



CUARTO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S” Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

ENERO 2018

## ÍNDICE

<b>I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017</b>	<b>2</b>
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía	2
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	5
2.1. Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	7
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	9
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible	11
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía	12
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	13
<b>II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS</b>	<b>17</b>
1. S020. Fondo Nacional Emprendedor	17
2. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	56
3. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	100
4. S220. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	140
5. U004. Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)	167
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios	187
Anexo II. Población Atendida	220
Anexo III. Estado del Ejercicio de Presupuesto (capítulo y concepto de gasto)	256
Anexo IV. Listado de Beneficiarios	271
- Fondo Nacional Emprendedor	
- PROSOFT	
- PPCI	
- PROMÉXICO	
- PRONAFIM (Versión electrónica)	

# I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

## 1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF), una asignación original de recursos por 9,524.6 millones de pesos (mdp).

### Presupuesto del Sector Economía (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Diciembre		Variación anual		Variación Periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Programas de subsidios</b>	<b>4,383.0</b>	<b>4,218.6</b>	<b>4,218.6</b>	<b>4,197.9</b>	<b>-164.4</b>	<b>-3.8%</b>	<b>-20.7</b>	<b>-0.5%</b>
Sujetos a reglas de operación "S"	4,141.8	3,989.5	3,989.5	3,968.7	-152.4	-3.7%	-20.7	-0.5%
Otros subsidios "U"	241.2	229.1	229.1	229.1	-12.1	-5.0%	0.0	0.0%
<b>Otros programas</b>	<b>5,141.5</b>	<b>5,673.8</b>	<b>5,673.8</b>	<b>5,288.9</b>	<b>532.3</b>	<b>10.4%</b>	<b>-385.0</b>	<b>-6.8%</b>
Desempeño de funciones	4,585.4	5,072.3	5,072.3	4,779.0	486.9	10.6%	-293.3	-5.8%
Administrativos y de apoyo	556.2	601.5	601.5	509.9	45.4	8.2%	-91.7	-15.2%
<b>Total</b>	<b>9,524.6</b>	<b>9,892.5</b>	<b>9,892.5</b>	<b>9,486.8</b>	<b>367.9</b>	<b>3.9%</b>	<b>-405.7</b>	<b>-4.1%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017, se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones y reducciones) lo que resultó en una ampliación neta por 367.9 mdp, lo cual incrementó el presupuesto a 9,892.5 mdp.

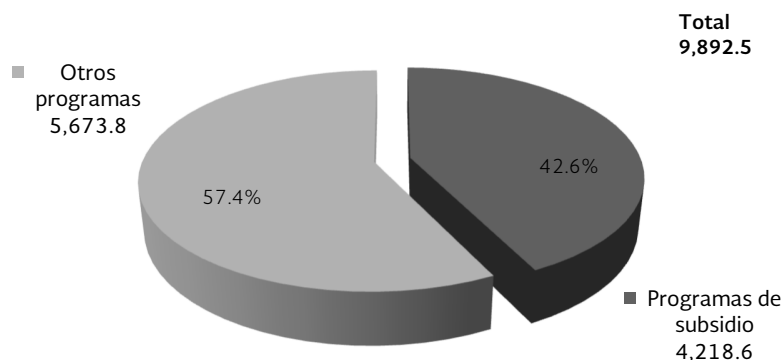
Ampliaciones por 4,061.2 mdp:

- 3,447.2 mdp por recursos obtenidos por concepto de derechos mineros, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- 200.0 mdp para la difusión de la campaña "Prevenidos somos más fuertes".
- 161.3 mdp obtenidos por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos, otorgados como ingresos excedentes.
- 134.4 mdp a fin de que la Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE), estuviera en posibilidad de atender las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para lo cual se requirió contar con personal especializado, viáticos y pasajes, así como sistemas de seguimiento que le permitieran hacer frente a ese proceso.
- 86.3 mdp para cubrir el incremento de las precepciones salariales al personal del Sector Economía.
- 32.0 mdp para apoyar proyectos del Fondo Nacional Emprendedor correspondientes a la Categoría II Programas de Desarrollo Empresarial.

Reducciones por 3,693.3 mdp:

- 3,447.2 mdp por concepto de derechos mineros, transferidos a la SEDATU para el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
- 148.6 mdp por medidas de control presupuestario que aplicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afectando principalmente al FNE, PROSOFT, PPCI, Fondo ProMéxico, Fideicomiso para la Industria Energética, y Fondo Sectorial de Innovación, así como medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP mediante oficio 307-A.-3776.
- 60.0 mdp por el reintegro de recursos remanentes de las negociaciones para la modernización del TLCAN.
- 20.9 mdp<sup>1</sup> a diversas áreas del Sector Economía, debido a la reducción del 10% al capítulo 1000 “Servicios Personales” en cumplimiento a las “Disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior” emitidas por la SHCP mediante oficio 307-A.-0089 de fecha 12 de enero de 2017.
- 12.8 mdp por transferencias a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para cubrir la aportación correspondiente al ejercicio fiscal 2017 de los gastos de operación, mantenimiento y renta de las diferentes oficinas de la SE en las instalaciones de la SRE en el extranjero, donde se tienen representaciones, requeridas para atender el Convenio Específico de Colaboración en el Marco de la Política de Techo único del Gobierno Federal.
- 2.2 mdp a diversas unidades administrativas de la Secretaría de Economía, derivado del ahorro generado por la conversión de plazas de mando y enlace vacantes consideradas como niveles de transición, de acuerdo al Anexo 3D del “Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”<sup>2</sup>.
- 1.7 mdp que fueron transferidos a El Colegio de México, A.C. (COLMEX) para la instrumentación del Programa sobre Negociaciones Comerciales Internacionales.

**Presupuesto Modificado del Sector Economía  
(Millones de Pesos)**



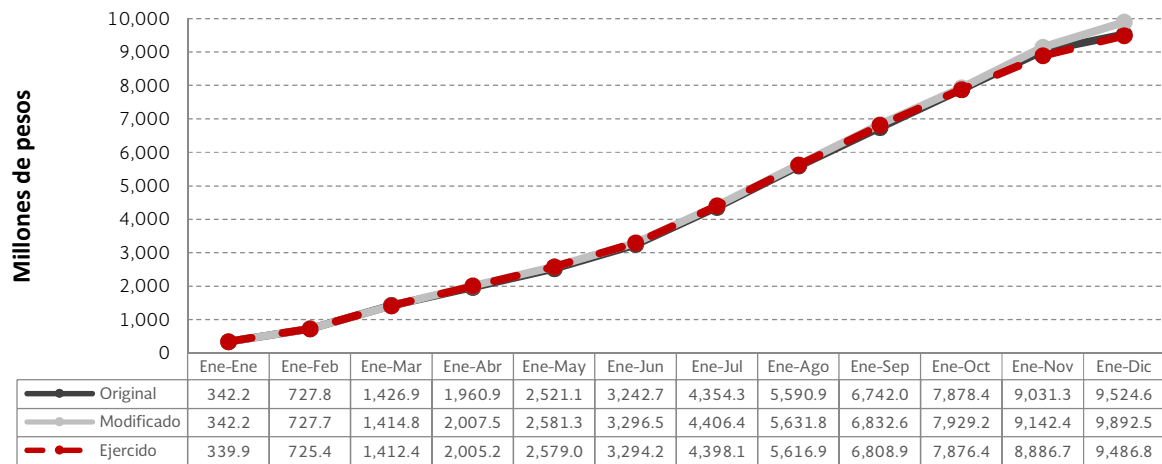
FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1</sup> La reducción se desglosa como sigue:  
10.0 mdp Secretaría de Economía  
8.3 mdp Entidades paraestatales apoyadas presupuestariamente  
2.6 mdp Órganos desconcentrados

<sup>2</sup> Emitido mediante decreto y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017 el Sector Economía ha ejercido 9,486.8 mdp, lo que representa el 95.9% de los 9,892.5 mdp autorizados en el periodo, quedando pendientes de pago 405.7 mdp, debido principalmente al control presupuestario por las medidas de cierre establecidas por la SHCP. Estos montos son preliminares hasta en tanto se integre la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2017.

**Evolución del Presupuesto del Sector Economía  
(Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El PEF 2017, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación “S”, señalados en el Anexo 25 del PEF 2017:
  - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
  - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
  - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
  - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
  
- Otros subsidios “U”:
  - U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)

El FNE otorga apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, de manera directa y a través de organismos intermedios (dependencias y entidades del gobierno federal, entidades federativas, municipios, organismos empresariales y asociaciones civiles) a fin de incrementar su productividad. Los recursos son depositados en un mandato público y posteriormente son otorgados a los beneficiarios a través de convocatorias públicas o mediante asignación directa (proyectos especiales, estratégicos, convenios con entidades federativas o desastres naturales).

El PRONAFIM otorga microcréditos y fomenta acciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales (servicios de microfinanzas como capacitación, asistencia técnica, ahorro, incubación, entre otros) a los y las microempresarias, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones, a fin de crear unidades económicas y/o incrementar la productividad de las existentes. El programa opera con dos fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal<sup>3</sup>, y con sus recursos patrimoniales otorga líneas de crédito y apoyos no crediticios a las IMF y Organizaciones.

El PROSOFT canaliza apoyos a las empresas de los sectores industriales estratégicos<sup>4</sup> para formar recursos humanos especializados y brindar servicios de diseño, mantenimiento y reparación a través de los centros de innovación que serán

<sup>3</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

<sup>4</sup> Los sectores estratégicos, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial, son los siguientes:

- Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas;

conformados con Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERI), que resultan de la asociación entre empresas, instituciones académicas, asociaciones civiles, organismos empresariales y entidades federativas. Los recursos se otorgan mediante convocatorias a las empresas que forman parte de la AERI.

El PPCI otorga apoyos a las personas físicas con actividad empresarial y morales pertenecientes a los sectores industriales y regiones que serán definidos por el programa, que requieren insertarse en cadenas de valor e incrementar su productividad. Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias públicas.

El Fondo ProMéxico canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

- 
- Sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y
  - Sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico.

## 2.1. Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2017 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,383.0 mdp.

### Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

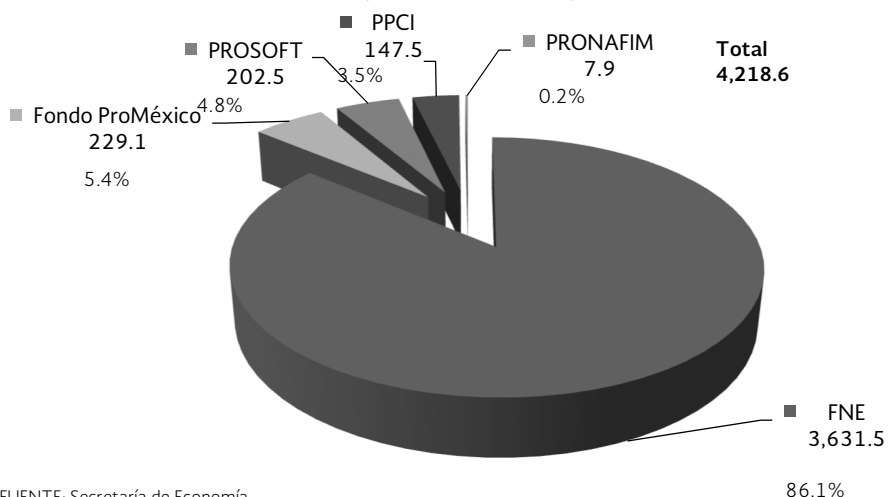
Programas	Original	Modificado	Enero-Diciembre		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Sujetos a Reglas de Operación "S"</b>	<b>4,141.8</b>	<b>3,989.5</b>	<b>3,989.5</b>	<b>3,968.7</b>	<b>-152.4</b>	<b>-3.7%</b>	<b>-20.7</b>	<b>-0.5%</b>
<b>S020 FNE</b>	3,760.8	3,631.5	3,631.5	3,611.1	-129.2	-3.4%	-20.4	-0.6%
Gastos indirectos	46.1	273.5	273.5	253.1	227.4	493.3%	-20.4	-7.5%
Subsidios y subvenciones	3,714.7	3,358.0	3,358.0	3,358.0	-356.6	-9.6%	0.0	0.0%
<b>S021 PRONAFIM</b>	7.9	7.9	7.9	7.9	0.0	0.0%	0.0	-0.4%
Gastos indirectos	7.9	7.9	7.9	7.9	0.0	0.0%	0.0	-0.4%
<b>S151 PROSOFT</b>	215.3	202.5	202.5	202.3	-12.8	-6.0%	-0.2	-0.1%
Gastos indirectos	11.0	11.2	11.2	11.0	0.2	1.8%	-0.2	-1.8%
Subsidios y subvenciones	204.3	191.3	191.3	191.3	-13.0	-6.4%	0.0	0.0%
<b>S220 PPCI</b>	157.8	147.5	147.5	147.4	-10.3	-6.5%	-0.1	-0.1%
Gastos indirectos	2.5	8.9	8.9	8.8	6.4	256.2%	-0.1	-1.4%
Subsidios y subvenciones	155.3	138.6	138.6	138.6	-16.7	-10.8%	0.0	0.0%
<b>Otros subsidios "U"</b>	<b>241.2</b>	<b>229.1</b>	<b>229.1</b>	<b>229.1</b>	<b>-12.1</b>	<b>-5.0%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>U004 Fondo ProMéxico</b>	241.2	229.1	229.1	229.1	-12.1	-5.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	241.2	229.1	229.1	229.1	-12.1	-5.0%	0.0	0.0%
<b>Total</b>	<b>4,383.0</b>	<b>4,218.6</b>	<b>4,218.6</b>	<b>4,197.9</b>	<b>-164.4</b>	<b>-3.8%</b>	<b>-20.7</b>	<b>-0.5%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios fue de 4,218.6 mdp, disminuyó 164.4 mdp con respecto del autorizado originalmente debido principalmente a que la SHCP reservó recursos por 27.7 mdp al FNE, 12.8 mdp al PROSOFT, 10.3 mdp al PPCI y 12.1 mdp al Fondo ProMéxico, como medidas de control presupuestario; y a que se reorientaron recursos por 101.5 mdp del FNE para cubrir diversas presiones de gasto del Sector Economía.



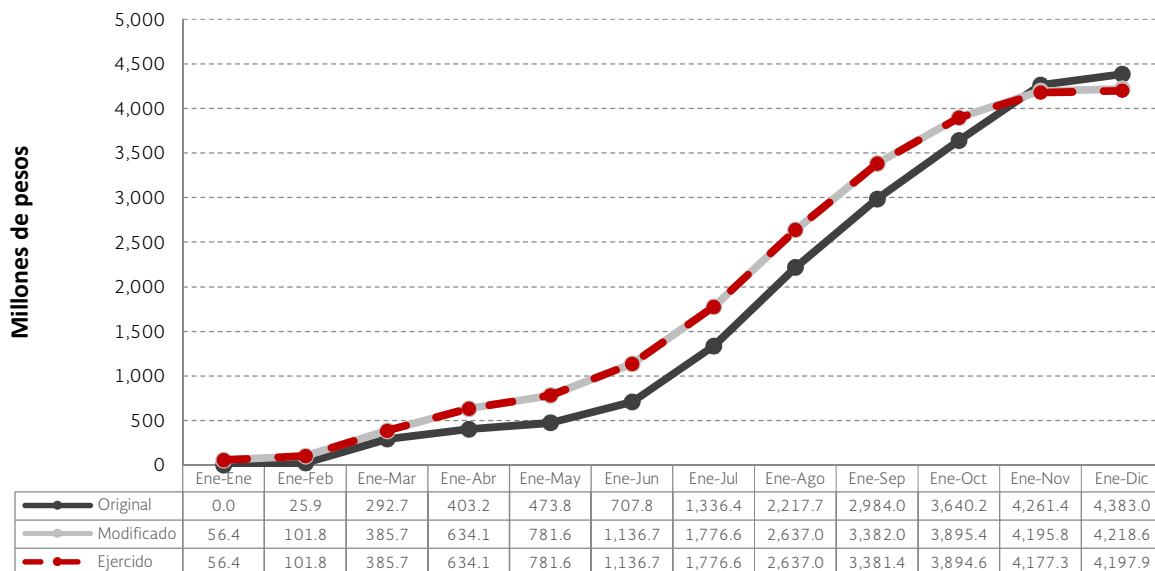
**Presupuesto Modificado Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 4,197.9 mdp, 99.5% de lo autorizado en el periodo por 4,218.6 mdp, el recurso pendiente de pago por 20.7 mdp corresponde a gasto corriente, el cual en su mayoría se encuentra comprometido y en proceso de liberación del pago por parte de la SHCP.

**Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones) (Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2017 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 4,315.5 mdp.

### Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Diciembre		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
S020 FNE	3,714.7	3,358.0	3,358.0	3,358.0	-356.6	-9.6%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	204.3	191.3	191.3	191.3	-13.0	-6.4%	0.0	0.0%
S220 PPCI	155.3	138.6	138.6	138.6	-16.7	-10.8%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	241.2	229.1	229.1	229.1	-12.1	-5.0%	0.0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,315.5</b>	<b>3,917.0</b>	<b>3,917.0</b>	<b>3,917.0</b>	<b>-398.4</b>	<b>-9.2%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

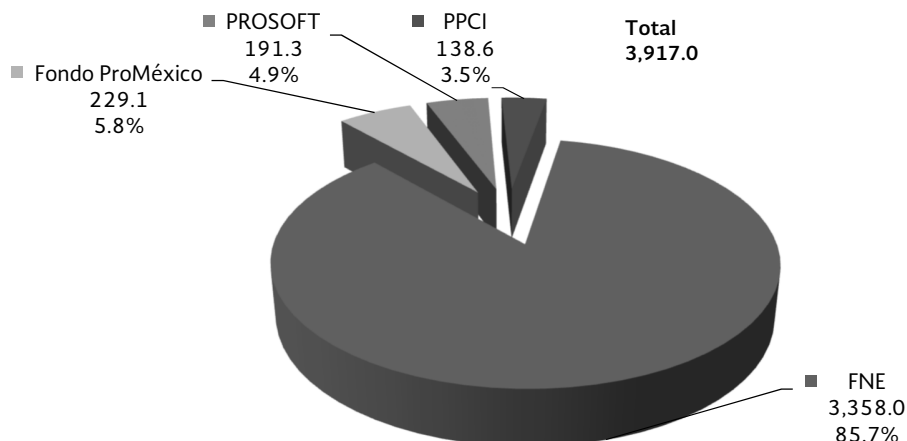
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 3,917.0 mdp, monto menor en 398.4 mdp, equivalente al 9.2%, con respecto al monto original, situación que se debió a lo siguiente:

- Ampliación líquida por 32.0 mdp al FNE para apoyar el proyecto específico “*Campaña nacional para mejorar el ánimo social e impulso hacia una actitud positiva y de fomento a una cultura emprendedora y empresarial*”, del Consejo Coordinador Empresarial, a fin de incidir en la cultura emprendedora del país.
- Reducciones líquidas por 62.9 mdp correspondientes a medidas de control presupuestario, los cuales afectaron al FNE (27.7 mdp), al PROSOFT (12.8 mdp), al PPCI (10.3 mdp) y al Fondo ProMéxico (12.1 mdp).
- Reducciones compensadas por 234.0 mdp al FNE (227.4 mdp), al PROSOFT (0.2 mdp) y al PPCI (6.4 mdp), recursos que fueron transferidos a partidas de los capítulos 1000 “Servicios personales” y 3000 “Servicios Generales”, para gastos indirectos<sup>5</sup> destinados a la supervisión y seguimiento en la ejecución de dichos programas.
- Otras reducciones por 101.5 mdp al FNE, para cubrir presiones de gasto del Sector Economía.

<sup>5</sup> De conformidad con el numeral 24 del “Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017”, el cual señala que los programas de subsidios deben presupuestar sus gastos indirectos en el concepto de gasto 4300 “Subsidios y subvenciones”, utilizando el tipo de gasto 7 “Gasto corriente por concepto de gastos indirectos”, ya que durante en el transcurso del año para la aplicación de dichos recursos deberán transferirse a las partidas de gasto distintas a las del capítulo 4000 “Subsidios y transferencias”, manteniendo en todo momento el tipo de gasto 7 mencionado.

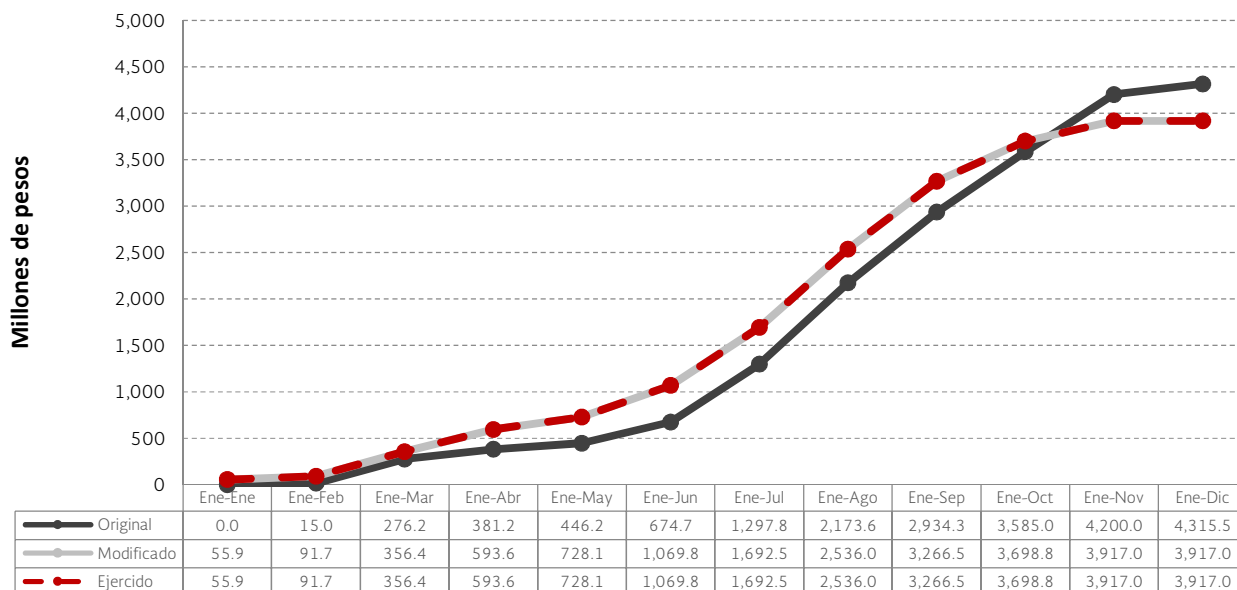
**Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los  
Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
(Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017, se ministraron recursos por 3,917.0 mdp a los beneficiarios de los programas de subsidios y/o aportados al mandato del FNE y al "Fideicomisos para Promover al Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores" para la misma finalidad, monto que equivale al 100.0% de lo autorizado en el periodo por 3,917.0 mdp.

**Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los  
Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
(Millones de Pesos)**



### **2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible**

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2017 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios no contaron con recursos pendientes de pago, ya que éstos fueron otorgados como apoyos a los beneficiarios y/o aportados a fideicomisos no considerados entidad y mandatos públicos para la misma finalidad.

El Fondo Nacional Emprendedor aún se encuentra en proceso de otorgar los recursos a sus beneficiarios debido a que la mayor parte de los proyectos fueron aprobados por el Consejo Directivo del Fondo en el último trimestre del año, y sus recursos se encuentran en un Mandato establecido como vehículo para entregar los apoyos. Por lo anterior, es importante recordar lo establecido en el segundo párrafo del artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: *“Los recursos de programas sujetos a reglas de operación cuyos beneficiarios sean personas físicas o, en su caso, personas morales distintas a entidades federativas y municipios, se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, con independencia de la fecha en la que dichos recursos se pongan a disposición para el cobro correspondiente a través de los mecanismos previstos en sus reglas de operación y en las demás disposiciones aplicables.”*

### 3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

#### Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía Enero-Diciembre 2017 (Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial <sup>1</sup>	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Se aportaron al mandato 3,298.0 mdp, de los cuales se han ministrado 1,056.0 mdp a 2,854 proyectos.	271.6	3,298.7 <sup>2</sup>	1,885.6	1,684.7
FNE	Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores	Se realizan actividades de seguimiento de 11 proyectos de 2016 apoyados con 3,236.2 mdp.  Se aprobaron 11 proyectos por un monto total de 2,201.0 mdp.	332.2	2,351.4	2,282.6	401.0
PROSOFT	Fideicomiso Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)	Se encuentran en seguimiento 10 proyectos aprobados en años anteriores. A la fecha están en proceso de pago 10 proyectos aprobados en 2017.	304.7	28.9	177.0	156.7
PROSOFT	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9)	En periodo solo se realizaron otros gastos de operación.	138.2	13.7	5.2	146.7
FOMMUR <sup>3</sup>	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	De los 1,242.0 MDP ejercidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,192.3 mdp se canalizaron líneas de crédito a IMF, logrando otorgar 352,541 microcréditos en beneficio de 271,584 personas.</li> <li>• 39.9 mdp se utilizaron para cubrir honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	1,289.0	1,062.9	1,242.0	1,109.9
PRONAFIM <sup>3</sup>	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Los 1,584.8 mdp se desagregan como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,498.2 mdp se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 326,129 personas con 402,335 microcréditos.</li> <li>• 86.6 mdp se utilizaron para el pago de honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	447.6	1,797.9	1,584.8	660.7

FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1</sup> Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2016.

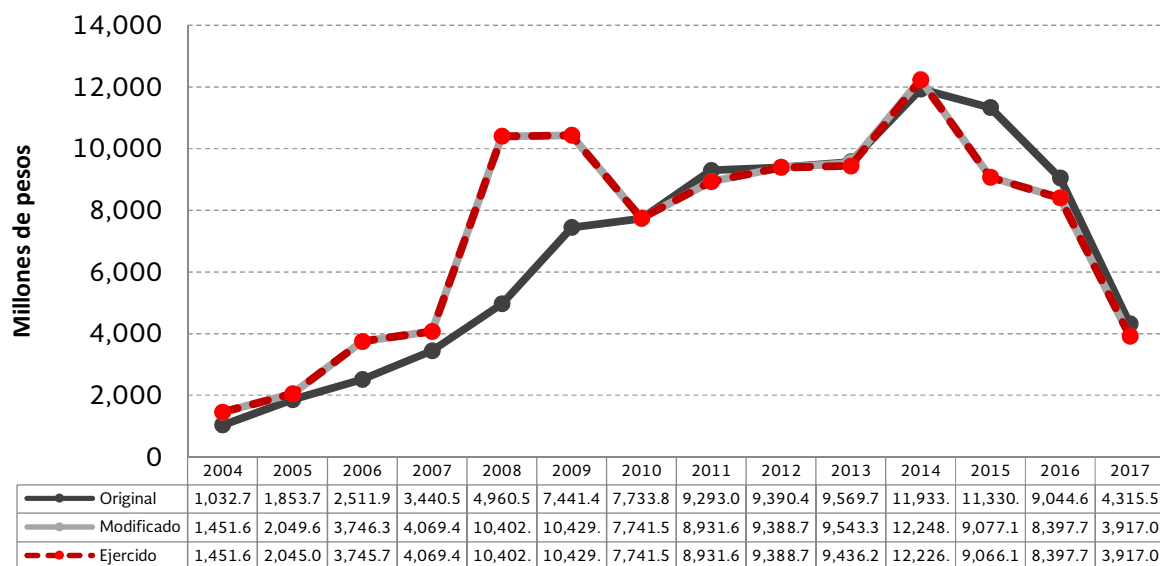
<sup>2</sup> Al cierre de diciembre el Mandato del FNE captó ingresos por 3,298.7 mdp, de los cuales 3,298.0 mdp fueron aportados por la Secretaría de Economía (SE) y 0.7 mdp fueron captados por concepto de otros ingresos.

<sup>3</sup> El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

## 4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios<sup>6</sup>

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2017, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2016, y al cierre preliminar de 2017:

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2017**  
(Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2017, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

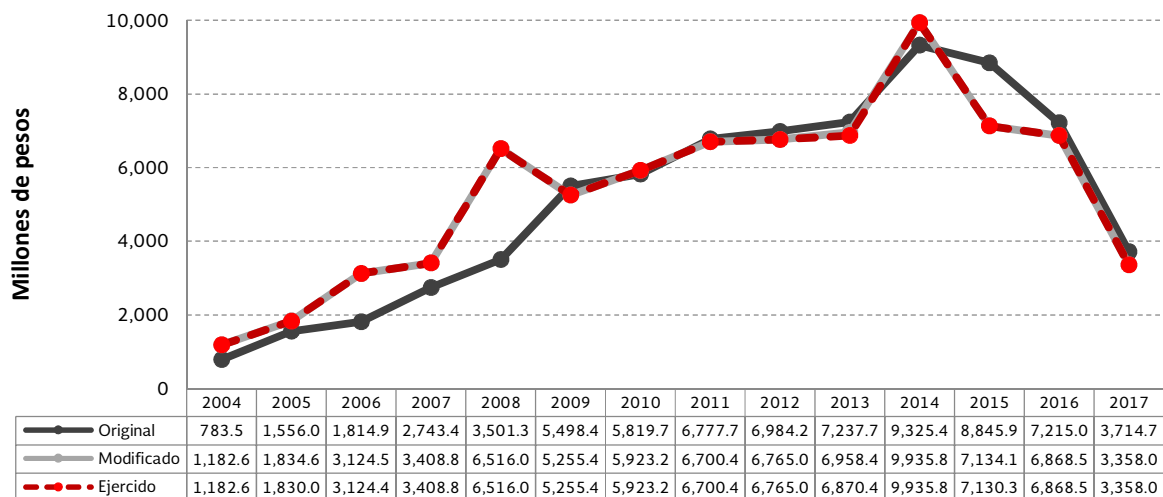
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 60 por ciento.

<sup>6</sup> Cifras expresadas en términos nominales.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2017  
(Millones de Pesos)**

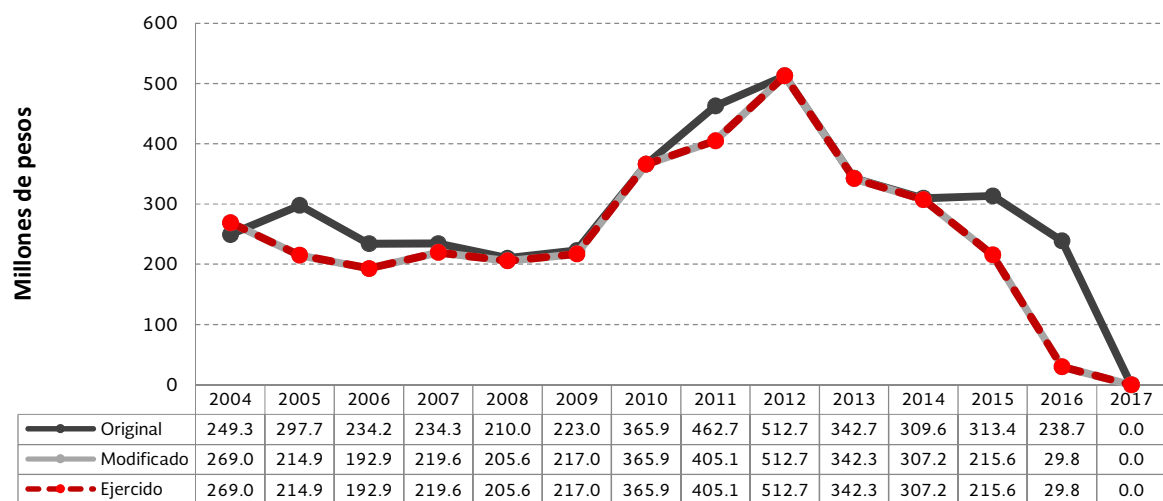


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2017, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2017 del FNE con respecto a 2004, se ha incrementado en cuatro veces. Durante el periodo se han otorgado apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, además se les ha facilitado el acceso al financiamiento.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2017  
(Millones de Pesos)**

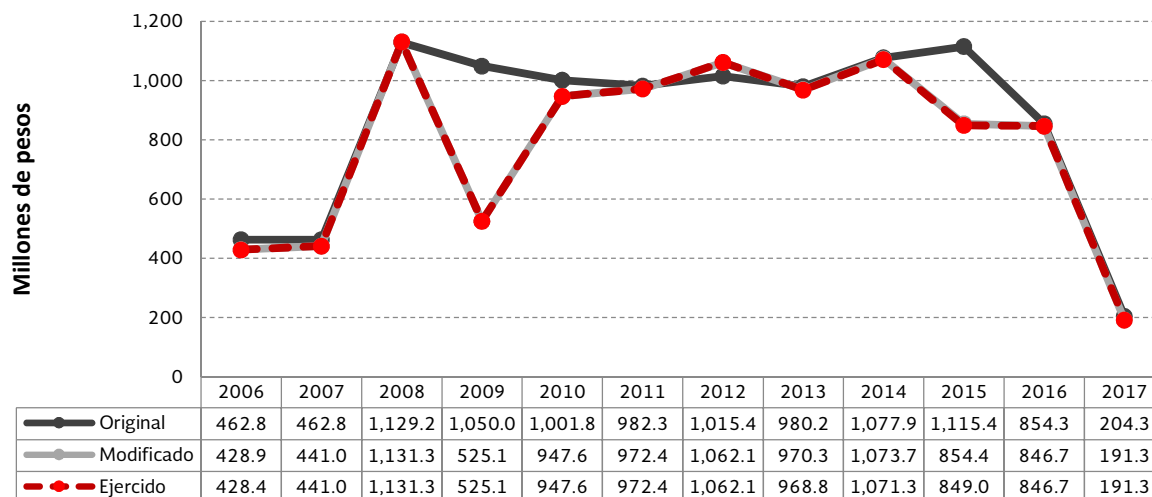


En 2017 el programa no contó con recursos fiscales, no obstante, continúa operando con recursos patrimoniales de sus dos fideicomisos.

FUENTE: Secretaría de Economía.

En 2017 PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) no contó con recursos fiscales, no obstante continuará operando con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgado microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas.

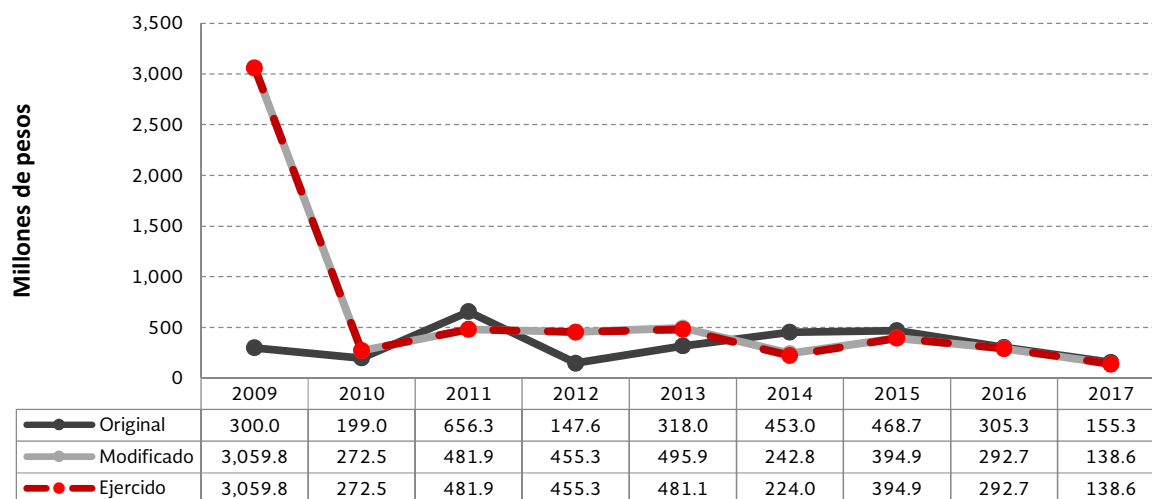
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2017 (Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2017, corresponden al cierre preliminar de diciembre.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2017 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 56%. Durante el periodo se han otorgado apoyos a proyectos de empresas que contribuyan al desarrollo del sector de tecnologías de la información.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2017 (Millones de Pesos)**

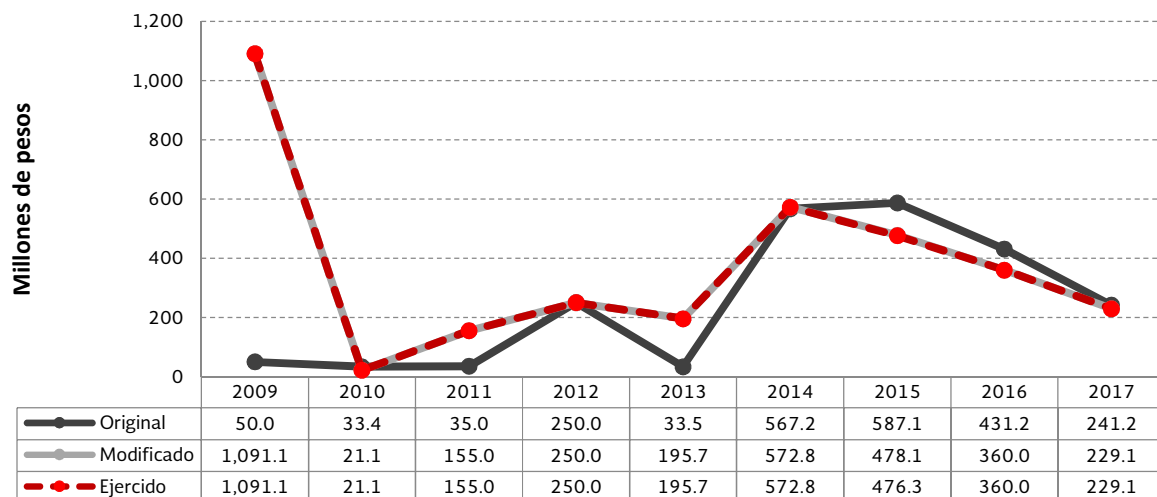


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2017, corresponden al cierre preliminar de diciembre.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2017 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 48.2%. Durante el periodo se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.



**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: Fondo ProMéxico 2009-2017  
(Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2017, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2017 del Fondo ProMéxico con respecto a 2009 se ha incrementado cinco veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

## II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

### 1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

#### I. Aspectos Generales del Programa

##### 1. Objetivo General

El objeto del Fondo Nacional Emprendedor, en adelante el FNE, es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas globales de valor.

##### 2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

- a) Incrementar el grado de acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y emprendedores a financiamiento y capital;
- b) Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las MIPYMES y emprendedores;
- c) Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las MIPYMES y emprendedores, y
- d) Mejorar el grado de inserción de las MIPYMES y emprendedores en cadenas globales de valor.

##### 3. Características

Los apoyos del FNE serán otorgados a través de dos modalidades:

- I. Convocatorias Públicas, y
- II. Asignación Directa de Apoyos.

Se otorgarán apoyos del FNE en cada una de las categorías de acuerdo a las modalidades previstas en el Anexo K "Convocatorias" de las Reglas de Operación (ROP) del Fondo Nacional Emprendedor.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos intermedios en términos de las ROP, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que celebre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con las Dependencias, Entidades, Instituciones y Organizaciones identificados en la Regla 22, para el desarrollo de proyectos otorgados mediante asignación directa o aquellos destinados a apoyar MIPYMES siniestradas.

Las instituciones privadas que operen programas del FNE en apoyo a emprendedores y MIPYMES deberán presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva por parte del Servicio de Administración Tributaria y con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, al momento de realizar la acreditación jurídica.

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y

- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente en la Entidad Federativa, en adelante SEDECO, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo intermedio distinto a los anteriores definidos por las Entidades Federativas respectivas.

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO podrá definir al organismo intermedio que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo intermedio deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G “Validación de la documentación jurídica del beneficiario u organismo intermedio” de las ROP.

Los Municipios podrán actuar como organismos dispersores de los recursos.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2016<sup>7</sup> y presentaron su primera modificación el 27 de marzo de 2017<sup>8</sup>. A continuación, se describen las adecuaciones respecto a las ROP 2016:

- Se elimina la aportación del FNE a los programas de garantías. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 no asignó presupuesto alguno al Fideicomiso México Emprende, por lo que los recursos se destinarán a subsidios de inversión.
- Se reduce el número de Convocatorias, de 19 a 14 y se ajustaron a la baja algunos montos de los apoyos, debido al recorte presupuestario de casi 50% que enfrentó el FNE respecto al ejercicio 2016<sup>9</sup>.
- Se elimina la tabla de *Pari Passu* que se utilizó en 2016 para las convocatorias, manteniéndose únicamente para los proyectos al amparo de los convenios de coordinación (en una relación de 1 a 1), con excepción del Sur-Sureste y Michoacán.
- Incorporación de una cláusula de escape que permitirá implementar acciones específicas de ayuda a sectores o regiones afectadas por factores externos, incluyendo la posibilidad de abrir nuevas convocatorias en casos de emergencia económica.
- Se abren mayores oportunidades de participación para la región III. El cierre de convocatoria se aplicará por región cuando se alcance ocho veces el monto del presupuesto asignado, dando oportunidad de ingresar más proyectos a la región III<sup>10</sup>.
- Implementación de mayores controles en la acreditación jurídica de nuevos solicitantes. Para acreditar la estratificación de las MIPYMES, por ejemplo, se deberá presentar documentación del IMSS y la declaración del ISR. Los proveedores de las vitrinas también deberán acreditarse jurídicamente para participar. Los acreditados por metodología no lo requieren de nuevo en 2017, a menos que cambien la metodología.
- Se incluyó una nueva etapa de evaluación: La Evaluación de Agendas Sectoriales que asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final, cuando exista correspondencia entre los proyectos y las ramas, clústers y cadenas productivas especificados en dichas Agendas Sectoriales, o de cero puntos cuando no correspondan.

<sup>7</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5468221&fecha=30/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468221&fecha=30/12/2016)

<sup>8</sup> <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2017&month=03&day=27>

<sup>9</sup> De un presupuesto ejercido de 7,261 millones de pesos en 2016, el Fondo Nacional Emprendedor cuenta con un presupuesto modificado anual al mes de marzo de 3,575 millones de pesos.

<sup>10</sup> La Región I incluye los estados de Aguascalientes; Baja California; Chihuahua, Coahuila; Ciudad de México; Estado de México, Guanajuato, Jalisco; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí y Sonora, mientras que la Región II considera las entidades de Colima; Durango; Hidalgo; Morelos; Puebla; Quintana Roo; Sinaloa; Tamaulipas; Veracruz y Yucatán. La Región III por su parte incluye los estados de Baja California Sur; Campeche; Chiapas; Guerrero; Michoacán; Nayarit; Oaxaca; Tabasco; Tlaxcala y Zacatecas.

- Se detallan cuáles son las causas de incumplimiento de los beneficiarios y/o organismos intermedios, así como las sanciones (cancelación y suspensión hasta por tres años) y el procedimiento administrativo de cancelación.
- Se incluye la obligación de los beneficiarios de cubrir el costo de los dictámenes establecidos en las convocatorias para la aplicación de los apoyos al fin autorizado.
- Se establece la obligación a los beneficiarios y/u organismos intermedios de identificar a la población objetivo de su proyecto e incorporar la relación de emprendedores y/o MIPYMES a ser atendidas en el Sistema Emprendedor en un plazo no mayor a 45 días naturales posteriores a la recepción del recurso federal.
- Se fortalece el papel de las Direcciones Generales del INADEM en el seguimiento de los proyectos. A partir de 2017 la cancelación de los proyectos estará a cargo de las Direcciones Generales cuando los recursos no se usen para los fines indicados, con la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y se faculta a las mismas para imponer sanciones en caso de incumplimiento con la asistencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

- Emprendedores con interés de formalizar su empresa, y
- MIPYMES con interés de incrementar su productividad, las pertenecientes a los sectores estratégicos de las 32 Entidades Federativas y aquellas con capacidad de innovación como las consideradas en convocatorias específicas.

Asimismo, podrán recibir los apoyos las grandes empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo y/o según los términos establecidos para este fin.

### 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El objeto de las convocatorias, incluyendo la población objetivo a la que va dirigida se puede apreciar en el Anexo K de las ROP 2017, que se describe a continuación. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de convocatoria en convocatoria. Se encuentran disponibles en el link: <https://tutoriales.inadem.gob.mx/>

#### CATEGORÍA I. PROGRAMAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DESARROLLO REGIONAL

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Convocatoria:</b>	1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.
<b>Convoca a:</b>	Personas Morales estratificadas como Pequeñas, Medianas Empresas y, Clústers.
<b>Objeto:</b>	Apoyar en la vinculación de las Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los miembros de Clústers, que buscan el fomento al desarrollo de proveeduría, aumento de su productividad y/o mayor competitividad de cada uno de los participantes, para su inclusión en los mercados nacionales y/o internacionales, con opción a la exportación y sustitución de importaciones, bajo las siguientes modalidades: a) Desarrollo de Proveedores. b) Clústers. c) Apertura y Diversificación de Mercados.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Convocatoria:</b>	1.2 Productividad Económica Regional.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos Estatales y Municipales (a través de las dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico); Universidades (instituciones de educación superior), Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
<b>Objeto:</b>	Impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país, bajo las siguientes modalidades: a) Desarrollo Regional. b) Zonas Económicas Especiales.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Convocatoria:</b>	1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
<b>Convoca a:</b>	Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro y Pequeñas Empresas, Gobiernos Estatales y Municipales
<b>Objeto:</b>	Contribuir al aumento de la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos integrales, bajo las siguientes modalidades: a) Reactivación Económica. b) Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Convocatoria:</b>	1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos Estatales y Municipales, Fideicomisos públicos, administraciones de los Mercados y Centrales de Abasto y a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
<b>Objeto:</b>	Contribuir al incremento de la productividad a través de la innovación, prácticas logísticas y comerciales de Centrales de Abasto y Mercados, mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano, bajo las siguientes modalidades: a) Desarrollo de Centrales de Abasto. b) Desarrollo de Mercados.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Convocatoria:</b>	1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Demarcaciones Territoriales; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura.
<b>Objeto:</b>	Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y trámites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y tramites sencillos que permitan asegurar el cumplimiento de contratos, así como la democratización de la productividad y el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en las entidades federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales.

#### CATEGORÍA II. PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Convocatoria:</b>	2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación.
<b>Convoca a:</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas.
<b>Objeto:</b>	Impulsar la innovación en micro, pequeñas y medianas empresas para generar o mejorar productos, procesos, estrategias de mercadotecnia y/o de organización.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Convocatoria:</b>	2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.
<b>Convoca a:</b>	Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas)
<b>Objeto:</b>	Desarrollar habilidades en los emprendedores para fomentar la cultura y el espíritu emprendedor desde etapas tempranas, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Convocatoria:</b>	2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).
<b>Convoca a:</b>	Emprendedores que obtuvieron el diploma del Programa de Incubación en Línea.
<b>Objeto:</b>	Apoyar a los emprendedores en el proceso de crear o fortalecer su empresa básica con recursos para equipo, mobiliario, y/o inventarios para su negocio (comercio, servicios o industria).

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Convocatoria:</b>	2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.
<b>Convoca a:</b>	Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Empresas y Talleres de Alta Especialización.
<b>Objeto:</b>	Apoyar e impulsar proyectos potenciales de emprendimiento de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización.

#### CATEGORÍA III. PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES Y FINANCIAMIENTO

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento</b>
<b>Convocatoria:</b>	3.1 Articulación y documentación del ecosistema emprendedor de alto impacto.
<b>Convoca a:</b>	Personas Morales, Universidades, Centros de Investigación, Oficinas de Transferencia de Tecnología y Aceleradoras de Empresas.
<b>Objeto:</b>	Impulsar programas integrales que fortalezcan y sofisticquen las capacidades de empresas con potencial de crecimiento, para incrementar su nivel de cultura financiera y vincularse con mecanismos tradicionales o alternativos de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que permitan madurar el ecosistema emprendedor de alto impacto en México.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento</b>
<b>Convocatoria:</b>	3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor.

<b>Convoca a:</b>	Gobiernos Estatales, a través de sus Entidades de Fomento; Universidades públicas; Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT), aceleradoras, Fondos de capital nacionales o extranjeros, Clubes de Inversionistas, Fideicomisos públicos o privados y universidades privadas, a través de una SAPI, S. de R.L. o S.C., que en su objeto social reflejen la facultad de administrar un vehículo de inversión.
<b>Objeto:</b>	Acelerar la creación de vehículos de inversión de capital emprendedor que consideren un enfoque de especialización sectorial y/o regional, así como apoyar a las universidades a crear fondos de capital para que en México exista mayor acceso a fuentes alternativas de financiamiento en condiciones adecuadas para empresas de Alto Impacto en etapas tempranas.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento</b>
<b>Convocatoria:</b>	3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.
<b>Convoca a:</b>	Personas morales estratificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
<b>Objeto:</b>	Apoyar emprendimientos de alto impacto que cuenten con alto potencial económico y escalamiento global, basados en nuevas y/o mejores soluciones que se traduzcan en productos, servicios y/o modelos de negocio con un impacto integral en su entorno y que requieran herramientas para fortalecer su operación, generar valor agregado y maximizar su crecimiento.

**CATEGORÍA IV. PROGRAMAS PARA MIPYMES**

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría IV. Programas para MIPYMES</b>
<b>Convocatoria:</b>	4.1 Fortalecimiento de Microempresas.
<b>Convoca a:</b>	Personas Físicas y Morales estratificadas como Microempresas formalmente constituidas con FIEL.
<b>Objeto:</b>	Apoyar a las microempresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente en el establecimiento (" <i>In situ</i> "), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría IV. Programas para MIPYMES</b>
<b>Convocatoria:</b>	4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias.
<b>Convoca a:</b>	<b>Modalidad a)</b> Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formalmente constituidas con FIEL. <b>Modalidad b)</b> Cámaras y Confederaciones Empresariales para beneficiar en la Formación Empresarial para MIPYMES. <b>Modalidad c)</b> Personas Físicas y Morales estratificadas como Microempresas formalmente constituidas con FIEL.
<b>Objeto:</b>	<b>Modalidad a)</b> Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría " <i>in situ</i> " que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. <b>Modalidad b)</b> Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de capacitación y consultoría " <i>in situ</i> ", que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. <b>Modalidad c)</b> Apoyar a las microempresas que tengan interés en adquirir un negocio bajo el modelo de una Microfranquicia.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación de los proyectos que solicitan apoyos del FNE, se efectuará a través de los evaluadores normativos, los Comités Estatales y el Sistema Nacional de Evaluadores, siguiendo el proceso de evaluación establecido para cada convocatoria o modalidad de apoyo.

## **Selección de proyectos a través de Convocatorias**

### **Evaluación Normativa**

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, la Evaluación Normativa será realizada por un grupo de evaluadores del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha tarea. En este procedimiento se evaluará el cumplimiento de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias, se comprobará la pertinencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.
- b) En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de Evaluación Normativa. Es responsabilidad del solicitante cumplir con todos y cada uno de los requisitos normativos establecidos en la convocatoria y las presentes Reglas de Operación.
- c) La Evaluación Normativa no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- d) Cuando un proyecto sea rechazado en la Evaluación Normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u organismo intermedio será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto acredita la Evaluación Normativa, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a aprobación del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

### **Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios**

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan aprobado la Evaluación Normativa serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, que será realizada a través del Sistema Nacional de Evaluadores.
- b) La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100, se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- c) El puntaje de la calificación total de los proyectos que corresponda a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, podrá variar entre 70 y 100 puntos como máximo, dependiendo de los puntajes que sumen el resto de las evaluaciones que apliquen específicamente en cada convocatoria. Así, los puntos de la calificación total que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asigne el Sistema Nacional de Evaluadores, y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.
- d) La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores para cada proyecto, los cuales emitirán una alerta en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos normativos. En este caso el proyecto se regresará a la fase normativa para su revisión y en su caso, se le otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo dos de la Evaluación Normativa, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en estas Reglas de Operación.
- e) Los valores asignados por cada uno de los evaluadores se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará automáticamente el proyecto a un tercer evaluador. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.
- f) En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto



que haya sido solicitado expresamente por el Evaluador previo a la emisión de su valoración. Los Evaluadores Especializados podrán considerar dichos comentarios para emitir su valoración individual, así como, la valoración final conjunta siendo esta última inapelable.

#### **Evaluación del Comité Estatal**

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Evaluación del Comité Estatal correspondiente al domicilio del organismo intermedio o beneficiario solicitantes.
- b) En los casos en que más del 65 por ciento de los impactos del proyecto se ubiquen en una Entidad Federativa diferente a la del domicilio del organismo intermedio o beneficiario, el proyecto será evaluado por el Comité Estatal que concentre dichos impactos.
- c) Corresponde al solicitante de recursos identificar, desde el momento del registro de su proyecto en el Sistema Emprendedor, a qué Comité Estatal le corresponderá evaluar su proyecto de conformidad con lo mencionado en el párrafo anterior. Si el solicitante no lo aclara suficientemente en la solicitud de apoyo, el Comité Estatal correspondiente al domicilio del organismo intermedio o beneficiario, será el encargado de evaluar el proyecto.
- d) La Evaluación del Comité Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de tres días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Cuando después de transcurridos los tres días hábiles, el Comité Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, se entenderá que los proyectos no calificados carecen de relevancia para él o los integrantes del Comité Estatal, por lo que el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará dividiendo las calificaciones entre tres, por así corresponder al número de integrantes del Comité Estatal. Dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo.
- e) Cuando un proyecto presentado al Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, el Secretario de Desarrollo Económico deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica Avanzada que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria a la que corresponda el proyecto. En los casos en que el Secretario de Desarrollo Económico no ratifique la aportación estatal, el proyecto se rechazará automáticamente.
- f) En caso de proyectos presentados por medio de convocatorias que resulten aprobados por el Consejo Directivo, y que contemplen aportación estatal, la ratificación prevista en el párrafo anterior, será la firma que se utilice también para la firma del convenio con el beneficiario.
- g) La Evaluación del Comité Estatal asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final. Dicha calificación comprenderá cuatro diferentes posibilidades:
  - i) Si el proyecto se encuentra en un sector estratégico y se trata de un proyecto con viabilidad, los integrantes del Comité Estatal deberán otorgar 15 puntos;
  - ii) Si el proyecto no está en un sector estratégico, pero se considera que es prioritario para el Estado por su contribución al desarrollo local o regional, el Comité Estatal podrá asignarle 10 puntos;
  - iii) Si el proyecto no se encuentra en un sector estratégico ni se plantea como prioritario para el estado, pero se considera que tiene impactos o méritos propios especialmente destacados, los integrantes del Comité Estatal podrán asignarle 5 puntos, y

Si no se considera en ninguno de los tres supuestos anteriores, los integrantes del Comité Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

En caso de proyectos cuyos beneficiarios se encuentren localizados en dos o más Entidades Federativas la Evaluación del Comité Estatal será sustituida por una de Comité de Proyectos Interestatales, que tendrá la misma función y aplicará los mismos criterios básicos antes descritos, haciendo las adecuaciones pertinentes para tratar este tipo de proyectos. El Comité de Proyectos Interestatales será integrado por un representante de la AMSDE, un representante del Consejo Coordinador Empresarial y un representante de la Coordinación General de

Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía. En su sesión de instalación, el Comité de Proyectos Interestatales definirá las disposiciones que rijan su actuación para efectos de la evaluación que le corresponde.

### Evaluación de Agendas Sectoriales

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la evaluación de Agendas Sectoriales, a partir de una lista específica de prioridades de política industrial establecidas por la Secretaría de Economía, por conducto de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- b) La evaluación correspondiente a las Agendas Sectoriales será realizada por el Sistema Nacional de Evaluadores, una vez que éstos hayan concluido la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. La evaluación de las Agendas Sectoriales asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final, cuando exista correspondencia entre los proyectos y las ramas, clústers y cadenas productivas especificados en dichas Agendas Sectoriales, o de cero puntos cuando no correspondan.

### Evaluación Computarizada

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por las Direcciones Generales del INADEM.

### Evaluación de Panel de Expertos

- a) Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación de Panel de Expertos, mediante la cual se obtendrán opiniones o calificaciones de profesionales, informados y especializados en relación a la viabilidad, pertinencia, beneficios e impactos esperados de los proyectos presentados.
- b) En los casos en los que la Evaluación de Panel de Expertos genere como resultado opiniones, éstas serán consideradas por el Consejo Directivo durante el proceso de aprobación de los proyectos, pero no tendrán un carácter vinculante. En los casos en los que dicha evaluación genere valores hacia la calificación final, éstos se calcularán aplicando los mismos principios que en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

### Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos

Para integrar la calificación final de los proyectos, se sumarán los puntajes obtenidos en todas las evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.

Los proyectos que cuenten con una calificación total superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el Grupo de Análisis ordenará y jerarquizará los proyectos de mayor a menor puntaje de calificación, y validará ante el Consejo Directivo si el proceso de evaluación se realizó de conformidad con las presentes Reglas de Operación. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto, analizándolo estrictamente en el orden en que sean presentados, y considerando cuando aplique la opinión del Panel de Expertos.

### Mecanismo de desempate

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el Grupo de Análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta deberá ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

### Evaluaciones Aplicables

#### EVALUACIONES APLICABLES A LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DE APOYO 2017

NO.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2017	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Comité Estatal	Agendas Sectoriales	Computarizada	Panel de Expertos
1.1	Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.	SI	SI	SI	SI	NO	NO

**EVALUACIONES APLICABLES A LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DE APOYO 2017**

NO.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2017	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Comité Estatal	Agendas Sectoriales	Computarizada	Panel de Expertos
1.2	Productividad Económica Regional.	SI	SI	SI	SI	NO	NO
1.3	Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	SI	SI	SI	SI	NO	NO
1.4	Innova tu Central de Abasto y Mercado.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
1.5	Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
2.1	Fomento a las Iniciativas de Innovación.	SI	SI	SI	SI	NO	NO
2.2	Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
2.3	Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).	SI	NO	NO	NO	SI	NO
2.4	Incubación de Alto Impacto, Aceleración y Talleres de Alta Especialización.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
3.1	Articulación y documentación del ecosistema emprendedor de alto impacto.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
3.2	Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor.	SI	SI	NO	NO	NO	SI
3.3	Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.	SI	SI	NO	NO	NO	SI
4.1	Fortalecimiento de Microempresas.	NO	NO	NO	NO	SI	NO
4.2 a)	Formación Empresarial y Microfranquicias.	NO	NO	NO	NO	SI	NO
4.2 b)	Formación Empresarial y Microfranquicias.	SI	SI	SI	NO	NO	NO
4.2 c)	Formación Empresarial y Microfranquicias.	NO	NO	NO	NO	SI	NO

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y Organismos Intermedios deberán cumplir con los requisitos para la entrega del recurso en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de que el proyecto fue autorizado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos del INADEM podrá desechar el trámite, debiendo notificar al proponente del proyecto e informar periódicamente al Consejo Directivo.

El INADEM está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario haya cumplido con los requisitos solicitados para la entrega del recurso, contenidos en el Anexo G de las ROP.

El beneficiario u Organismo Intermedio, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con una cuenta bancaria exclusiva por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del proyecto sin necesidad de generar rendimientos. En esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del beneficiario o de otros aportantes. El INADEM se reserva el derecho de verificar que la cuenta bancaria no contenga mezcla de recursos de otras aportaciones. En caso de que se compruebe que la cuenta se utiliza para otros fines la Dirección General competente de acuerdo con la convocatoria, iniciará el procedimiento administrativo de cancelación conforme a lo previsto en el Manual de Procedimientos, sin perjuicio de lo señalado en la Regla 39 de las ROP.

El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como mezcla de recursos, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. La cuotas o comisiones que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

- II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión, y
- III. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente por parte del INADEM con cargo al FNE.

En su caso, los fideicomisos públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, e Instituciones de educación superior e Investigación, que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u organismos intermedios serán responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u organismos intermedios deberán demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u organismos intermedios, deberán iniciar la ejecución del mismo.

Los apoyos que se autoricen a los beneficiarios de la Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial, en su caso, se ministrarán directamente a los organizadores y responsables del evento, quienes previamente se deberán acreditar en el Sistema Emprendedor; tratándose de las convocatorias 4.1 y 4.2 modalidad a), se otorgarán los apoyos a las empresas acreditadas como proveedoras en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología, por lo que el INADEM transferirá los recursos correspondientes a los proveedores, en su calidad de Organismo Intermedio, que hayan sido elegidos por los beneficiarios para brindar los bienes y/o servicios.

Los apoyos que otorga el INADEM a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores, del Comité Estatal, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados o rechazados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la mesa de ayuda, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes. En caso de que algún servidor público o funcionario del INADEM de contestación vía telefónica o correo electrónico u otra, se dará vista al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

### c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con el numeral 29 de las ROP, la verificación y comprobación del cumplimiento de los proyectos corresponde a las Direcciones Generales del INADEM competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas.

Corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, proponer los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

#### Supervisión

La supervisión de la ejecución de los proyectos está a cargo de las Direcciones Generales del INADEM competentes por cada categoría de apoyo, la cual conforme al numeral 38 de las ROP cuando identifiquen que los recursos aprobados a proyectos en el ejercicio fiscal 2017 fueron destinados a fines distintos a los autorizados, o bien existan remanentes en su aplicación, requerirán al beneficiario u organismo intermedio realizar el reintegro de dichos recursos a la Tesorería de la Federación por el canal del Mandato, así como el entero de los rendimientos que se hubieren generado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación formal.

### b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 46 de las ROP, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas del INADEM.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como señala el numeral 47 de las ROP, ésta se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a las ROP, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, que para el año 2017 son una Evaluación de Consistencia y Resultados que comprenderá el período 2017-2018, y una Ficha de Monitoreo y Evaluación para el período 2016-2017; así como a las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa.

## 6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Conforme al numeral 27 de las ROP, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los

Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u organismo intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.

### **b) Coordinación exterior**

De conformidad con el numeral 27 de las ROP, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

El INADEM mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del Programa con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en las mismas.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización a las ROP del pasado 27 de marzo de 2017.

## **III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores**

### **1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)**

Los programas y acciones del INADEM se ubican en la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, dentro de la estrategia 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

El FNE contribuye a cinco pilares del Índice de Competitividad Global a través de los diversos programas que maneja. El Mecanismo de Transparencia PYME del Sistema Emprendedor, el cual capta los comentarios de los solicitantes respecto a las convocatorias, contribuye a la variable 1.12 "Transparencia en las políticas de gobierno", del Pilar 1.

La coinversión en vehículos de capital y el fomento al desarrollo de vehículos de inversión de capital emprendedor, que se impulsarán en el presente ejercicio fiscal a través de la convocatoria 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor contribuirá a la variable 8.05 "Disponibilidad de capital de riesgo", del Pilar 8.

De igual manera, la convocatoria 4.1 Fortalecimiento de Microempresas contribuirá a la variable 9.02 "Absorción de tecnologías dentro de las empresas" del Pilar 9.

La convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales de Valor que promueve los encadenamientos entre empresas contribuirá al logro de la variable 11.01 "Cantidad de proveedores locales", del Pilar 11.

Finalmente, las convocatorias 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.3 Impulso a emprendimientos de alto impacto contribuirán a la variable 12.01 "Capacidad de innovación", del Pilar 12.

### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar/VARIABLES	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Índice Global	4.4	4.41	4.44	A través de los programas y convocatorias que maneja, el Fondo Nacional Emprendedor contribuye a cinco de los 12 pilares que conforman el Índice de Competitividad Global.
	Pilar 1. Instituciones	3.59	3.30	3.20	
	Pilar 8. Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	
	Pilar 9. Preparación tecnológica	3.80	3.97	4.21	
	Pilar 11. Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	
	Pilar 12. Innovación	3.33	3.41	3.40	

FUENTE: Informes 2013-2017 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, <http://http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

Para contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES, el INADEM participa en las siguientes cinco estrategias del PRODEINN:

- Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
- Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales
- Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital
- Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos
- Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El indicador al que se encuentra alineado el FNE en el PRODEINN se denomina: *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior*. Su avance procede de estadísticas del INEGI tales como las Encuestas Mensuales en Establecimientos y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) realizada por el INEGI en 2015. La ENAPROCE es una de

las mayores Encuestas realizadas a las MIPYMES y contó en su diseño con la participación de instancias como el Banco Mundial, Bancomext, INEGI, NAFIN y la Unidad de Productividad Económica de la SHCP.

Para contribuir a fortalecer la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES, el FNE opera mecanismos como las convocatorias públicas, los proyectos por asignación directa, la Red de Apoyo al Emprendedor y el Sistema Nacional de Garantías. Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,305 MIPYMES, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 MIPYMES y a 453,008 emprendedores.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Cuarto Trimestre 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	INADEM	0.35	Al final del periodo 2 puntos porcentuales adicionales a la línea base	0.30	0.41	0.30	El indicador mide el comportamiento de las MIPYMES del país no únicamente de las apoyadas por el programa.

FUENTE: Secretaría de Economía, INADEM.

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

#### ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA A TRAVÉS DE UN ECOSISTEMA DE FOMENTO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Período
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
				Publicaciones referentes al ecosistema emprendedor de organismos nacionales e internacionales	0	500	473	856	171
1433.1.2. Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Emprendedores atendidos	59,419	207,000 <sup>1</sup>	486,406	453,008	219
				MIPYMES atendidas	45,572	55,000	25,444	154,224	280
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas	Proyectos apoyados a través del programa de fomento a las	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	83	58	89	50	86



Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
	Emprendedores de alto impacto apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores de alto impacto apoyados	88	130	150	172	132
3.1.4. Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	Proyectos apoyados que incidan en registros de propiedad industrial de MIPYMES	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	26	3	2	3	100
3.1.5. Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	Diagnósticos realizados a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Diagnósticos realizados	12,193	45,000	501,103	51,413	114
3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.	Anual	Sistema Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento	75,789	40,000	70,298	37,926	95

Notas:

<sup>1</sup> El recorte presupuestario que enfrentó el programa limitó la emisión de convocatorias de apoyo a los emprendedores, lo que afectó la meta de atención estimada.

### ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (Proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	

3.2.2. Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	3,345	0*	4,440	0	0
3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	Mipymes apoyadas en formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales con consultoría in situ	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	97	5,000	6,889	3,539	71
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema Emprendedor	Número de microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial**	N.D.	15,000	30,000	12,822	85
3.2.4. Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	Número de eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	Anual	Sistema Emprendedor	Eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	71	0**	98	0	0
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	MIPYMES apoyadas en proyectos de capacitación y consultoría para fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas en capacidades empresariales	5,000	15,000	18,891	12,822	85
3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	Número de empresas aceleradas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas aceleradas a través del programa de aceleración	70	100	154	128	128
	Número de aceleradoras fortalecidas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Aceleradoras de empresas fortalecidas a través del programa de aceleración	0	0***	1	0	0
3.2.7. Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	335	0*	444	0	0

3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	40,000	70,298	37,926	95
--	--	-------	---------------------	--	--------	--------	--------	--------	----

\* En 2017 por recorte presupuestario no hubo recursos para Incubadoras Básicas a través de las cuales se apoyaba la creación de empresas.

\*\* Debido al recorte presupuestal, en 2017 no hubo convocatoria para el impulso a la realización de eventos.

\*\*\* Para 2017 en la Convocatoria 2.4 no tuvo rubro de apoyo para el fortalecimiento de aceleradoras.

### ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas.	Empresas que acceden a financiamiento por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	20,489	17,000*	15,918	18,023	106
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	Empresas que acceden al financiamiento mediante el Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	76,040	62,000*	91,576	84,305	136
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	Entidades de fomento e IFNB's apoyados	Anual	Sistema Emprendedor	Entidades de fomento e intermediarios financieros apoyados	12	0**	0	0	0
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	MIPYMES atendidas a través de programas integrales	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas a través de programas integrales para acceder al financiamiento	23	700	1,215	505	72
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en	Coinversión en vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	19	5	7	2	40

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	Constitución de nuevos vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	6	0 <sup>***</sup>	10	0	0
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	Desarrollo de administradores de fondos de capital privado	Anual	Sistema Emprendedor	Administradores de fondos apoyados	37	0 <sup>**</sup>	5	0	0

\*El Sistema Nacional de Garantías no contó con presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2017

\*\* La reducción presupuestaria que afectó al Fondo Nacional Emprendedor redujo el número de convocatorias que se emitirían, por lo que las categorías de fomento para intermediarios financieros y administradores de fondos no conto con recursos asignados

\*\*\* Derivado del recorte al presupuesto de la convocatoria, Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor, ya no se considera este rubro de apoyo para 2017.

#### ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
						2016	2017	
3.4.1 Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados a través de la convocatoria	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados	0	75	104	118	157
3.4.2 Microempresas apoyadas para la adquisición de un modelo de microfranquicia	Anual	Sistema Emprendedor	Microempresas apoyadas	N.D.	800	769	197	25.
3.4.2 Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas atendidas	N.D	15,000	36,938	12,822	85.
3.4.3. Grado de cobertura del sistema de información, seguimiento y evaluación	Anual	Sistema emprendedor	Grado de cobertura	40.00%	100%	100%	100%	100%
3.4.5 Actividades para desarrollar un programa para	Anual	Sistema Emprendedor	Actividades relacionadas con comercio electrónico	1	2	2	2	100

incentivar emprendimientos en comercio electrónico									
3.4.6 MIPYMES apoyadas que incorporan tecnologías de la información	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas		4,000	15,000	5,661	12,822	85.

**ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES**

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real (proyectos aprobados)		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	Porcentaje de programas de apoyo a MIPYMES alineados a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Anual	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación Y Seguimiento	Porcentaje	70.00%	100%	100%	100%	100
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	Proyectos que incidan en la competitividad regional y el desarrollo sectorial	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos productivos apoyados	42	46	56	31	67
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	Proyectos apoyados que incidan en el crecimiento y acercamiento con grandes empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	26	96	33	102	106
	Proyectos de empresas modernizadas logísticamente	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	4	14	42	31	221
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	Emprendedores que acceden a un crédito	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores apoyados	0	1,800	1,072	4,830	268

## Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.1.1 Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor.	<p><b>Coadyuvar al buen funcionamiento del Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE) en función de la organización y celebración de sus sesiones ordinarias, y en su caso, extraordinarias.</b></p> <p>Avance: El Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor llevó a cabo dos sesiones en las que se reportaron los avances del ONE a los miembros del mismo.</p>	<p><b>Alimentación de contenido a la plataforma del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE) y promoción de la misma.</b></p> <p>Avance: El contenido de la plataforma del ONE se actualiza y alimenta diariamente. La promoción es llevada a cabo a través de los miembros del comité del ONE.</p>	
3.1.2 Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor.	<p><b>Consolidación de Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor, a través de los Convenios de Coordinación con las entidades federativas e instituciones públicas y Convenios de Colaboración con organismos privados aliados de la Red, para el fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor.</b></p> <p>Avance: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 MIPYMES y 453,008 emprendedores.</p>	<p><b>Firma de convenios de colaboración y establecimiento de alianzas con entidades del sector público y/o privado que operen programas, productos o servicios para emprendedores o MIPYMES a nivel federal y estatal.</b></p> <p>Avance: Se dio seguimiento a los acuerdos de los convenios de colaboración firmados con los aliados activos de la RAE.</p>	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	<p><b>Impulsar el desarrollo y consolidación de emprendimientos de alto impacto mediante la Convocatoria Pública 3.3. Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto, la cual va dirigida a personas morales estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas.</b></p> <p>Avance: A través de la Convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación, se aprobaron 50 proyectos por 125 millones de pesos.</p>	<p><b>Fomentar la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.3 con los vehículos de Inversión apoyados por el INADEM.</b></p> <p>Avance: Durante la Semana Nacional del Emprendedor 2017 se llevó a cabo el concurso The Pitch donde se vincularon 33 proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.3. "Impulso a emprendimientos de Alto Impacto" con vehículos de inversión apoyados por el INADEM.</p>	
3.1.4 Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	<p><b>Se impulsarán estrategias de promoción y asesoría con clústeres, gobiernos estatales y municipales a través de la convocatoria 1.1 Desarrollo de redes y cadenas globales de valor.</b></p> <p>Avance: Se brindó respuesta a las solicitudes de información y dudas que se recibieron por parte de los proponentes a través de la mesa de ayuda.  En total se visitaron 12 entidades, promocionando la convocatoria ante diferentes instancias con Cámaras empresariales, Clústeres y Municipios</p>	<p><b>Se fomentará el acceso a conceptos de apoyo para el registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicados en clústeres y MIPYMES a través de giras de trabajo y conferencias. Evaluación y aprobación de proyectos por el Consejo Directivo del FNE.</b></p> <p>Avance: Como parte de las estrategias de promoción y asesoría, se hizo énfasis en los conceptos de apoyo para marcas y patentes de la convocatoria 1.2.</p>	
3.1.5 Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	<p><b>Se eficientizará e incrementará la capacidad de atención de la Red de Apoyo al Emprendedor, a fin vincular a emprendedores y MIPYMES a programas, servicios o soluciones lo cual se podrá lograr con el fortalecimiento de las Redes Estatales de Apoyo al Emprendedor a través de los convenios de colaboración con las diversas entidades federativas del país.</b></p> <p>Avance: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 MIPYMES y 453,008 emprendedores.</p>	<p><b>Se continuará con la actualización de la plataforma de atención de la Red de Apoyo al Emprendedor para la vinculación de emprendedores y MIPYMES.</b></p> <p>Avance: La plataforma de la Red de Apoyo al Emprendedor se fortaleció con la adición de un panel de estadísticas. Además, se robusteció la sección de Agenda en la plataforma de la Red de Apoyo al Emprendedor.  Se ha estado proporcionando capacitación a las operadoras de las redes para el uso de la nueva plataforma.</p>	
3.1.7 Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora.	<p><b>Se emitirá la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los emprendedores mediante la implementación</b></p>	<p><b>Aprobación de proyectos a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas.</b></p> <p>Avance:</p>	

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><b>de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidas por el INADEM.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Mediante la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor fueron aprobados 39 proyectos con recursos por 50 millones de pesos. Se atendieron 37,926 emprendedores.</p>	<p>No se realizaron registros de proyectos en materia de Fomento de la Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas, debido a que el proceso de registro de este tipo de Convenios no se realizó en 2017.</p>	

### ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1 Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	<p><b>Se difundirá a través de la página de tutoriales del INADEM y de Redes Sociales la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dirigida a instituciones educativas públicas y privadas, de nivel básico, medio y superior, que estén interesadas en fomentar actividades para el desarrollo de los emprendedores.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Se difundió la convocatoria 2.2 a través de la página de tutoriales del INADEM (<a href="https://tutoriales.inadem.gob.mx">https://tutoriales.inadem.gob.mx</a>) y de redes sociales</p>	<p><b>El Proceso para el Reconocimiento de Metodologías y Modelos de Emprendimiento, se abrirá en una ocasión para el registro de nuevas metodologías y la revalidación de las ya existentes.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Al mes de diciembre se cuenta con 35 metodologías de emprendimiento reconocidas, disponibles en el link: <a href="https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/">https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/</a></p>	
3.2.2 Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	<p><b>Se continuará con el Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas, a través de la Red de Incubadoras. El proceso estará disponible en dos ocasiones en 2017.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Se revisó el proceso de reconocimiento de incubadoras básicas para el ejercicio 2017. Se publicó el primer Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas en el mes de mayo y el segundo en el mes de septiembre, de su correspondiente evaluación fueron reconocidas 189 instituciones con vigencia para los años 2017 y 2018.</p>	<p><b>Lanzamiento de la 4a. Versión del Programa de Incubación en Línea (PIL) como parte de la oferta de Productos y Servicios disponibles a través de la Red de Apoyo al Emprendedor y se incluirá un Módulo para Seguimiento, para identificar los beneficiarios del Programa con la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).</b></p> <p>Avance:</p> <p>Se concluyó la revisión del contenido temático del PIL para 2017, derivado de dicha revisión fueron incluidas nuevas actividades y se actualizaron los ejercicios para fortalecer el desarrollo de conocimientos y habilidades a través del curso del PIL.</p>	
3.2.3 Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	<p><b>Diseño y propuesta de la convocatoria 4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias</b></p> <p>Avance:</p> <p>Las convocatorias fueron aprobadas y publicadas, actualmente se encuentran cerradas y en proceso elaboración de convenios y ministración.</p>	<p><b>Se establecerán lineamientos y difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 en sus modalidades (a) y b)).</b></p> <p>Avance:</p> <p>Los lineamientos de participación para proveedores en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 en sus modalidades (a) y b)) fueron aprobados y publicados.</p>	
3.2.4 Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	<p><b>Realización y organización de eventos institucionales para emprendedores y MIPYMES, con el propósito de que puedan asistir y participar en conferencias, talleres, exposiciones, encuentros y citas de negocios, para crear, actualizar y coadyuvar al desarrollo de su empresa o negocio.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Del 11 al 15 de septiembre la edición 2017 de la Semana Nacional del Emprendedor, con una asistencia de más de 112 mil participantes y más de 37 mil visitantes virtuales a través de 2,113 puntos</p>	<p><b>Contribuir en la promoción y difusión de eventos empresariales y de emprendimiento que ofrezcan a los emprendedores y MIPYMES, la posibilidad de hacer negocios y de vincularse con otras MIPYMES.</b></p> <p>Avance:</p> <p>Al mes de diciembre se contó con el registro de 330 eventos, en la plataforma de promoción de eventos y actividades empresariales y de emprendimiento.</p>	

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	de transmisión que se ubicaron en universidades, empresas y entidades federativas		
3.2.5 Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	<p><b>Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento de microempresas, la cual tiene como objetivo dar asesoría empresarial, análisis inteligente de negocio e incorporación de tecnologías de información y comunicación en las microempresas</b></p> <p>Avance: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento de Microempresas" aprobó 12,822 proyectos, los cuales se encuentran en proceso de ministración.</p>	<p><b>Se establecerán lineamientos y difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento de microempresas.</b></p> <p>Avance: Se difundió la Vitrina de Formación Empresarial para el registro de los proyectos participantes en la convocatoria 4.1</p>	
3.2.6 Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	<p><b>Emisión de la Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.</b></p> <p>Avance: A través de la Convocatoria 2.4 se aprobaron 239 proyectos por 150 millones de pesos, de los cuales 128 proyectos por 63 millones de pesos correspondieron al rubro de aceleración de empresas (83 proyectos por 23.4 millones de pesos para aceleración nacional, 39 proyectos por 34.1 millones de pesos para aceleración internacional, así como otros 6 proyectos por 5.5 millones de pesos para aceleración grupal por sector).</p>	<p><b>Fortalecimiento del Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras.</b></p> <p>Avance: El proceso de Reconocimiento de Aceleradoras, se abrió nuevamente del 6 al 26 de noviembre, se recibieron 34 solicitudes para renovación del reconocimiento u obtener el reconocimiento por primera ocasión, las solicitudes se encuentran en evaluación, se estima tener resultados entre la 2a. quincena de enero y la 1a. quincena de febrero de 2018.</p>	
3.2.7 Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	<p><b>Se continuará brindando a los emprendedores las herramientas teórico prácticas para que desarrollen un Modelo de Negocio. Si éste es viable, podrán recibir apoyo para la inversión inicial del negocio, a través de la Convocatoria 2.3 del Fondo Nacional Emprendedor y del Programa Crédito Joven.</b></p> <p>Avance: De la primera edición de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se aprobaron 2,010 proyectos de emprendedores y de la segunda edición fueron aprobados otros 1,022 proyectos. En total fueron aprobados 3,032 proyectos por 150 millones de pesos.</p>	<p><b>A través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se promoverá la generación de Modelos de Negocios viables que puedan ser vinculados a diferentes esquemas de financiamiento, como el Programa Crédito Joven.</b></p> <p>Avance: El Programa de Incubación en Línea (PIL), a través de la Red de Apoyo al Emprendedor obtuvo más de 99 mil registros de emprendedores interesados en elaborar su Modelo de Negocios.</p>	
3.2.8 Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	<p><b>Fomentar el desarrollo de habilidades en los emprendedores a través de la implementación de la Metodología "Lean Startups Mx, el Método Emprendedor para Mover a México" contemplada en el Rubro 3 de la Convocatoria 2.2. Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.</b></p> <p>Avance: De la Convocatoria 2.2 se aprobaron 39 proyectos, de los cuales tres corresponden a la Metodología "Lean Startups Mx, el Método Emprendedor para Mover a México".</p>	<p><b>Fomentar el desarrollo integral de emprendedores, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.</b></p> <p>Avance: Durante la vigencia de la convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, se proporcionó atención y seguimiento a los interesados en participar.</p>	

### ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas.	<p><b>Se dará seguimiento a los esquemas de Primeras Perdidas y Empresarial de la Banca de Desarrollo</b></p> <p>Avance: El Sistema Nacional de Garantías favoreció el acceso a financiamiento por primera vez a 18,023 MIPYMES</p>	<p><b>Se dará seguimiento al cumplimiento de las metas de los proyectos de acceso al financiamiento empresarial</b></p> <p>Avance: Se dio seguimiento al registro del cumplimiento de las metas de los proyectos de acceso a financiamiento empresarial apoyados en ejercicios anteriores.</p>	



Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.2. Promover inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	<b>En coordinación con la banca de desarrollo se desarrollará seguimiento a los esquemas de financiamiento dirigidos a sectores empresariales con necesidades crediticias específicas, lo anterior para optimizar los recursos fiscales canalizados</b> Avance: Al mes de diciembre el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,305 MIPYMES	<b>Se dará seguimiento al cumplimiento de las metas de los proyectos de instrumentados del programa mutual sectorial.</b> Avance: Se continuó operando el Sistema Nacional de Garantías pese a no contar con recursos presupuestarios asignados en el PEF	Se optimizaron los recursos no comprometidos de esquemas de escaso o nulo dinamismo para canalizarlos a nuevos esquemas.
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.			Derivado de la reducción al presupuesto del FNE no se emitirá convocatoria ligada a este indicador.
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	<b>Impulsar el desarrollo de capacidades financieras de MIPYMES, especialmente aquellas que se identifiquen como emprendimientos de alto impacto, a través de la Convocatoria 3.1 Articulación del Ecosistema Emprendedor de Alto Impacto, mediante el apoyo a la realización de Programas Integrales de formación, asistencia técnica y vinculación con medios alternativos de financiamiento.</b> Avance: En la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor, se aprobaron 52 proyectos de la Convocatoria 3.1 Articulación del Ecosistema Emprendedor de Alto Impacto, que apoyarán la realización de 31 Programas Integrales de formación, asistencia técnica y vinculación con medios alternativos de financiamiento.	<b>Desarrollar un proceso de reconocimiento para identificar a los organismos especializados con la capacidad real de llevar a cabo Programas Integrales de Formación, Asistencia Técnica y Vinculación con medios alternativos de financiamiento, en próximas convocatorias.</b> Avance: Una vez concluido el proceso de aprobación de proyectos de la Convocatoria 3.1 Articulación del Ecosistema Emprendedor de Alto Impacto, se trabaja en la identificación de criterios y mecanismos de selección para definir las bases del proceso de reconocimiento, que será propuesto para validar la pertinencia de los organismos especializados que deseen solicitar el apoyo que otorga la Convocatoria a través de la Modalidad a) Programas Integrales.	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	<b>Realizar reuniones periódicas con los Fondos apoyados en convocatorias previas, para fortalecer la estrategia de promoción y difusión hacia otros inversionistas interesados en crear nuevos fondos.</b> Avance: Se llevaron a cabo reuniones con algunos de los fondos de inversión apoyados por el INADEM en años anteriores, y éstos presentaron sus avances en cuanto a sus inversiones realizadas a empresas de alto impacto, y algunos compartieron sus nuevas estrategias de inversión y benchmark.	<b>Mantener grupos de trabajo para revisar el diseño de la convocatoria 3.2 y mejorar la ejecución de los Fondos que están vigentes.</b> Avance: Se continuó realizando reuniones con el grupo de expertos de la industria de capital, así como la coordinación del INADEM para trabajar en nuevos mecanismos para impulsar la industria de capital. En particular para impulsar el segmento de inversión ángel.	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	<b>Impulsar el desarrollo de capacidades financieras de Inversionista Ángel, a través de la Convocatoria 3.1 Articulación del ecosistema Emprendedor de Alto Impacto, mediante el apoyo a la realización de Programas Integrales que promuevan su profesionalización.</b> Avance: La Convocatoria 3.1 Articulación del Ecosistema Emprendedor de Alto Impacto aprobó 52 proyectos, por un monto de 50 millones de pesos de los cuales se han ministrado 48.	<b>Fomentar la articulación de redes de Inversionistas Ángel y su vinculación con emprendimientos de alto impacto que puedan convertirse en prospectos de inversión.</b> Avance: Los fondos de capital de riesgo apoyados con coinvertición del INADEM beneficiaron a 44 empresas con acceso a financiamiento.	

**ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS**

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	<b>Contemplar en la Convocatoria Pública 3.3. Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto, un rubro de apoyo para el uso de servicios y</b>	<b>Se estima incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento internacional</b> Avance:	

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><b>tecnologías que permita el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas.</b></p> <p>Avance: Se contempló dentro del diseño de la convocatoria 3.3 la inclusión de esquemas que fomenten el comercio electrónico para dar continuidad a esta estrategia.</p> <p>La convocatoria 3.3 aprobó la asignación de recursos a 172 proyectos de Alto Impacto los cuales se encuentran en proceso de ministración de recursos.</p>	<p>Durante la Semana Nacional del Emprendedor se llevaron a cabo conferencias y talleres con temas como Ventas en línea con pagos en efectivo, Creación de valor mediante el comercio electrónico y cómo reducir riesgos con e-pesos: todo lo que necesitas saber para transaccionar sin efectivo, entre otros. Se impartió de parte de Google Inc., la conferencia Magistral "Mujeres y digital un mundo de oportunidades" y por parte de Facebook la Conferencia Magistral "Facebook y la innovación del emprendimiento".</p>	
3.4.2 Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	<p><b>Emisión y difusión de la convocatoria 4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias en su modalidad c) la cual tiene como objetivo apoyar a las microempresas que tengan interés en adquirir un negocio bajo el modelo de una microfranquicia.</b></p> <p>Avance: La convocatoria 4.2 aprobó 197 proyectos por un monto de 6.4 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de ministración.</p>	<p><b>Asesorar a las microempresas formalmente constituidas que cuenten con su FIEL para que ingresen sus solicitudes de apoyo a través del Sistema Emprendedor.</b></p> <p>Avance: Se realizaron 12 diferentes talleres informativos sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor y los pasos a seguir por parte de los proponentes para el registro de las solicitudes de apoyo.</p>	
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales	<p><b>Se llevará a cabo la versión de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) en coordinación con el INEGI</b></p> <p>Avance: Se sostuvieron reuniones con la SHCP, INEGI y el Banco Mundial para preparar la segunda edición de la ENAPROCE.; sin embargo, debido al recorte presupuestario que enfrentó el programa no se llevará a cabo la segunda edición.</p>		
3.4.5 Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	<p><b>Reuniones con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico, en seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.</b></p> <p>Avance: Se verificó el estatus de las actividades programadas para el grupo de trabajo que conforma la estrategia. A partir de este punto, se planea dar seguimiento y realizar una reunión con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico, con el objetivo de dar continuidad a lo avanzado.</p>		
3.4.6 Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	<p><b>Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento de microempresas, la cual tiene como objetivo dar asesoría empresarial, análisis inteligente de negocio e incorporación de tecnologías de información y comunicación en las microempresas</b></p> <p>Avance: Las convocatorias fueron aprobadas y publicadas, actualmente se encuentran cerradas y en proceso elaboración de convenios y ministración.</p>	<p><b>Promocionar la convocatoria 4.1 y asesorar a las Microempresas formalmente constituidas que cuenten con la FIEL, para que ingresen sus solicitudes a través del Sistema Emprendedor. Así como establecer lineamientos y difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.1.</b></p> <p>Avance: Los lineamientos de participación para proveedores en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 en sus modalidades (a) y b) fueron aprobados y publicados.</p>	

**ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES**

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	<p><b>Se realizará la Ficha de Monitoreo del Fondo Nacional Emprendedor para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2017</b></p> <p>Avance: Se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Fondo Nacional Emprendedor 2016-2017, la cual se encuentra disponible en el link: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/258076/ficha_monitoreoyevaluacion_s020_fne.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/258076/ficha_monitoreoyevaluacion_s020_fne.pdf</a></p>	<p><b>Elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2017</b></p> <p>Avance: Se llevó a cabo la contratación de la instancia evaluadora para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor.</p>	
3.5.2 Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	<p><b>Se promoverán las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y apoyo a los programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre, conjuntamente con las delegaciones federales de la Secretaría de Economía y los gobiernos estatales.</b></p> <p>Avance: Las convocatorias 1.2 y 1.3 aprobaron 155 proyectos por un monto de 365.8 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de ministración.</p>	<p><b>Se impartirán asesorías y talleres en los estados para informar a los interesados sobre los mecanismos para acceder a los apoyos del INADEM, así como el tipo de proyectos que se espera recibir en esta convocatoria, brindando explicación sobre los montos máximos de apoyo por rubro y por proyecto. Asimismo, se responderá las solicitudes de información y dudas que se reciban de los proponentes a través de la mesa de ayuda. Evaluación y aprobación de proyectos por el Consejo Directivo del FNE.</b></p> <p>Avance: Se impartieron asesorías y talleres en 12 estados de la República. Estas actividades también se desarrollaron en las oficinas del INADEM, así como en instalaciones de diversas cámaras empresariales.</p> <p>Se orientó a los proponentes sobre la operación de la mesa de ayuda para atender todas las dudas relacionadas con las convocatorias.</p>	
3.5.3 Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	<p><b>Lanzamiento de las convocatorias 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor y 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado, y promoción con gobiernos estatales, municipales, sus dependencias, organismos y MIPYMES.</b></p> <p>Avance: La promoción y difusión de las convocatorias 1.1 y 1.4. fueron concluidas al 100%</p>	<p><b>Responder las solicitudes de información y dudas que se reciban de los proponentes a través de la mesa de ayuda. Evaluación y aprobación de proyectos por el Consejo Directivo del FNE.</b></p> <p>Avance: Al 31 de diciembre de 2017, la Convocatoria 1.4 "Innova tu Central de Abasto y Mercado" se promocionó con gobiernos estatales, municipales, sus dependencias, organismos y MIPYMES a través de la página web del INADEM (<a href="http://www.inadem.gob.mx">www.inadem.gob.mx</a>) y de las Delegaciones Federales.</p>	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	<p><b>Se continuará con la promoción del programa "Tu Primer Crédito PYME" entre las incubadoras reconocidas por el INADEM, hasta que los recursos de contragarantía se agoten.</b></p> <p>Avance: El Programa Crédito Joven facilitó el acceso a crédito a 4,830 emprendedores menores de 35 años.</p>		

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ **Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior**

Impacto.- Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.01% para el año 2017 que exceda en 0.41 puntos porcentuales la tasa de crecimiento alcanzada en 2016.

Resultados.- En 2017 la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES tuvo un crecimiento de 0.3 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que representa un avance de 73% respecto a la meta anual programada de 0.41 puntos porcentuales.

Justificación.- El avance del indicador procede de los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos del INEGI (EMIM, EMEC y EMS. En 2017 el presupuesto asignado al Fondo Nacional Emprendedor se redujo casi a la mitad respecto al ejercicio fiscal 2016<sup>11</sup>.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ **Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas.**

Impacto.- Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos del programa.

Resultados.- Resultados al mes de diciembre de 2017 basados en una muestra de 1,798 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de su productividad total de los factores antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación de 4.3% en su productividad final respecto a la inicial, lo que representa un cumplimiento de 107.5% respecto a la meta programada.

Justificación.- Los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor reportan una variación positiva en la productividad total de los factores, lo que demuestra el impacto positivo del programa.

- ♦ **Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas.**

Impacto.- Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 10%, respecto al nivel registrado a la recepción de los apoyos del programa.

Resultados.- Resultados al mes de diciembre de 2017 basados en una muestra de 3,171 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de sus ventas antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación de 13.6% en sus ventas, lo que representa un cumplimiento de 136% respecto a la meta anual programada

Justificación.- Las empresas apoyadas reportan variaciones positivas en sus ventas después de haber recibido los apoyos, lo que demuestra el impacto positivo del programa y contribuye al crecimiento de las empresas.

<sup>11</sup> El programa redujo su estimación de la meta de este indicador de 0.41 a 0.2 y solicitó a la SHCP su autorización para modificar la misma; sin embargo, dicha solicitud fue denegada.

### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías.**

Impacto.- Se estima que el Sistema Nacional de Garantías (SNG) fomente el acceso a financiamiento a 62,000 empresas, de las cuales 17,000 accedan por primera vez a un crédito respaldado por el SNG.

Resultados.- Al mes de diciembre el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,305 MIPYMES, de las cuales, 18,023 tuvieron acceso por primera vez a un crédito respaldado por este mecanismo, lo que representa un porcentaje de atención de 21% y un cumplimiento de 77.9% respecto a la meta programada.

Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no contó con recursos presupuestarios en el ejercicio fiscal 2017, lo que explica el porcentaje de cumplimiento del indicador. No obstante, con el fin de continuar facilitando el acceso a financiamiento a las MIPYMES, en 2017 se realizó un análisis para cerrar esquemas de garantías con el objetivo de optimizar recursos y canalizarlos a programas con mayor demanda. Como resultado, en 2018 continuará con el análisis de garantías para facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES.

- ♦ **Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria.**

Impacto.- Se estima que 210 empresas tengan acceso a medios tradicionales o alternativos de financiamiento a través de la convocatoria 3.1 "Articulación y documentación del Ecosistema Emprendedor de Alto Impacto".

A través de la convocatoria 3.1 se contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan y sofisticuen las capacidades de empresas con potencial de crecimiento para incrementar su nivel de cultura financiera y vincularse con mecanismos tradicionales o alternativos de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que permitan madurar el ecosistema emprendedor de alto impacto en México.

Resultados.- La convocatoria 3.1 aprobó 52 proyectos, de los cuales al 31 de diciembre se ministraron recursos a 44 proyectos por 40.9 millones de pesos, los cuales estiman facilitar el acceso a financiamiento a 150 empresas de un total de 505 empresas participantes en la convocatoria 3.1, lo que representa un porcentaje de atención del 30% de conformidad con la meta anual programada.

Justificación.- Los proyectos aprobados a través de la convocatoria 3.1 contribuyen a fomentar el acceso a financiamiento a las MIPYMES.

- ♦ **Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013.**

Impacto: Se estima que 34 empresas accederán a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM desde 2013.

A través de la convocatoria 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor se contribuye a acelerar la creación de vehículos de inversión de capital emprendedor que consideren un enfoque de especialización sectorial y/o regional, así como apoyar a las universidades a crear fondos de capital, a fin de que en México exista mayor acceso a fuentes alternativas de financiamiento en condiciones adecuadas para empresas de Alto Impacto en etapas tempranas.

Resultados.- Al mes de diciembre los fondos de capital de riesgo apoyados por el INADEM invirtieron recursos en 44 empresas de alto impacto, lo que representa un cumplimiento de 129.4% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Los fondos de capital de riesgo apoyados por el INADEM identificaron empresas con mayor potencial de las que estimaban, contribuyendo a su crecimiento y al desarrollo nacional, regional y sectorial.

- ♦ **Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos.**

Impacto.- Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 85% sean positivas.

Resultados.- 20,139 proyectos aprobados de un total de 20,550, calificaron de útiles los apoyos del FNE para su empresa, lo que representa un porcentaje de 98% y un cumplimiento de 115% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- La mayor parte de los proyectos aprobados consideran muy útiles los apoyos del programa para su empresa. Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el Fondo Nacional Emprendedor, por lo que contribuyen a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del programa.

♦ **Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias.**

Impacto.- Se estima que 11% de las empresas apoyadas a través de las convocatorias fortalezcan sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales.

Las modalidades a y b de la convocatoria 4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias tienen como objetivo apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría “*in situ*” que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad.

Resultados.- La convocatoria 4.2 (modalidades a y b) aprobó un total de 3,539 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración de recursos, y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa el 10% del total de empresas estimadas a beneficiar a través de las convocatorias, un cumplimiento de 90.9% respecto a la meta anual programada

Justificación.- El recorte presupuestario que enfrentó el programa disminuyó los apoyos a la modalidad de capacidades de gestión y habilidades gerenciales respecto a ejercicios anteriores, lo que explica el avance del indicador.

♦ **Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales.**

Impacto.- Se estima que el 50% de los participantes que finalizaron el Programa de Incubación en Línea logren acreditarlo.

Resultados.- Al mes de diciembre un total de 31,117 emprendedores culminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales 19,591 lograron su acreditación, lo que representa un porcentaje de aprobación de 63% y un cumplimiento de 126% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- El creciente interés mostrado por los emprendedores para elaborar su modelo de negocios y participar en la convocatoria 2.3 Creación y fortalecimiento de empresas básicas a través del Programa de Incubación en Línea, explica el avance de este indicador.

♦ **Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad.**

Impacto.- Se estima que las empresas que incorporan TIC en sus procesos productivos debido a los apoyos otorgados a través de la convocatoria 4.1, representen el 15% de las empresas que desconocen cómo aprovechar las TIC de conformidad con los resultados de la ENAPROCE.

La convocatoria 4.1 tiene como objetivo apoyar a las microempresas para que, a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente en el establecimiento (“*in situ*”), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

Resultados.- La convocatoria 4.1 Fortalecimiento de Microempresas aprobó un total de 12,822 proyectos, los cuales se encuentran en proceso de ministración, y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa un 13% respecto al total de empresas que desconocen cómo aprovechar las TIC (99,763), para incrementar su productividad de acuerdo a los resultados de la ENAPROCE y un cumplimiento de 86.6% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- El recorte presupuestario que afectó al FNE en 2017 contrajo el número de convocatorias emitidas relacionadas con TIC respecto al año anterior, así como la aprobación de proyectos por asignación directa, lo que explica el avance de este indicador.

♦ **Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas.**

Impacto.- Se estima incrementar el valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas en un 12.5%, respecto al período previo a la recepción de los apoyos.

La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuirá a visualizar los impactos del programa.

Resultados.- La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas medido a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor se ubica en 33.9% que excede en 271.6% la meta de atención programada.

Justificación.- Las empresas beneficiadas por el FNE reportan una variación positiva en el valor de los activos fijos, lo que demuestra el impacto positivo del programa.

♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros.**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 2.1 y 3.3 benefician a 700 empresas a través de la aprobación de proyectos innovadores que generen nuevos productos, procesos o servicios.

Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.3. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES.

Resultados.- Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.3 aprobaron 223 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa el 1.1% de las empresas que generan o desarrollan innovaciones conforme a los resultados de la ENAPROCE, y un cumplimiento de 122.2% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- La alta participación de las MIPYMES en las convocatorias aunado al interés del programa por fomentar la innovación explican el avance del indicador.

♦ **Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red.**

Impacto.- Se estima que 7,000 MIPYMES, de un total de 55 mil atendidas a través de la Red, se vinculen a programas públicos y privados que operan para su beneficio.

La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante, que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.

Resultados.- Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 empresas, de las cuales 34,081 solicitaron vincularse a los programas de apoyo que conforman la Red, lo que representa un porcentaje de atención del 22% y un cumplimiento de 169.2% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de los Puntos México Conectado en el marco del proyecto "Red de Puntos para Mover a México de la SCT" realizaron esfuerzos considerables para apoyar a la población emprendedora y a las MIPYMES. De igual manera algunas Redes Estatales realizaron talleres con aliados de la Red y entidades como Baja California, Guanajuato, Yucatán y Querétaro realizaron eventos empresariales, cuyos asistentes en su mayoría se registraron a la Red de Apoyo al Emprendedor. Todo ello explica el avance de este indicador.



♦ **Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor.**

Impacto.- Se estima una atención promedio de 2,454 emprendedores y MIPYMES por parte de las instancias que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor.

Resultados.- Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 453,008 emprendedores y 154,224 MIPYMES, y estuvo conformada por 109 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 5,571 emprendedores y MIPYMES, que representa un cumplimiento de 227.0% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de los Puntos México Conectado en el marco del proyecto "Red de Puntos para Mover a México de la SCT" realizaron esfuerzos considerables para apoyar a la población emprendedora y a las MIPYMES. De igual manera algunas Redes Estatales realizaron talleres con aliados de la Red y entidades como Baja California, Guanajuato, Querétaro y Yucatán realizaron eventos empresariales, cuyos asistentes en su mayoría se registraron a la Red de Apoyo al Emprendedor. La Semana Nacional del Emprendedor 2017 también contó con una asistencia de más de 112 mil participantes y más de 37 mil visitantes virtuales a través de 2,113 puntos de transmisión que se ubicaron en universidades, empresas y entidades federativas. Todo ello explica el avance de este indicador.

♦ **Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.**

Impacto.- Se estima que 4,500 MIPYMES logren incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor, a través de las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 3.3 y 4.2 y los proyectos por asignación directa.

Resultados.-Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 3.3, 4.2 a y b aprobaron un total de 4,260 proyectos, que estiman beneficiar a 5,373 empresas, los cuales se encuentran en proceso de ministración, lo que representa un avance de 119% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Las convocatorias del FNE continuaron apoyando la integración de las MIPYMES en las cadenas globales de valor, pese al considerable recorte presupuestario que enfrentó el programa.

♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor.**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del FNE apoyen procesos de certificación en beneficio de 300 MIPYMES.

Las convocatorias del FNE promueven la certificación de las MIPYMES en temas de calidad, medio ambiente, regulaciones sanitarias, entre otros aspectos.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 aprobaron 61 proyectos que promueven la certificación en las MIPYMES, los cuales se encuentran en proceso de ministración. Dichos proyectos estiman beneficiar a 323 MIPYMES, lo que significa un cumplimiento de 108% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 incluyeron una modalidad de apoyo para certificaciones y/o recertificaciones en las MIPYMES, lo que fomentó la participación de las mismas en esta modalidad.

♦ **Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad.**

Impacto.- Se estima que por lo menos 1,816 MIPYMES se beneficien por el fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto apoyados.

El fortalecimiento de la productividad de los mercados y centrales de abasto contribuye al desarrollo de la infraestructura productiva necesaria para el crecimiento de las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" aprobó 32 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración, y estiman beneficiar a 1,468 empresas. Esto se traduce como un cumplimiento de 81% respecto a la meta anual programada.



Justificación.- La reducción presupuestaria que enfrentó el FNE en 2017 afectó el número de proyectos aprobados en esta convocatoria respecto al año anterior, lo que explica el avance del indicador.

♦ **Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional.**

Impacto.- Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 cuentan con un presupuesto asignado de 640 millones de pesos, que contribuirá a promover el desarrollo regional y sectorial.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 aprobaron un total de 343 proyectos por un monto de 984.9 millones de pesos, los cuales se encuentran en etapa de ministración, de un total de 3,390 millones de pesos aprobados en convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa el 29% de los recursos aprobados y un cumplimiento de 107% respecto a la meta programada.

Justificación: Pese a la reducción presupuestaria que enfrentó el programa se continuó promoviendo el desarrollo regional en las entidades federativas, lo que explica el avance del indicador.

♦ **Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES.**

Impacto.- Se estima que 21 de las 32 entidades federativas participen con proyectos de mejora regulatoria que contribuyan a facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES.

A través de la convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de mejora regulatoria", el INADEM contribuye a fomentar la mejora regulatoria en las entidades federativas.

Resultados.- La convocatoria 1.5 aprobó 52 proyectos de mejora regulatoria procedentes de 21 entidades federativas, los cuales se encuentran en proceso de ministración, con lo que se cumplió al 100% la meta de atención anual programada.

Justificación.- La convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de mejora regulatoria" contribuye a fomentar la mejora regulatoria en las entidades federativas.

**c) Indicadores a nivel de Actividad**

♦ **Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado.**

Impacto.- Se estima apoyar la realización de 7 investigaciones, metodologías y publicaciones que promuevan la cultura financiera en el ecosistema emprendedor.

La convocatoria 3.1 contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan y sofisticuen las capacidades de empresas con potencial de crecimiento para incrementar su nivel de cultura financiera y vincularse con mecanismos tradicionales o alternativos de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que permitan madurar el ecosistema emprendedor de alto impacto en México.

Resultados.- La convocatoria 3.1 aprobó 11 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración para la realización de investigaciones, metodologías y publicaciones que promueven la cultura financiera en el ecosistema emprendedor, y representan un cumplimiento de 157% respecto a la meta programada.

Justificación.- Se presentó una mayor demanda en las solicitudes de apoyo de la modalidad "b" de la convocatoria 3.1, lo que explica el avance de este indicador.

♦ **Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías.**

Impacto.- El Sistema Nacional de Garantías no contó con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, por lo que sus impactos se verán afectados en el presente ejercicio fiscal.

Resultados.- El avance del indicador se reporta en ceros dado que el Sistema Nacional de Garantías no contó con recursos presupuestarios en 2017.

Justificación.-La reducción presupuestaria que enfrentó el Sistema Nacional de Garantías en 2017 limitó los impactos del programa.

- ♦ **Variación porcentual de los nuevos fondos de capital privado desarrollados en el ecosistema emprendedor desde 2013 respecto de los existentes antes de la creación del INADEM.**

Impacto.- La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a la creación de nuevos fondos de capital privado, por lo que no se reporta avance en este indicador.

Resultados.- No aplica.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias.**

Impacto.- Se estima un tiempo promedio de 14.5 días para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias.

Resultados.- El tiempo promedio de atención para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias del FNE se ubicó en 17 días, con lo que se cumplió cabalmente con la meta anual programada.

Justificación.- La apertura de la primera convocatoria del FNE tuvo lugar el 27 de marzo, mientras que el Consejo Directivo aprobó la última convocatoria en la sesión del 15 de noviembre, con lo que el total de días transcurridos asciende a 233.

- ♦ **Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.**

Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el trimestre correspondiente sean ministrados.

Resultados.- Al 31 de diciembre se ministraron recursos a un total de 2,843 proyectos de un total de 20,551 proyectos aprobados, equivalente al 14%. Estos datos son preliminares con corte al 31 de diciembre. Para el Informe de Cuenta Pública se habrán ministrado los recursos a la totalidad de los proyectos aprobados, por lo que no habrá diferencia entre los proyectos ministrados y los aprobados.

Justificación.- En el cuarto trimestre se aprobaron 20,128 proyectos, los cuales la mayoría se encuentra en proceso de ministración, lo que explica el avance de este indicador.

- ♦ **Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo.**

Impacto.- Se estima que el 92% de los proyectos que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios en el trimestre correspondiente sean presentados al Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor.

Resultados.- El total de proyectos evaluados que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios y fueron presentados al Consejo Directivo se ubicó en 2,731, de un total de 2,881 proyectos evaluados en la evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, lo que representa un porcentaje de presentación de 95%, que excede en 102.8% la meta de atención programada.

Justificación.- El Consejo Directivo consideró los proyectos evaluados que aprobaron la evaluación Técnica, Financiera y de Negocios conforme a las Reglas de Operación.

- ♦ **Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red.**

Impacto.- Se estima que el 4.4% de las MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor soliciten la realización de un diagnóstico de gestión empresarial que les permita conocer la situación que guarda su empresa e identificar áreas de oportunidad.

Resultados.- Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 51,413 diagnósticos, de los cuales 2,767 correspondieron a empresas, lo que representa un porcentaje de atención de 5.4% y un avance de 122.7% respecto a la meta programada.

Justificación.- Miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de los Puntos México Conectado en el marco del proyecto "Red de Puntos para Mover a México de la SCT" realizaron esfuerzos considerables para apoyar a la población emprendedora y las MIPYMES. De igual manera algunas Redes Estatales realizaron talleres con aliados de la Red y entidades como Baja California, Guanajuato,

Querétaro y Yucatán realizaron eventos empresariales, cuyos asistentes en su mayoría se registraron a la Red de Apoyo al Emprendedor. Todo ello explica el avance en este indicador.

• **Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor.**

Impacto.- Se estima que el número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor alcance en 2017 un total de 110.

Resultados.- Al mes de diciembre, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 112 instancias públicas y privadas, que representa una variación de 3.7% respecto al año anterior y un cumplimiento de 194.7% respecto a la meta programada.

Justificación.- En el cuarto trimestre se incorporaron tres aliados a la Red de Apoyo al Emprendedor, cuyo convenio se encuentra en proceso de firma, lo que explica el avance en este indicador.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado “Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor”, se reporta el siguiente avance:

- Ministración de recursos a 1,178 proyectos de mujeres, por un monto de 62.8 millones de pesos a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor
- Atención a 14,130 mujeres y 320 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- Atención a más de 289 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 309 mil hombres a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- 7,335 proyectos apoyados de mujeres a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 7,453 millones de pesos.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

- Obtención por segunda ocasión, en lo que va de la presente administración, del Primer Lugar en el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (INDEP) elaborado por la Asociación Civil Gesoc<sup>12</sup>.
- Se continúa con la preparación de la organización de la Conferencia Ministerial de PYMES de la OCDE, que tendrá lugar los días 22 y 23 de febrero de 2018 en Cancún, Quintana Roo, después de 14 años de llevarse a cabo en la ciudad de Estambul, Turquía.
- Realización
- Atención y vinculación de emprendedores y emprendedoras y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor a programas públicos y privados que operan para su beneficio.
- Elaboración y publicación de la Ficha de Evaluación y Monitoreo 2016-2017 del Fondo Nacional Emprendedor
- Contratación de la instancia evaluadora encargada de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor.

<sup>12</sup> El INDEP es una herramienta ágil, sencilla y de fácil acceso que permite conocer, valorar y comunicar el desempeño de 136 programas y acciones federales de desarrollo social que integran la política social del gobierno federal, en los cuales se invirtió un presupuesto total para el año 2017 de 870,051 millones de pesos (24.9% del gasto público programable), disponible en el link: <http://www.indep.gesoc.org.mx/>

## 2. Resultados cuantitativos

Indicador	Cuarto Trimestre 2016	Cuarto Trimestre 2017
Convocatorias emitidas	19	14
Solicitudes recibidas	54,634	37,096
Monto de recursos solicitado por los proyectos participantes en las convocatorias	36,407 millones de pesos	Más 14 mil millones de pesos
Atención de MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	25,444	154,224
Atención de Emprendedores a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	486,406	453,008

Fuente: Secretaría de Economía, INADEM.

### Atención a la Juventud

De enero a diciembre de 2017 se logró la siguiente atención a personas menores de 30 años:

- Se ministraron recursos a 611 proyectos de jóvenes menores de 29 años por un monto de 34.2 millones de pesos a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor. Estos datos son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública correspondiente
- Se apoyaron 2,729 proyectos de jóvenes menores de 35 años, con una derrama crediticia por 1,089 millones de pesos, a través del Programa Crédito Joven<sup>13</sup>.
- Se proporcionó atención a más de 257 mil personas emprendedoras jóvenes a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- Más de 37 mil jóvenes se registraron en el Programa de Incubación en Línea.

Con el fin de dar respuesta a la Recomendación al Desempeño 14-0-10E00-07-0235-07-003 de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la inclusión de un indicador que permita medir la cobertura de atención del Fondo Nacional Emprendedor, a continuación, se presenta el avance al Cuarto Trimestre del indicador denominado:

- Cobertura de emprendedores y MIPYMES del Fondo Nacional Emprendedor respecto a la población objetivo.

Este indicador se compone de la sumatoria de los emprendedores y MIPYMES atendidos a través de las convocatorias, proyectos por asignación directa, MIPYMES siniestradas y el Sistema Nacional de Garantías. Al Cuarto trimestre presenta un avance preliminar de 155%, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

<sup>13</sup> Mayor información sobre el programa Crédito Joven en el link: <http://www.creditojoven.gob.mx/portalcj/content/index.html>

### Cobertura de Población Preliminar

(Al Cuarto Trimestre)

Población Potencial 2017	Población Objetivo 2017	Población Atendida beneficiaria con recursos financieros del programa 2017	Población Atendida /Población Potencial 2017	Población Atendida /Población Objetivo 2017	Comentarios
588,523	110,644	172,100	29%	155%	<p>Como población atendida se reportan personas beneficiarias de los apoyos proporcionados con recursos del programa. El resto de los emprendedores y MIPYMES que han recibido atención a través de apoyos como asesoría, vinculación y capacitación se destaca en la siguiente sección.</p> <p>Los proyectos aprobados a través de las convocatorias y proyectos por asignación directa estiman beneficiar a 36,540 MIPYMES y 37,926 emprendedores, mientras que los proyectos apoyados de MIPYMES siniestradas estiman beneficiar a 13,316 empresas. Por su parte, el Sistema Nacional de Garantías apoyo el acceso a financiamiento a 84,305 empresas, lo que representa un total de 172,100 emprendedores y MIPYMES estimados a beneficiar. Estos datos son preliminares dado que los proyectos aprobados se encuentran en proceso de ministración. Los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública 2017.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### Población atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Cuarto trimestre)

Total	Mujeres	Hombres	Rangos	Región del país	Entidad Federativa	Observaciones
10,620	5,318	5,302	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Aguascalientes	
13,470	6,563	6,907	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California	
10,255	5,361	4,894	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California Sur	
25,967	12,826	13,141	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Campeche	
19,771	9,136	10,635	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Coahuila	
11,800	5,603	6,197	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Colima	
81,413	37,510	43,903	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chiapas	
10,887	5,125	5,762	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chihuahua	
14,297	7,065	7,232	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Ciudad de México	
14,971	7,359	7,612	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Durango	
11,445	5,183	6,262	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guanajuato	

16,878	8,908	7,970	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guerrero	Al mes de diciembre más de 607 mil personas emprendedoras recibieron asesoría, capacitación y vinculación a través de la Red de Apoyo al Emprendedor
27,319	14,437	12,882	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Hidalgo	
27,319	11,982	15,337	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Jalisco	
49,209	24,393	24,816	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	México	
21,935	10,963	10,972	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Michoacán	
13,261	6,388	6,873	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Morelos	
9,001	4,758	4,243	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nayarit	
11,752	4,857	6,895	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nuevo León	
10,850	5,285	5,565	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Oaxaca	
16,028	7,529	8,499	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Puebla	
18,710	8,890	9,820	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Querétaro	
14,836	7,832	7,004	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Quintana Roo	
16,430	8,207	8,223	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	San Luis Potosí	
15,825	7,835	7,990	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sinaloa	
18,012	8,776	9,236	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sonora	
11,139	5,396	5,743	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tabasco	
11,295	5,641	5,654	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tamaulipas	
19,038	9,179	9,859	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tlaxcala	
17,481	8,566	8,915	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Veracruz	
22,380	9,849	12,531	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Yucatán	
5,202	2,820	2,382	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Zacatecas	
8,436	111	150			Sin estado identificado	
<b>607,232</b>	<b>289,651</b>	<b>309,406</b>			<b>Total</b>	

### 3. Evaluaciones en proceso

Al Cuarto Trimestre de 2017, se tiene en proceso la siguiente evaluación:

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Fondo Nacional Emprendedor	Programa Anual de Evaluación 2017 numeral 22 Anexo 2b.	Marzo 2017	Mayo 2018	La Universidad Iberoamericana Puebla realizó la primera etapa de la evaluación	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Fondo Nacional Emprendedor. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

## 4. Evaluaciones concluidas

Al Cuarto Trimestre de 2017, el Programa concluyó el siguiente ejercicio de evaluación:

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo Nacional Emprendedor	Dirección General de Planeación y Evaluación	Ejercicio de evaluación interna del Fondo Nacional Emprendedor, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	<p>1. El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación actual del problema de política pública que busca atender.</p> <p>2. El programa facilita la atención y vinculación de emprendedores y MIPYMES, mediante la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>3. Como parte de las acciones impulsadas por el programa para conocer a las MIPYMES, se llevó a cabo la primera Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p>1. Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo no son consistentes entre las Reglas de Operación 2016, el diagnóstico del Programa y el documento denominado "Población potencial, objetivo y atendida del Fondo Nacional Emprendedor 2016".</p> <p>2. La reducción presupuestaria en los últimos tres años del Fondo afectó de manera considerable las metas originales para atender a los emprendedores y MIPYMES del país, por lo que la población atendida disminuyó, con los efectos correspondientes en el desarrollo económico, nacional, regional y sectorial.</p>	<p>1. Homologar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo del Fondo Nacional Emprendedor en sus documentos oficiales, como el caso de las Reglas de Operación y del diagnóstico.</p> <p>2. Considerando la reducción presupuestaria, así como el contexto internacional, se sugiere implementar medidas concretas de apoyo a las MIPYMES vinculadas a las cadenas globales de valor.</p>

## 5. Evaluaciones canceladas

Al Cuarto Trimestre de 2017, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

En el Cuarto Trimestre de 2017, se tienen los siguientes avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora:

### Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación Específica de Desempeño 2015-2016	Generar los elementos mínimos para desarrollar en el mediano plazo una evaluación de impacto que permita conocer los efectos atribuibles para cada vertiente del programa, así como fortalecer el diseño y focalización de los apoyos.	Análisis de factibilidad dictaminado por el CONEVAL para la Evaluación de Impacto del Fondo Nacional Emprendedor.	30/07/2017	100%	El Instituto Nacional del Emprendedor atendió las observaciones realizadas por el CONEVAL al Análisis de Factibilidad.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016	Rediseño de la intervención del Fondo Nacional Emprendedor, considerando la restricción presupuestaria y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE).	Documento que permita identificar los cambios más relevantes en la intervención del Fondo Nacional Emprendedor.	15/12/2017	100%	Se elaboró un documento que refleja el rediseño de la intervención del programa considerando la restricción presupuestaria y los resultados de la ENAPROCE.
---	---	---	------------	------	---

FUENTE: Secretaría de Economía. (Instituto Nacional del Emprendedor).



## 2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Contribuir a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones para los y las microempresarias.

#### 2. Objetivos Específicos

- Atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;
- Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante capacitaciones e incubaciones de actividades productivas, a fin de que cuenten con herramientas para crear unidades económicas y/o incrementar la productividad de las ya existentes;
- Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;
- Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial<sup>14</sup> para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y
- Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que proporcionen a la población objetivo servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

#### 3. Características

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, adscrita a la Secretaría de Economía, coordina las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM). Este Programa opera a través de dos fideicomisos<sup>15</sup> públicos no considerados entidades paraestatales, los cuales canalizan los apoyos a los y las microempresarias a través de IMF y Organizaciones.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2017, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizan recursos patrimoniales<sup>16</sup> de los dos fideicomisos con los que opera para garantizar su funcionamiento en beneficio de los y las microempresarias.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación del PRONAFIM para el ejercicio fiscal 2017 se publicaron el 26 de diciembre de 2016<sup>17</sup>. En ellas se establece la cobertura nacional del Programa y se define su población potencial y objetivo. Además, se especifican tanto los requisitos y criterios de selección para los sujetos de apoyo (IMF y Organizaciones) como para la población objetivo, y se señalan las características de los apoyos crediticios y no crediticios que el Programa otorga a favor de los y las microempresarias.

<sup>14</sup> Los *municipios prioritarios* son aquellos que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo. Los *municipios de atención especial* son aquellos considerados por el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Programa Piloto de Territorios Productivos del Programa de Inclusión Social PROSPERA, así como aquellos comprendidos en las Zonas Económicas Especiales y cualesquiera otros definidos por el Ejecutivo Federal o por el propio Programa. El listado de estos municipios se encuentra publicado en la página <http://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/normatividad-25747>

<sup>15</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

<sup>16</sup> Los recursos patrimoniales son aquellos recursos que fueron fideicomitados y forman parte de los recursos de FINAFIM y FOMMUR.

<sup>17</sup> Las Reglas de Operación pueden consultarse en la siguiente liga: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176910/RO\\_PRONAFIM\\_2017.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176910/RO_PRONAFIM_2017.pdf)

A continuación, se resumen los cambios más relevantes realizados a las Reglas de Operación 2017:

1. Bajo un nuevo enfoque de política pública orientado a adaptar los servicios de microfinanzas a las necesidades de la población microempresaria, se ajustaron los objetivos del PRONAFIM con el propósito de promover que las IMF ofrecieran servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado a fin de contribuir a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes.
2. Mientras que en las Reglas de Operación 2016 se contemplaron sólo dos tipos de apoyos crediticios estratégicos para otorgarse a las IMF<sup>18</sup>, en las Reglas de Operación 2017 se incluyeron seis diferentes tipos de líneas de crédito estratégicas (simples o revolventes) que tenían como finalidad los siguientes objetivos de política pública:
  - Disminuir los costos de los microcréditos.
  - Fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito.
  - Incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial para el Programa.
  - Incentivar el ahorro con capacitación de la población objetivo.

Además, considerando que uno de los objetivos específicos del PRONAFIM es “promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas”, dos de las seis líneas de crédito estratégicas ofrecidas en 2017 se dirigieron exclusivamente al otorgamiento de microcréditos en beneficio de mujeres: i. Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial<sup>19</sup>, y ii. Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación en temas financieros y empresariales.

Las seis líneas de crédito estratégicas incluidas en las Reglas de Operación 2017, son las siguientes:

- i. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial:** Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarias que habitan en municipios rurales<sup>20</sup>, zonas de atención especial o zonas prioritarias. Para ello, los microcréditos que derivan de esta línea deben otorgarse a una tasa de interés menor a la tasa regional establecida por el Programa y que se encuentra publicada en la página [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179817/LINEAMIENTOS\\_DE\\_OPERACION\\_2017\\_Tasa\\_Maxima\\_Regional\\_VF\\_040117.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179817/LINEAMIENTOS_DE_OPERACION_2017_Tasa_Maxima_Regional_VF_040117.pdf).
- ii. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas de atención especial o zonas prioritarias para que cuenten con herramientas que les permitan tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios. Las IMF que acceden a esta línea están condicionadas a capacitar al menos en una ocasión, al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de las microempresarias que recibieran microcréditos de la línea de crédito autorizada. Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal considerando los precios promedio establecidos por el Programa.
- iii. **Crédito estratégico con tasa de interés preferencial para los y las microempresarias:** Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre

<sup>18</sup> Los créditos estratégicos en 2016 consistían en estratégico simple y estratégico para la incubación.

<sup>19</sup> Las tasas máximas regionales pueden consultarse en la página <http://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/normatividad-25747>.

<sup>20</sup> Son *municipios rurales* aquellos que forma parte de las zonas rurales definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas.

las IMF acreditadas al Programa. Para ello, los microcréditos que deriven de esta línea deben tener una tasa de interés menor o igual a la tasa regional establecida por el Programa y publicada en la página [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179817/LINEAMIENTOS\\_DE\\_OPERACION\\_2017\\_Tasa\\_Mxima\\_Regional\\_VF\\_040117.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179817/LINEAMIENTOS_DE_OPERACION_2017_Tasa_Mxima_Regional_VF_040117.pdf).

- iv. **Crédito estratégico para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias en el territorio nacional, a fin de que cuenten con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios. Las IMF que accedan a esta línea de crédito están condicionadas a capacitar, al menos en una ocasión, al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 50% del total de los y las microempresarias que recibieran microcréditos de la línea de crédito autorizada.

Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando los precios promedio establecidos por el Programa.

- v. **Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia:** Esta línea de crédito tiene el doble objetivo de incrementar la cobertura en aquellas zonas consideradas prioritarias por el PRONAFIM y fomentar la competencia entre las IMF Acreditadas al Programa que operen en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a que los microcréditos que deriven de la misma se otorguen a microempresarias y microempresarios que habitan en zonas prioritarias y las cuales se encuentran publicadas en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179819/LINEAMIENTOS\\_Zona\\_Prioritaria\\_2017\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/179819/LINEAMIENTOS_Zona_Prioritaria_2017_VF.pdf)

Las IMF que reciben esta línea de crédito pueden acceder a un apoyo no crediticio para el “Pago a promotoras y promotores de crédito” y/o para “Puntos de Acceso de Microfinanzas”.

- vi. **Crédito estratégico para incentivar el ahorro:** Esta línea de crédito tiene el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional. Se otorga únicamente a aquellas IMF que están constituidas bajo un régimen legal que les permita captar ahorro y que además cuenten con autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos se acompañen de un esquema de ahorro a favor de los y las microacreditadas y b) que las IMF capaciten, al menos en una ocasión, al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de los y las microempresarias que recibieran microcréditos de la línea de crédito autorizada.

3. Además de los créditos estratégicos, se ofrecieron **créditos clásicos** a las IMF, considerándose el año 2017 como un periodo de transición para que el Programa deje de otorgar líneas clásicas y se enfoque únicamente a las líneas estratégicas. Las líneas de crédito clásicas están condicionadas a que las IMF capaciten, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que reciban microcréditos con la línea autorizada.
4. En el apartado de los **apoyos no crediticios** se conservaron tanto los apoyos otorgados a la población objetivo (capacitaciones, talleres informativos, incubación de actividades productivas y participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo, eventos y organizaciones) como los apoyos otorgados a las IMF Acreditadas (asistencias técnicas, puntos de acceso, pago a promotoras y promotores de crédito, y programa anual de capacitación). Sin embargo, en cada uno de ellos se efectuaron algunos cambios que a continuación se describen:
  - i. **Capacitaciones:** Mientras que en 2016 las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales se dirigían únicamente a la población que recibiera microcréditos con líneas vigentes, en 2017 se destinaron a la población objetivo cuyos microcréditos provenían de líneas de crédito vigentes o anteriores.

Otro cambio relevante en las capacitaciones, es que a partir de 2017 únicamente el “Contenido Básico” se considera obligatorio, mientras que los contenidos de “Fortalecimiento Empresarial” y “Contenido Adicional”, son opcionales. Además, el periodo de capacitación disminuyó de 12 a 11 horas, impartándose una sesión por día y en sesiones espaciadas.

- ii. **Incubaciones:** Al igual que en 2016 los apoyos para incubaciones de actividades productivas se otorgaron mediante convocatorias. Es importante señalar que en las dos convocatorias de 2017 se buscó beneficiar prioritariamente a población migrante repatriada, mujeres, población indígena y personas que habitan o laboran en demarcaciones atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Ambas convocatorias incluyeron un esquema de coinversión<sup>21</sup> conforme al cual, el Programa aportó hasta el 65% del costo total de la incubación por proyecto.
- iii. **Asistencias técnicas:** Estos apoyos consisten en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías a fin de identificar y resolver problemas en sus diferentes áreas estratégicas en beneficio de la población objetivo. A partir de 2017, estos apoyos se otorgaron bajo los siguientes tipos: a) Evaluación de Desempeño Social; b) Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo; y c) Asistencia Técnica Específica; eliminándose la Evaluación de Regulación Financiera que se contemplaba en 2016.
- iv. **Apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas:** Estos apoyos se otorgan para promover la competencia entre las IMF y ampliar la cobertura con la finalidad de que la población objetivo que habita en zonas prioritarias tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Mientras que en 2016 este apoyo se otorgaba a las IMF que cumplieran con determinados criterios<sup>22</sup> de acuerdo a su tamaño, en 2017 se otorgó bajo dos supuestos: 1) cualquier IMF Acreditada podría abrir puntos de acceso en zonas prioritarias; y 2) las IMF que por el tamaño de su cartera se consideraran micro o pequeñas, podrían abrir puntos de acceso en cualquier zona del país.
- v. **Pago a promotoras y promotores de crédito:** Este apoyo, que está dirigido al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos dirigidos a la población objetivo, en 2017 se enfocó en aquellas zonas consideradas como prioritarias.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los subsidios otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional. Su población potencial incluye a los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con mejores condiciones y su población objetivo es el subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal 2017, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección establecidos por el Programa.

<sup>21</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

<sup>22</sup> Estos criterios consistían en los siguientes: a) otorgar los microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas en zonas prioritarias y/o zonas de atención especial en el periodo de duración del apoyo; b) capacitar por lo menos al 50% de la población objetivo que recibió microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas en el periodo de duración del apoyo; o c) otorgar los microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas apoyado, en el mismo tiempo que permaneciera vigente el apoyo, a una tasa de interés sobre saldos insolutos menor o igual a la tasa regional establecida por el Programa.

Actualmente, no existe información pública que documente la necesidad o el deseo de adquirir un crédito o un microcrédito con mejores condiciones por parte de los y las microempresarias para estimar la población potencial del Programa, por lo que se utilizó una variable *proxy*<sup>23</sup> que se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016 (ENOE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012 (ENAMIN)<sup>24</sup>.

Para tener una referencia cuantificable de la población potencial, era necesario identificar a la población microempresaria que podría requerir un microcrédito y, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2016 habían 20.3 millones de personas ocupadas en micronegocios, de las cuales 10.66 millones (52%) eran trabajadores independientes<sup>25</sup>. De estos, el 0.29% (31,041 personas) laboraban en micronegocios formalmente constituidos, asumiéndose que el 99.7% restante (10.63 millones de personas) podían enfrentar problemas de acceso al sector financiero por no estar formalmente constituidos.

Por otro lado, era importante tomar en cuenta que el 84% de la población microempresaria requiere financiamiento en una etapa inicial y el 60% en una etapa posterior (ENAMIN). De esta forma, y con el fin de determinar la población de microempresarios que requieren financiamiento, se sacó la proporción del total de micronegocios reportados en la ENOE que no están formalmente constituidos (de acuerdo a la etapa en que comenzaron a operar), obteniéndose que el 2.85% (303,690 personas) se encuentra en etapa inicial y el 97.14% (10,327,275 personas) se encuentra operando en una etapa posterior. A estos resultados se aplican las tasas correspondientes y se obtiene que son 255,100 los y las microempresarias que tienen problemas de acceso y que requieren financiamiento en la etapa inicial y 6,196,365 en etapa posterior. La suma de ambos resultados permite obtener la variable *proxy* para cuantificar la población potencial que es de 6,451,465 personas microempresarias.

Finalmente, y atendiendo los criterios de elegibilidad establecidos por el Programa, se consideran sólo aquellos trabajadores independientes mayores de 18 años para cuantificar la población objetivo. De este subgrupo de personas se diferenció a los y las microempresarias que cuentan con un establecimiento para seguir considerando a personas microempresarias que por no estar formalmente constituidos enfrentan problemas de acceso al sector financiero, estimándose que son 1.6 millones de microempresarios y microempresarias que solicitaron y no accedieron a un crédito bancario (381,241 con establecimiento y 1,229,028 sin establecimiento).

Así, tomando en cuenta el número de personas que se beneficiaron en 2016 y los recursos que se estimaron canalizar durante 2017 a las IMF, se previó que la población objetivo a atender durante 2017 sería de 565 mil personas microempresarias. Sin embargo, por la alta demanda que tuvieron las líneas de crédito durante el primer semestre del año, se modificó la meta de personas a beneficiar para quedar en 581 mil personas microempresarias (538 mil mujeres y 43 mil hombres).

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo<sup>26</sup>

### a. Montos máximos por beneficiario y tipos de apoyo.

#### i. Apoyos crediticios

Los apoyos crediticios son líneas de crédito que otorga el Programa a las IMF Acreditadas para que éstas, a su vez, dispersen los recursos hacia la población objetivo en forma de microcréditos. A través de estos apoyos, las IMF Acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones que les

<sup>23</sup> Una variable *proxy* o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

<sup>24</sup> Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas.

<sup>25</sup> La ENOE define a los microempresarios como aquellos que laboran en un micronegocio (con o sin establecimiento).

<sup>26</sup> El PRONAFIM no cuenta con información relativa a los montos máximos por porcentaje del costo total del Programa, por lo que esta sección únicamente incluye información relativa al monto máximo por tipo de apoyo y por beneficiario.

permitan crear unidades económicas y/o incrementar la productividad de las ya existentes. De esta manera, el PRONAFIM otorgó los siguientes apoyos crediticios durante 2017: créditos estratégicos y créditos clásicos<sup>27</sup>.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2017, los créditos estratégicos podían ser de seis tipos y el monto máximo ministrado a las IMF fue de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito dependiendo de su viabilidad financiera. Estas líneas contaron con plazos que no podían exceder de 24 o 36 meses si se trataba de créditos simples o revolventes respectivamente, independientemente del monto solicitado. A todos los créditos estratégicos se les aplicó una tasa de interés máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) sin puntos adicionales. En caso de que las líneas estratégicas tuvieran como condicionante la capacitación de un determinado número de microacreditadas y microacreditados, las IMF podían solicitar el subsidio destinado a este rubro de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando los precios promedio establecidos por el Programa.

Para el caso de los créditos clásicos, el monto máximo que se podía ministrar a las IMF era de hasta 50 millones de pesos y el plazo del crédito no podía exceder los 18 meses. A estos créditos se les aplicó una tasa de interés máxima ordinaria de CETES más un margen adicional establecido por el Comité Técnico. Para realizar el número de capacitaciones a las que se condicionó el otorgamiento de estas líneas, las IMF podían solicitar el subsidio destinado a este rubro de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando los precios promedio establecidos por el Programa.

Los apoyos crediticios se ajustan en términos de lo autorizado por el Comité Técnico y se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual debe contener: los términos y las condiciones para la entrega de los recursos; el monto de los apoyos; la tasa de interés a aplicar, en su caso, los plazos y las condiciones para su recuperación; y las causales de rescisión, cancelación o suspensión de los recursos.

De acuerdo a las Políticas de Crédito 2017, los microcréditos otorgados por las IMF con recursos del Programa durante ese ejercicio fiscal debían oscilar entre 500 y 80 mil pesos.

## II. Apoyos no crediticios

Los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el Programa a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas para impulsar acciones que fomentaran: a) el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo; b) el incremento de la profesionalización de las IMF; y c) la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Los tipos de apoyos no crediticios son los siguientes:

### i. Apoyos no crediticios a la población objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias con el fin de darles mayores herramientas para crear unidades económicas e incrementar la productividad de las que ya tienen. Lo anterior se realiza a través de IMF acreditadas, Organizaciones incorporadas o, en el caso de los talleres, del propio Programa.

De acuerdo a las Reglas de Operación 2017, los tipos de apoyos no crediticios fueron los siguientes:

- **Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF ACREDITADAS y ORGANIZACIONES INCORPORADAS:** El apoyo destinado para este rubro es de hasta el 95% del costo total del apoyo, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando los montos establecidos por el Programa. El monto máximo del apoyo en 2017 fue de 1,650 pesos por microempresaria o microempresario, conforme a la autorización del Comité Técnico, sin considerar impuestos ni comisiones. Dicho apoyo se otorga en modalidad de reembolso.

<sup>27</sup> Tanto los créditos estratégicos como los créditos clásicos pueden ser simples o revolventes. El crédito simple es el apoyo crediticio en el que se dispone de la totalidad de los recursos otorgados en una o varias exhibiciones. El crédito revolvente es el apoyo crediticio que permite su revolvencia durante la vigencia del contrato, con base en la disponibilidad del crédito que se deriva de los pagos realizados.

- **Incubación de actividades productivas:** Este apoyo se otorga mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa. Dichos modelos o metodologías se publican en cada convocatoria a través de la página <https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/convocatorias-26460> El apoyo destinado para este rubro puede ser de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. El monto a otorgar por parte del Programa se establece en cada una de las convocatorias, sin considerar impuestos ni comisiones, y se otorga en modalidad de reembolso. El monto máximo del apoyo por actividad productiva fue de 21 mil pesos en 2017 y su otorgamiento dependió tanto del proyecto presentado en la propuesta técnica y económica como de lo autorizado por el Comité Técnico.
- **Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo, eventos organizados por el Programa y organizaciones nacionales e internacionales.** En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoya a los y las microacreditadas en gastos de transporte, hospedaje y alimentos, así como en la transportación de sus mercancías para que participen en eventos organizados por el sector de las microfinanzas y/o por el mismo Programa, así como en otras actividades que promuevan la comercialización de sus productos. Este apoyo puede solicitarse en cualquier época del año.

## ii. Apoyos no crediticios a las IMF Acreditadas

Este tipo de apoyo se otorga con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo y se proporciona previa autorización del Comité Técnico.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgaron en 2017 tanto a las IMF Acreditadas como a las Organizaciones Incorporadas:

- **Asistencia técnica a IMF ACREDITADAS:** Para la asistencia técnica en las modalidades de Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo, el apoyo se otorga hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

Tamaño de la IMF	Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo (% de apoyo hasta)	Evaluación de Desempeño Social (% de apoyo hasta)
Macro	No aplica	20%
Grande	No aplica	20%
Mediana	50%	50%
Pequeña	60%	60%
Micro	80%	80%

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

- **Apoyo no crédito para Puntos de Acceso de Microfinanzas:** El apoyo destinado puede ser de hasta el 80% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y sin considerar impuestos ni comisiones. El plazo del apoyo no puede ser superior a seis meses. El Comité Técnico autoriza el monto y las condiciones del apoyo, ya sea para rubros de gastos de infraestructura y/o para gastos de operación.

A este apoyo acceden aquellas IMF que solicitan un “Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia”.



- **Pago a promotoras y promotores de crédito:** El apoyo destinado para este rubro puede ser de hasta el 80% del costo total del apoyo, sujeto a disponibilidad presupuestal y sin considerar impuestos ni comisiones.

El Comité Técnico autoriza el monto y las condiciones del apoyo, mismo que en 2017 no podía ser superior a un plazo de seis meses.

A este apoyo acceden aquellas IMF que solicitan un “Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia”.

- **Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF ACREDITADAS y/u ORGANIZACIONES INCORPORADAS:** El Programa Anual de Capacitación (PAC) tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones Incorporadas en beneficio de la población objetivo a través de asesorías y capacitación que son impartidos por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia.

El PAC está sujeto a disponibilidad presupuestal y en 2017, a la selección que se realizara con base en los perfiles presentados por las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PRONAFIM emplea tres vías como mecanismos de distribución de los recursos fideicomitidos:

- a. Mediante el otorgamiento de créditos a IMF para que éstas, a su vez, dispersen los recursos en microcréditos a la población objetivo para la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes;
- b. Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y
- c. Mediante el otorgamiento de apoyos para que las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas se fortalezcan y tengan un gobierno corporativo más eficiente en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), mediante el cual se da atención a microempresarias y microempresarios; y el otro correspondiente al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), para otorgar apoyo y atención a mujeres habitantes de zonas rurales. Las principales facultades de los Comités se enlistan a continuación<sup>28</sup>:

- Autorizan la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- Determinan, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

<sup>28</sup> Los Comités Técnicos están conformados de la siguiente manera:

- Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM): está conformado por un Presidente, siendo el Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía; un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil.
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR): está conformado por un Presidente, siendo el Coordinador de Asesores del Secretario de Economía; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; un representante de la Secretaría de Desarrollo Social; y un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

### 1. Crediticio:

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan una solicitud de trámite debidamente requisitada al PRONAFIM. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a autorización del Comité Técnico. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF, e incluso, puede llegar a negarse por el Comité Técnico si la evaluación de la institución no satisface los criterios y requisitos establecidos por el Programa en las Políticas de Crédito.

Una vez aprobado o negado el crédito, se le notifica a la intermediaria financiera. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen las Reglas de Operación y la autorización del Comité Técnico, con lo que se formalizan montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento a la población objetivo un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio, lo que significa que todas las personas pueden ser sujetas de crédito, siempre y cuando destinen los recursos a actividades productivas para la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes, y cumplan con los requisitos y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

### 2. No Crediticio

Las IMF Acreditadas y las Organizaciones Incorporadas pueden solicitar apoyos no crediticios para capacitación a la población objetivo, acciones de incubación de actividades productivas, asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios.

Las capacitaciones se realizan a través de las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas al Programa mediante solicitud. Los apoyos que se otorgan para estos efectos se encuentran vinculados al otorgamiento de líneas de crédito estableciéndose como condición para las IMF un porcentaje mínimo de personas a capacitar. En el caso de los créditos clásicos otorgados en 2017, dicho porcentaje fue de 20% y, en el caso de los créditos estratégicos para fomentar la capacitación, el porcentaje podía ser de 50% o 30%, dependiendo si la línea de crédito solo beneficiaba a mujeres microempresarias.

Las incubaciones de actividades productivas se realizaron a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que debían utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa.

## 4. Canalización de recursos

### a. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con cuatro principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

- I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones". Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y

las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.

- II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF Acreditadas para verificar los siguientes aspectos:
  - o Evaluación cualitativa de la operación de la IMF mediante la revisión de áreas estratégicas como gobierno corporativo, procesos de control interno y auditorías, tecnologías de la información, planeación estratégica y gestión de riesgos.
  - o Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la IMF con el Programa.
  - o Revisión del cumplimiento de los principios de protección al cliente establecidos en la metodología de *Smart Campaign*<sup>29</sup>.
- III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población objetivo atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas, el destino de los recursos y el cumplimiento de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.
- IV. En cuarto lugar, el PRONAFIM realiza un programa anual de auditorías externas<sup>30</sup> con el fin de profundizar la revisión de aquellas IMF identificadas con algún tipo de alerta de acuerdo a los parámetros establecidos por el Programa y prever oportunamente aspectos que pudieran elevar los niveles de riesgo.

**b. Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos que faciliten el flujo de información de sus reportes. Esto permite actualizar la base de datos del Programa, misma que sirve de insumo para la supervisión de los apoyos, la elaboración de los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como para la realización de estudios y análisis.

Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

**c. Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

La operación del PRONAFIM, mediante el otorgamiento de apoyos a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas, facilita su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las intermediarias. El trabajo conjunto entre el PRONAFIM, las IMF y Organizaciones contribuye a facilitar el acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo, ampliar la cobertura en el territorio nacional y fomentar la competencia en el sector.

<sup>29</sup> *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

<sup>30</sup> Partida presupuestal 33104: Otras asesorías para la operación de programas. Para el ejercicio 2017, esta partida contó con un presupuesto de 2.6 millones de pesos.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a. Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF Acreditadas:

- I. **Revisión de la información que entregan las IMF Acreditadas:** Mensualmente, el Programa revisa la información reportada por las IMF a través del Anexo 3 (Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones) a fin de solventar las inconsistencias que pudiera haber en el reporte de dicha información por parte de las instituciones. Adicionalmente, se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa y el comportamiento financiero de las mismas a fin de evaluar su nivel de riesgo. Trimestralmente, se revisan los estados financieros de las IMF para actualizar los análisis de cada institución y así dar seguimiento a la recuperación de los créditos tomando en cuenta elementos como su comportamiento de pago y sus indicadores financieros.

En el cuarto trimestre se realizaron 40 visitas de supervisión a las IMF, sumando en 2017 un total de 257 visitas de supervisión, lo que permitió tener un seguimiento puntual de las obligaciones de las IMF con el Programa.

- II. **Encuestas levantadas durante las capacitaciones e incubaciones a población objetivo:** Con el propósito de verificar que los apoyos no crediticios se realicen conforme a los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad establecidos por el Programa, durante los cursos de capacitación e incubación se levantaron instrumentos que miden la organización y la calidad de la impartición de los cursos. Este mecanismo de seguimiento entró en vigor a partir de 2016.

Al cierre del cuarto trimestre se han aplicado 30,086 cuestionarios iniciales de capacitación y 30,078 cuestionarios finales (de 41,883 capacitaciones realizadas al cierre de 2017). Respecto a las incubaciones, de enero a diciembre, se han aplicado 3,991 cuestionarios iniciales y 2,405 cuestionarios finales (de 3,796 personas incubadas en 2017)<sup>31</sup>.

- III. **Auditorías Externas:** Permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el Programa. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos. Anualmente se auditan aproximadamente 14 IMF sin que transcurra un periodo de tres años en el que una IMF no sea auditada. En el trimestre que se reporta, se concluyeron ocho auditorías a IMF por parte de dos despachos externos<sup>32</sup>.

Asimismo, y con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros de los fideicomisos. Lo anterior con el propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa. Dichas auditorías se realizan durante el primer trimestre del año, de tal forma que sea posible analizar el ejercicio fiscal inmediatamente anterior. Derivado de esto, el proceso de designación del despacho externo que realizará la evaluación de los estados financieros se realizará en el mes de enero de 2018, previa autorización de los Comités Técnicos.

### b. Mecanismos de evaluación

El PRONAFIM coordina los diversos trabajos de evaluación en sus diferentes modalidades con el fin de medir el efecto del Programa en su población objetivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación (PAE) vigente.

<sup>31</sup> A la fecha estas acciones se encuentran en proceso de revisión y validación por parte del Programa, por lo que aún no se cuenta con el registro de la totalidad de los cuestionarios. Se espera que este proceso de revisión y validación concluya en el primer trimestre de 2018. Cabe señalar que las capacitaciones realizadas y las personas incubadas corresponden a registros integrados por las Organizaciones e IMF en el Anexo 3.

<sup>32</sup> Las auditorías contaron con un tiempo de ejecución de 4 a 6 semanas.

Con base en el PAE 2017<sup>33</sup>, durante este año se realizó una Ficha de Monitoreo y Evaluación, coordinada por la Dirección General de Planeación y Evaluación, misma que se remitió al H. Congreso de la Unión el 27 de septiembre pasado. Asimismo, en 2018 se contratará una instancia evaluadora para realizar la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, con la finalidad de dar atención a lo estipulado en el PAE 2017, con base en el oficio N° VQZ.DGAE.126/17 del CONEVAL.

Además, se dio continuidad a la realización de una Evaluación de Impacto que permita conocer el efecto del Programa en los beneficiarios y en sus unidades económicas de recibir un microcrédito acompañado de capacitación<sup>34</sup>. Se realizaron las dos primeras etapas de la evaluación: a) el diseño de la evaluación, estimación de la muestra y plan de trabajo y b) los instrumentos para el levantamiento de la información. Dadas las dificultades técnicas y operativas que se presentaron durante el proceso, así como al incremento en el presupuesto original presentado por la instancia evaluadora, el proyecto actualmente se encuentra en revisión técnica para replantear un diseño viable que rinda resultados robustos para la toma de decisiones de política pública del Programa<sup>35</sup>.

Es importante resaltar que el PRONAFIM ha elaborado instrumentos para medir la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, así como el cambio de comportamiento de los y las microempresarias, como resultado de las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales y las incubaciones de actividades productivas. Los instrumentos elaborados y sus respectivas áreas de evaluación son los siguientes:

- Cuestionario Inicial. La finalidad del instrumento es identificar los conocimientos, habilidades y comportamientos específicos en educación financiera y empresarial con los que cuentan los y las microempresarias antes de recibir la capacitación o incubación. Adicionalmente, se incorporan apartados para recabar información sobre sus costos de oportunidad, motivaciones y expectativas del curso, a fin de poder conocer las dificultades que enfrentan y las oportunidades que tienen para poder asistir.
- Cuestionario Final. Su finalidad es identificar cambios en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, y en el comportamiento de los y las microempresarias derivado de lo impartido en las sesiones. Asimismo, incorpora apartados para recabar información sobre la satisfacción de los y las microempresarias respecto al curso en general.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

El PRONAFIM es un programa del Gobierno de la República que opera con recursos fiscales y patrimoniales, estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos que otorga a las IMF. Cabe aclarar que, aunque no existe restricción normativa que limite la recepción de recursos de otras fuentes, actualmente el Programa no tiene acceso a fuentes alternativas de ingresos.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2017, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales de los dos fideicomisos del Programa para garantizar su operación en beneficio de los y las microempresarias.

<sup>33</sup> Si bien el PAE contemplaba originalmente la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados del PRONAFIM, mediante Oficio No. VQZ.DGAE.047/17 de fecha 1 de junio de 2017, el CONEVAL comunicó a la Secretaría de Economía la decisión de sustituir dicha evaluación por la Evaluación de Impacto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 39 del PAE.

<sup>34</sup> Debido a la operación de Programa se realizaron ajustes en el diseño de la metodología de la Evaluación de Impacto,

<sup>35</sup> La revisión técnica concluirá en el primer semestre de 2018.

## 7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

### a. Coordinación interior:

El PRONAFIM realiza acciones coordinadas al interior de la Secretaría de Economía, particularmente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y con la Coordinación General de Delegaciones Federales, a fin de alcanzar una mayor cobertura y vinculación con otros apoyos de la Secretaría de Economía en beneficio de los y las microempresarias. Con el INADEM, por ejemplo, y en un esfuerzo transversal con *Campus Party México*, se llevó a cabo en 2016 un reto público para fomentar la transparencia en el mercado financiero, el cual consistió en elaborar un prototipo de micrositio que sirviera de plataforma para que las intermediarias financieras publicaran de manera comparable, sencilla y a nivel local, los costos y condiciones de los productos y servicios que ofrecen a los y las microempresarias.

Durante 2017 se elaboró un plan de trabajo para definir posibles acciones de colaboración con el INADEM encaminadas a beneficiar a los y las microempresarias, especialmente para vincular a personas con proyectos o actividades incubadas con recursos del PRONAFIM a las Convocatorias del INADEM. Con este plan de trabajo se atendió uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora establecidos para el periodo 2016-2017.

### b. Coordinación con los programas transversales:

El PRONAFIM mantiene una colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de atender los municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y PROSPERA (Programa de Inclusión Social), así como un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

En el marco de colaboración entre el PRONAFIM y el INAES, se realizaron acciones de incubación de actividades productivas en conjunto con el Programa Piloto Territorios Productivos de PROSPERA. Durante 2016, se incubaron 110 actividades productivas de grupos de microempresarios y microempresarias en los estados de Yucatán (Maxcanú y Teabo), Puebla (Huauchinango y Tlaola) y Chiapas (Chamula, Zinacantán, Teopisca, Ocosingo, El Bosque, Aldama y Chilón). Como parte de la etapa de post-incubación, se vincularon 82 de estas actividades productivas a la Convocatoria del INAES NUM-INAES-INT-010-16, la cual consistió en el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.

Actualmente, en el marco de las sesiones ordinarias del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro (STEIA) se está dando seguimiento a la articulación de los programas de fomento productivo y generación de ingresos para priorizar la atención a familias beneficiarias de PROSPERA. Además, el PRONAFIM participó en el grupo de trabajo conformado por PROSPERA para definir las líneas de intervención que seguirá el Modelo Integral de Inclusión Productiva (MIIP).

Por otro lado, con la Secretaría de Gobernación se mantiene vigente la colaboración para participar en la reactivación económica en los polígonos territoriales considerados dentro del Programa Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Asimismo, el PRONAFIM en conjunto con la Comisión Nacional del Agua seda seguimiento a la implementación de acciones que coadyuven al logro de los objetivos del Programa Nacional Contra la Sequía.

### c. Coordinación exterior:

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas y entidades, el PRONAFIM participa, de manera enunciativa y no limitativa, en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación, Coordinación de Acciones o cualquier otro aplicable con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo.

Estas acciones de coordinación se realizan con el propósito de construir sinergias y estrategias a fin de facilitar herramientas a todas aquellas personas que desean o quieren consolidar sus unidades económicas y que no tienen acceso a la banca comercial ni a herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades financieras y empresariales.

Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera. Por otra parte, desde el año 2016 el Programa ha realizado talleres informativos dirigidos a la población objetivo en colaboración con la CONDUSEF y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de brindarles herramientas para la mejor toma de decisiones financieras y empresariales relacionadas con su negocio.

Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se están realizando los siguientes proyectos:

- Se cuenta con un convenio de colaboración para trabajar en el desarrollo de mecanismos de fortalecimiento a las IMF, cursos de capacitación a la población objetivo e intercambio de información, entre otros.
- Se implementó el “Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios”, el cual opera mediante un fondo líquido, con recursos aportados por el PRONAFIM, hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN para la IMF.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.
- **Instituto Nacional de las Mujeres :** Se mantiene vigente un acuerdo de colaboración con el propósito de establecer el marco para la cooperación, el intercambio y la concertación institucional en la promoción, organización y el desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, a través del desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).** Durante el tercer trimestre de 2017, el PRONAFIM participó en el “Grupo de Trabajo Piloto sobre Reglas de Operación con Perspectiva Antidiscriminatoria” convocado por el CONAPRED. El objetivo de dicho Grupo de Trabajo fue la elaboración de un Anteproyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en las Reglas de Operación de los programas federales. Asimismo, en el marco de estos trabajos, el PRONAFIM participó en el “Curso Internacional de Alta Formación 2017, para promover políticas públicas incluyentes”.

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

De acuerdo a las Reglas de Operación 2017, el Programa otorgó financiamiento a través de siete tipos de apoyos crediticios a las IMF en beneficio de la población objetivo. Estos apoyos se pudieron solicitar en cualquier época del año.

Por otro lado, los apoyos no crediticios contaban con diferentes temporalidades, de acuerdo a lo siguiente:

### • .Apoyos no crediticios a la población objetivo

- i. **Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales mediante solicitud:** En cualquier época del año, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pudieron solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa, en términos de lo dispuesto por el numeral 2, del Apartado VIII de las Reglas de Operación 2017, con sujeción a la disponibilidad presupuestal<sup>36</sup>.
- ii. **Talleres informativos:** Este tipo de apoyo es impartido por el Programa en coordinación con instituciones públicas y privadas a lo largo del año.
- iii. **Incubación de actividades productivas:** Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones incorporadas y se encuentra sujeto a

<sup>36</sup> Aunque en las Reglas de Operación se estableció la posibilidad de que las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas pudieran participar en convocatorias para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, no se lanzaron convocatorias en el periodo que se reporta.

disponibilidad presupuestal. En el primer semestre del año se lanzaron dos convocatorias, la primera fue publicada del 27 de febrero al 24 de marzo y la segunda del 2 al 9 de mayo.

- iv. **Participación de los microacreditados y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y organizaciones nacionales e internacionales:** Este tipo de apoyo pudo solicitarse en cualquier época del año y dependiendo de la disponibilidad presupuestal se proporcionan los apoyos siguientes: gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías.

- **.Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas**

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito pueden ser solicitados en cualquier época del año, sujetos a la disponibilidad presupuestal.

- **.Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones incorporadas:** Este tipo de apoyo se otorga a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas que de acuerdo a sus características y evaluaciones son seleccionadas por el Programa. La participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Para incrementar la eficiencia de sus acciones y lograr un mayor impacto en la población objetivo, el enfoque de política pública del PRONAFIM ha evolucionado en la búsqueda de más y mejores herramientas de microfinanzas para la población objetivo. Con este propósito se modificaron las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017 y se emprendieron acciones tendientes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos.

De esta manera, y considerando que el microcrédito tiene mayor impacto cuando va acompañado del desarrollo de capacidades empresariales y financieras de los y las microempresarias, el PRONAFIM ha realizado esfuerzos significativos para vincular los microcréditos a capacitaciones e incubaciones buscando por un lado, elevar el capital humano y por el otro, que los micronegocios generen mayores niveles de ventas e ingresos. Durante 2017, las líneas clásicas y dos líneas estratégicas se encontraban ligadas a la realización de un porcentaje mínimo de capacitaciones<sup>37</sup>.

El PRONAFIM también ha llevado a cabo acciones para incidir en la mejora de las condiciones que acompañan a los créditos otorgados a la población microempresaria. Específicamente, el Programa promueve el otorgamiento de microcréditos con tasa de interés preferencial, el acompañamiento de éstos con ahorro, así como la ampliación de la cobertura en zonas donde habitan microempresarias y microempresarios que no cuentan con puntos de acceso de financiamiento y/o zonas especiales.

También es importante señalar que en esta búsqueda constante por mejorar los servicios de microfinanzas y derivado del conocimiento obtenido sobre las características y necesidades de la población microempresaria<sup>38</sup>, a finales de 2017 el PRONAFIM puso en marcha tres proyectos piloto enfocados en brindar productos innovadores y mejores servicios de Microfinanzas:

- a) **Proyecto piloto de productos de microcrédito innovadores.** Este proyecto tiene como objetivo diseñar y pilotear productos adaptados, replicables y competitivos, buscando que cumplan dos objetivos críticos: por un lado, que éstos sean productos sostenibles para las IMF, y por el otro, que se adapten a las necesidades de los y las microempresarias mexicanas para que tengan las herramientas necesarias para incrementar su productividad.

<sup>37</sup> El porcentaje mínimo de microempresarios y microempresarias que deben de capacitar las IMF que recibieron una línea de crédito clásica era del 20%. Respecto a las líneas de crédito estratégico dirigido a las microempresarias para fomentar la capacitación y el crédito estratégico para incentivar el ahorro, el porcentaje mínimo de capacitaciones es 30% y para la línea de crédito estratégico para fomentar la capacitación es de 50 por ciento.

<sup>38</sup> Estudio de segmentación de acreditados elaborado en coordinación con la firma de consultoría A.T. Kearney México, el cual puede consultarse en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO\\_SEGMENTACION\\_AT\\_KEARNEY-PRONAFIM\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO_SEGMENTACION_AT_KEARNEY-PRONAFIM_2016.pdf)



Para el piloto se consideró la participación de la IMF Credicrece, quien por sus características operativas y disposición a la innovación fue seleccionada para la implementación del proyecto. De esta forma, a través de la IMF se diseñaron y colocaron dos productos de crédito: grupal e individual, cada uno enfocado y adaptado a las necesidades de un segmento específico de la población microempresaria. Por las características de estos productos innovadores, se ofrecen mejores condiciones a las existentes en el mercado en términos de plazo, monto, pagos adaptados y acompañamiento durante la vida de los créditos.

Los segmentos de la población en los que se pilotea este producto son En Crecimiento y Pre-graduados<sup>39</sup>. Para el segmento En Crecimiento se ofrece el producto de crédito innovador mediante metodología grupal y para el segmento de Pre-graduados mediante metodología individual, conforme a las recomendaciones realizadas en el referido estudio de segmentación. La etapa de diseño se concluyó en el mes de octubre y en noviembre se inició la operación del proyecto. Al cierre del cuarto trimestre, se estaban conformando los grupos del piloto, esperándose que sean 270 personas las beneficiadas (150 del segmento En Crecimiento y 120 del segmento Pre-Graduados).

Los siguientes componentes de los microcréditos innovadores permiten que los créditos se adapten de mejor manera a las necesidades del negocio de la población microempresaria:

- Periodo de gracia para el primer pago del microcrédito.
- Montos del crédito en función de la actividad productiva y el proyecto de inversión de los y las microempresarias.
- Pagos de crédito en función de los ciclos de ingreso del negocio, definidos por los propios microempresarios y microempresarias.
- Asesoría técnica y acompañamiento empresarial durante la vida del crédito.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorga una garantía a la IMF participante de hasta el 15% del crédito autorizado, en caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto se espera sea un detonador de la innovación de productos y servicios que ofrecen las IMF a la población microempresaria. Con los resultados de la evaluación del piloto, el Programa podrá entender los efectos que tienen estos productos de microcréditos con características particulares en la productividad de los negocios de la población microempresaria y en su caso, mejorar su política pública, incentivando a romper paradigmas en el sector e impulsando las innovaciones para el beneficio de los y las microempresarias.

**b) Proyecto de financiamiento a incubados.** Este proyecto busca mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a la población microempresaria con proyectos o actividades productivas incubadas en 2016, mediante el otorgamiento de microcréditos con mejores condiciones en términos de montos, plazos, amortizaciones y tasas. Generalmente, estas personas requieren de financiamiento para poner en marcha o hacer crecer sus negocios incubados y, desafortunadamente, los productos de crédito tradicionales en el mercado no ofrecen condiciones propicias para esta población emprendedora.

Los créditos individuales que se otorgan a microempresas incubadas tienen las siguientes condiciones:

- Montos de entre 15,000 y 50,000 pesos conforme al análisis de crédito de la IMF.
- Plazos de 12 o 24 meses conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Amortizaciones quincenales o mensuales conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Tasa de interés del 3% mensual, la cual es 64% menor a la cobrada en 2016 por la IMF participante en el proyecto (4.92 por ciento)<sup>40</sup>.
- Sin comisiones.

La IMF Equípate, con quien se está implementando el proyecto, reúne las características que le permiten colocar montos de crédito mayores y ser flexible en las condiciones de crédito, especialmente por ser de

<sup>39</sup> En el estudio de segmentación realizado con la consultora A.T. Kearney se identificaron 4 grupos de microempresarias y microempresarios con distintos niveles de desarrollo y necesidades de apoyo: Supervivencia, En Crecimiento, Pre-Graduados y En Consolidación.

<sup>40</sup> La tasa de 4.92% mensual corresponde a la tasa promedio cobrada por la IMF Equípate y reportada ante el Programa durante 2016, misma que se consideró para el diseño del producto.



tamaño macro. Además, otorga créditos a personas cuyas actividades productivas fueron incubadas, lo que la convirtió en una buena candidata para ser aliada del Programa en este piloto.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorga a la IMF participante una garantía de hasta el 20% del crédito autorizado, en caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto comenzó a operar en el segundo semestre del año y al cierre de 2017 se habían otorgado 57 créditos, sumando un total de 1,165,000 pesos colocados. Cabe destacar que el 82% de las personas beneficiarias han sido mujeres (47 mujeres de 57 personas beneficiadas).

Asimismo, se realiza el seguimiento y evaluación para medir la efectividad del producto y sus alcances, con el objetivo de contar con evidencia que permita continuar impulsando las innovaciones en el sector microfinanciero en beneficio de los y las microempresarias.

- c) Proyecto piloto de capacitación a capacitadores.** Este proyecto consiste en desarrollar un aplicativo digital de capacitación financiera y empresarial *ad hoc*, que funciona mediante el uso de dispositivos móviles (celulares inteligentes y tabletas). Con esta aplicación digital, se busca fomentar en la población microempresaria hábitos de aprendizaje y brindar conocimientos en materia de educación financiera y empresarial, específicamente para las microempresarias líderes de grupo y los promotores de crédito para que éstos a su vez, repliquen el conocimiento adquirido entre la población microempresaria de sus localidades facilitando el acceso al aprendizaje en cualquier momento.

Con este proyecto se capacitará a un mínimo de 15 microempresarias líderes de grupos de crédito y 10 promotores y promotoras de crédito, beneficiando en una primera etapa a 600 microempresarios y microempresarias con escalabilidad de hasta 5,000 personas capacitadas.

El piloto consta de las siguientes etapas:

2017

- Realizar un diagnóstico para conocer el perfil de la población objetivo del Programa, identificando sus necesidades de capacitación en materia financiera y empresarial<sup>41</sup>.
- Desarrollar un prototipo digital para tabletas y teléfonos celulares inteligentes con una estrategia pedagógica que permita impartir contenidos en educación financiera y empresarial adaptados al perfil y a las necesidades de los segmentos de la población objetivo a atender.

2018

- Capacitar a promotores y microempresarias líderes de grupos de crédito de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas al Programa para que, a su vez, capaciten a microacreditadas y microacreditados, en su mayoría mujeres, en materia de educación financiera y empresarial.
- Evaluar los resultados del piloto a fin de determinar si el proyecto es replicable, escalable y, en su caso, incluirlo como una estrategia de política pública del Programa para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de su población objetivo.

Al cierre del cuarto trimestre, el piloto se encuentra en la fase de prueba de la primera versión del prototipo digital diseñado para tabletas y teléfonos celulares inteligentes y se espera que concluya en el mes de febrero de 2018.

Además de lo anterior, en 2017 se avanzó en la realización de dos primeras etapas de la Evaluación de Impacto del Programa, mismas que incluyeron: a) el diseño de la evaluación, estimación de la muestra y plan de trabajo y b) los instrumentos para el levantamiento de la información. Dadas las dificultades técnicas y operativas que se presentaron durante el proceso, así como al incremento en el presupuesto original presentado por la instancia evaluadora, el proyecto actualmente se encuentra en revisión técnica para replantear un diseño viable que rinda resultados robustos para la toma de decisiones de política pública del programa.

<sup>41</sup> El diagnóstico se realizó durante el tercer trimestre de 2017.

Adicionalmente, se construyó el Comparador PRONAFIM<sup>42</sup>, el cual es una plataforma digital alimentada con información de las IMF que, al eliminar asimetrías de información existentes en el mercado, tiene un doble objetivo: fomentar la competencia entre Instituciones de Microfinanciamiento y ofrecer a la población microempresaria los productos, servicios y costos que ofrecen las IMF de manera sencilla, transparente y comparable.

Con la información proporcionada por las IMF a través de esta herramienta tecnológica, los y las microempresarias podrán tomar decisiones mejor informadas para adquirir productos crediticios adaptados a sus necesidades.

Actualmente, el “Comparador PRONAFIM” se encuentra en la etapa de carga de información (con 93% de avance), validación y prueba. La continuidad de la herramienta dependerá de que las IMF carguen toda la información y mantengan actualizados sus datos.

Con el conjunto de todas estas acciones, el PRONAFIM continúa promoviendo un país incluyente y generador de mejores condiciones para el desarrollo de los y las microempresarias de México, inyectando un dinamismo económico que beneficiará no sólo a los propios microacreditados y microacreditadas, sino también a sus familias y comunidades.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es llevar a México a su máximo potencial bajo una visión integral en la que además del crecimiento económico se tomen en cuenta factores como el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Al respecto, el PND señala que este objetivo se alcanzará a través de elevar la productividad de la economía, precisando que la productividad en su conjunto aumentará si se incrementa la eficiencia al interior de cada empresa y si los factores de producción que se emplean en las empresas o actividades son más eficientes.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos dentro de la Meta Nacional “México Próspero”, se incluyeron dos indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental en temas relevantes como la competitividad económica, la innovación y el acceso al financiamiento.

El indicador *Índice de Competitividad Global*, es un indicador de periodicidad anual bajo responsabilidad del Foro Económico Mundial en el que se identifican diversos obstáculos que inhiben la productividad, especialmente en materia de competencia. Este indicador hace una valoración de “1” a “7”, siendo “7” la valoración que indica mayores niveles de competitividad y su medición descansa en 12 pilares: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de negocios e innovación.

El PRONAFIM contribuye mediante el pilar de *Desarrollo del Mercado Financiero* y lo hace promoviendo el fortalecimiento del sector de las microfinanzas y el desarrollo de la población microempresaria mediante el otorgamiento de financiamiento y de apoyos para el desarrollo de sus capacidades financieras y empresariales. Adicionalmente, el PRONAFIM fomenta la competencia y la profesionalización de las IMF a través de programas de capacitación y apoyos no crediticios para asistencias técnicas. Al cierre de 2017 se canalizaron 2,668.4 millones de pesos a las IMF para que éstas lo dispersaran en forma de microcréditos a la población objetivo. En el mismo periodo se beneficiaron 27 IMF con los apoyos de asistencias técnicas autorizados por los Comités Técnicos, fomentando así la competencia y la profesionalización en el sector.

<sup>42</sup> Anteriormente reportado bajo el nombre de Micrositio de Transparencia.

### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018		Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013		2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Desarrollo del mercado financiero	4.15		4.54	4.51	En el periodo 2017-2018, México mantuvo prácticamente su posición en el desarrollo del mercado financiero. Esto se ve reflejado en el valor global del índice, en el cual México tuvo un ligero incremento pasando de 4.41 en el periodo 2016-2017 a 4.44 en 2017-2018, ubicándose por segundo año consecutivo en la posición 51 de 137.

FUENTE: Foro Económico Mundial; Índice de Competitividad Global 2017-2018; página web: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El PRONAFIM contribuye al cumplimiento del objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), “Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía”, por medio del indicador “Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM”. El PRODEINN, por su parte, alinea sus objetivos, estrategias y líneas de acción al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el logro de los objetivos de la Meta Nacional 4, México Próspero, objetivo 4.8. “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, y la estrategia 4.8.4. “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas”, así como de los objetivos establecidos en las estrategias transversales.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM <sup>1</sup>	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	82.0%	87.0%	88.1% <sup>2</sup>	86.0%	90.8%	El resultado del indicador muestra los efectos de las acciones afirmativas promovidas por el Programa y, en especial, por el impulso de dos líneas de crédito estratégicas que se otorgaron a las IMF para que dispersaran los recursos exclusivamente a mujeres microempresarias. Cabe precisar que, independientemente de las acciones afirmativas, el

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
							microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias, ya que la naturaleza de la metodología grupal (operada por la mayoría de las IMF) atiende particularmente a ellas.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

<sup>1</sup> En complemento a la información de este indicador, y dado que fueron integrados los dos Programas, el resultado de ambos FINAFIM (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) y FOMMUR (Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), muestra que el avance de la participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del PRONAFIM presenta un resultado de 95% al cuarto trimestre de 2017.

<sup>2</sup> Se modifica el valor del cumplimiento real 2016, debido a que la cifra reportada en el primer informe trimestral consideraba el resultado conjunto de FINAFIM y FOMMUR.

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Además del indicador referido en el apartado anterior, el PRONAFIM reporta su contribución al PRODEINN con otros siete indicadores enmarcados por el objetivo sectorial 3 “Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MYPIMES y los organismos del sector social de la economía” y por las estrategias 3.2. “Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales” y 3.3. “Impulsar el acceso al financiamiento y al capital”.

En el cuadro siguiente se observan las líneas de acción del PRODEINN a las que aporta el PRONAFIM y los indicadores establecidos para cada una de ellas:

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2017	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	Número de talleres informativos realizados en el año	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Talleres informativos	ND	20.0	10.0	21	105
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades	Anual	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	38.0	ND	78.7	207.1

	productivas incubadas con recursos del Programa									
3.2.8.- Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	6.5	3.8	7.0	107.7	
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país <sup>1</sup>	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	45.0	70.0	74.2	70.2	100.3	
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	82.0	93.5 <sup>2</sup>	94.7	95.4	102.0	
	Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	80.0	93.5 <sup>2</sup>	95.1	93.9	100.4	
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias.	Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación	Anual	Coordinación General del PRONAFIM	Personas	ND	92 <sup>3</sup>	92	111	120.7	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	286.0	100.0	42.7	124	124	

<sup>1</sup> El total de municipios del país asciende a 2,458.

<sup>2</sup> Esta meta se calculó con base en estimaciones que consideran el total de beneficiarios del Programa (FINAFIM y FOMMUR).

<sup>3</sup> Se modificó la meta de 182 a 92 personas, con respecto a lo reportado en el Informe Trimestral, debido a que no se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación 2017, sino únicamente la segunda etapa del implementado en 2016 debido a la priorización de proyectos que hizo el Programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Los porcentajes de avances que se registran en cada uno de los indicadores contenidos en la tabla anterior durante el periodo enero-diciembre se explican a continuación:

- i. **Número de talleres informativos realizados en el año.-** Al cuarto trimestre de 2017, el PRONAFIM impartió 21 de los 20 talleres informativos que estaban programados durante el año para atender a la población microempresaria del país, registrándose así un avance en la meta de 105%. Estos talleres se llevaron a cabo en 20 entidades de la República: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México (donde se realizaron dos talleres), Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. El total de asistentes capacitados fueron 3,520 personas.

Estos talleres se realizaron en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios, la Fundación Citibanamex y la empresa Proyecto PYME.

La meta fue superada debido, a la solicitud de las diferentes Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía para llevar los talleres a sus estados y, por el otro, a la demanda existente por parte de los y las microempresarias. Esto provocó que se realizaran ajustes en el calendario inicial del plan de trabajo y, en consecuencia, que se programaran más talleres de los considerados originalmente.

- ii. Con estos talleres, el Programa busca proporcionar educación financiera a la población microempresaria y brindarles información sobre servicios y productos de microfinanzas, así como sobre el uso del microcrédito, a fin de fomentar la toma de decisiones informada por parte de la población objetivo. **Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.-** El avance de meta al periodo se ubicó en 207.1%, alcanzando un resultado de 78.7% por encima de la meta anual (38.0%). Lo anterior, debido a que 2,400 de las 3,049 actividades productivas incubadas en 2017, fueron para la creación de unidades económicas.

El resultado reflejó un incremento en la incubación de nuevos proyectos ya que las Organizaciones que solicitaron apoyos para la incubación de actividades productivas atendieron en mayor proporción este tipo de proyectos, debido a que los proyectos nuevos tienen más probabilidades de éxito al contar con más alternativas que les permiten diferenciarse de otros productos y/o servicios ofrecidos.

Cabe precisar que la incubación de actividades productivas tiene el objetivo de fortalecer las habilidades financieras y empresariales de la población microempresaria a través de la elaboración del plan de negocios de sus actividades productivas, el financiamiento y su vinculación a cadenas de valor, además de promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

- iii. **Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.-** En el periodo se registró un avance de 107.7% en este indicador, debido a que se logró un 7% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 6.5%. Es decir, del total de 597,713 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 41,883<sup>43</sup> recibieron un apoyo de capacitación.

El avance de meta se debe, por un lado, a la fuerte estrategia de promoción que llevó a cabo el Programa para incentivar la capacitación a la Población Objetivo y, por otro lado, al éxito obtenido entre las IMF de la línea de crédito estratégico para fomentar la capacitación, de las cuales se autorizaron 50 líneas por los Comités Técnicos (de 64 líneas estratégicas otorgadas por el Programa en 2017). Cabe señalar que, de las 6 líneas de crédito

<sup>43</sup> El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017).

estratégicas ofrecidas a IMF, tres se condicionan a otorgar capacitación en temas financieros y empresariales, a un porcentaje de la población que recibe microcrédito de dichas líneas (este porcentaje puede ser del 30% o el 50% dependiendo del tipo de línea estratégica).

Con estas acciones se busca beneficiar a un mayor número de personas microempresarias con capacitación contribuyendo al incremento de las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus negocios.

- iv. **Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país.**- Al cuarto trimestre de 2017, el PRONAFIM atendió un total de 1,725 municipios de los 2,458 que hay en el país, registrando un avance en este indicador de 100.3%, con respecto a la meta anual establecida en 70 por ciento.

El impulso a seguir trabajando de la mano con nuevas IMF y con las ya acreditadas al Programa, permite mantener la atención de un mayor número de municipios a nivel nacional para incrementar la oferta de servicios financieros con mejores condiciones en beneficio de la población microempresaria, promoviendo también la competencia en el sector de microfinanzas.

- v. **Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres respecto al total de microcréditos otorgados.**- El resultado del indicador fue de 95.4%, superior en 1.9 puntos porcentuales respecto a la meta anual (93.5%), otorgándose 719,873 microcréditos a mujeres de los 754,876 microcréditos otorgados por el Programa. Esto se debe a las medidas especiales de acción temporal (acciones afirmativas) que el Programa impulsó durante el año para promover la igualdad de género, principalmente mediante el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a microempresarias, tales como: el crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial y el crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación.

Con el otorgamiento de microcréditos estratégicos a las microempresarias mexicanas, el PRONAFIM busca contribuir al empoderamiento de las mujeres impulsándolas a realizar actividades generadoras de ingresos y propiciando su autonomía. Los microcréditos con características especiales para las mujeres, pueden incidir en mejorar su situación socioeconómica y la de sus familias.

- vi. **Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas.**- Al cuarto trimestre de 2017 el porcentaje de avance de este indicador fue de 100.4%, considerando que en el periodo de enero a diciembre el 93.9% de las personas capacitadas fueron mujeres (39,316 de 41,883) y que la meta 2017 es de 93.5%. Se llegó a la meta gracias al impulso que ha dado el Programa para fomentar las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo y, además, a la relación que existe entre este indicador y el porcentaje de mujeres beneficiadas con microcréditos, ya que a partir del año pasado se estableció en las Reglas de Operación que las personas capacitadas debían ser acreditadas del Programa.

El fortalecimiento y desarrollo de las habilidades financieras y empresariales de las microempresarias permite que lleven a cabo una mejor administración de sus unidades económicas, incrementado su productividad y ampliando la posibilidad de supervivencia de sus negocios.

- vii. **Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación.**- Al cierre del 2017, el indicador presentó un avance de 120.7%. Lo anterior, porque se logró la capacitación de 111 personas que laboran en IMF, de las 92 previstas en la meta. El resultado se debe a que el Programa Anual de Capacitación contó con 2 componentes dirigidos al personal de cinco IMF que fueron seleccionadas por los resultados obtenidos en su Evaluación de Desempeño Social. En el primer componente, denominado *Programa de fortalecimiento de planeación estratégica y definición de precios de productos y servicios financieros*, podían participar hasta 6 directivos por IMF, mientras que en el segundo componente, denominado *Curso de capacitación a empleados de las IMF para el fortalecimiento de la transparencia y servicio al cliente*, podían participar hasta 15 miembros del personal operativo por IMF. Sin embargo, al primer componente asistió un mayor número de directivos respecto a lo programado (se consideraban 30 personas y asistieron un total de 36), debido a que dicho componente resultó ser muy atractivo para el personal de las IMF.

El Programa Anual de Capacitación ha sido implementado por el PRONAFIM con el objetivo de impulsar una nueva estrategia para fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF, que consiste en brindar asistencia técnica y capacitación al personal de las IMF en materia de la gestión del desempeño social y protección al cliente con el apoyo de expertos en la materia. Con esta acción, el Programa contribuye a que las

IMF logren un balance entre su desempeño financiero y social que les permita dar una atención de calidad a la población objetivo del Programa.

- viii. **Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas.**- Al cuarto trimestre de 2017 se concluyeron 31 asistencias técnicas de las 25 programados, 23 correspondientes a evaluaciones de desempeño social y 8 a evaluaciones de desempeño financiero, presentándose así un avance de meta de 124 por ciento.

El avance de meta fue mayor al programado debido a que las IMF solicitaron el apoyo de asistencias técnicas previo al vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero, siendo que la meta del indicador se estableció considerando que las solicitudes se realizarían al término de la vigencia de las mismas por la experiencia de años previos.

Las asistencias técnicas contribuyen a la profesionalización del sector de las microfinanzas y a fomentar la competencia, los cuales son objetivos específicos del PRONAFIM. Con estos apoyos se mejoran las condiciones de operación de las IMF, impactando positivamente en la calidad del servicio al cliente.

### c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p>3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</p> <p>3.2.8.- Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.</p>	<p><b>Desarrollar e impartir talleres informativos para acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial, proporcionándoles información de servicios y productos de microfinanzas.</b> Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se beneficiaron 3,520 microempresarios y microempresarias mediante 21 talleres informativos impartidos por el PRONAFIM en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios, la Fundación Citibanamex y la empresa Proyecto PYME. Estos talleres se llevaron a cabo en las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México (donde se realizaron dos talleres), Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.</p>	No aplica	
<p>3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios para la incubación de actividades productivas a los y las microempresarias.</b> En 2017 se publicaron dos convocatorias para la incubación de actividades productivas. En la primera de ellas se tuvo como objetivo beneficiar a población migrante repatriada, a personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas y a personas que habitan o laboran en demarcaciones atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. La segunda convocatoria tuvo el objetivo de incubar actividades productivas</p>	No aplica	



Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	bajo el esquema de coinversión <sup>1</sup> , dando prioridad a población migrante repatriada y a mujeres. Con ambas convocatorias se apoyaron 2,998 actividades productivas.		
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	<p><b>Otorgar microcréditos en municipios prioritarios y de atención especial para incrementar la cobertura del Programa y facilitar así el acceso a los y las microempresarias a los servicios de microfinanzas, mediante el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas a IMF.</b> Al término del cuarto trimestre de 2017 se atendieron 666 municipios prioritarios donde se otorgaron 81,085 microcréditos, beneficiándose así a 67,342 personas microacreditadas: 63,980 mujeres (95%) y 3,362 hombres (5%). En el mismo periodo, a través de las IMF acreditadas, el PRONAFIM cubrió un total de 1,585 municipios de atención especial donde se dispersaron 744,995 microcréditos a 589,105 personas: 559,417 mujeres (95%) y 29,688 hombres (5%).</p>	<p><b>Ampliar la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas por medio de la apertura de puntos de acceso de microfinanzas.</b> Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se autorizaron cuatro apoyos no crediticios para la creación de puntos de acceso de microfinanzas, operación y promoción. Con estos apoyos se atenderán los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao y San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato, y el municipio de Villa del Carbón en el Estado de México.</p>	
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	<p><b>Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a mujeres.</b> Durante el periodo enero-diciembre de 2017, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron el otorgamiento de 33 líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a mujeres. A través de estas líneas, las IMF otorgaron 104,550 microcréditos.</p> <p>En 2017 el Programa benefició a un total de 567,630 mujeres que representan el 95% de las personas beneficiadas durante dicho ejercicio fiscal. Esto debido, no sólo a las acciones afirmativas implementadas por el Programa, sino también a que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias, ya que la naturaleza de la metodología grupal (Operada por la mayoría de las IMF) atiende particularmente a ellas.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios para capacitaciones e incubaciones de actividades productivas en beneficio microempresarias.</b> Al cuarto trimestre de 2017 se realizaron 39,316<sup>2</sup> acciones de capacitación para fortalecer las habilidades empresariales y financieras de las mujeres microempresarias (de un total de 41,883 personas capacitadas), lo que representa el 93.9% del total de capacitaciones realizadas.</p> <p>Mediante las dos convocatorias que publicó en el PRONAFIM para incubaciones, se apoyarán 2,998 actividades productivas. Es importante mencionar que la segunda de dichas convocatorias contempló como población prioritaria a población migrante repatriada y a mujeres.</p>	
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias.	<p><b>Contribuir a la profesionalización de las IMF, brindando capacitación a su personal en materia de gestión de desempeño social y de protección al cliente mediante el Programa Anual de Capacitación.</b> Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se llevó a cabo la capacitación de 111 personas (tanto directivos como personal operativo de cinco IMF), por medio del Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones incorporadas.</p>	No aplica	

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	<b>Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de microfinanciamiento mediante asistencias técnicas.</b> En el periodo enero-diciembre de 2017, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron la realización de 34 asistencias técnicas, 26 correspondientes a evaluaciones de desempeño social y 8 a evaluaciones de desempeño financiero.	No aplica	

<sup>1</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM podría aportar hasta 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe de aportar al menos 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos 5% de los recursos para la incubación.

<sup>2</sup> El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del “Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones” (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>44</sup>

La presente MIR que se detalla a continuación es consistente con las Reglas de Operación del PRONAFIM 2017, la cual difiere de la reportada en el I Informe Trimestral<sup>45</sup>.

#### a) Indicadores a nivel de Fin

##### ♦ **Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM<sup>46</sup>.**

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.

Resultados.- Al cuarto trimestre de 2017, el resultado del indicador (94.73%) superó la meta anual de 86% en más de 8 puntos porcentuales, debido a que se beneficiaron 335,997 microempresarias de un total de 354,677 personas, mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Justificación.- El resultado del indicador fue superior a lo programado debido a las acciones afirmativas promovidas por el Programa y, en especial, al impulso de las dos líneas de crédito estratégicas que se otorgaron a las IMF para que dispersaran los recursos exclusivamente a mujeres microempresarias. Cabe destacar también que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias, ya que la naturaleza de la metodología grupal (operada por la mayoría de las IMF) atiende particularmente a ellas.

Este es uno de los indicadores del Sector Economía que permite dar atención al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de igualdad de género. Adicionalmente, se notifica trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres.

##### ♦ **Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior.**

Impacto.- Las acciones del PRONAFIM buscan tener un efecto multiplicador en las familias y comunidades de la población objetivo y promover el desarrollo económico de sus localidades. De esta manera, el Programa busca

<sup>44</sup> Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

<sup>45</sup> La presente Matriz de Indicadores para Resultados es la que se encuentra registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la cual considera las observaciones realizadas a la misma por el CONEVAL y la SHCP.

<sup>46</sup> Se modificó el valor del cumplimiento real 2016, debido a que la cifra reportada anteriormente consideraba los resultados del FINAFIM y el FOMMUR.

contribuir al incremento en el ingreso de la población microempresaria a nivel nacional mediante el impulso de la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- El indicador presenta una ligera reducción de 0.04% debido a que, en comparación con 2016, en 2017 se vio reducido el ingreso de los y las microempresarias mexicanas al pasar de 5,343.2 pesos a 5,142.5 pesos, respectivamente. Es importante señalar que este indicador hace referencia a toda la población microempresaria a nivel nacional y no solamente a las personas beneficiadas por el PRONAFIM, y que la información para el cálculo del avance de meta se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>47</sup>.

Justificación.- El resultado del indicador no depende completamente de las acciones del Programa, ya que el ingreso de los y las microempresarias mexicanas se ve alterado por diversas variables macroeconómicas.

Asimismo, y de acuerdo con el Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales del INEGI existe un aumento en el índice del gasto de consumo de bienes y servicios<sup>48</sup> de 30.6% en el periodo septiembre 2016 a septiembre 2017 en la actividad comercial. Lo anterior implica que los gastos de los y las microempresarias cada vez son más grandes, lo cual tiene efectos directos en su ingreso.

## b) Indicadores a nivel de Propósito

### ♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa.**

Impacto.- El PRONAFIM, mediante el fomento al acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado, promueve la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes con el objetivo de incrementar el ingreso de los y las microempresarias y el de sus familias.

Resultados.- De acuerdo con la información contenida en el Anexo 3 (Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones), al cierre de 2017 el indicador presentó un avance de meta de 105.16% debido a que se alcanzó un resultado de 73.61% respecto a una meta programada al mismo periodo de 70 por ciento. Lo anterior, porque 439,982 personas, de un total de 597,713 personas beneficiadas, reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un crédito con recursos del Programa.

Justificación.- El avance de meta se explica debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, contribuyendo el incremento de la productividad de las unidades de los y las microempresarias. Para lograrlo, el PRONAFIM impulsó en 2017 el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas, autorizándose un total de 64 líneas de crédito estratégicas por los Comités Técnicos (50 líneas para fomentar la capacitación, 8 con tasa de interés preferencial para los y las microempresarias, 4 para ampliar la cobertura y fomentar la competencia y 2 para incentivar el ahorro). Los créditos otorgados en 2017 mediante estas líneas de crédito mostraron mejores condiciones, ya que el monto promedio y el plazo del crédito se incrementaron en comparación con los créditos otorgados por líneas distintas a las estratégicas para el mismo periodo, aumentando de 9,288.86 pesos a 9,367.85 pesos y de 4.36 meses a 4.58 meses, respectivamente. Asimismo, la tasa de interés del microcrédito disminuyó de 4.20% a 4.18%. Además, estos créditos con mejores condiciones han fomentado que los y las microempresarias inviertan el crédito en el negocio (en lugar de capital de trabajo) ya que del total de créditos estratégicos otorgados, el 29.4% se destinó a inversión en comparación con el resto de los microcréditos otorgados en 2017 que únicamente destinaron a este fin el 17.8%. Lo anterior, teniendo como resultado un mayor desarrollo del negocio, lo que a su vez se refleja en el incremento en el ingreso de los y las microempresarias.

<sup>47</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

<sup>48</sup> Índice 2008 = 100

### c) Indicadores a nivel de Componente

♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa, respecto a la población potencial del Programa.**

Impacto.- La población beneficiada por el Programa con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Resultados.- El indicador presenta un resultado de 9.26% al haberse beneficiado a 597,713 personas con microcréditos por el PRONAFIM de una población potencial de 6,451,465 personas. Lo anterior tuvo como resultado un avance de meta de 102.71%, debido a que la meta programada al cierre de 2017 era de 9.02 por ciento.

Justificación.- La meta se superó en 2.71 puntos porcentuales debido a que se beneficiaron 16,026 personas adicionales a las consideradas en la meta. Esto, debido a la alta demanda que registraron las líneas de crédito por parte de las IMF, habiéndose ministrado 2,668.4 millones de pesos a las IMF en 2017, cifra superior en 20.7% a lo ministrado en el mismo periodo de 2016 (2,210.6 millones de pesos). Lo anterior tuvo como resultado el incremento en el número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa.

♦ **Porcentaje semestral de microempresarias que recibieron un microcrédito con líneas de crédito estratégicas otorgadas por el Programa, respecto al total de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa.**

Impacto.- El microcrédito es una herramienta muy importante para promover el empoderamiento de las mujeres. Considerando lo anterior, dentro de las medidas especiales de acción temporal (acciones afirmativas) que implementa el Programa se encuentra el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a microempresarias para promover su desarrollo y autonomía, así como la igualdad de género.

Resultados.- Al cuarto trimestre de 2017, el indicador presentó un resultado de 27.75% respecto a una meta programada de 43.55%, logrando un avance de meta de 63.72 por ciento.

Justificación.- Durante 2017, el Programa promovió el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas que brindaron mejores condiciones de crédito a los y las microempresarias. Si bien de las 64 líneas de crédito estratégicas autorizadas durante 2017, 33 fueron exclusivamente para mujeres, 19 de ellas se autorizaron en el último semestre del año. Esto tuvo como consecuencia que al cierre de 2017 las IMF a las que se les otorgaron dichas líneas no hubieran reportado completamente los microcréditos otorgados con dichos recursos, lo que impactó significativamente en el número de mujeres beneficiadas con créditos estratégicos. Esto se debe a que, una vez que se otorga una línea de crédito a una IMF, la información de los microcréditos que otorga dicha institución se comienzan a reflejar en las bases de datos del PRONAFIM alrededor de 3 meses después de la ministración pues deben considerarse los trámites de formalización de la línea de crédito, la ministración de los recursos a las IMF y la obligación de éstas (de acuerdo con los contratos de crédito) de entregar mensualmente al PRONAFIM la información señalada en el *Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones* (Anexo 3 de las Reglas de Operación), para lo cual cuentan con 15 días naturales siguientes a la conclusión del mes para la realización de dicha acción. En consecuencia, los microcréditos que no se llegaron a reportar por las IMF en 2017, se contabilizarán en el primer trimestre de 2018.

♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.**

Impacto.- A través de acciones de capacitación se busca desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito. Con ello, el Programa contribuye en la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- El avance de meta al cierre de 2017 se ubicó en 95.86% al alcanzar el indicador un resultado de 7.01% respecto a una meta programada al mismo periodo de 7.31%. Lo anterior, porque 41,883 personas microempresarias, de las 597,713 beneficiadas por microcréditos con recursos del Programa recibieron un apoyo de capacitación.

Justificación.- El avance de meta se debe, por un lado, a la fuerte estrategia de promoción que llevó a cabo el Programa para incentivar la capacitación a la Población Objetivo mediante un acercamiento continuo con las IMF y una mayor difusión de los apoyos que otorga el Programa mediante diversos medios de contacto (redes sociales, correo electrónico y llamadas telefónicas). Esta promoción del componente de capacitación obedece a que la educación financiera y empresarial es muy importante para el crecimiento y buen desempeño de las microempresas, convirtiéndose así en un pilar esencial de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el Programa. Por otro lado, el avance de meta se debe al éxito obtenido entre las IMF de la línea de crédito estratégico para fomentar la capacitación de la población objetivo, de las cuales se autorizaron 50 líneas por los Comités Técnicos.

♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio.**

Impacto.- La generación de conocimientos y hábitos empresariales es esencial para la adecuada administración de un negocio. Es por ello que es vital que la capacitación financiera y empresarial que reciben los beneficiarios del PRONAFIM sea de calidad y apegada los lineamientos establecidos por el Programa, logrando que los y las microempresarias adquieran los conocimientos necesarios para manejar mejor su negocio.

Resultados.- Al cuarto trimestre de 2017, el indicador presentó un resultado de 81.58% respecto a la meta programada de 85%, logrando de esta forma un avance de meta de 95.97%. Este resultado refleja que la mayoría de los y las microempresarias entrevistadas (4,486 personas) consideraron que la capacitación les ayudó a saber administrar mejor su negocio (el total de personas entrevistadas fue de 5,499).

Justificación.- El resultado del indicador refleja el esfuerzo realizado por el Programa para lograr un estándar de calidad en las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, principalmente mediante la publicación de criterios metodológicos mínimos y la supervisión de las acciones en campo.

♦ **Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.**

Impacto.- Las acciones afirmativas del Programa permiten que las mujeres microempresarias accedan a herramientas, como la incubación de actividades productivas, donde pueden adquirir mayor conocimiento y entendimiento de su negocio que les permita, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a redes o cadenas de valor y formalizar sus unidades económicas.

Resultados.- El indicador presenta un resultado de 79.47% al incubarse 2,423 actividades productivas conformadas en su mayoría por mujeres de 3,049 actividades productivas incubadas. Lo anterior tuvo como resultado un avance de meta de 132.45%, debido a que la meta programada al cierre de 2017 era de 60 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que el Programa llevó a cabo dos convocatorias para la incubación de actividades productivas con estrategias orientadas principalmente a mujeres. En la primera convocatoria se reservó para las mujeres el 60% de los proyectos o actividades productivas a incubar, mientras que en la segunda convocatoria se estableció como población prioritaria a las mujeres. Lo anterior contribuyó al incremento en el número de proyectos o actividades productivas incubadas conformadas en su mayoría por esta población.

♦ **Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.**

Impacto.- La incubación de actividades productivas a la población objetivo promueve la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para una mejor toma de decisiones en la operación de sus negocios y en el uso del crédito mediante la asesoría y orientación profesional personalizada.

Resultados.- El avance de meta al cierre de 2017 se ubicó en 207.14%, al alcanzar el indicador al cuarto trimestre un resultado de 78.71% (2,400 actividades productivas incubadas para la creación de unidades económicas de 3,049 actividades productivas incubadas) respecto a una meta programada al mismo periodo de 38 por ciento.

Justificación.- El resultado reflejó un incremento en la incubación de nuevos proyectos ya que las Organizaciones que solicitaron apoyos para la incubación de actividades productivas atendieron en mayor proporción este tipo de

proyectos, debido a que los proyectos nuevos tienen más probabilidades de éxito al contar con más alternativas que les permiten diferenciarse de otros productos y/o servicios ofrecidos.

♦ **Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron un apoyo no crediticio otorgado por el Programa para fomentar el fortalecimiento y la profesionalización del sector de microfinanzas, respecto al total de Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el Programa.**

Impacto.- La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad en los servicios que ofrecen y mejorar la atención que brindan a la población objetivo, fomentando la visión social y responsable de las instituciones.

Resultados.- El indicador presentó un resultado de 37.97% al cuarto trimestre respecto a una meta programada de 33.33% logrando de esta forma un avance de meta de 113.92 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que, mediante apoyos de asistencias técnicas y el Programa Anual de Capacitación, se beneficiaron 30 IMF de las 79 IMF acreditadas en el Programa. En específico, la meta se superó porque a través de apoyos de asistencias técnicas se benefició a un mayor número de IMF de las programadas originalmente. Esto se debió a que las IMF solicitaron el apoyo de asistencias técnicas previo al vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero, siendo que la meta del indicador se estableció considerando que las solicitudes se realizarían al término de la vigencia de las mismas por la experiencia de años previos.

♦ **Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.**

Impacto.- Facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo permitirá que más personas creen unidades económicas o incrementen la productividad de las ya existentes.

Resultados.- Para el periodo enero – diciembre de 2017 el indicador presenta un resultado de 11.27% al beneficiarse a 67,342 personas en zonas prioritarias de los 597,713 microempresarios y microempresarias apoyadas por el Programa. Este resultado es 2.52 puntos porcentuales superior a la meta de 8.75% establecida al cuarto trimestre, dando como resultado un avance de meta de 128.76 por ciento.

Justificación.- El avance de meta se explica debido a que, al cierre de 2017 se atendió un mayor número de personas (67,342) con servicios de microfinanzas con mejores condiciones respecto a las programadas (50,905), debido a que hubo demanda de líneas estratégicas otorgadas por el Programa, las cuales, entre otras características, promueven el otorgamiento de microcréditos en municipios carentes de servicios financieros. Cabe señalar que el número de personas beneficiadas en 2017 en estos municipios fue 18.4% mayor con respecto al mismo periodo del año anterior (56,876 personas beneficiadas en zonas prioritarias en 2016).

♦ **Porcentaje semestral de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.**

Impacto.- El otorgamiento de microcréditos productivos en las zonas prioritarias fortalecerá el desarrollo de los mercados locales, fomentará la creación de cadenas productivas y contribuirá al desarrollo del sector financiero en dichas zonas.

Resultados.- El avance de meta al cierre de 2017 se ubicó en 92.37%, al alcanzar el indicador un resultado de 54.46% (666 municipios atendidos en zonas prioritarias de 1,223 municipios prioritarios) respecto a una meta programada al mismo periodo de 58.95 por ciento.

Justificación.- El resultado del indicador se debe, principalmente, a que las líneas de crédito estratégicas para ampliar la cobertura y fomentar la competencia no tuvieron la demanda esperada, por lo que se atendieron 666 municipios en zonas prioritarias de los 721 programados al cierre del año. Sin embargo, es importante destacar que en los municipios atendidos se otorgó un mayor número de microcréditos (81,085) y se atendieron más personas microempresarias (67,342) de las consideradas inicialmente (50,905).

- ♦ **Porcentaje anual de municipios en zonas de atención especial o prioritaria con microempresarios y microempresarias que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, respecto al total de municipios en zonas de atención especial o prioritaria.**

Impacto.- La capacitación empresarial y financiera, siendo una herramienta esencial de acompañamiento del microcrédito productivo, permitirá desarrollar las actitudes y hábitos empresariales entre los y las microempresarias que habitan en las zonas de atención especial y zonas prioritarias, generando condiciones para incrementar la productividad de sus negocios.

Resultados.- Al cuarto trimestre el indicador presenta un resultado de 19.29% que, en comparación con la meta anual establecida de 15.29%, representa un avance de meta de 126.20 por ciento. Lo anterior, al registrarse 448 municipios en zonas de atención especial o prioritaria con personas capacitadas de un total de 2,322 municipios en dichas zonas.

Justificación.- El avance de meta se explica, principalmente, por la relación que hay entre este indicador y el número de personas beneficiadas con microcréditos por el Programa, ya que a partir del año pasado se estableció en las Reglas de Operación que las personas capacitadas debían ser acreditadas del Programa. Esto implica que, al beneficiarse un mayor número de personas con microcréditos de las previstas en municipios prioritarios se llevó a cabo un mayor número de capacitaciones en dichos municipios.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ **Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.**

Impacto.- El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivará la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitirá beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Resultados.- El avance de meta en el periodo enero-diciembre de 2017 se ubicó en 100.8%, al alcanzar el indicador un resultado de 74.03% respecto a una meta programada al mismo periodo de 73.44 por ciento.

Justificación.- De las 77 solicitudes que se recibieron para la autorización de un apoyo crediticio, 57 se respondieron en menos de 36 días hábiles. Esto debido a que el Programa ha llevado a cabo acciones de simplificación administrativa (como la implementación de un plan de mejora continua de los procesos internos y metas e indicadores) a fin de reducir tiempos durante las revisiones de las solicitudes de los apoyos con altos estándares de calidad.

- ♦ **Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.**

Impacto.- Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarias, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Resultados.- Se realizaron 21 talleres de los 20 previstos a realizar en el periodo, logrando un avance del 105%. Con estos talleres se beneficiaron 3,520 microempresarios y microempresarias en las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México (donde se realizaron dos talleres), Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Justificación.- Cabe destacar que la meta fue superada por una parte, a la solicitud de las diferentes Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía para llevar los talleres a sus estados y, por otra parte, a la demanda existente por parte de los y las microempresarias, lo que provocó ajustes en el calendario inicial del plan de trabajo programándose más talleres de los considerados originalmente.



♦ **Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- De enero a diciembre de 2017 se observó un avance en la meta del periodo de 90.93%. El resultado refleja la autorización por los comités técnicos (FINAFIM y FOMMUR) de 40,465 capacitaciones a la población objetivo.

Justificación.- La meta del indicador estuvo cerca de alcanzarse gracias al interés que mostraron las IMF para realizar capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo. Al cierre del año, algunas IMF manifestaron su interés por solicitar líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación, esperándose su autorización en 2018.

♦ **Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Resultados.- Al cuarto trimestre, el indicador presentó un avance de meta de 99.93% respecto a la meta programada al periodo (100%). Lo anterior, derivado de la autorización de 2,998 incubaciones de actividades productivas respecto a las 3,000 programadas al cierre del año.

Justificación.- El avance de meta se debe a que en el presente año se autorizaron por los Comités Técnicos dos convocatorias de incubación que resultaron en la autorización de 2,998 actividades productivas. La primera de ellas se publicó del 27 de febrero al 24 de marzo de 2017 dando prioridad a población migrante repatriada, a personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas y a personas que habitan o laboran en demarcaciones atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y la segunda convocatoria se publicó del 2 al 9 de mayo de 2017, con el objetivo de apoyar la incubación de actividades productivas bajo el esquema de coinversión<sup>49</sup>, con prioridad a población migrante repatriada y a mujeres.

♦ **Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, procesos, trato al cliente, entre otros, en beneficio de los y las microempresarias.

Resultados. - El indicador logró un resultado de 136%, al autorizarse 34 apoyos de asistencias técnicas (26 correspondientes a Evaluaciones de Desempeño Social y 8 Evaluaciones de Desempeño Financiero) de los 25 previstos en el periodo enero-diciembre de 2017.

Justificación.- La meta de este indicador se programó conforme a la vigencia de las Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero de las IMF, tomando en cuenta el tiempo que otorga el Programa para presentar nuevamente la documentación y considerando que la solicitud se realizaría al término de la misma. Sin embargo, el avance de meta se explica debido a que, durante 2017 las IMF solicitaron el apoyo de asistencias técnicas previo al vencimiento de las evaluaciones, por lo que se refleja un avance mayor al programado.

<sup>49</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la organización y la entidad en coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM podría aportar hasta 65% del costo total de la incubación, la entidad en coinversión debe aportar al menos 30% de los recursos para la incubación y la organización por lo menos 5% de los recursos para la incubación.



♦ **Porcentaje de avance en el número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el año 2017, respecto a las programadas a capacitar mediante dicho Programa en el mismo periodo.**

Impacto.- A través del Programa Anual de Capacitación (PAC), se busca que las IMF acreditadas alcancen el balance entre su desempeño financiero y social, lo que les permitirá brindar una atención y servicios de calidad a los y las microempresarias.

Resultados.- El indicador presenta un avance de meta de 120.65% al cierre de 2017. Lo anterior, porque se logró la capacitación de 111 personas que laboran en IMF, de las 92 previstas en la meta.

Justificación.- El resultado del indicador se puede explicar debido a que el PAC cuenta con 2 componentes dirigidos al personal de cinco IMF que son elegidas considerando los resultados de su Evaluación de Desempeño Social. En el primer componente denominado *Programa de fortalecimiento de planeación estratégica y definición de precios de productos y servicios financieros* podían participar hasta 6 directivos por IMF y en el segundo componente denominado *Curso de capacitación a empleados de las IMF para el fortalecimiento de la transparencia y servicio al cliente* podían participar hasta 15 miembros del personal operativo por IMF conforme a la estrategia establecida. Sin embargo, en el primer componente asistió un mayor número de directivos respecto a la estrategia establecida (se consideraban 30 personas y asistieron un total de 36), lo cual se debió a que el componente resultó ser muy atractivo para dicho personal.

♦ **Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.**

Impacto.- Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a la población objetivo que habita, principalmente, en zonas prioritarias logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios que satisfagan las necesidades de la población microempresaria.

Resultados. – De enero a diciembre de 2017 se observó un avance en la meta del periodo de 80% al haberse autorizado cuatro de los cinco puntos de acceso de microfinanzas programados.

Justificación.- Derivado de la política pública del Programa de establecer que los apoyos de puntos de acceso, para IMF que por su tamaño de cartera sean consideradas macro, grandes o medianas, se debían de ubicar en municipios en zonas prioritarias no se tuvo la demanda esperada para alcanzar la meta. No obstante, en las Reglas de Operación 2018 se realizarán modificaciones para fomentar que estos apoyos promuevan la cobertura del Programa.

♦ **Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.**

Impacto.- Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresaria e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias.

Resultados. – El indicador presenta un avance de meta de 33.33% al autorizarse cinco apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito de los 15 apoyos programados a autorizarse al cierre del ejercicio fiscal.

Justificación.- En 2017 se autorizaron cinco de estos apoyos, con los cuales se beneficiarán 5 municipios de 3 Estados: Santiago Tultepec de Lugo Guerrero (Hidalgo), Churumuco, Tingambato y Ziracuaretiro (Michoacán) y Tecolutla (Veracruz). Si bien se preveía la autorización de 15 apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito, no se alcanzó la meta debido a que las IMF consideraron que el periodo del apoyo (6 meses) era poco atractivo, aunado a que solo podía utilizarse para municipios ubicados en zonas prioritarias, restringiéndose así la cobertura del apoyo. Debido a ello, se realizarán ajustes en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018 a fin de atender estas inquietudes de las IMF y lograr que estos apoyos contribuyan al incremento de la cobertura del Programa.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

En lo referente a los eventos donde participó el PRONAFIM durante el cuarto trimestre de 2017, se tienen los siguientes resultados:

#### Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
CONAMIC, Foro del Sector Financiero Popular en México 2017	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	4 y 5 de octubre	WTC, Ciudad de México	Se atendió a 13 personas provenientes de diversas Instituciones de Microfinanciamiento interesadas en conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM.
Semana Nacional de Educación Financiera CONDUSEF	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM para la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	5 al 8 octubre	Ciudad de México	Se atendió a 2,086 personas interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	7 de octubre	Tehuacán, Puebla	Asistieron microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Plática con Secretaría de Gobernación	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM para la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	9 de octubre	Ecatepec, Estado de México	Se atendió a 23 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	17 de octubre	Tapachula, Chiapas	Asistieron 89 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

### Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
14ª Convención Nacional de L@Red de la Gente	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	18 al 21 de octubre	Acapulco, Guerrero	Se atendió a 79 personas provenientes de L@Red de la Gente, interesadas en conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	20 de octubre	Acapulco, Guerrero	Asistieron 33 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	24 de octubre	Tula de Allende, Hidalgo	Asistieron 42 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller de educación financiera para ti y tu negocio	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	31 de octubre	Hermosillo, Sonora	Asistieron 150 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	3 de noviembre	Puebla, Puebla	Asistieron 5 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

### Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
Plática de educación financiera para tí y tu negocio	Acercar a la población objetivo del Programa cursos presenciales con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económica	17 de noviembre	Culiacán, Sinaloa	Asistieron 180 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	06 de diciembre	Ciudad de México	A la sesión matutina asistieron 44 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Presentación PRONAFIM	Proporcionar a la población objetivo del Programa información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones por parte de los y las microempresarias.	06 de diciembre	Ciudad de México	A la sesión vespertina asistieron 43 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Reunión de trabajo con la Red de Incubadoras de Empresas de Chiapas	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	08 de diciembre	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Se atendió a 14 personas provenientes de la Red de Incubadoras de Empresas Chiapas interesadas en conocer los apoyos que el PRONAFIM otorga.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Además de los eventos de promoción enunciados anteriormente donde participó el PRONAFIM, resulta relevante resaltar lo siguiente:

- a) *Feria PRONAFIM*: el 29 y 30 de julio de 2017 se realizó la primera edición de la Feria PRONAFIM, evento diseñado especialmente para que más de 300 microempresarias y microempresarios, que representan casos de éxito del Programa, tuvieran acceso a mayores canales de venta, experiencias y aprendizaje, además de que les permitió acceder a herramientas para desarrollar sus propios negocios. Al mismo tiempo, la Feria le brindó a la población en general la oportunidad de conocer los productos y las historias de los micromepresarios y las microempresarias.

Durante los dos días se tuvo una asistencia de más de 16,300 personas y se lograron ventas superiores a los 3.2 millones de pesos. Asimismo, se capacitó en temas empresariales y financieros a más de 1,200 personas que asistieron a las 12 conferencias impartidas.

Los asistentes pudieron conocer los productos y servicios que ofrecen las 29 instituciones gubernamentales, financieras y capacitadoras que participaron para impulsar el emprendimiento y fortalecer los micronegocios existentes.

- b) *XVI Encuentro Nacional de Microfinanzas*: el 23 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México el XVI Encuentro Nacional de Microfinanzas convocado por el PRONAFIM, el cual se ha convertido en un evento emblemático dentro del sector microfinanciero debido a que se ha realizado consecutivamente desde la creación del Programa y ha destacado por los temas que se abordan, así como los ponentes que participan. La última edición contó con la presencia de 36 destacados ponentes nacionales e internacionales quienes desde su amplia experiencia compartieron su conocimiento a través de sesiones plenarias y paneles simultáneos en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Ley Fintech: oportunidades para las microfinanzas.
- Financiamiento para impulsar la siguiente generación de microfinanzas.
- Microfinanzas integrales para aumentar la productividad de los negocios.
- Empoderamiento de la mujer: reto de las microfinanzas.
- El rol de las IMF ante los desastres naturales.
- Estudio sobre las tasas de interés de microcrédito en México.
- Cadenas de valor como catalizador de los micronegocios.
- Soluciones innovadoras para avanzar las microfinanzas.

Asimismo, se registró la asistencia de 768 participantes provenientes de 29 estados de la República Mexicana, de los cuales se destaca la asistencia del personal de las IMF que representan el 31% del total de los participantes, seguido de funcionarios del gobierno federal que equivalen al 14.1 por ciento.

Finalmente, dentro de los resultados cualitativos obtenidos por el PRONAFIM, destaca la realización de los proyectos piloto que está implementado el Programa y cuyos avances se encuentran referidos en la *Sección II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Numeral 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden* de este informe.

## 2. Resultados cuantitativos

Para el ejercicio 2017, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se otorgaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales para garantizar la operación del Programa en beneficio de los y las microempresarias.

De esta forma, el PRONAFIM ejerció con recursos patrimoniales un monto de 2,668.4 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF al cierre del cuarto trimestre de 2017.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados.

### Cobertura de Población

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Población Potencial 2017	Población Objetivo 2017	Población Atendida 2017	Población Atendida /Población Potencial 2017	Población Atendida /Población Objetivo 2017	Comentarios
6,451,465	581,687 <sup>1</sup>	597,713	9.3%	102.8%	La población atendida se distribuyó en 1,725 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 102.8% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

<sup>1</sup> La población objetivo se modificó debido a la alta demanda que han tenido las líneas de crédito y al factor de créditos por persona registrado durante el último año.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró en el cuarto trimestre de 2017 una cobertura en 1,725 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo Veracruz la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 13% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (754,876 microcréditos), seguido de Chiapas con 11.7%, el Estado de México con 11.2% y Puebla con 7.9 por ciento.

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Veracruz	98,334	13.0	Tamaulipas	14,588	1.9
Chiapas	87,949	11.7	Ciudad de México	12,879	1.7
Estado de México	84,242	11.2	Querétaro	12,475	1.7
Puebla	59,789	7.9	San Luis Potosí	12,443	1.6
Nuevo León	41,132	5.4	Tlaxcala	11,900	1.6
Guanajuato	38,229	5.1	Sonora	11,712	1.6
Oaxaca	28,503	3.8	Jalisco	11,710	1.6
Tabasco	27,796	3.7	Campeche	5,051	0.7
Yucatán	26,821	3.6	Baja California	4,438	0.6
Coahuila	24,951	3.3	Nayarit	3,775	0.5
Morelos	24,313	3.2	Aguascalientes	3,466	0.5
Michoacán	23,268	3.1	Sinaloa	2,841	0.4
Hidalgo	22,701	3.0	Durango	2,642	0.3
Guerrero	21,179	2.8	Colima	1,793	0.2
Quintana Roo	16,132	2.1	Zacatecas	1,121	0.1
Chihuahua	15,737	2.1	Baja California Sur	966	0.1
			<b>Total general</b>	<b>754,876</b>	<b>100.0</b>

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
---------	----------------------	-----------------------------	---------	----------------------	-----------------------------

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Durante el cuarto trimestre de 2017, se benefició con microcréditos a 597,713 personas, de las cuales 567,630 fueron mujeres (95%) y 30,083 hombres (5%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 102.8% (población atendida respecto a la población objetivo). Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se pueden observar en el Anexo II de este Informe.

Del total de personas microacreditadas por el PRONAFIM (597,713 al mes de diciembre de 2017), una cuarta parte (25.0%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (149,261). Estos jóvenes fueron beneficiados con 173,876 microcréditos, de los cuales el 95.2% fueron otorgados a mujeres (165,464) y el 4.8% a hombres (8,412).

### Población Atendida

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
2,647	2,624	23		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo II
4,151	4,038	113		Norte	Baja California	
847	525	322		Noroeste	Baja California Sur	
4,462	4,208	254		Sureste	Campeche	
65,639	62,311	3,328		Suroeste	Chiapas	
12,514	11,913	601		Norte	Chihuahua	
12,016	9,165	2,851		Centro	Ciudad de México	
18,425	18,263	162		Norte	Coahuila	
1,663	1,663	0		Oeste	Colima	
2,426	2,399	27		Norte	Durango	
29,618	28,384	1,234		Centro	Guanajuato	
18,744	18,358	386		Suroeste	Guerrero	

**Población Atendida**

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
19,253	18,009	1,244		Centro	Hidalgo	
10,266	10,177	89		Oeste	Jalisco	
66,813	59,813	7,000		Centro	Estado de México	
19,936	19,330	606		Oeste	Michoacán	
18,758	16,692	2,066		Centro	Morelos	
3,393	3,330	63		Noroeste	Nayarit	
29,684	29,532	152		Norte	Nuevo León	
23,684	23,281	403		Suroeste	Oaxaca	
44,809	41,630	3,179		Centro	Puebla	
9,658	9,391	267		Centro	Querétaro	
12,700	11,974	726		Sureste	Quintana Roo	
10,123	9,788	335		Centro	San Luis Potosí	
2,468	2,365	103		Noroeste	Sinaloa	
9,531	8,752	779		Norte	Sonora	
22,634	22,498	136		Sureste	Tabasco	
12,079	11,083	996		Noreste	Tamaulipas	
10,434	9,822	612		Centro	Tlaxcala	
77,655	76,375	1,280		Este	Veracruz	
19,608	18,862	746		Sureste	Yucatán	



### Población Atendida

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
1,075	1,075	0		Centro	Zacatecas	
<b>597,713</b>	<b>567,630</b>	<b>30,083</b>		<b>Total</b>		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En contribución al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, el PRONAFIM cubrió 1,580 municipios, donde otorgó 742,812 microcréditos para beneficiar a 587,400 personas (94.9% mujeres y 5.1% hombres).

Dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el PRONAFIM atendió a 106<sup>50</sup> municipios, lo que permitió beneficiar a 214,722 personas (95.6% mujeres y 4.4% hombres) a través de 275,765 microfinanciamientos.

El número de IMF activas al cierre del mes de 2017 se ubicó en 55 instituciones.

En el cuarto trimestre se acreditaron dos nuevas Instituciones de Microfinanciamiento:

Intermediaria Financiera	Entidad Federativa
Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Ciudad de México
Reach Home, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Puebla

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2017, no hay evaluaciones en proceso.

### 4. Evaluaciones concluidas

De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2017, en el mes de septiembre concluyó la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017.

<sup>50</sup> Por medio del oficio No. SPPC/DGCI/036/2017, de fecha 26 de enero de 2017 se notificó que para 2017 el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se enfocará en las mismas entidades y municipios de atención del ejercicio 2016.

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Dirección General de Planeación y Evaluación	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa <sup>1</sup> .	<p>1. El programa cuenta con evidencia internacional teórica y empírica que demuestra el efecto positivo del microcrédito con capacitación en los microacreditados.</p> <p>2. Se cuenta con un estudio de segmentación que identifica cuatro grupos de microacreditados para continuar con el fortalecimiento del diseño y la política pública del Programa. Este estudio ha sido la base para los pilotos que se lleva a cabo en 2017 con el objetivo de encontrar productos adaptados a las necesidades de los y las microempresarias.</p> <p>3. En el portal del Programa (<a href="http://www.pronafim.gob.mx">www.pronafim.gob.mx</a>) se encuentra el Sistema Integral de Procedimientos, en el cual las Instituciones Microfinancieras pueden cargar la información de los beneficiarios, lo que permite actualizar de manera automática la información del padrón. Cabe señalar que es manejado por las Instituciones Microfinancieras y verificado por el Programa.</p> <p>4. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante su página electrónica, en ella se difunde de manera accesible la información relativa a la normatividad y a las principales acciones y resultados.</p>	<p>1. Si bien el Programa cuenta con un Diagnóstico que intenta identificar, caracterizar y cuantificar el problema público, presenta algunas áreas de oportunidad dado que el problema es muy amplio, las causas identificadas guardan una estrecha relación con el financiamiento y se introducen algunas que no afectan directamente a la población objetivo, como las condiciones internas de las Instituciones Microfinancieras.</p> <p>2. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que oriente su operación, debido a la naturaleza del Programa de trabajar con intermediarias de todos tamaños y de toda la República.</p> <p>3. Se considera que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa no cumple en su totalidad con la lógica vertical, debido a que el Propósito es demasiado amplio para los alcances del Programa; los Componentes no son suficientes para generar el Propósito y hacen falta Actividades.</p>	<p>1. Revisar y actualizar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de manera particular el problema de política pública que intenta resolver, así como el árbol de problemas correspondiente.</p> <p>2. Integrar la estrategia de cobertura de la población objetivo del Programa, la cual permitirá orientar su operación en el mediano y largo plazos.</p> <p>3. Replantear la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico, con la finalidad de asegurar que se cumplan la lógica horizontal y la lógica vertical.</p>

<sup>1</sup> Las características generales de esta Evaluación se pueden consultar con mayor detalle en la siguiente página web:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha\\_Monitoreo\\_Evaluaci%C3%B3n.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha_Monitoreo_Evaluaci%C3%B3n.aspx)

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

## 5. Evaluaciones canceladas

Nombre de la Evaluación	Características Generales	Justificación
Evaluación de Impacto 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Esta evaluación permite medir el impacto que tiene el otorgamiento del microcrédito acompañado de capacitación en los beneficiarios del Programa	Dadas las dificultades técnicas y operativas que se presentaron durante el proceso, así como al incremento en el presupuesto original presentado por la instancia evaluadora, el proyecto actualmente se encuentra en revisión técnica para replantear un diseño viable que rinda resultados robustos para la toma de decisiones de política pública del Programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Actualización de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa.	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR 2018 actualizadas.	30/09/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con los documentos probatorios.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social fortalecido	30/06/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Actualización del padrón de beneficiarios y elaboración de un diagnóstico que permita analizar los controles establecidos por el PRONAFIM para garantizar la confiabilidad de la información, así como identificar las principales fortalezas y áreas de oportunidad.	Padrón de beneficiarios del Programa actualizado y documento que permita analizar los controles establecidos por el PRONAFIM para garantizar la confiabilidad de la información de las bases de datos.	31/12/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con los documentos probatorios.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa.	Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa.	31/12/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Elaboración de un documento que permita establecer los niveles de coordinación entre el Programa y el INADEM, así como la generación de	Documento con los niveles de coordinación entre el Programa y el INADEM, así como la generación de agendas de trabajo conjuntas en	31/12/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al Cuarto Trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
	agendas de trabajo conjuntas en beneficio de las y los microacreditados.	beneficio de las y los microacreditados.			
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Inclusión de los apoyos de capacitación e incubación en las encuestas de verificación de las y los microacreditados.	Reporte de las encuestas realizadas, así como de los procesos que se implementarán para verificar la realización de las capacitaciones e incubaciones.	31/05/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Replantear la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.	Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Programa S021.	31/05/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.
Evaluación de Diseño 2016 del PRONAFIM	Revisión de la sección de requisitos de la población objetivo, así como las prioridades de atención en las Reglas de Operación del Programa y en las Políticas de Crédito del programa.	Reglas de Operación y Políticas de Crédito del Programa actualizadas.	31/05/2017	100%	Concluyó la actividad y se cuenta con el documento probatorio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

#### I. Aspectos Generales del Programa

##### 1. Objetivo General

Contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018<sup>51</sup>, creen ecosistemas de innovación.

##### 2. Objetivos Específicos

Para lograr el objetivo general, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, plantea seis objetivos específicos<sup>52</sup>:

- I. Apoyar a personas morales que busquen crear y equipar, conforme a un esquema de consorcio, Centros de Innovación Industrial semi públicos a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su autofinanciamiento y gobernanza;
- II. Adopción de herramientas tecnológicas consideradas en el modelo de Industria 4.0: sensores inteligentes con software embebido para control industrial; plataformas de interoperabilidad para la comunicación entre los sensores inteligentes de control industrial y los sistemas de control productivo, administrativo y logístico; y sistemas para el análisis y explotación de los datos que se generan por la adopción de sensores inteligentes para control industrial, conocido como *Big Data*;
- III. Formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros;
- IV. Apoyar a personas morales que busquen crear y equipar, conforme al esquema individual, Centros de Innovación Industrial semi públicos dentro de su organización siempre y cuando se asegure la participación de la academia;
- V. Fortalecer fondos de innovación, para la realización de desarrollo tecnológico, innovación; el registro nacional e internacional de propiedad intelectual; la formación de recursos humanos especializados; infraestructura que requiera el sector, divulgación de la innovación; la conformación y desarrollo de redes y/o alianzas tecnológicas, asociaciones estratégicas, consorcios o nuevas empresas generadoras de innovación; la realización de proyectos de innovación para el desarrollo regional, la creación de fondos semilla y de capital de riesgos y la conformación de instrumentos de capital de riesgo para la innovación, y
- VI. Impulsar los servicios de valor agregado tales como servicios de consultoría especializada que favorezca el acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio; apoyando el acceso a modelos de excelencia y calidad en la gestión empresarial, así como el acceso a procesos de mejora y alistamiento. Adicionalmente, se apoya la documentación técnica y de negocio que describa mejores prácticas y casos de referencia, y servicios que faciliten la difusión del caso de referencia.

<sup>51</sup> Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

<sup>52</sup> Conforme a la modificación de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2017, publicada el 5 de julio de 2017. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237736/Modificaci\\_n\\_Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_2017\\_PROSOFT\\_DOF\\_2017-07-05\\_-\\_Integrales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237736/Modificaci_n_Reglas_de_Operaci_n_2017_PROSOFT_DOF_2017-07-05_-_Integrales.pdf) y/o en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2017/MODIFICACIONROP2017.pdf>.

### 3. Características

Uno de los objetivos de la política pública de innovación es la creación de ecosistemas de innovación. Para eso se ha adoptado una figura descrita como Centros de Innovación Industrial semipúblicos (CII), que fomenta la conformación de consorcios y de asociaciones estratégicas academia-industria. Estos CII podrán constituirse a través de instrumentos que den origen a una figura jurídica sin afán de lucro, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y que permita la asociación, de la iniciativa privada y la academia y deberán estar orientados hacia la generación de nuevos productos o servicios de alto valor agregado, la rentabilidad de los resultados de la investigación y desarrollo, la generación de capital humano especializado y/o la inversión en infraestructura tecnológica.

El CII debe considerar los siguientes componentes (las técnicas de producción deben estar debidamente justificadas).

Formación de Recurso Humano

- a. Formadores/entrenadores/instructores en técnicas de producción y fabricación.
- b. Operadores especializados y certificados en producción y fabricación.
- c. Formadores/entrenadores/instructores en diseño.
- d. Ingenieros especializados en diseño y prototipado.

Los servicios del CII consisten en servicios de diseño, mantenimiento y reparación.

Para lograrlo, se requiere de la creación de infraestructura para la capacitación en la operación de maquinaria y de software de manufactura avanzada, a partir de un modelo auto financiable a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y la impartición de cursos de capacitación tanto en la operación de equipo y maquinaria de manufactura, como de capacitación para técnicos e ingenieros en el manejo de software avanzado para la simulación, prototipado, diseño y mantenimiento.

Los CII se pueden establecer bajo dos esquemas: el esquema de consorcio y el esquema individual. El esquema de consorcio está orientado a la creación de infraestructura semi pública, la cual se desarrolla a partir de la inversión de recursos públicos y privados, a la que tendrá acceso un grupo de empresas de una industria y un sector de la academia; el esquema individual está orientado a complementar los esfuerzos de las empresas medianas o grandes que buscan crear CII para incrementar la productividad de su empresa y de la cadena de valor en la que se insertan.

Los ecosistemas de innovación se conforman con la participación de la iniciativa privada, y/o de los clústeres, y/o de las cámaras y asociaciones empresariales-, y/o de la academia y eventualmente de la entidad federativa en la que se asiente, a partir de un esquema de coinversión y de auto financiamiento desde su inicio, para proveer servicios de innovación a industrias que de otro modo no los tendrían.

Los CII para conformar ecosistemas de innovación se pueden albergar físicamente en universidades, en centros de investigación o en institutos tecnológicos, que provean del capital humano de base para su capacitación o especialización en técnicas de manufactura y manejo de equipamiento y de software avanzado de proceso, simulación y prototipado, que requiere una determinada industria. Los socios del consorcio pueden proponer una ubicación diferente a las señaladas y ponerla a consideración del Consejo Directivo (CD).

### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Debido a la fusión, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, de los programas presupuestarios R003 Fondos para Impulsar la Innovación (FINNOVA) y S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), se creó el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (S151), en adelante PROSOFT o de manera indistinta el Programa, a fin de generar sinergias en la atención de los sectores e industrias nombrados en el PRODEINN 2013-2018.

En este sentido, para la adecuada operación del PROSOFT se utilizan instrumentos normativos como las Reglas de Operación (ROP)<sup>53</sup> y los Criterios de Operación (COP)<sup>54</sup>, en donde se establecen los términos bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen desarrollar proyectos de innovación y que realicen actividades industriales relacionadas con los sectores estratégicos nombrados en el PRODEINN<sup>55</sup>, con miras a cumplir los objetivos y estrategias del mismo y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y en consecuencia, los impactos esperados que se puedan comprometer como resultado de la ejecución de los proyectos susceptibles de apoyo.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para 2017 destacan las siguientes: 1) El PROSOFT deja de ser un Programa vertical, centrado en las tecnologías de la información y se abre a los sectores estratégicos del PRODEINN<sup>56</sup>; 2) Adopta la figura de CII para la generación de ecosistemas de innovación; 3) Se definen los objetivos y estrategias para que el PROSOFT pueda alinearse a la política pública; 4) Se enfoca a un solo problema de política pública; 5) Se establece la cobertura y población del Programa; 6) Se fijan los criterios bajo los cuales se eligen a las personas morales beneficiarias; 7) Se constituyen las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los entes normativos del Programa; 8) Se modifica el mecanismo de operación del Programa, a fin de impulsar el desarrollo de proyectos de innovación y de tecnologías de la información conforme a la estrategia de Industria 4.0, que contribuyan a los objetivos mencionados y con la agenda sectorial PROSOFT 3.0<sup>57</sup>; 9) Se actualiza la información de convenios para dar una mayor certeza jurídica; 10) Se genera mayor información sobre los requisitos para el apoyo del programa y los conceptos para un mejor entendimiento y claridad de las ROP; y 11) Se modifican los anexos contenidos en las ROP conforme a los objetivos del Programa para el ejercicio fiscal 2017.

En apego a las ROP para el ejercicio fiscal 2017, se realizaron los cambios correspondientes a los COP del PROSOFT, los cuales tienen como objetivo establecer diversos lineamientos que complementan lo dispuesto en las ROP respecto a:

- a) Elementos que deben considerarse en la Solicitud de Apoyo (anexo B de las ROP) para establecer los entregables por cada rubro de apoyo señalado en el anexo A de las ROP.
- b) Procesos de operación del PROSOFT, previstos en el anexo C de las ROP.
- c) Facultades y funcionamiento del Consejo Directivo (CD) del PROSOFT (Regla 20 de las ROP).

<sup>53</sup> Publicadas el 30 de diciembre de 2016. Se encuentran disponibles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5468222&fecha=30/12/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468222&fecha=30/12/2016) y en el portal de la Secretaría de Economía: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177676/ro\\_prosoft\\_2017.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177676/ro_prosoft_2017.pdf) y su modificación publicada el 5 de julio de 2017, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237736/Modificaci\\_n\\_Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_2017\\_PROSOFT\\_DOF\\_2017-07-05\\_-\\_Integrales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237736/Modificaci_n_Reglas_de_Operaci_n_2017_PROSOFT_DOF_2017-07-05_-_Integrales.pdf) y/o en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2017/MODIFICACIONROP2017.pdf>

<sup>54</sup> El Consejo Directivo del PROSOFT aprobó los Criterios de Operación 2017 en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS\\_DE\\_OPERACI\\_N\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS_DE_OPERACI_N_2017.pdf) y/o también en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2017/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202017.pdf>

<sup>55</sup> Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

<sup>56</sup> Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2017 apoyará el desarrollo de Centros de Innovación Industrial semipúblicos.

<sup>57</sup> Se refiere a la AGENDA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO 2014-2024.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2017 del PROSOFT, la población objetivo son las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN<sup>58</sup>, que forman parte de la población potencial que presentan solicitudes de apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

#### Población potencial

De acuerdo con la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la “población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención”. Conforme al CONEVAL la cobertura de la población potencial puede ser nacional, regional, municipal, local, por tipos de unidad económica y no económica, por tamaño de unidad económica, por género, por edades, entre otros, según corresponda a los objetivos de los Programas. Por lo anterior, en las ROP 2017 del PROSOFT, la población potencial se refiere a las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN con potencial para crear ecosistemas de innovación. La estimación del tamaño de la población potencial del PROSOFT se realiza mediante el uso de cifras oficiales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la actualidad y para las ROP 2017, el PROSOFT utiliza series estadísticas del INEGI como fuente de información oficial para identificar a la población potencial a través del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013. Para la obtención de la población potencial se consideraron a los 3 sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, los cuales son:

Sectores Maduros: Textil y de Vestido, Calzado y Piel, Agroindustrial, Metal Mecánica, Muebles, Siderúrgica, Juguete, Hule, Plástico, Construcción y Maquinaria equipo.

Sectores Dinámicos: Automotriz ligera, Automotriz pesada, Aeronáutica, Química, Eléctrica, Electrónica, Comercio (Intermediación de comercio al por mayor y al por menor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos) y generación de energía eléctrica.

Sectores Emergentes: Biotecnología Médica, Biotecnología Alimentaria, Farmacéutica, Dispositivos Médicos, Industrias creativas, tecnologías de la información, industria naval, logística y cadena de suministro, servicios, hidrocarburos y bienes sustentables.

#### Sectores Maduros

Textil y de Vestido:

Sub-sector 313: Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.

Calzado y Piel:

Sub-sector 316: Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.

<sup>58</sup> Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2017 apoyará la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.



Agroindustrial:

Sub-sector 111: Agricultura.

Sub-sector 115: Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales.

Metal Mecánica:

Rama 3335: Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica.

Muebles:

Sub-sector 337: Fabricación de muebles, colchones y persianas.

Siderúrgica:

Clase 331111: Complejos siderúrgicos.

Juguete:

Sub-rama 33993: Fabricación de juguetes.

Hule:

Rama 3262: Fabricación de productos de hule.

Plástico:

Rama 3261: Fabricación de productos de plástico.

Construcción:

Sector 23: Construcción.

Maquinaria equipo:

Sub-sector 333: Fabricación de maquinaria y equipo.

### **Sectores Dinámicos**

Automotriz ligera:

Sub-rama 33611: Fabricación de automóviles y camionetas.

Rama 3363: Fabricación de partes para vehículos automotores.

Automotriz Pesada:

Sub-rama 33612: Fabricación de camiones y tracto camiones.

Sub-rama 33621: Fabricación de carrocerías y remolques.

Rama 3363: Fabricación de partes para vehículos automotores.

Aeronáutica:

Rama 3364: Fabricación de equipo aeroespacial.

Química:

Sub-sector 325: Industria química.

Eléctrica:

Sub-sector 335: Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Electrónica:

Sub-sector 334: Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

Comercio:

Clase 437210: Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos.

Clase 469110: Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

Generación de energía eléctrica:

Sub-sector 221: Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

### **Sectores Emergentes**

Biotecnología Médica:

Sub-rama 54171: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida<sup>59</sup>.

Biotecnología Alimentaria:

Sub-rama 54171: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida<sup>60</sup>.

Farmacéutica:

Rama 3254: Fabricación de productos farmacéuticos.

---

<sup>59</sup> Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2017 apoyará la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos.

<sup>60</sup> *Ibid.*

Dispositivos Médicos:

Rama 3345: Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico.

Industrias Creativas:

Sub-sector 511: Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.

Sub-sector 512: Industria fílmica y del video, e industria del sonido.

Tecnologías de la información:

Clase 511210: Edición de software y edición de software integrada con la reproducción.

Clase 512190: Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video.

Clase 512111: Producción de películas.

Clase 512113: Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales.

Clase 518210: Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados.

Clase 541510: Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados<sup>61</sup>.

Clase 561422: Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono<sup>62</sup>.

Logística y cadena de suministro:

Sub-rama 48851: Servicios de intermediación para el transporte de carga.

Hidrocarburos:

Clase 211110: Extracción de petróleo y gas.

Clase 324110: Refinación de petróleo.

Clase 324120: Fabricación de productos de asfalto.

Clase 324191: Fabricación de aceites y grasas lubricantes.

Clase 324199: Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral.

A partir del levantamiento de los Censos Económicos del INEGI (los datos corresponden a la primera actualización al mes de marzo del DENUÉ<sup>63</sup> en 2017), identificando 9,795 unidades económicas (ue) en el país que desarrollaron algún tipo de actividad económica relacionada con alguna de las actividades industriales antes mencionadas.

El DENUÉ también clasifica a las ue por entidad federativa y por clase de actividad industrial. En el mapa que a continuación se presenta, se puede observar que la Ciudad de México cuenta con el mayor número de ue (1,146 ue) relacionadas con las actividades industriales nombradas por el PRODEINN, la siguiente entidad federativa con mayor número de empresas relacionadas con las actividades industriales nombradas en el PRODEINN es el Estado de México con 944 ue, seguido de Nuevo León con 860, Guanajuato con 836 ue y Jalisco con 799 ue.

<sup>61</sup> Ibid.

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Página electrónica del DENUÉ para la descarga de bases de datos de los Censos Económicos de INEGI es: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>

### Unidades económicas de las actividades industriales nombradas por el PRODEINN registradas en el DENUe por Entidad Federativa

En el mapa que a continuación se presenta, se sombrea por escala de intensidad de gris las entidades federativas de acuerdo al número de ue con el que cuentan. El color gris oscuro, representa las entidades federativas con mayor concentración de ue relacionadas con las actividades industriales mencionadas.



FUENTE: Elaboración de la DGISCI. Base de datos DENUe actualizada al mes de marzo de 2017.

Entidad Federativa	Unidades económicas
Aguascalientes	167
Baja California	505
Baja California Sur	39
Campeche	63
Coahuila	451
Colima	66
Chiapas	86
Chihuahua	535
Ciudad de México	1146
Durango	118
Guanajuato	836
Guerrero	52

Entidad Federativa	Unidades económicas
Hidalgo	146
Jalisco	799
Estado de México	944
Michoacán	155
Morelos	97
Nayarit	43
Nuevo León	860
Oaxaca	57
Puebla	328
Querétaro	383
Quintana Roo	65
San Luis Potosí	246
Sinaloa	162
Sonora	351
Tabasco	117
Tamaulipas	429
Tlaxcala	70
Veracruz	270
Yucatán	146
Zacatecas	63
<b>Total</b>	<b>9,795</b>

FUENTE: INEGI. Base de datos DENE actualizada al mes de marzo de 2017

De acuerdo a la Ley<sup>64</sup> para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se obtuvo la estratificación por número de trabajadores en base a la siguiente tabla:

Estratificación por Número de Trabajadores

Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

<sup>64</sup> La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, disponible en el sitio web: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247\\_190517.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_190517.pdf)

Conforme a lo anterior se relacionó el rango de empresas medianas y grandes respecto al personal ocupado de las mismas, obteniendo de ese modo una cuantificación de empresas grandes y medianas en relación a los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN:

Sector	Industria	Sector y subsector	Unidades Económicas Empresas grandes	Unidades Económicas Empresas medianas	Total
<b>Sectores Maduros</b>	Textil y de Vestido	313 subsector	82	202	284
	Calzado y Piel	316 subsector	111	353	464
	Agroindustrial	111 y 115 subsectores	5	38	43
	Metal Mecánica	3335 rama	5	22	27
	Muebles	337 sub-sector	78	290	368
	Siderúrgica	331111 clase	7	5	12
	Juguete	33993 sub-rama	9	19	28
	Hule	3262 rama	57	116	173
	Plástico	3261 rama	265	718	983
	Construcción	23 sector	382	2,267	2,649
	Maquinaria y equipo	333 sub-sector	128	301	429
<b>Subtotal Sectores Maduros</b>			<b>1,129</b>	<b>4,331</b>	<b>5,460</b>
<b>Sectores Dinámicos</b>	Automotriz Ligera y pesada	33611 sub-rama, 33612/33621 sub-rama (también 3363 rama)	693	442	1,135
	Aeronáutica	3364 rama	32	45	77
	Química	325 sub-sector	149	459	608
	Eléctrica	335 sub-sector	210	199	409
	Electrónica	334 sub-sector	230	172	402
	Comercio	43 (437210) y 46 (469110)	5	39	44
	Generación de energía eléctrica	221 sub-sector	46	232	278
<b>Subtotales Sectores Dinámicos</b>			<b>1,365</b>	<b>1,588</b>	<b>2,953</b>
<b>Sectores Emergentes</b>	Servicios (Biotecnología)	54171 sub-rama (proxy)	6	14	20

Sector	Industria	Sector y subsector	Unidades Económicas Empresas grandes	Unidades Económicas Empresas medianas	Total
	Médica y alimentaria)				
	Farmacéutica	3254 rama	98	129	227
	Dispositivos Médicos	3345 rama	23	23	46
	Industrias Creativas	511 y 512 sub-sector	47	397	444
	Tecnologías de la Información	511210, 512190, 512111, 512113, 518210, 541510 (Servicios) y 561422	115	211	326
	Logística y cadena de suministro	48851 sub-rama	16	205	221
	Hidrocarburos	211110, 324110, 324120, 324191 y 324199	59	39	98
	<b>Subtotal Sectores Emergentes</b>		<b>364</b>	<b>1,018</b>	<b>1,382</b>
	<b>Total</b>		<b>2,858</b>	<b>6,937</b>	<b>9,795</b>

FUENTE: INEGI. Base de datos DENUe actualizada al mes de marzo de 2017

Para el cálculo de la población potencial, se consideró la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología (ESIDET-MBN) 2012. Uno de los resultados de esta encuesta señala que del 2012 al 2013 el 6.4%<sup>65</sup> de empresas realizaron proyectos de innovación, incluye proyectos en producto (bienes o servicios), proceso (incluye métodos), organizacional o de mercadotecnia.

Tomando en cuenta el resultado de la encuesta, para la estimación de la población potencial, se calcula el 6.4% de las 9,795 ue con actividades relacionadas con los tres sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, toda vez que representa a las empresas que realizan proyectos de innovación, esto es:

Población Potencial = Unidades económicas grandes y medianas con actividades relacionadas con los tres sectores nombrados por el PRODEINN registradas en el DENUe (9,795) x 6.4 / 100 = Población potencial: **627 unidades económicas.**

POBLACIÓN POTENCIAL	Unidades económicas
DENUe, PRODEINN	9,795
Población potencial	627

Cabe aclarar que el Programa trabaja bajo demanda, lo que significa que el apoyo lo solicitan las empresas que están interesadas en emprender proyectos de innovación, es decir, existe la posibilidad de que haya empresas con potencial de innovar pero que no están interesadas en el subsidio del programa, por lo que, la identificación de las unidades económicas

<sup>65</sup> Fuente: INEGI-CONACYT, Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) 2014. Sitio electrónico: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/ciencia/>

potenciales que específicamente solicitarán el apoyo conforme al artículo 75, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no es posible.

Si bien el DENUÉ del INEGI, proporciona información sobre las unidades económicas en cuanto a su localización regional (e incluso municipal), actividad y tamaño de la empresa, y que es la fuente de información estadística para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, la naturaleza de los procesos de innovación, que ocurren al interior de las empresas, por tratarse de una variable endógena a su función de producción, no permite la identificación y localización exacta de aquellas empresas que cuenten con dichos procesos, con lo que no es posible la detección de las unidades económicas interesadas en participar en el programa antes de que sometan a consideración de la IE la solicitud de apoyo.

### **Población objetivo y población atendida**

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa para 2017, esto es, 205,127,524 pesos, de los cuales 11,240,988.32 pesos se destinarán a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT (servicios personales) y 193,886,535.68 pesos se destinarán para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (apoyo a proyectos de innovación).

Por lo anterior, el PROSOFT pretende apoyar proyectos para la creación de ecosistemas de innovación (conforme al Anexo A de las Reglas de Operación 2017). Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme al Anexo A de las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible. La cobertura mínima a lograr serán tres CII, lo que impactará a por lo menos 30 unidades económicas que participan en la creación de ecosistemas de innovación, tomando como referencia que cada proyecto (en la modalidad de consorcio) debe presentar 10 cartas de compromiso bajo protesta de decir verdad por parte de empresas interesadas en adquirir los servicios de los CII que el PROSOFT pretenderá apoyar en 2017 (Regla 8, Fracción I, inciso h y fracción II, inciso n).

## **2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo**

Los apoyos del PROSOFT están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 94.52% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 5.48% será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del Programa<sup>66</sup>.

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación del proyecto que realice la Dirección General de Innovación, Comercio y Servicios (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del CD del PROSOFT.

A continuación, se detalla el anexo A de las ROP 2017 sobre montos de apoyo por rubro<sup>67</sup>:

<sup>66</sup> Cabe señalar que el Programa cumple con la Regla 24, Fracción I y II de las ROP 2017, toda vez que en ella se estipula una distribución presupuestal como mínimo del 94.52% para subsidios y hasta 5.48% para gastos de operación.

<sup>67</sup> El anexo A con los Rubros de Apoyo publicados el 30 de diciembre de 2016, fueron adecuados en la publicación de las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa el 5 de julio de 2017, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS\\_DE\\_OPERACION\\_N\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS_DE_OPERACION_N_2017.pdf) y/o también en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2017/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202017.pdf>



**RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT**

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
1	APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EL EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEMI PÚBLICOS CONFORMADOS POR EL PROYECTO PARA IMPULSAR ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN.		
	Centros de Innovación Industrial semi públicos que impulsen la productividad a través del desarrollo de proyectos de alto impacto a nivel regional o nacional, que incorporen tecnologías de la información, con altas externalidades positivas, auto financiamiento en el corto plazo, y que contribuya al fortalecimiento y viabilidad del ecosistema de innovación.	\$50,000,000  <b>Infraestructura tecnológica.</b> Equipamiento técnico especializado. Software especializado. Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados. Mobiliario y equipo de administración (únicamente con la aportación concurrente).	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial semi públicos. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.
2	APOYO PARA LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE OPERARIOS, TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS QUE REQUIERE EL SECTOR INDUSTRIAL		
	Para proveer de soluciones en la formación de capital humano a nivel operario, técnico e ingeniero, para mantenimiento, manufactura, prototipado y diseño.	\$15,000,000  <b>Formación de recursos humanos especializados.</b> Creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado.  Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado.  Apoyo a recurso humano para técnicos.  Apoyo a recurso humano para profesionistas	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial semi públicos. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.
3	CONSULTORÍAS, NORMAS Y MODELOS, Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO.		

**RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT**

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
	Adopción de mejores prácticas en la gestión y expansión de mercados.	<p>\$15,000,000</p> <p><b>Servicios de valor agregado.</b></p> <p>Consultoría especializada que favorezca el acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio.</p> <p><b>Normas, modelos y mejores prácticas.</b></p> <p>Modelos de excelencia y calidad en la gestión empresarial. Procesos de mejora y alistamiento.</p> <p><b>Otros servicios.</b></p> <p>Documentación técnica y de negocio que describa mejores prácticas y casos de referencia.</p> <p>Servicios que faciliten la difusión del caso de referencia.</p> <p>"Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos"</p>	Conforme a lo previsto en la Regla 12, fracción II, de las Reglas de Operación, y según lo determine el CD
4	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA BASE DE CONSUMO.		
	Este rubro considera la adquisición de software especializado ya sea para la asimilación tecnológica de los servicios que ofrezca el Centro de Innovación Industrial o encamine a las empresas para el desarrollo o adopción de tecnología orientada a Industria 4.0; para esto las soluciones informáticas orientadas a Industria 4.0 deberán guardar alineación con la política pública para este fin. (Regla 3 Fracción XV)	\$2,500,000 (hasta el 25% del valor de la licencia)	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial semi públicos. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12, de las Reglas de Operación.
5	APOYO PARA PROYECTOS QUE FORTALEZCAN Y/O POTENCIEN LOS CENTROS DE INNOVACIÓN INDUSTRIAL SEMI PÚBLICOS.		
	Este rubro, está orientado a apoyar el desarrollo de proyectos ligados a los Centros de Innovación Industrial semi públicos que al implementarse contribuyen con el desarrollo del ecosistema de innovación en cuestión, a través del incremento de la eficiencia operativa de los servicios y actividades que los centros antes mencionados proporcionan.	\$15,000,000	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial semi públicos. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12, de las Reglas de Operación.
6	FORTALECIMIENTO DE FONDOS DE INNOVACIÓN		
	Fortalecer fondos de innovación, que permitan atender la necesidad de apoyos y financiamiento a los actores del ecosistema de innovación, a través de los Fideicomisos descritos en la Regla 3.	\$50,000,000	Conforme a lo previsto en el instrumento jurídico suscrito con la Secretaría para el uso de los recursos según lo determine el CD.

FUENTE: Anexo A, Reglas de Operación 2017.

## Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos sometidos a evaluación del CD del PROSOFT, durante el tercer trimestre se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo<sup>68</sup>, que es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto que se somete a consideración del CD, conforme a la siguiente distribución:

Tipo de Proyecto	Modelo Paramétrico	Porcentaje de apoyo PROSOFT	
		Esquema Consorcio	Esquema Individual
Proyectos de Ecosistemas de Innovación	Hasta 35 puntos	50%	25%
	De 36 a 45 puntos	70%	30%

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

## Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, conforme a los resultados que se obtengan en los siguientes cuatro elementos:

1. Reactivos sobre capacidades empresariales de las personas morales solicitantes de apoyo federal para la creación de CII<sup>69</sup> para la conformación de ecosistemas de innovación, con un valor máximo de 20 puntos;
2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII, con un valor máximo de 15 puntos;
3. Reactivos sobre Alineación con la Política Pública, con un valor máximo de 6 puntos;
4. Reactivos sobre el Nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistema de innovación, con un valor máximo de 4 puntos.

El puntaje máximo que podrá obtener una Solicitud de Apoyo es de 45 puntos. Los reactivos para cada una de las cuatro secciones descritas anteriormente, se encuentran disponibles para las personas morales solicitantes, en el portal del PROSOFT<sup>70</sup>.

### 1. Reactivos sobre capacidades empresariales de las personas morales solicitantes de apoyo federal para la creación de CII para la conformación de ecosistemas de innovación.

Se refiere a las capacidades con que cuenta la persona moral solicitante para la creación y equipamiento del CII, tanto en su capacidad para desarrollar herramientas conforme a la estrategia de Industria 4.0, como en lo referente a sus capacidades para la formación y especialización de técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial.

En los 14 reactivos de esta sección, se obtiene una puntuación máxima de 20 puntos. Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta.

<sup>68</sup> La metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo fue autorizada por el Consejo Directivo el 13 de julio de 2017. La lógica argumentativa detrás de los porcentajes de apoyo del PROSOFT, es que aquellos proyectos para conformar ecosistemas de innovación que tengan una robustez mayor en cuanto a su concordancia con los reactivos del modelo paramétrico, reciben un porcentaje mayor de apoyo que aquellos que no tienen ese mismo nivel de concordancia. Esto es, que a mayor concordancia con los reactivos del modelo paramétrico mayor puntuación, y a mayor puntuación mayor apoyo.

<sup>69</sup> La figura de AERI fue remplazada por la figura de CII en la modificación a las Reglas de Operación publicadas el 5 de julio en el DOF, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS\\_DE\\_OPERACION\\_N\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239679/CRITERIOS_DE_OPERACION_N_2017.pdf) y/o también en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2017/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202017.pdf>

<sup>70</sup> Disponible en <https://prosoft.economia.gob.mx/formatos/> y/o también en <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-el-desarrollo-de-la-industria-de-software-prosoft-y-la-innovacion-2016?state=published>

## 2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII.

A partir de los datos proyectados del CII, aportados por las personas morales solicitantes en la Ficha Técnica, que forma parte de la Solicitud de Apoyo, inciso c) en la sección IX de la Documentación Soporte, se calcula la TIR.

- Si la TIR proyectada es mayor o igual a la tasa de descuento de la SHCP, fijada en 12%, entonces obtienen 15 puntos; si es inferior a 12%, obtiene los puntos que resulten.

## 3. Estimación del grado de alineación del proyecto con la política pública

En este apartado, el solicitante debe demostrar la alineación de su proyecto a la Política Pública considerando tres elementos:

- 1) Sectores estratégicos del PRODEINN: El proyecto debe demostrar que logrará sinergias y/o que tienen actividades relacionadas con los sectores (o subsectores) del PRODEINN<sup>71</sup>.
- 2) Acercamiento al mercado con valor: Se refiere a proyectos enfocados en la estrategia de Industria 4.0 y/o adopción y apropiación de productos y/o servicios relacionados con la innovación en TI o medios creativos digitales con nuevas tecnologías, tecnologías disruptivas o software embebido.
- 3) Empleo de alta especialización: Son aquellos proyectos que incluyen capacitaciones o certificaciones de alta especialización. Para obtener el puntaje se deben generar capacitaciones o certificaciones, o incluir empleos potenciales de alta especialización (no aplica para empleos relacionados con actividades administrativas).

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la tercera sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de seis puntos.

## 4. Determinación del nivel de madurez tecnológico de la propuesta del proyecto del CII para la conformación de ecosistema de innovación que se pone a disposición del CD del PROSOFT.

Para la determinación del nivel de madurez tecnológico (*Technological Readiness Level*) de la propuesta del proyecto de CII se consideran dos elementos:

- Si el CII contempla dentro de sus servicios el proceso operacional en baja escala (generando productos y/o servicios comercializables).
- Los estándares de la industria o industrias con las que el CII (a las que está orientado) cumple la propuesta de oferta de servicios.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la cuarta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de cuatro puntos.

### OBTENCIÓN DE PUNTAJE DEL MODELO PARAMÉTRICO

Para obtener el resultado final, cuyo puntaje máximo es de 45 puntos, se suma el puntaje obtenido en cada uno de los cuatro elementos de ponderación:

Modelo Paramétrico	Puntos
Reactivos sobre capacidades empresariales	20 puntos máximo
Estimación de la variable financiera: TIR proyectada del CII	15 puntos máximo

<sup>71</sup> Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

Alineación a la Política Pública	6 puntos máximo
Nivel de madurez tecnológico de la propuesta del CII	4 puntos máximo
<b>TOTAL</b>	<b>45 puntos máximo</b>

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PROSOFT tiene como marco rector las ROP 2017<sup>72</sup>, en dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2017). Cabe aclarar que, aunque el Programa otorga el subsidio únicamente a personas morales, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar información sobre la cuantificación de las personas físicas por género, por etnia y discapacidad o capacidades diferentes.

Para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en el portal de la Secretaría de Economía<sup>73</sup>. Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el CD, se procederá a publicar el acuerdo del Consejo donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se dará difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora, y de las Delegaciones Federales de la Secretaría.

### 4. Canalización de recursos

#### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2017, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora (IE) y una Instancia Normativa (IN), que suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el CD del Programa, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2017.

Una vez evaluados los proyectos la IE emite una sugerencia al CD para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el CD, la IE debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su ejecución por la IE hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar los reportes de avance y/o final del proyecto. Pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente.

#### Instancia Ejecutora

La IE está representada por la DGISCI de la Secretaría de Economía, y es la facultada para interpretar las ROP 2017 y aspectos no contemplados en ellas. Por su parte cuenta con las siguientes obligaciones:

- Orientar a las personas morales solicitantes y a las personas morales beneficiarias.
- Elaborar y suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes y solicitar su registro ante la Oficina del Abogado General.
- Difundir las solicitudes de apoyo (SA) aprobadas, así como los resultados obtenidos.
- Tramitar la ministración de los recursos aprobados.

<sup>72</sup> Publicadas el 30 de diciembre de 2016. La modificación a las mismas ocurrió el 5 de julio de 2017.

<sup>73</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237737/Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_2017\\_PROSOFT\\_DO\\_2017-07-05\\_-\\_Integrales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237737/Reglas_de_Operaci_n_2017_PROSOFT_DO_2017-07-05_-_Integrales.pdf)

- Analizar y en su caso aprobar, los reportes de avance/final elaborados por las personas morales beneficiarias, presentados a la IE, así como solicitar los reintegros que correspondan.
- Analizar las prórrogas solicitadas por las personas morales beneficiarias, y
- Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el CD.

#### **Instancia Normativa**

La instancia normativa del PROSOFT es el CD, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, de conformidad con la Regla 20, fracción I:

- La persona titular de la DGISCI, quien lo preside.
- Una persona representante del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM),
- Una persona representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- El/la Director (a) General Adjunto (a) de la DGISCI,
- Una persona representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Una persona representante de ProMéxico.

Adicionalmente se invitará de manera permanente a:

- Una persona representante de la Oficina del Abogado General de la Secretaría
- Una persona representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría. Una persona representante del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Economía.
- Una persona representante de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía.
- Una persona asesora de la Subsecretaría de Industria y Comercio y;
- Dos personas expertas que determine la IE, quienes tendrán voz, sin voto, en las sesiones del CD.

El Secretario Técnico puede invitar a representantes de otras Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con los proyectos para la conformación de ecosistemas de innovación y asuntos que sean presentados en las sesiones, con derecho a voz, sin voto. Los Directores de Economía Digital y de Innovación de la DGISCI fungen indistintamente como Secretarios Técnicos y tienen voz, pero sin voto.

Cada uno de los integrantes del CD puede designar un suplente, quien tiene las mismas facultades que el titular. Dicha designación se debe hacer ante el Secretariado Técnico en cualquier momento y es válida para las sesiones que efectúe el CD para todo el ejercicio fiscal, o en su defecto, por sesión de CD. Las designaciones de suplentes pueden ser objeto de revocación. El CD sólo puede sesionar cuando estén presentes al menos cuatro de sus consejeros o en su defecto sus suplentes, debiendo estar su Presidente (a) titular o suplente entre ellos.

En caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, la Presidencia del CD tiene voto de calidad.

**b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2017:

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la SA, y su remisión a la IE.
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.
d) Formalización de apoyos.	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo G).
e) Entrega de apoyos.	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos E y H).
f) Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias.	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción II, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo F.
g) Análisis de Impacto.	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
h) Reintegros.	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo.

**c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

En la regla 24 de Operación 2017 del PROSOFT, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 94.52% se debe destinar a los apoyos a las personas morales beneficiarias, y hasta un 5.48% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa (gastos indirectos). De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT por 205,127,524 pesos se distribuye de la siguiente manera: 11,240,988.32 pesos para gastos indirectos (hasta 5.48%) y 193,886,535.68 pesos para otorgar apoyos ( como mínimo 94.52%)<sup>74</sup>.

<sup>74</sup> Son datos correspondientes al presupuesto modificado (autorizado anual) para el PROSOFT al cierre del cuarto trimestre de 2017.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2017 del programa, la Regla 27 y Regla 17, fracción I, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias deben entregar los reportes de avance y/o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, debe reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el OIC de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

### **b) Mecanismos de evaluación**

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

#### **Mecanismos de evaluación interna**

- 1) El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el CD y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores del PROSOFT 3.0.
- 2) El Sistema de Indicadores (SI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- 3) La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, con lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios.

#### **Mecanismos de evaluación externa**

- Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, que para el año 2017 señala la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017; así como las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa.
- Auditorías de instancias como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación, y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la Regla 27, fracción II de las ROP 2017.
- Las intervenciones de despachos contables públicos externos, que no tendrán el carácter de auditoría, sino de mecanismos complementarios de control establecidos en la operación del PROSOFT.



## 6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas, las propias personas morales beneficiarias y de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el total de monto a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo *per se* adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en infraestructura y servicios para la innovación.

Las reglas contemplan la figura de CII con un modelo de auto-financiamiento, es decir, para que se pueda generar ecosistemas de innovación exitosos, se deben analizar y elaborar los planes, programas y métricas para que éste se asiente sólidamente en el modelo de su autofinanciamiento y de rentabilidad.

## 7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT a otros programas, para 2017 se establece en la Regla 22 de Operación, que la IE debe contar con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

### a) Coordinación interior

La IE del PROSOFT emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el CD se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía tales como el INADEM, ProMéxico y la DGIPAT.

### b) Coordinación exterior

Al exterior, el CD se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la IE. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los apoyos que otorga el PROSOFT son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

## 8. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2017, los cuales consisten en lo siguiente:

### MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2017

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismos y actividades que deben observar y realizar la IE y las Delegaciones Federales de la SE para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el CD apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismos y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la solicitud de apoyo, y su remisión a la IE.

### MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2017

Nombre de procedimiento	Descripción
c) Selección de personas morales beneficiarias	Mecanismos y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las solicitudes de apoyo más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad (selección), conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del CD.
d) Formalización de apoyos	Mecanismos y actividades que deben seguir las personas morales beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes reglas (Anexo G).
e) Entrega de apoyos	Mecanismos y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las personas morales beneficiarias (Anexos E y H).
f) Seguimiento a las personas morales beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las personas morales beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y a la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al anexo F.
g) Análisis de Impacto	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto de los apoyos del PROSOFT.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las personas morales beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), determinados por la IE o el CD.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. Reglas de Operación del PROSOFT 2017 de la DGISCI.

## III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El PROSOFT contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en la Meta Nacional denominada “México Próspero”, específicamente al Objetivo 4.8 “Desarrollar los Sectores Estratégicos del país”, una de las líneas de acción de dicho objetivo menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico.

El objetivo 4.8 del PND por medio de la estrategia 4.8.1 busca lograr un México próspero donde la economía nacional crezca a través de la reactivación de una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. El PROSOFT mediante el financiamiento de proyectos estratégicos coadyuva a la línea de acción del PND al *apoyar la política de fomento económico que contempla el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano para actividades de alta tecnología, el impulso de sectores estratégicos de alto valor y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo al desarrollo tecnológico*. De igual forma el PROSOFT contribuye con la línea de acción, la cual busca *articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y otros sectores de la sociedad*.

Para lo anterior el PROSOFT considera dentro de su población potencial a los sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, y a través del subsidio que el Programa otorga a los solicitantes que cumplan con los criterios de elegibilidad (Regla 7, ROP 2017), promoviendo el desarrollo de la innovación empresarial y fortaleciendo la competitividad nacional. En razón de lo expuesto, el Foro Económico Mundial, dentro de su “Reporte Global de Competitividad 2017-2018”, posiciona a México en el lugar 51 de 137 países en el Índice de Competitividad Global y en el lugar 56 en el Pilar de Innovación.

### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Calificación de México en el Índice global del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial		4.4	4.41	4.44	Este índice es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF) el cual evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios.
	Pilar 12 Innovación	3.33	3.41	3.40	Como resultado del análisis, para el pilar 12 del Índice Global de Competitividad, Innovación, México se ubicó en la posición 56 en 2017-2018 obteniendo un puntaje de 3.41; siendo Suiza el país que encabeza el ranking para esta edición con una puntuación de 5.82, seguido por Estados Unidos (5.82) y en tercera posición se encuentra Israel (5.79), en la última posición se encuentra Haití (2.08). Algunos de los elementos a considerar sobre la posición de México en el pilar 12 son: calidad de las instituciones en investigación científica (en 2016-2017 obtuvo el lugar 44, y en 2017-2018, el lugar 46); gasto de las empresas en I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 76, y en 2017-2018, el lugar 77); colaboración universidad-industria en I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 52, y en 2017-2018, el lugar 49); adquisición de productos tecnológicos avanzados por parte del gobierno (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 88, y en 2017-2018, el lugar 90); disponibilidad de científicos e ingenieros (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 55, y en 2017-2018, el lugar 53); solicitudes de patente (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 60, y en 2017-2018, el lugar 58).

FUENTE: *The Global Competitiveness Report 2017-2018* (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) se apoya en cinco objetivos sectoriales, 31 estrategias y 194 líneas de acción. El PROSOFT se alinea al objetivo sectorial 1 y 2 del PRODEINN, los cuales son: “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas” e “Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento”. A su vez el Programa contribuye a promover la innovación en los sectores, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice), acorde con las estrategias 1.6 y 2.6 del PRODEINN.

El PROSOFT aporta al incremento de la productividad y la competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión de proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y la de la innovación, hacia sectores económicos de baja productividad y competitividad; además de fortalecer a las cadenas productivas mediante el fortalecimiento e impulso de clústeres, así como, de elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, al implementar acciones de fomento que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas con las que interactúa el programa, al mismo tiempo que busca elevar la competitividad de las mismas.

En este sentido, el programa busca promover la conformación de ecosistemas de innovación mediante la creación de CII<sup>75</sup> basados en el desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas, además de la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros, y que sean capaces de promover el crecimiento económico con las aptitudes y destrezas técnicas que requiere el mercado, así como potenciar la productividad, habilitando un entorno favorable que permita reducir los inhibidores de la productividad y el crecimiento nacional.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cierre del cuarto trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Subsecretaría de Industria y Comercio.	3.50	3.70	3.97	3.64	4.10	La variable capacidad para innovar forma parte del conjunto de variables que componen el pilar 12 del índice global de competitividad. La cifra que se considera es del "Reporte Global de Competitividad 2017-2018" publicado el 26 de septiembre de 2017.

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2017-2018 (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PROSOFT contribuye con las siguientes estrategias y líneas de acción del PRODEINN:

El objetivo sectorial 1. *Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas*, el PROSOFT realiza principalmente acciones en dos de sus estrategias:

1.4. Para incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres;

1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.

1.6. Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización;

1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado;

1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.

<sup>75</sup> El presupuesto para el PROSOFT en 2017 es de 205,127,524 pesos distribuido de la siguiente manera: 11,240,988.32 para gastos indirectos (5.48%) y 193,886,535.68 para otorgar apoyos (94.52%). El Programa hizo los cambios presupuestales necesarios para cumplir con la Regla 24 de las ROP 2017.

El objetivo sectorial 2. *Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento*, el PROSOFT aporta o contribuye a las siguientes estrategias:

2.1. Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.

2.5. Incrementar las competencias y habilidades de talento en el sector comercio y servicios.

2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.

2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico;

2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.

A continuación, se presentan los indicadores que miden la aportación del PROSOFT, para cada una de las estrategias y líneas de acción a las que contribuye.

Cabe destacar que para el ejercicio fiscal 2017, se crearon los indicadores que se presentan a continuación, para reflejar la contribución del PROSOFT con las líneas de acción del PRODEINN, conforme a la nueva orientación del programa.

#### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013 <sup>1</sup>	Meta 2017	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo <sup>4</sup>
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016 <sup>2</sup>	2017 <sup>3</sup>	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	Empresas participantes de los Centros de Innovación Industrial que pertenecen a un Clúster.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Empresas	N.a.	5	Na.	6 <sup>5</sup>	120%
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	Capacitaciones realizadas en los Centros de Innovación Industrial para fortalecer el capital humano altamente especializado.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Personas capacitadas	N.a.	50	Na.	3,030	6,060% <sup>6</sup>
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	Productividad promedio de las empresas apoyadas por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Tasa de variación	N.a.	0.04	1.32	30.81%	77,025% <sup>7</sup>
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación,	Establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Centros de Innovación Industrial semipúblicos	N.a.	3	1 <sup>11</sup>	14	467% <sup>8</sup>

desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.										
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	Sectores involucrados en los Centros de Innovación apoyados por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Sectores	N.a.	5	N.a.	22	440% <sup>9</sup>	
2.2.3. Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	Posición relativa de México en el Índice de Absorción de Tecnologías de la información del WEF.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Rank	63	77	76	Nd	Nd	
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	Uso empresarial de TI.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Índice	3.5	3.8	3.6	Nd	Nd	
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	Monto para la especialización técnica.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Pesos	N.a.	30,000,000	N.a.	43,776,588.45	146%	
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento o económico.	Formador de formadores.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Capacitadores certificados	N.a.	5	N.a.	48	960%	
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	Número de proyectos para el fortalecimiento de ecosistemas de Innovación.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Proyectos de innovación	N.a.	4	N.a.	14	350% <sup>10</sup>	

- 1 El "no aplica" (n. a.) en los indicadores presentados en este cuadro, se debe a que son de nueva creación para el ejercicio fiscal 2017, toda vez que los apoyos del Programa no solo se otorgan a las actividades del sector de tecnologías de la información, sino que éstos están dirigidos de manera horizontal a las industrias del PRODEINN que tengan la intención de crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.
- 2 Los indicadores de la columna de cumplimiento real 2016 que figuran con n.a (no aplica), se debe a que se construyeron en función de la nueva orientación del Programa para el ejercicio fiscal 2017, y que por lo tanto no cuentan con datos históricos, ni línea base.
- 3 Los resultados de la columna de cumplimiento real 2017 se refieren al cierre del cuarto trimestre, por lo que el dato definitivo para 2017 se reporta en esta columna.
- 4 Se refiere al dato definitivo para 2017 de los indicadores del PRODEINN al cierre del cuarto trimestre.
- 5 El cumplimiento del indicador al cierre del cuarto trimestre superó la meta programada para 2017, toda vez que los proyectos aprobados por el PROSOFT bajo el esquema de consorcio se desarrollan a partir de la colaboración de una o varias empresas que participan como socios en el CIJ y que a su vez éstas pertenecen a un clúster, con lo que el número de las empresas referidas depende de los objetivos planteados por las personas morales beneficiarias y de las necesidades detectadas para la creación de los CIJ. Al cierre del cuarto trimestre se registraron 14 unidades económicas que pertenecen a un clúster, sin embargo, en *stricto sensu*, 5 de esas unidades económicas son asociaciones civiles, un clúster y una cámara, además de una institución educativa, por lo que sólo 6 de ellas son empresas, motivo por el cual se observa una diferencia a la baja con relación a lo reportado en el Tercer Informe Trimestral 2017.
- 6 El avance del indicador al cierre del cuarto trimestre supera a la meta programada para 2017, debido a que del total de los proyectos aprobados por el CD del PROSOFT, seis proyectos solicitaron apoyo para capacitar entre 100 y 730 personas, adicionalmente, otro proyecto estima capacitar a 1,000 personas, lo anterior, toda vez que para mitigar las fallas del mercado requieren del incremento de capital humano especializado en las industrias textil, calzado, joyería, automotriz, agroindustrial, metalmecánica, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- 7 Para el cálculo del indicador de "Productividad promedio de las empresas apoyadas por el PROSOFT" se tomó como variable proxy la variación estimada del salario de las personas que adquieren conocimiento especializado mediante los cursos que se imparten en el CII, es decir, el indicador muestra en qué porcentaje en promedio se incrementará el salario de las personas después de haber recibido la capacitación. La meta que se estableció para 2017 se calculó en función de la creación de tres CII, por lo que al cierre del cuarto trimestre, la meta se supera debido a que el CD del PROSOFT aprobó 14 CII.
- 8 Debido a la disponibilidad del recurso federal, al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT aprobó 14 proyectos para la creación de CII para la creación de ecosistemas de innovación conforme a la política pública de innovación.
- 9 Al cierre del cuarto trimestre, las industrias y/o sectores que se benefician de la creación de los CII son: automotriz; plásticos; metal-mecánica; agroindustrial; tecnologías de la información y comunicaciones; logística; aeroespacial; textil; calzado; joyería; biomédica; TI; muebles; construcción; electrónico; eléctrico; biotecnología; industria creativa; financiero; arquitectura y doméstica; ganadera y turismo, con lo que se supera la meta establecida para 2017, toda vez que los proyectos aprobados pueden beneficiar a más de una industria y/o sector.
- 10 Al cierre del cuarto trimestre, el monto del recurso federal que se destinó para el apoyo de proyectos que impulsan y fortalecen los ecosistemas de innovación fue de 128.34 millones de pesos, con lo que se aprobaron 14 proyectos que se alinean a la política pública de innovación, por lo que se supera la meta programada para 2017.

Notas

- a) Los indicadores expuestos en la tabla precedente, son indicadores de gestión del PROSOFT que contribuyen con las líneas de acción y metas del PRODEINN.
- b) Las metas se establecieron con base en la información histórica del PROSOFT. Cabe aclarar que las metas e indicadores de la Agenda Sectorial del PROSOFT 3.0 se modifican en función de los objetivos o líneas que se planteen para el PROSOFT 3.0 y las alianzas que puedan crearse con otras instituciones como INADEM o CONACYT para promover estos indicadores.

n.d. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

## b) Reporte de actividades por Línea de Acción

Las siguientes actividades forman parte de la operación del PROSOFT, y a su vez aportan a las líneas de acción del PRODEINN antes mencionadas. A continuación, se describen los avances logrados por cada actividad y línea de acción.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	<p><b>El PROSOFT otorgará apoyos a las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2017.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT aprobó 14 proyectos (que cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2017), en los que participan 6<sup>1</sup> empresas que pertenecen a algún clúster y promueven las vocaciones productivas a nivel regional e industrial.</p>	Na	Sin observaciones.
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	<p><b>El PROSOFT otorgará apoyos por concepto de formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, los 14 proyectos aprobados por el CD del PROSOFT solicitaron apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas, por lo que el monto de aportación del PROSOFT por este concepto fue de 43.78 millones de pesos, con lo que 3,030 personas tendrán acceso a una capacitación especializada conforme a las necesidades de las industrias y/o sectores a los que se enfocan los CII.</p>	<p><b>Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se concluyó el Modelo de Identidad e imagen del Centro de Innovación en el sector de textiles, con lo que el referido CII cuenta con los elementos requeridos para su apertura, motivo por el cual se inauguró el 12 de octubre de 2017.</p>	Sin observaciones.
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	<p><b>Ejecutar el Programa PROSOFT y la Innovación para el ejercicio fiscal 2017, a través del cual se contribuye a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, desarrollen ecosistemas de innovación.</b></p>	Na	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT aprobó 14 solicitudes de apoyo que remitieron las personas morales solicitantes durante la apertura de la convocatoria del PROSOFT 2017. Con el desarrollo de los proyectos aprobados por el CD del PROSOFT, se impartirán cursos para la creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado (para mantenimiento, manufactura, prototipado y diseño especializado) que coadyuve al desarrollo del capital humano para la generación de habilidades aplicadas a las necesidades de los procesos productivos. Derivado de la capacitación especializada del personal para el desarrollo de los procesos productivos que impulsan la innovación de las industrias y/o sectores beneficiados del desarrollo de los proyectos aprobados, el salario mensual promedio del personal capacitado se incrementa en promedio en 30.81%, conforme a lo declarado por las personas morales solicitantes en los formatos de plan de capacitación remitidos.</p>		
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	<p><b>El Programa otorgará apoyos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el monto del recurso federal otorgado para la creación de 14 CII fue de 191.26 millones de pesos, de los cuales se destinaron 113.18 millones de pesos para el rubro de apoyo denominado "Apoyo para el establecimiento y equipamiento de los CII", con lo que las personas morales beneficiarias podrán adquirir equipamiento técnico especializado y/o software especializado y/o habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados y/o mobiliario y equipo de administración.</p>	Na	Sin observaciones.
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	<p><b>El PROSOFT otorgará apoyos a las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, que busquen establecer y equipar Centros de Innovación Industrial semi públicos a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su autofinanciamiento y gobernanza.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el PROSOFT otorgó apoyos a las personas morales beneficiarias para la creación de CII, con lo que se benefician 22 industrias y/o sectores: automotriz; plásticos; metal-mecánica; agroindustrial; TIC; tecnologías de la información; logística; aeroespacial; textil; calzado; joyería; biomédica; muebles; construcción; electrónico; eléctrico; biotecnología; industria creativa; financiero; arquitectura y domótica; ganadero y turismo. Algunos de los beneficios que se obtendrán una vez que se concluyan los proyectos (tienen una duración de 52 semanas más las posibles prórrogas, que pueden ser dos, cada una de no más de seis meses), son el acceso a la capacitación especializada orientada a la adopción de tecnologías especializadas conforme a la estrategia de Industria 4.0; la digitalización</p>	Na	Sin observaciones.



Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	de los procesos productivos; la innovación y la creación de conocimiento; mayor integración sectorial a través de la colaboración en proyectos específicos orientados a la innovación tecnológica; creación de sinergias específicas entre alguna Institución de Educación Superior de la región y las empresas de la industria; entre otros.		
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	<p><b>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2017, otorgará apoyos para la especialización de operarios, técnicos y profesionales, los cuales deberán obtener el estándar de competencia laboral CONOCER o alguna otra certificación que aplique.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el PROSOFT apoyó la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas con un monto de aportación de 43.78 millones de pesos, con lo que se impartirán 5,290 cursos, de los cuales 796 cursos son para nivel operario, 2,470 para nivel técnico y 2,024 para nivel ingenieril. En los cursos referidos participan 3,030 personas, toda vez que una persona puede realizar más de un curso. Asimismo, se realizarán 168 certificaciones, de las cuales 9 son de nivel operario, 35 de nivel técnico y 124 de nivel ingenieril.</p>	<p><b>Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se instalaron los laboratorios que requiere el Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles, los cuales están diseñados para proporcionar soluciones a la industria local y para capacitar a personal técnico, estudiantes, diseñadores en materia textil y de diseño por medio de la práctica en los equipos instalados dentro del Centro.</p>	Sin observaciones.
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.	<p><b>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2017, otorgará apoyos para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros.</b></p> <p>Para que el establecimiento de los CII se realice en condiciones óptimas, éstos deberán enfocarse en las habilidades, conocimientos, competencias y destrezas que puedan ser adquiridos por el capital humano (a nivel operario, técnico e ingenieril), y que estos conocimientos puedan ser, a su vez, replicados y transmitidos a otros educandos. Al cierre del cuarto trimestre, se presentaron dos solicitudes de apoyo (por parte de las personas morales beneficiarias) en las que se llevará a cabo la "formación de formadores", es decir, que el conocimiento especializado que adquieran las personas deberá ser replicado y transmitido a otras personas que requieran de dicho conocimiento, los proyectos pretenden capacitar a 48 personas, que a su vez puedan en el futuro capacitar a otras.</p>	Na	Sin observaciones.
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	<p><b>Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2017, establecen en su objetivo general, contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN, desarrollen ecosistemas de innovación.</b></p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el PROSOFT apoyó el desarrollo de proyectos para la</p>	Na	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	creación de CII que al implementarse contribuyen con el desarrollo de ecosistemas de innovación. El monto total de aportación para la creación de los CII fue de 277.62 millones de pesos, de los cuales el monto de aportación del PROSOFT fue de 191.26 millones de pesos; el monto de aportación del sector privado fue de 64.06 millones de pesos; de la entidad federativa de 17.60 millones de pesos y del sector académico de 4 millones de pesos.		

1. Al cierre del cuarto trimestre se registraron 14 unidades económicas que pertenecen a un clúster, sin embargo, en *stricto sensu*, 5 de esas unidades económicas son asociaciones civiles, un clúster y una cámara, además de una institución educativa, por lo que sólo 6 de ellas son empresas, motivo por el cual se observa una diferencia a la baja con relación a lo reportado en el Tercer Informe Trimestral 2017.

N.a. - No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía. DGISCI.

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Derivado de la modificación a las ROP 2017, fue necesario adecuar la MIR del PROSOFT para el ejercicio fiscal 2017 (misma que se registró en agosto de 2016) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). El 20 de julio de 2017, la SHCP autorizó la sustitución y registro de los “nuevos” indicadores del PROSOFT correspondientes a la modificación de las ROP 2017, por lo que a continuación se presenta la MIR del PROSOFT para 2017 (la cual difiere de la presentada en los dos primeros trimestres de 2017) y los resultados de los indicadores al cierre del cuarto trimestre.

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- **Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.**

Impacto.- Al cierre del cuarto trimestre, de acuerdo a la Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar, registrada en el “Reporte Global de Competitividad 2017-2018” México se posicionó en el lugar número 70 de 137 países.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Foro Económico Mundial publicó los resultados del “Reporte Global de Competitividad 2017-2018”, en donde expone la calificación de México en la variable capacidad para innovar, la cual fue de 4.10 (en una escala de 1 a 7), ubicando a México en el lugar número 70. Esta calificación se reporta tanto en el PASH como en el “Anexo I: Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios” al cierre del ejercicio fiscal se reporta un avance de 102.50 % respecto de la meta programa.

Justificación.- Este índice evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Se efectuó la pregunta completa de la encuesta de opinión ejecutiva ¿En tu país, en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar?, el rango de respuestas es 1 (nada) a 7 (en gran medida), los resultados que proporcionó la pregunta se estudiaron bajo la metodología propia del Foro Económico Mundial.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- **Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial semipúblicos, creados con el apoyo del PROSOFT.**

Impacto.- La creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada, y brinda facilidades para que industrias de los sectores industriales

estratégicos a los que se orienten los referidos Centros de Innovación Industrial semipúblicos, tengan acceso a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendrían.

Resultados.- Derivado de la aprobación de 14 proyectos, actualmente se están estableciendo y creando 14 Centros, es decir, la tasa de variación de creación de Centros de Innovación Industrial en comparación con el año anterior fue de 1,300 por ciento.

Justificación.- Derivado de la evidencia que se tenía sobre el número de solicitudes enviadas y el monto solicitado de cada una de ellas para la conformación de dichos Centros, se realizó un ajuste a la meta original planteada, la cual era de 200%, por lo que, para el cierre del ejercicio fiscal se contempló una meta de 1,400%, alcanzándose así un avance de 92.86 por ciento.

- **Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.**

Impacto.- La formación de capital humano especializado pretende incidir en la productividad y competitividad de las industrias estratégicas que participan en los Centros de Innovación Industrial semipúblicos al proveerles el capital humano que requieren para las operaciones productivas de sus unidades económicas y que el sistema educativo no proporciona. En última instancia lo que se pretende es cuantificar el número de personas que iniciaron y concluyeron una capacitación especializada derivado del apoyo del PROSOFT.

Resultados.- Los solicitantes, ahora beneficiarios del PROSOFT presentaron 14 proyectos con planes de formación y capacitación, los cuales contemplan a 3,030 trabajadores capacitados, de los cuales 158 se certificarán, es decir, el 5.21% de la población que recibe capacitación logrará certificarse.

Justificación.- Se presenta un sobre cumplimiento en la meta anual de poco más de siete veces, en virtud de que para el cálculo del presente indicador se utilizaron variables proxys, toda vez que la operación del programa comenzó en el segundo semestre del año pasado, así como la aprobación y desembolso del recurso federal hasta el tercer trimestre de 2017, los proyectos retrasaron la ejecución de los mismos, por lo que no se cuenta con el número exacto de empleados en las empresas que participarán en el CII, que todavía no existe. Por lo anterior, se consideró como variable proxy a el número de personas capacitadas y de estas cuántas se certificaron, obteniendo así un 5.21% de la población que participa en alguna clase de capacitación y que logra certificarse. La razón de que la meta programada se rebasará, se explica porque el número de empleados que se capacitaran en los CII resultó ser menor de lo esperado, y el número de trabajadores que lograrán certificarse (especializarse), fue mayor de lo que se esperaba, toda vez que la demanda de servicios de certificación por parte de los clientes aumentó.

### c) Indicadores a nivel de Componente

- **Porcentaje de recursos otorgados para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.**

Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje del recurso total federal del PROSOFT para subsidios y subvenciones, se destina al establecimiento y equipamiento de los CII, para que las personas morales beneficiarias adquieran el equipamiento y software especializado que coadyuve al establecimiento de los CII, que contribuya al fortalecimiento y viabilidad de los ecosistemas de innovación.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje de recursos otorgados al rubro de apoyo para el establecimiento y equipamiento de los CII fue de 58.37%. La meta establecida para este periodo fue originalmente de 42.10%, la cual fue posteriormente modificada por 59.72%, lo que representa un avance al periodo de 97.74%. La meta fue modificada, ya que en el tercer trimestre de 2017 se observó que las solicitudes de apoyo, demandaban una mayor cantidad de recursos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.

Justificación.- La meta no se alcanzó por un 2.26%, debido a que el PROSOFT aprobó un monto total (para el rubro de apoyo para el establecimiento y el equipamiento de CII) de 113.17 millones de pesos, habiéndose programado para el cuarto trimestre un monto de 115.79 millones de pesos. Lo anterior obedece a una menor demanda por parte de las personas morales beneficiarias para este rubro de apoyo, es decir, 2,622,025.27 pesos por debajo de lo esperado.

- ♦ **Porcentaje de recursos otorgados para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas, a partir de los ecosistemas de innovación apoyados por el PROSOFT.**

Impacto.- Derivado del apoyo del PROSOFT al cierre del cuarto trimestre de 2017, se compromete la realización de 5,290 cursos, de los cuales 796 son a nivel operario, 2,470 a nivel técnico y 2,024 a nivel ingenieril, con lo que se capacitarán 3,030 personas conforme a la demanda de conocimiento especializado que requiere el sector industrial.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje de recursos que el PROSOFT otorgó para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas fue de 22.58%, equivalente a 43.77 millones de pesos, con lo que se alcanzó la meta establecida para el cierre del ejercicio fiscal.

Justificación.- Originalmente se tenía una meta anual programada de 13% para el rubro "Apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 22.58 por ciento.

- ♦ **Porcentaje de recursos otorgados para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado.**

Impacto.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el CD del PROSOFT aprobó 14 proyectos, de los cuales 10 obtendrán asesoramiento especializado para la adopción de mejores prácticas en la gestión y expansión de mercados.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de apoyo del PROSOFT aprobado para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado fue de 22.02 millones de pesos, por lo que el valor alcanzado fue de 11.36%, lo que significa un avance de 100% respecto de la meta establecida en el último trimestre.

Justificación.- Originalmente se tenía una meta anual programada de 7.7% para el rubro "Apoyo para el desarrollo de consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 11.36 por ciento.

- ♦ **Porcentaje de recursos otorgados para la adquisición de software especializado para base de consumo.**

Impacto.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el CD del PROSOFT aprobó un proyecto que tiene por objetivo principal la creación de un CII que ofrezca soluciones tecnológicas a partir de la adopción de tecnologías de la información (conforme a la estrategia de Industria 4.0) para los procesos productivos, con lo que se impulsará y potenciará el crecimiento de las empresas beneficiadas de los sectores agroindustrial y TIC.

Resultados.- Para el cuarto trimestre de 2017, el valor alcanzado del porcentaje de recursos otorgados para la adquisición de software especializado para base de consumo fue de 0.24%, con lo que se registra un avance del indicador de 100 por ciento. Lo anterior, derivado de que de los 193.88 millones de pesos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, 466.52 mil pesos fueron destinados al rubro de apoyo para la adquisición de software especializado.

Justificación.- Originalmente se tenía una meta anual programada del 4.0% para el rubro "Apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 0.24%, lo anterior obedece a que para el tercer trimestre ya no se esperaba una mayor demanda para este concepto.

- ♦ **Porcentaje de recursos otorgados para la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los Centros de Innovación Industrial.**

Impacto.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, dos CII que fueron apoyados por el PROSOFT podrán realizar la implementación de la eficiencia operativa de los servicios y actividades que prestan los referidos CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, de los 193.88 millones de pesos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, se destinaron 11.81 millones para el apoyo de la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los CII, lo que significa que el valor alcanzado para fortalecer y/o potenciar los CII fue de 6.09%, lo que representa un avance de 100% respecto de la meta establecida para el cuarto trimestre.

Justificación. Originalmente se tenía una meta anual programada de 7.7% para el rubro "Apoyo para la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los Centros de Innovación Industrial", dada la nueva evidencia con la que

se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 6.09%, entre las cuales se encuentra el ajuste al presupuesto en el segundo semestre del año.

♦ **Porcentaje de recursos otorgados para el fortalecimiento de fondos de innovación.**

Impacto.- Este indicador mide la cantidad de recursos que se destinan al otorgamiento de apoyos y financiamientos a los Fondos para el Financiamiento a la Innovación, apegados a los artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología<sup>76</sup>, y tienen como finalidad impulsar el acceso a financiamiento y capital, y están dirigidos a fortalecer el ecosistema de innovación, cuando los fines de los Fondos para el Financiamiento a la Innovación estén alineados a los objetivos de las Reglas de Operación. Al cierre del cuarto trimestre de 2017, no se destinaron recursos para el fortalecimiento de fondos de innovación, debido a que no se solicitaron recursos federales para el rubro de apoyo de "Fortalecimiento de fondos de innovación".

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se reporta que no se asignaron recursos a este rubro, dado que no hubo demanda.

Justificación.- Al cierre del cuarto trimestre, no se reportan resultados toda vez que las personas morales solicitantes no requirieron recursos federales para el rubro de apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación.

**d) Indicadores a nivel de Actividad**

♦ **Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT.**

Impacto.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, no se presentan impactos generados por los resultados del indicador, toda vez que el indicador tiene una frecuencia de medición anual. El indicador muestra el avance del cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. El Reporte de avance y/o final da cuenta del avance del proyecto, de los resultados obtenidos y de los impactos logrados.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, no se presenta avance en este indicador, toda vez que los proyectos aprobados en 2017 se encuentran en plena ejecución y ninguno de ellos ha alcanzado el periodo señalado en las Reglas de Operación para presentar el reporte de avance o final

Justificación.- Los Reportes de Avance deben entregarse durante los primeros 10 (diez) días hábiles una vez vencido el semestre a reportar, considerando como fecha de inicio del proyecto, la fecha de ministración del Recurso Federal, no se han presentado reportes, toda vez que el recurso de los primeros proyectos aprobados se ministró en el mes de agosto de 2017. Los primeros reportes se empezarán a recibir en el mes de febrero de 2018.

♦ **Días promedio para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.**

Impacto.- El PROSOFT realiza la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el CD, en el menor tiempo posible para que no haya elementos que retrasen la ejecución y desarrollo de los proyectos. El indicador mide el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en otorgar el recurso federal aprobado por el CD del PROSOFT, a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. La ministración oportuna o su retraso afectan el desarrollo de los proyectos.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, transcurrieron en promedio 8.13 días para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el CD, lo que significa un avance de 83.86% respecto de la meta establecida Lo anterior, producto de 122 días hábiles en promedio que la Instancia Ejecutora recibió las facturas por parte de las personas morales beneficiarias hasta que se emitió la orden de pago, de un total de 15 pagos realizados por la Instancia Ejecutora a los beneficiarios.

<sup>76</sup> Ley de Ciencia y Tecnología publicada el cinco de junio de 2002, disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=727648&fecha=05/06/2002](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=727648&fecha=05/06/2002), y su última reforma publicada el 8 de diciembre de 2015 disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5419142&fecha=08/12/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5419142&fecha=08/12/2015)

Justificación.- El avance de 83.86% del indicador con respecto a la meta establecida, se debe a que se ajustó la meta anual programada, es decir, se esperaba que para el cierre del año fiscal la Instancia Ejecutora fuese más eficiente en la ministración de los recursos, dicho de otra manera, se esperaba que se redujera el tiempo de ministración del recurso, si bien, esto se logró, no fue suficiente para la nueva meta establecida de 7 días.

♦ **Porcentaje del recurso federal ejercido.**

Impacto.- El Ejecutivo Federal provee, a partir del Presupuesto Federal, de los recursos públicos disponibles para contribuir con los objetivos de la política pública que coadyuven a resolver las fallas de mercado. El PROSOFT no puede ni debe conservar, de un año para otro, los recursos federales destinados a resolver las fallas de mercado, por lo que se realiza una verificación trimestral del recurso otorgado en relación con el recurso disponible. Por lo anterior, el PROSOFT apoya a las personas morales de los sectores industriales estratégicos para que creen CII para la conformación de ecosistemas de innovación.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje del recurso federal ejercido para el desarrollo de los proyectos aprobados por el CD del PROSOFT fue de 98.65 por ciento.

Justificación.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto del recurso federal ejercido fue de 191.26 millones de pesos, es decir, quedaron 2.6 millones disponibles para el apoyo de proyectos, por lo que no se pudo alcanzar el desembolso de 193.9 millones contemplados desde el tercer trimestre.

♦ **Porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT.**

Impacto.- Las solicitudes de apoyo que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora son evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2017, lo anterior con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias a la creación de CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el PROSOFT recibió 22 solicitudes de apoyo, las cuales fueron revisadas en su totalidad, es decir, el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT fue de 100%, lo que significa un avance de 100% respecto a la meta establecida.

Justificación.- No aplica.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en las ROP 2017 en la Regla 20, fracción II, inciso a), el CD debe sesionar al menos trimestralmente en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando así fuera requerido.

Durante el cuarto trimestre de 2017, el CD del PROSOFT sesionó en una ocasión de manera ordinaria y en dos ocasiones de forma extraordinaria. A continuación, se detallan las fechas de las sesiones:

#### SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT

(septiembre - diciembre de 2017)

Trimestre	Sesión	Fecha	Tipo de sesión
IV	IV-SO	01 de diciembre de 2017	Ordinaria
	X-SE	10 de octubre de 2017	Extraordinaria
	XI-SE	30 de octubre de 2017	Extraordinaria

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

El 5 de julio de 2017 se publicó en el DOF la modificación a las ROP 2017, por lo que en la II-SO del CD del PROSOFT (efectuado el 13 de julio de 2017) se expusieron las principales adecuaciones que se realizaron (en la metodología, estrategia y operación) a las ROP 2017. Asimismo, se identificaron las principales modificaciones que se realizaron a los Anexos de las ROP 2017. El CD del PROSOFT aprobó los COP 2017, el modelo paramétrico a utilizarse en la convocatoria del Programa, la metodología para el cálculo de porcentajes de apoyo 2017 y la convocatoria del PROSOFT 2017. Se informó sobre el método de cálculo y estimación de la población potencial y objetivo, así como el estado del presupuesto 2017 del PROSOFT, toda vez que el recurso federal que se encontraba programado para los meses de junio y julio, se reprogramó para los meses de septiembre y octubre. Se presentó el informe de seguimiento a los proyectos aprobados por el PROSOFT y el avance en el cierre (conclusión) de los proyectos aprobados de 2013 a 2016.

Durante la IV -SO del CD del PROSOFT efectuada el 1 de diciembre de 2017, se presentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2017 (con sus correspondientes resultados), así como el sistema de indicadores de gestión del PROSOFT. Por su parte, se informó sobre el avance en la ejecución del recurso presupuestal federal; el seguimiento a los acuerdos de los proyectos aprobados por el PROSOFT; el avance en el cierre (conclusión) de los proyectos de 2014-2016 (debido a que el total de proyectos aprobados en 2013 fueron concluidos), en cuyo caso se reportó que se concluyó el 77% de los proyectos aprobados en 2014, el 40% de los proyectos aprobados en 2015 y 9% de los proyectos aprobados de 2016. Asimismo, se expuso que de las auditorías con observaciones abiertas, en total la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha notificado 59 observaciones, de las cuales se han solventado 27 y 37 se encuentran “en proceso de solventación”.

En la X-SE del 10 de octubre de 2017, se sometieron a la aprobación del CD siete solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2017, asimismo, se señaló que, conforme a las siete solicitudes presentadas, las aportaciones del PROSOFT y la Innovación, sumadas a las aportaciones de las Entidades Federativas, el Sector Privado, Sector Académico y otros (en especie), dan una inversión total de 114,142,596.64 pesos, de los cuales 76,853,728.77 pesos son aportaciones del PROSOFT.

En la XI-SE del 30 de octubre de 2017, se revisaron las aclaraciones, modificaciones y prorrogas de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores, además se revisaron las cancelaciones y reconsideraciones de casos presentados ante el CD.

## 2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2017, se estimó en 627 y 30 unidades económicas respectivamente. Al cierre del cuarto trimestre, se aprobaron 14 proyectos de innovación, con lo que la cobertura de la población es:

### Cobertura de Población

(Al cierre del cuarto trimestre 2017)

Población Potencial 2017	Población Objetivo 2017	Población Atendida 2017	Población Atendida /Población Potencial 2017	Población Atendida /Población Objetivo 2017	Comentarios
627	30	41	6.54%	136.67%	Derivado del apoyo del PROSOFT, al cierre del cuarto trimestre, se logró atender a 41 unidades económicas, con lo que el porcentaje de cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo fue de 136.67 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### Población Atendida

(Al cierre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
3	Na.	Na.	Na.	Centro Norte	Aguascalientes	Se aprobó un proyecto con el objetivo de crear un CII que beneficia a la industria automotriz, mediante el acceso a la capacitación especializada y a la creación de sinergias entre el sector académico y las empresas en la industria.
3	Na.	Na.	Na.	Noroeste	Baja California	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que integre a los sectores TIC, aeroespacial, automotriz y metalmecánica, con el objetivo de proveer de capital humano con conocimientos y capacidades especializadas que requieren las industrias y/o sectores.
5	Na.	Na.	Na.	Noroeste	Chihuahua	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que tiene por objetivo incrementar la competitividad de los servicios de moldes y troqueles en la región Paso del Norte, con lo que se impartirán capacitaciones en técnicas de diseño y maquinado de moldes y troqueles.
12	Na.	Na.	Na.	Centro Sur	Ciudad de México	Se apoyó la creación de dos CII. El primer CII tiene por objetivo ofrecer soluciones tecnológicas, productos y servicios (basados en tecnologías de industria 4.0), con lo que se benefician el sector agroindustrial y TIC. El segundo CII, tiene por objetivo principal proveer competencias tecnológicas y transferencia de conocimiento en diseño y manufactura avanzada.
3	Na.	Na.	Na.	Oeste	Colima	Se aprobó la creación de un CII aplicado al sector agroalimentario para incrementar su productividad y competitividad a través de la generación de soluciones tecnológicas para la mejora de los procesos del referido CII.
5	Na.	Na.	Na.	Oeste	Jalisco	Se aprobó la creación de un CII que beneficia a las industrias de textil, del calzado y joyería, mediante el cual se fomentará el desarrollo de habilidades, conocimientos, competencias y destrezas para el capital humano de nivel operario, técnico e ingenieril.
5	Na.	Na.	Na.	Norte	Nuevo León	Se aprobó la creación de dos CII que beneficiaran a las industrias textil y del vestido, así como las industrias automotriz, metalmecánico y eléctrico.
3	Na.	Na.	Na.	Centro Norte	Querétaro	Se aprobó la creación de un CII, el cual ofrecerá servicios de diseño, modelado, simulación, prototipado y adopción de herramientas de manufactura digital conforme a la estrategia de I4.0, que responda a las demandas de las empresas de los sectores automotriz, aeroespacial y electrodomésticos.



### Población Atendida

(Al cierre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
2	Na.	Na.	Na.	Norte	Tamaulipas	Se aprobó el proyecto Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C., el cual tiene como objetivo adquirir los conocimientos y tecnologías requeridas para dar apoyo a la industria y la academia en diferentes ámbitos de la Industria 4.0

Na. - No aplica.

Nd. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del cuarto trimestre, el Programa concluyó la primera parte de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 (preguntas 1 a 22 del Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL) y durante el primer semestre de 2018 se deberá concluir la Evaluación.

#### Evaluaciones en Proceso

(Al cierre del cuarto trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Programa Anual de Evaluación 2017 numeral 22 Anexo 2b.	Octubre 2017	Junio 2018	Se adjudicó el servicio de la primera parte de la evaluación a la empresa consultora Grupo de Economistas y Asociados, S. C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados.

## 4. Evaluaciones concluidas

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, concluyeron los trabajos de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Programa, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017, numeral 22, Anexo 2a:

### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre de 2017)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Dirección General de Planeación y Evaluación	Ejercicio de evaluación interna del PROSOFT, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión Asesora de Tecnologías de la Información y el Comité Intersectorial para la Innovación permiten tener la perspectiva de distintas instancias sobre la política pública del sector de las TI.</li> <li>2. La eliminación del condicionamiento relativo a la participación estatal para la entrega de apoyos federales, permite que se atienda a la población objetivo en estados en los que desarrollar el sector no es parte de su agenda.</li> <li>3. El programa cuenta con un alto grado de consolidación operativa, lo que permite que funcione con normalidad durante cada convocatoria.</li> <li>4. El uso de intermediarios en la ejecución del programa disminuye la carga de trabajo para la instancia ejecutora respecto a la administración de beneficiarios y favorece la captación de proyectos en todas las entidades federativas.</li> <li>5. Las redes sociales permiten la difusión del programa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existen criterios claros para seleccionar los proyectos estratégicos, por lo que se dificulta el acceso a diversos actores que podrían estar interesados.</li> <li>2. El atraso en los procesos de seguimiento, y en particular en el cierre de los proyectos, dificulta la obtención de información completa de los resultados del programa.</li> <li>3. Poco interés de los beneficiarios para presentar proyectos debido a la falta de información sobre el desarrollo del sector en el país.</li> <li>4. La falta de material de difusión disminuye la capacidad del programa para darse a conocer, dado que las entidades federativas tampoco cuentan con los recursos para subsanar esta carencia, asimismo, dichas entidades tampoco muestran interés para promover el sector.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere fortalecer el proceso de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora, con la finalidad de captar los proyectos que contribuyan en mayor medida al cumplimiento de los objetivos del Programa.</li> <li>2. Implementar campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Programa, lo que permitirá documentar sus resultados en el corto y mediano plazos.</li> <li>3. Se recomienda fortalecer las estrategias para difundir el Programa entre la población objetivo, con el propósito de mostrar su relevancia en el desarrollo del sector.</li> </ol>

FUENTE: Secretaría de Economía. (Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el PROSOFT no cuenta con evaluaciones que hayan sido canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el programa cuenta con los siguientes avances en sus Aspectos Susceptibles de Mejora:

### Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al cuarto trimestre 2017)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Actualización de las ROP para incluir el periodo de tiempo que disponen los beneficiarios para la firma de instrumentos jurídicos con la instancia ejecutora; asimismo, establecer criterios para facilitar su firma.	Reglas de Operación del Programa actualizadas.	29/12/2017	100%	El Programa actualizó el Diagnóstico 2017, por lo que a partir de dicho documento, se actualizaron las Reglas de Operación.
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Actualización del Diagnóstico que permita justificar la intervención del Programa en 2017.	Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social actualizado.	31/07/2017	100%	El Programa actualizó el Diagnóstico 2017, conforme a los elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos del CONEVAL.
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Responsable, para agregar el procedimiento relativo a la planeación del Programa.	Procedimiento relativo a la planeación del Programa.	29/12/2017	100%	El Programa elaboró e incorporó un Procedimiento nuevo en el Manual de Procedimientos, relativo al proceso de planeación del Programa.
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Fortalecimiento de las estrategias para difundir el Programa entre la población objetivo.	Estrategias para difundir el Programa fortalecidas.	29/12/2017	100%	El Programa actualizó el Manual de Procedimientos, con la finalidad de fortalecer las estrategias de difusión establecidas en el procedimiento denominado "Difusión del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación".
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa para apoyar la toma de decisiones.	Procedimiento de seguimiento de beneficiarios fortalecido.	29/12/2017	100%	El Programa fortaleció el procedimiento denominado "Recepción y validación de los reportes de avance y/o finales y solicitudes de modificaciones a proyectos aprobados por el Programa", cuyo objetivo principal es dar seguimiento al avance en el ejercicio de los recursos (y demás disposiciones legales aplicables).

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Fortalecimiento del proceso de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora.	Procedimiento de revisión y selección de solicitudes de apoyo fortalecido.	29/12/2017	100%	El Programa actualizó el Manual de Procedimientos, con la finalidad de fortalecer el procedimiento correspondiente a la "Autorización de solicitudes de apoyo del Programa".
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Implementación de campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Programa.	Reporte de la implementación de campañas de cierre de proyectos en las entidades federativas y de sus resultados cuantitativos.	29/12/2017	100%	El Programa elaboró e implementó un plan de trabajo de estrategias y tácticas para concluir y cerrar en tiempo y forma los proyectos apoyados.

## **4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)**

### **I. Aspectos Generales del Programa**

#### **1. Objetivo General**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), tiene como objetivo general contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y/o a mejorar su productividad, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.

#### **2. Objetivos Específicos**

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo equilibrado por sectores y regiones:

I. Contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través del apoyo para la capacitación y/o certificación especializada en la ejecución de los procesos productivos de las empresas, además del equipamiento para centros de entrenamiento.

II. Contribuir a mejorar la ejecución de los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas.

III. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño de metodologías para la diferenciación de productos, de estrategias de promoción sectorial y el equipamiento de centros de diseño.

IV. Contribuir a la generación e impulso de iniciativas de política pública industrial que favorezcan la articulación de cadenas de valor, la mejora de la productividad y fortalezcan la regionalización.

#### **3. Características**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor, mejorar su productividad y fortalecer la regionalización, permitiendo compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrial con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

El PPCI es la herramienta del Gobierno Federal implementada con el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio que contribuyan a que las empresas logren incorporarse a cadenas globales de valor y mejorar su productividad.

El PPCI tiene cobertura nacional y se encuentra enfocado en resolver problemáticas que impiden a las empresas mejorar su productividad e incorporarse a cadenas de valor desde una perspectiva sectorial y/o regional. Los sectores que la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC) considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa mas no limitativa, son agroindustrial, (bebidas y alimentos procesados), automotriz, aeroespacial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, naval, siderúrgico y textil y del vestido; en tanto que el enfoque de regionalización se define con base al estudio de regionalización realizado por la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) procurando la atención de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan

en el mejoramiento de la productividad, con ello, impulsa la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

#### **4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones**

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2016.

Decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, así como los sectores textil y confección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2017 son las siguientes:

- En el Objetivo General se determina que su contribución será a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial.
- En los Objetivos Específicos se establecen nuevos criterios de contribución los cuales serán relacionados con los apoyos para la capacitación y/o certificación especializada en la ejecución de los procesos productivos de las empresas, además del equipamiento para centro de entrenamiento; también a mejorar la ejecución de los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas; fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño de metodologías para la diferenciación de productos, de estrategias de promoción sectorial y el equipamiento de centros de diseño; generación e impulso de iniciativas de política pública industrial que favorezcan la articulación de cadenas de valor, la mejora de la productividad y fortalezcan la regionalización.
- La Población Potencial y los montos de apoyo se definirán en las convocatorias del Programa, en función de la naturaleza, características y objetivos de las mismas. La Población Objetivo son las empresas de la población potencial, que cumplen con los requisitos de elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad.
- Se definen dos tipos de proyectos a los cuales está dirigido el Programa: 1.- Proyecto Convencional, caracterizado por ser apoyado hasta en 50% de su costo total y cuyo impacto se limita a las empresas apoyadas a través del mismo; 2.- Proyecto Estratégico, caracterizado por ser apoyado hasta por el 75% de su costo total y tener impacto regional o nacional, además de requerir de la participación de la iniciativa privada, el sector académico y otras instancias de los tres órdenes de gobierno para poder adquirir esta consideración.
- Dentro de los requisitos de elegibilidad se determinó incluir aquellos que resuelvan una problemática que obstaculice la mejora de la productividad y/o la incorporación a cadenas de valor; estén dirigidos a beneficiar a empresas de la Población Potencial; demuestren con base a la Constancia de Situación Fiscal que las actividades que desarrollan son acordes a las actividades definidas en cada convocatoria y acrediten contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto.
- Se incorpora el Comité Asesor de Desarrollo Industrial (CADI), el cual es un órgano de consulta, en el que participa un grupo de expertos, que auxilia a la instancia ejecutora y al consejo Directivo del PPCI en la instrumentación de la Política Industrial.
- Los tipos de apoyo que se consideran para el ejercicio fiscal 2017 son los siguientes: 1.- Formación de capital humano. Capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano. 2.- Fortalecimiento de procesos y mejora de productos. 3.- Proyectos de fortalecimiento y desarrollo sectorial. 4.- Potencialización regional del capital humano.
- Las visitas de verificación podrán realizarse por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría.
- Se establecieron 10 días hábiles como tiempo para que las personas beneficiarias entreguen la documentación requerida para el proceso de pago de los recursos, una vez que se ha notificado la resolución del Consejo Directivo.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PPCI tiene una cobertura nacional y atiende a los sectores y regiones considerados en la Población Potencial y Población Objetivo.

#### Población Potencial

Las empresas que pertenecen a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa por la Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la Instancia Ejecutora<sup>77</sup>, en función de la naturaleza, características y objetivos de la misma, que requieran insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad.

De acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN) el PPCI apoyará a las empresas que se encuentren entre las ramas 31 y 33<sup>78</sup>. El cálculo de la población potencial se estima en 3,500 empresas de los sectores industriales basándose en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

#### Población Objetivo

Son las empresas de la Población Potencial, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad. Se estima que la Población Objetivo del Programa se conforme por 60 empresas pertenecientes a los sectores industriales considerados en la Población Objetivo.

#### Metodología

Se refiere al análisis que la Instancia Ejecutora del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial realiza de los sectores estratégicos a fin de establecer las poblaciones potencial y objetivo de las cuales se puede recibir una solicitud de apoyo; dichas poblaciones que se describirán en las convocatorias deberán de cumplir con lo establecido en el numeral 7 y 8 de las Reglas de Operación.

Para su determinación, se consideraron los aspectos:

1. El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2017.
2. El promedio de subsidios temporales y que a través del PPCI, el Gobierno de Federal otorga a quienes resulten beneficiarios en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

<sup>77</sup> De conformidad con las reglas 3 fracción XV y 17 de las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2017, la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía es la Instancia Ejecutora del PPCI.

<sup>78</sup> Las ramas 31-33 del SCIAN incluyen a los siguientes sectores: Industria alimentaria, industria de las bebidas y del tabaco, fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir, curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, industria de la madera, industria del papel, impresión e industrias conexas, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, industria química, industria del plástico y del hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, fabricación de productos metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y persianas, y otras industrias manufactureras.

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 20 de las Reglas de Operación del PPCI, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2017:

- I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto, será de hasta 50% del costo total del proyecto;
- II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 75% del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;
- III. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la Solicitud de Apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses, una vez que se haya ministrado el recurso en la cuenta del beneficiario a que se refiere la Regla 28;
- IV. La suma de Apoyos otorgados a una persona beneficiaria no excederá de 10 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal;
- V. El Consejo Directivo, mediante la propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los 10 millones de pesos, previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto del Proyecto sobre la misma;
- VI. Las personas de la Población Potencial no podrán participar en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una solicitud, la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) le sugerirá mantenerse en una única solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se cumpla con esta recomendación, se tendrá por admitida la primera Solicitud de Apoyo presentada y la UCG cancelará aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores.
- VII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:
  - a) El pago de pasivos;
  - b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
  - c) La construcción o adquisición de bienes raíces;
  - d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros; o
  - e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

Criterios de selección.

- Bajo los criterios de selección con los que el Consejo Directivo aprobará los proyectos presentados los cuales están estipulados en el numeral 8 de las Reglas de Operación, serán los siguientes:
  - I. Contribución a la mejora de la productividad de los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
  - II. Contribución al desarrollo y articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
  - III. Contribución a la formación de capital humano capacitado y/o certificado, en actividades directamente inmersas en el proceso productivo de las empresas;
  - IV. Contribución a la certificación y recertificación de productos y de empresas en procesos especializados, directamente inmersos en el proceso productivo de las empresas;
  - V. Contribución en la adopción de mejoras tecnológicas en los sectores industriales y al fortalecimiento sectorial; y
  - VI. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.



Finalmente, el PPCI no otorgará apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años, (contados a partir del otorgamiento del apoyo por parte del Consejo Directivo). Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

- Los tipos y conceptos de apoyo están descritos de la siguiente manera:

### Tipos y Conceptos de Apoyo 1

Formación de capital humano. Capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

### Tipos y Conceptos de Apoyo 2

Fortalecimiento de procesos y mejora de productos.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones y recertificaciones especializadas, para procesos y productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

### Tipos y Conceptos de Apoyo 3

Proyectos de fortalecimiento y desarrollo sectorial.

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el DOF el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 respectivamente y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el CADI. En el caso del equipamiento para centros de diseño, la maquinaria y equipo deberán ser nuevos.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos.	El que se determine en la Convocatoria.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.		
Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño.		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 4

Potencialización regional del capital humano.

Equipamiento para centros de entrenamiento destinados a potenciar las capacidades productivas del capital humano en una región mediante capacitación especializada para la ejecución de los procesos productivos en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio. Para este tipo de apoyo, las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro de Entrenamiento, así como el mecanismo para propiciar la participación en el Centro de Entrenamiento del mayor número de industrias y empresas de

la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo. Toda la maquinaria y equipo deberá ser nuevo.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Equipamiento para Centros de Entrenamiento.	El que se determine en la Convocatoria.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.  El proyecto deberá considerar la participación de la academia y de expertos de la industria, así como procurar la participación de los 3 órdenes de gobierno.

Serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, y que reúnan los requisitos de elegibilidad siguientes establecidos en la regla 7:

- I. Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad y/o la incorporación de empresas a cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y/o contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Potencial;
- II. Estén dirigidos a beneficiar empresas de la Población Potencial, que acrediten con los documentos fiscales sujetarse a ese régimen fiscal;
- III. Demuestren con base en la Constancia de Situación Fiscal de las empresas a beneficiar que éstas desarrollan actualmente, al menos una actividad productiva en el marco de los sectores y regiones de la Población Potencial, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado durante por lo menos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos propuestos por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial;
- IV. Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que las empresas a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas al momento de presentar su Solicitud de Apoyo, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación<sup>79</sup> y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
- V. No estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos;

<sup>79</sup> El artículo citado menciona los casos en que la APF deberá abstenerse de establecer contratos con particulares, también se mencionan las restricciones para las entidades y dependencias que tienen a su cargo la aplicación de subsidios, como es el caso del PPCI.

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31-A de este Código y 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

...

Las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

- VI. Acrediten contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto;
- VII. Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras, Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología y PPCI que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;
- VIII. Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte del proyecto;
- IX. No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la Subsecretaría de Industria y Comercio, de las Representaciones Federales o en general de la Secretaría de Economía, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

### **3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros**

La ejecución del PPCI estará a cargo de la Unidad de Compras de Gobierno (UCG), la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores y las regiones.

- Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2017 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias.

Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95 por ciento.

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SSIC.

- Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 38 de las Reglas de Operación del PPCI.
  - I. Las Reglas de Operación además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles en la página de Internet de la Secretaría de Economía<sup>80</sup>;
  - II. La Instancia Ejecutora llevará a cabo labores de difusión y promoción, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, los gobiernos de las Entidades Federativas y el Organismo Empresarial, entre otros;
  - III. Asimismo, la Secretaría de Economía publicará en su portal de Internet los Anexos<sup>81</sup> de las Reglas de Operación, lo que permitirá contar con los archivos electrónicos para el llenado de la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional;
  - IV. En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción de los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía, se incluirá la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”;
  - V. La información de montos y Personas Beneficiarias se publicará en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones, lineamientos y normas jurídicas aplicables.

---

<sup>80</sup> [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178810/PPCI\\_ROP\\_2017.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178810/PPCI_ROP_2017.pdf)

<sup>81</sup> <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

### Mecanismo de operación y administración para otorgamiento de recursos.

1.- Una vez que el **Consejo Directivo** haya aprobado la(s) Convocatoria(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página de Internet de la Secretaría de Economía <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

2.- La **Unidad de Compras de Gobierno (UCG)** recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCL y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.

3.- El **Consejo Directivo** valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial le proponga.

4.- En el marco de cada convocatoria, el **Consejo Directivo**, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad y/o la articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la UCG podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.

5.-El **(la) Secretario(a) Técnico(a)** elaborará el acta de la sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.

6.- **Las Personas Beneficiarias** deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite del pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.

7.- **La UCG** junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las solicitudes de apoyo presentadas a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, deberán ser proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCL, y a las que el Programa apoya para insertarse en cadenas de valor, así como para incrementar su productividad. Deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección en la Regla 7, así como los criterios de selección establecidos en la regla 8.

El PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

**b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

Campos de captura en la base de datos del programa	
1.	Número de folio de solicitud
2.	Nombre del beneficiario
3.	Datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, página web)
4.	RFC/CURP del beneficiario
5.	Nombre del proyecto
6.	Monto de recursos otorgado
7.	Fecha de recepción de solicitud
8.	Número de convenio registrado
9.	Determinación del Consejo Directivo
10.	Fecha de pago al Beneficiario
11.	Tipo de Apoyo

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 32, de las Reglas de Operación 2017, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la UCG.

**c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95%. Lo dicho anteriormente se establece en el numeral 9 de las Reglas de Operación 2017.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

La UCG, de conformidad con la regla 25 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los reportes de avance y/o final, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del reporte final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 3 meses.

En caso de que los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos, la UCG solicitará a las Personas Beneficiarias que en un término de 10 días hábiles subsane sus omisiones. El seguimiento y vigilancia del PPCI estarán a cargo de la UCG y del Consejo Directivo, para asegurar el buen uso, manejo y destino de los recursos ministrados.

Las Instancias mencionadas en el párrafo anterior, podrán requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindan las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

### **b) Mecanismos de evaluación**

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial fue sujeto a una Ficha de Monitoreo y Evaluación, coordinada por la Dirección General de Planeación y Evaluación; asimismo, realizará las gestiones administrativas para la contratación de la Evaluación de Consistencia y Resultados, misma que iniciará en el mes de marzo de 2018 y debe ser concluida a más tardar el 29 de junio de 2018.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de financiamiento.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

De conformidad con la regla 7, la instancia ejecutora solicitó como requisito de elegibilidad comprobar que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos. La comprobación se realizó a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal. En todos los casos, se realizó una consulta interna con diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT), PROMEXICO, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

### **b) Coordinación exterior**

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la UCG estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció.

Durante 2017, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo esta alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del PPCI.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

Como una acción para la mejora continua del Programa y optimización de los recursos el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017, las cuales están registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), para efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

La regla 35 de las Reglas de Operación, prevé que se remitirá a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para el Programa lo cual está establecido en el numeral 36 de las Reglas de Operación.



Con el propósito de hacer al Programa para la Productividad y Competitividad Industrial el medio más eficaz y eficiente para resolver la problemática de mejorar la productividad e insertarse a cadenas de valor se implementan periódicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que en este ejercicio derivan de la Evaluación de Diseño del PPCI.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, y su estrategia 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”. Asimismo, con la Línea de acción contenida en la estrategia 4.8.1 que indica como relevante “Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico”.

##### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Sofisticación empresarial.	4.26	4.24	4.27	Indicador anual publicado por el Foro Económico Mundial

FUENTE: (The Global Competitiveness Report 2017-2018, The World Economic Forum).

<http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

#### 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

##### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está vinculado con uno de los objetivos sectoriales en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, el cual es desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas., se apega a las estrategias 1.1, 1.2 y 1.4 del PRODEINN, las cuales buscan impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos<sup>82</sup>, respectivamente, a efecto de impulsar la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo e incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

<sup>82</sup> Sectores dinámicos: automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico y farmacéutico; Sectores maduros: Metalmecánico; textil y del vestido, cuero-calzado, siderúrgico y agroindustrial.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	SSIC	100	106	95.8 <sup>1</sup>	104	n.d.	

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<sup>1</sup> Dato preliminar

n.d. no disponible

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PPCI contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

#### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2016	Meta 2017 <sup>2</sup>	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo <sup>4</sup>
	Denominación <sup>1</sup>	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016 <sup>3</sup>	2017	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	10.0%	Nd.	1,025%	102.5%
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	10.0%	Nd.	1,025%	102.5%
1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	10.0%	Nd.	1,025%	102.5%

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno, Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

<sup>1</sup> Se solicitó a la SHCP el cambio en el tipo de fórmula de este indicador, ya que ésta se encontraba registrada de manera errónea como una fórmula para el cálculo de un porcentaje, mientras que el indicador, así como su método de cálculo, se refiere a una tasa de variación. Dicha solicitud fue aceptada y realizado el cambio afectando con ello los resultados de la meta.

<sup>2</sup> La modificación de la meta originalmente programada para 2017, se explica debido a los cambios realizados en las Reglas de Operación del PPCI los cuales se efectuaron con el propósito de que el funcionamiento y alcances del Programa fuera más eficiente.

<sup>3</sup> De acuerdo a la evolución del PPCI en 2017 la SHCP autorizó un cambio en la denominación, método de cálculo y unidad de medida de este indicador por lo que no se cuentan con datos para 2016.

<sup>4</sup> Se alcanzó un cumplimiento de la meta en 202.5% debido a que se recibieron y aprobaron un mayor número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, que a su vez, integraron una cantidad superior de empresas orientadas a integrarse a cadenas de valor.

### c) Reporte de actividades por Línea de Acción

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	<p><i>Otorgar subsidios a los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil dirigidos a contribuir a la formación de capital humano a través de capacitaciones y certificaciones especializadas para capital humano que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas; al fortalecimiento de procesos y mejora de productos por medio de certificaciones y recertificaciones especializadas para procesos y productos; al fortalecimiento de desarrollo sectorial impulsando el diseño de metodologías para diferenciación de productos, el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial y al equipamiento para centros de innovación y/o diseño; y a la potencialización regional del capital humano a través del equipamiento para centros de entrenamiento que permitan fortalecer en conjunto la productividad de las empresas y favorezca su inserción en cadenas de valor.</i></p> <p>Durante el 2017 el Consejo Directivo del PPCI ha aprobado 31 proyectos.</p>	No Aplica	El Consejo Directivo del PPCI determinó publicar la Tercera Convocatoria del Programa con vigencia del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2017.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	De ellos, 17 contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos como el aeronáutico, agroindustrial, automotriz, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, metalmecánico, manufacturero y textil y del vestido en los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.		
<b>1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores.</b>	<p><b>Otorgar subsidios a los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil dirigidos a contribuir a la formación de capital humano a través de capacitaciones y certificaciones especializadas para capital humano que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas; al fortalecimiento de procesos y mejora de productos por medio de certificaciones y recertificaciones especializadas para procesos y productos; al fortalecimiento de desarrollo sectorial impulsando el diseño de metodologías para diferenciación de productos, el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial y al equipamiento para centros de innovación y/o diseño; y a la potencialización regional del capital humano a través del equipamiento para centros de entrenamiento que permitan fortalecer en conjunto la productividad de las empresas y favorezca su inserción en cadenas de valor.</b></p> <p>Durante 2017, a través del PPCI se determinó beneficiar 31 solicitudes de apoyo cuyo objetivo es mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor de 128 empresas que se postularon a través de organismos empresariales o asociaciones civiles. Dichas empresas pertenecen a los sectores industriales estratégicos aeronáutico, agroindustrial, automotriz, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, metalmecánico, manufacturero, mueble y textil y del vestido que se</p>	No Aplica	Durante el cuarto trimestre el Consejo Directivo del PPCI determinó publicar la Tercera Convocatoria del Programa con vigencia del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2017.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p>ubicar en los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p>		
<p><b>1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos.</b></p>	<p><b>Otorgar subsidios a los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil dirigidos a contribuir a la formación de capital humano a través de capacitaciones y certificaciones especializadas para capital humano que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas; al fortalecimiento de procesos y mejora de productos por medio de certificaciones y recertificaciones especializadas para procesos y productos; al fortalecimiento de desarrollo sectorial impulsando el diseño de metodologías para diferenciación de productos, el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial y al equipamiento para centros de innovación y/o diseño; y a la potencialización regional del capital humano a través del equipamiento para centros de entrenamiento que permitan fortalecer en conjunto la productividad de las empresas y favorezca su inserción en cadenas de valor.</b></p> <p>De las 31 solicitudes de apoyo aprobadas durante el 2017, 14 corresponden a proyectos que buscan mejorar la productividad de las empresas, en tanto que las restantes 17 solicitudes contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos considerados dentro de la Población Potencial tal y como el aeronáutico, agroindustrial, automotriz, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, metalmecánico, manufacturero, mueble y textil y del vestido.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Durante el cuarto trimestre el Consejo Directivo del PPCI determinó publicar la Tercera Convocatoria del Programa con vigencia del 26 de septiembre al 2 de octubre del 2017.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>83</sup>

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ **Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, mide a través de este indicador, su contribución a la productividad total de los factores, en el marco del modelo capital, trabajo, energía, materiales, y servicios (KLEMS, por sus siglas en inglés: *Capital, labor, energy, materials, services*), generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Impacto.- No aplica.

Resultados.- Los resultados del indicador los emite el INEGI y al momento existe información preliminar al 2016. No se tiene previsto cuando dicha institución emitirá los resultados definitivos de 2017.

Justificación.- No aplica.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ **Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI.**

Este indicador muestra el impacto del Programa sobre la mejora de la productividad de las empresas apoyadas.

Impacto.- El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye al incremento en la productividad de las empresas beneficiadas de un ejercicio a otro, como resultado del apoyo otorgado.

Resultados.- Durante 2017, se logró un cumplimiento de 101.47% de la meta planteada para el año. En este sentido, en promedio las empresas mejoraron su indicador de productividad alcanzando un índice de 1.36069 en relación al índice programado de 1.23534.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, de los cuales 14 propuestas están orientadas a la mejora de la productividad de las empresas que participan dentro de cada proyecto. Asimismo, el 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en cuanto al método de cálculo, además de modificar los valores de la meta anual.

- ♦ **Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor**

Este indicador muestra la evolución del programa en términos de las empresas que reciben apoyo para insertarse en al menos una cadena de valor.

Impacto.- El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a la inserción a cadenas de valor de las empresas beneficiadas como resultado del apoyo otorgado.

<sup>83</sup> Referente a la Matriz de Indicadores para Resultados, cabe mencionar que para el cuarto trimestre el avance reportado corresponde a las metas que se encuentran cargadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) las cuales fue autorizado su modificación el 31 de octubre de 2017 en virtud de que de acuerdo a la evolución observada en el PPCI en 2017, cambiaron los tipos de apoyo lo cual derivó en la anulación de los indicadores porcentaje de empresas apoyadas por el PPCI para realizar de estudios; porcentaje de empresas apoyadas por el PPCI para adquirir consultoría especializada y procesos de mejora tecnológica y porcentaje de empresas apoyadas por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo, así como la creación o modificación de nuevos indicadores como porcentaje de certificaciones y recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI; porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI; tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI; tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI y tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI.

Resultados<sup>84</sup>.- Se alcanzó un cumplimiento de la meta en 1,025% debido a que se recibieron y aprobaron un mayor número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, que a su vez, integraron una cantidad superior de empresas orientadas a integrarse a cadenas de valor.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, quienes dentro de su proyecto consideran a 81 empresas que se insertaran a cadenas de valor. Asimismo, el 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador al pasar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación, además de modificar los valores de la meta anual.

### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ **Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI.**

Este indicador muestra el desempeño del programa en términos de las capacitaciones especializadas apoyadas, respecto al año anterior.

Impacto.- La importancia que tiene el indicador reside en el impacto con el que cuenta la labor de capacitación para mejorar la productividad de las empresas beneficiadas y con ello cumplir con los objetivos del Programa.

Resultados.- Durante el año de 2017 se logró alcanzar el 68.3% de la meta programada anual, misma que se situaba en 50%, Lo anterior representó que 1,493 personas recibieran capacitación especializada en temas relacionados con procesos productivos, es decir 36.6% más que los 1,093 empleados programados para ese año.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, las cuales 15 de ellas consideran dentro del proyecto la formación de capital humano a través de capacitaciones especializadas.

- ♦ **Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI.**

Este indicador muestra el desempeño del Programa referente a la variación en el número de certificaciones especializadas apoyadas, respecto al año anterior.

Impacto.- Resulta importante este indicador, toda vez que la certificación de personas como de procesos, resulta primordial en la incorporación a cadenas de valor por parte de las empresas apoyadas, lo cual es uno de los objetivos del Programa.

Resultados.- En el ejercicio fiscal 2017 se logró la meta programada de 100% al otorgar apoyo a 39 diferentes procesos de certificación para 28 empresas. Lo anterior se debe a que el Programa, al modificar el esquema de apoyo en 2017, logró captar un número mayor de empresas proponentes interesadas en obtener recursos para certificarse y recertificarse.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, dentro de las cuales se aprobaron 39 certificaciones de capital humano y procesos productivos beneficiando a 28 diferentes empresas. Lo anterior se debe a que el Programa, al modificar el esquema de apoyo en 2017, logró captar un número mayor de empresas proponentes interesadas en obtener recursos para certificarse y recertificarse. Asimismo, el 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador al pasar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación.

- ♦ **Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI<sup>85</sup>:**

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para realizar diseño de metodologías para diferenciación de productos.

<sup>84</sup> Se solicitó a la SHCP el cambio en el tipo de fórmula de este indicador, ya que ésta se encontraba registrada de manera errónea como una fórmula para el cálculo de un porcentaje, mientras que el indicador, así como su método de cálculo, se refiere a una tasa de variación. Dicha solicitud fue aceptada y realizado el cambio afectando con ello los resultados de la meta.

<sup>85</sup> En el tercer trimestre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

Impacto.- La importancia de éste indicador radica en que gracias a la diferenciación de productos apoyados por el PPCI propicia la inserción en cadenas de valor de las empresas participantes.

Resultados.- Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 4 proyectos encaminados a diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial, misma cantidad a la originalmente planteada como meta anual.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 4 proyectos correspondieron a metodologías para diferenciación de productos que benefician directamente a 13 empresas.

♦ **Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI<sup>86</sup>:**

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial.

Impacto.- Este indicador es importante ya que el diseño e implementación de estrategias ayudan a que mejore la productividad de las empresas lo que es un objetivo principal del programa.

Resultados.- Se obtuvo un crecimiento de 50% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 3 proyectos encaminados al diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 3 proyectos correspondieron al diseño de estrategias de promoción sectorial que benefician directamente a 18 empresas.

♦ **Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI<sup>87</sup>:**

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño que se apoyan anualmente

Impacto.- Los centros de innovación y/o diseño son importantes para mejorar la productividad de las empresas de los sectores calzado y textil.

Resultados.- Se obtuvo un crecimiento de 50% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 3 proyectos encaminados al equipamiento para centros de innovación y/o diseño. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 3 proyectos correspondieron a equipamiento para centros de innovación y/o diseño que benefician directamente a 16 empresas.

♦ **Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI<sup>88</sup>:**

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de proyectos para el equipamiento de centros de entrenamiento que se apoyan con el propósito de que a través de su uso se mejore la productividad de las empresas o su inserción a cadenas de valor.

Impacto.- Los centros de entrenamiento ayudan a la preparación del personal lo cual propicia una mejora en la productividad de las empresas proponentes.

Resultados.- Se obtuvo un crecimiento de 33.33% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 4 proyectos encaminados al equipamiento de centros de entrenamiento. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

<sup>86</sup> En el tercer trimestre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

<sup>87</sup> En el tercer trimestre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

<sup>88</sup> En el tercer trimestre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.



Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 4 proyectos correspondieron a equipamiento para centros de entrenamiento que benefician directamente a 19 empresas.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- **Porcentaje de Solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI<sup>89</sup>:**

Este indicador muestra el desempeño del programa en términos del número acumulado de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.

Impacto.- El indicador refleja el número de solicitudes de apoyo que cumplen los requisitos de elegibilidad y criterios de selección y que son apoyadas por el Programa.

Resultados.- Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar un total de 31 proyectos que consideran los cuatro diferentes tipos de apoyo.

Justificación.- En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad se benefician directamente a un total de 157 empresas.

- **Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas<sup>90</sup>:**

El indicador refleja el número de proyectos aprobados por el consejo Directivo que han sido formalizados a través de la firma de convenio y la ministración de recursos.

Impacto.- El indicador muestra el nivel en que se formalizan las solicitudes de apoyo aprobadas con la firma de los Convenios respectivos y la entrega de la documentación necesaria para ello.

Resultados.- Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al formalizar el apoyo por medio de la firma de convenio a un total de 31 proyectos aprobados.

Justificación En 2017 de las 31 solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, se formalizó a través de la firma de convenio la totalidad de ellas.

- **Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento<sup>91</sup>:**

Este indicador muestra el desempeño del programa en términos del número acumulado de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas a las que se les da seguimiento.

Impacto.- A través del indicador se establece el número de beneficiarios del Programa a los que se les realiza seguimiento con el propósito de asegurar el buen uso del recurso público, así como el cumplimiento de los objetivos concertados con el beneficiario.

Resultados.- Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al iniciar el seguimiento a los 31 organismos empresariales y/o asociaciones civiles que les fue radicado el recurso lo cual se tradujo en cumplir al 100% la meta prevista para este año.

Justificación.- En 2017 de las 31 solicitudes formalizadas por el Consejo Directivo con diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, se inició el seguimiento a todas ellas una vez que les fue ministrado el recurso en sus cuentas bancarias.

<sup>89</sup> El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.

<sup>90</sup> El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.

<sup>91</sup> El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Al mes de diciembre de 2017 el Programa lanzó tres Convocatorias dirigidas a todas las industrias manufactureras del país. La primera de ellas estuvo abierta del 9 al 31 de mayo y se recibieron 51 solicitudes de apoyo; la segunda consideró el periodo del 22 de junio al 31 de julio y se propusieron 73 iniciativas empresariales; mientras que la tercera inició el 26 de septiembre y concluyó su vigencia el 2 de octubre de 2017, en ésta se contabilizaron 28 solicitudes. En total se agruparon 152 solicitudes de apoyo, mismas que en conjunto requirieron apoyo por 510.48 millones de pesos solicitados a la Secretaría de Economía. En este sentido, el Consejo Directivo del PPCI resolvió otorgar 141.05 millones de pesos para apoyos a 31 proyectos cuyo fin es el de mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor de 128 empresas que se postularon a través de organismos empresariales o asociaciones civiles. Los beneficiarios participan en los sectores aeroespacial, agroindustrial, automotriz, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, metalmeccánico, manufacturero, mueble y textil y del vestido ubicados en los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Por lo que respecta al tipo de apoyo otorgado, durante 2017 se aprobaron 15 solicitudes de apoyo orientadas a la capacitación especializada de 1,493 empleados pertenecientes a 82 empresas proponentes. Asimismo, se apoyó una certificación especializada para capital humano dentro de la cual se beneficiaron a 2 empresas y 28 empleados. Se autorizaron 7<sup>92</sup> solicitudes encaminadas a buscar la certificación especializada de procesos y productos de 26 empresas. Así mismo, se beneficiaron 8 proyectos de fortalecimiento de desarrollo sectorial a través del diseño de 4 diferentes metodologías para desarrollo de productos, el diseño e implementación de 3 estrategias de promoción sectorial y el equipamiento de 3 centros de innovación y diseño. Finalmente, el Consejo Directivo del Programa decidió apoyar 4 proyectos para potencializar regionalmente al capital humano por medio del equipamiento de igual número de centros de entrenamiento en los estados de Campeche, Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro.

El desarrollo de las acciones descritas trajo como resultado obtener durante 2017 un avance del 100.13% en la meta anual del indicador Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI, así como alcanzar el 184.09% del indicador Porcentaje de empresas apoyadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.

### 2. Resultados cuantitativos

Durante 2017 el Consejo Directivo del PPCI aprobó 31 proyectos por un monto total de 141,056,909.79 pesos, los cuales se han ministrado totalmente a los proyectos.

Los proyectos que recibieron apoyos por parte del PPCI son los siguientes:

1. El presentado por Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación denominado “Fortalecimiento del Diseño e implementación de estrategia de promoción sectorial. Vinculación empresarial entre proveedoras y tractoras para la inserción en las cadenas de valor de la industria maquiladora y manufacturera de exportación” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,016,000 pesos.
2. El presentado por Centro de Desarrollo de Negocios de Campeche, A.C. denominado “Centro de entrenamiento para la industrialización del sector agroalimentario del estado de Campeche” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 6,702,690.28 pesos.
3. El presentado por Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos denominado “Diseño e implementación de una estrategia de promoción multisectorial de productos industriales Hechos en México,

<sup>92</sup> Se redujo la cantidad reportada en el III trimestre de 2017 de las solicitudes de apoyo encaminadas a buscar la certificación especializada de procesos y productos de 9 a 7 en virtud de que algunas solicitudes de apoyo se reclasificaron dentro de la base de datos del programa.

- con incidencia en el encadenamiento productivo.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 9,975,000 pesos.
4. El presentado por Clúster Automotriz de Guanajuato, A.C. denominado “Equipamiento para centro de alta especialidad automotriz de Guanajuato.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 10,000,000 pesos.
  5. El presentado por Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Laguna denominado “Programa de capacitación a la vanguardia tecnológica en el proceso de láser y ozono en la aplicación de la industria textil.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,788,418.56 pesos.
  6. El presentado por Generación, Desarrollo y Tecnología, A.C. denominado “Programa integral de actualización y mejora continua dentro de los procesos de liofilizado de productos alimentarios para el desarrollo e incremento de la productividad y competitividad del sector alimentario del estado de Baja California.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,000,000 pesos.
  7. El presentado por Corredor Empresarial Cuautlacingo, A.C. denominado “Programa integral de actualización y mejora continua dentro de los procesos de fabricación (ensamble avanzado, recubrimientos anticorrosivos, metrología y trazabilidad) de productos y estructuras metálicas para el desarrollo y articulación del sector metalmeccánico directamente relacionado a la industria automotriz del estado de Puebla.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 2,734,206 pesos.
  8. El presentado por Industria Nacional de Autopartes, A.C. denominado “Estrategia de aceleramiento para la inclusión de empresas nacionales a la cadena de valor de la industria automotriz.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,750,000 pesos.
  9. El presentado por Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala denominado “Capacitación técnica textil de los empleados operativos de 3 empresas afiliadas a la Cámara de la Industria Textil Puebla y Tlaxcala.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,384,800 pesos.
  10. El presentado por Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato denominado “Programa de impulso a la productividad y competitividad para la industria del calzado” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,510,720 pesos.
  11. El presentado por Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco denominado “Capacitación y obtención de certificaciones especializadas para la industria alimenticia exigidas por la iniciativa global de inocuidad alimentaria (GFSI por sus siglas en inglés), las normas ISO 22000 y HACCP para seguridad alimentaria; para el ingreso y permanencia de empresas pertenecientes a la cadena de valor global del sector.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 1,630,876.48 pesos.
  12. El presentado por Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, A.C. denominado “Incremento de la productividad de empresas en la cadena de valor automotriz en Tlaxcala a partir de la capacitación en diseño industrial mediante software CATIA V5.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 89,320 pesos.
  13. El presentado por Asociación de Empresas de la Zona Industrial de A paseo El Grande, A.C. denominado “Certificación de los procesos de manufactura integralmente para cumplir los estándares de productividad, calidad y costos de la industria automotriz e incorporarse a su cadena de suministro como proveedores de nivel 1 y nivel 3 en la zona del bajo.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,452,087 pesos.
  14. El presentado por Asociación Mexicana de Contratistas y Prestadores de Servicios para la Industria, A.C. denominado “Capacitación Integral en manufactura y acabados de piezas para moldes y troqueles utilizados en la industria automotriz.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,060,000 pesos.
  15. El presentado por Instituto Textil Nacional, A.C. denominado “Aumento de productividad de pruebas HVI para empresas de hilatura de la región Puebla Tlaxcala.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 2,897,617.48 pesos.
  16. El presentado por Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) denominado “Capacitación en tópicos selectos de la NOM-059-SSA1-2015, en “Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos para la

- Industria Farmacéutica" para mantener el encadenamiento productivo y planta industrial de la industria farmacéutica" con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 257,520 pesos.
17. El presentado por Fundación Ercus, A.C. denominado "Centro de capacitación, análisis, formación y transferencia de tecnologías al sector agroindustrial de Querétaro." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 8,705,522.40 pesos.
  18. El presentado por Cámara Nacional de la Industria Tequilera denominado "Certificaciones para incrementar la competitividad en la Industria Tequilera" con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 95,600 pesos.
  19. El presentado por Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) denominado "Fortalecimiento de la cadena de valor de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para la consolidación y competitividad del sector." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 10,000,000 pesos.
  20. El presentado por Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C. denominado "Certificaciones y recertificaciones para empresas del sector aeroespacial en México." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 1,281,565.56 pesos.
  21. El presentado por Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) denominado "Proyecto del centro de inteligencia virtual para el diseño e innovación en la cadena de valor textil-vestido, para la contribución en la mejora de su productividad y competitividad." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,454,149.19 pesos.
  22. El presentado por Cámara Nacional de la Industria de Transformación, (CANACINTRA) denominado "Programa integral para el impulso de las capacidades productivas de las Mipymes a través de la articulación e integración academia - empresa." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 6,787,500 pesos.
  23. El presentado por Cluster Automotriz de San Luis Potosí, A.C. denominado "Desarrollo de capacidades en especialidad de troqueles, moldes y herramientas (tool & die makers) por medio de capacitación para personal e instructores de la industria automotriz de la región del bajo." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,168,883.49 pesos.
  24. El presentado por Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco denominado "Transformación digital de la industria manufacturera." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7,500,000 pesos.
  25. El presentado por Consejo Coordinador Empresarial Región Sur del Estado de Veracruz, A.C. denominado "Certificación de los procesos de producción dedicados en la elaboración de nuestros productos para lograr la certificación en el nuevo esquema internacional de inocuidad de los alimentos FSSC 22000 V4 y para mejorar los índices de productividad, competitividad, rentabilidad y estar en condiciones de acceder de manera permanente a las cadenas Walmart, OXXO, Grupo Industrial BIMBO y clientes en USA." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,225,039.12 pesos.
  26. El presentado por Servicios Especializados de Medición Industrial de Apatzeo, A.C. denominado "Certificación de los procesos de manufactura/fabricación relacionados a las líneas de producción de nuestra actividad económica, para mejorar la ejecución de los procesos, mantener estándares de calidad, rentabilidad y por ende tener como resultado de las certificaciones más productividad, competitividad, fortalecimiento y desarrollo en el sector automotriz y metalmecánico para poder acceder a la cadena de valor como proveedores de nivel 2 y 3." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3,823,902.91 pesos.
  27. El presentado por Monterrey IT, Clúster A.C. denominado "Centro de diseño e innovación de productos agrícolas deshidratados por medio de ultrasonido de baja frecuencia." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 6,241,289.89 pesos.
  28. El presentado por Fundación Fortaleciendo Los Valores, A.C. denominado "Programa para mejorar la productividad de las mipymes de la industria alimentaria en el sector cafetalero." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7,199,424.23 pesos.

- 29. El presentado por Cámara Nacional de la Industria de Transformación, (CANACINTRA) denominado “Fortalecimiento de las capacidades productivas de empresas agroindustriales que promuevan su integración en cadenas de valor” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 2,200,000 pesos.
- 30. El presentado por Competencias y Habilidades para el Trabajo, A.C. denominado “Proyecto de capacitación especializada de personal para la fabricación de muebles para el hogar y oficina en la región sur del país.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 2,469,901.20 pesos.
- 31. El presentado por Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. denominado “Desarrollo del sector de dispositivos médicos mediante capacitaciones y certificaciones especializadas.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,654,876 pesos.

### Cobertura de Población

(Al cuarto trimestre de 2017)

Población Potencial 2017	Población Objetivo 2017	Población Atendida 2017	Población Atendida /Población Potencial 2017	Población Atendida /Población Objetivo 2017	Comentarios
3,500	152	31	0.88%	20.39 %	Se aprobaron 31 solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del PPCI 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre de 2017)

Población Atendida 2017	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
31	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	Baja California, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	No se cuenta con información disponible por sexo, edad y región.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

## 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2017, el PPCI no cuenta con evaluaciones en proceso.

#### 4. Evaluaciones concluidas

Al cuarto trimestre de 2017, el PPCI concluyó el siguiente ejercicio de evaluación:

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	DGPE	Ejercicio de evaluación interna del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	<p>1.- La justificación teórica que sustenta la intervención del Programa se encuentra plasmada en los documentos de planeación nacional y sectorial.</p> <p>2.- El Programa cuenta con una base de datos en donde se puede conocer la demanda total de apoyos y las características de las solicitudes.</p> <p>3.- Los procedimientos para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad, establecidos en las Reglas de Operación.</p>	<p>1.- En los documentos normativos del Programa no se identificó un plazo para la revisión y actualización de la problemática ni del Diagnóstico.</p> <p>2.- El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa no es único y no incluye a la totalidad de su población objetivo.</p> <p>3.- El Programa no cuenta con la estrategia de cobertura de su población objetivo de manera integral.</p>	<p>1.- Revisar y actualizar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el CONEVAL.</p> <p>2.- Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico, con la finalidad de asegurar que se cumplan las lógicas horizontal y vertical.</p> <p>3.- Integrar la estrategia de cobertura de la población objetivo del Programa, la cual permitirá orientar su operación en el mediano y largo plazos.</p>

#### 5. Evaluaciones canceladas

Al cuarto trimestre de 2017, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluaciones canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre de 2017, el PPCI presenta los siguientes avances en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, correspondientes al ciclo 2016-2017 derivados de la Evaluación de Diseño 2016:

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Diseño del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016.	Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Diagnóstico 2017 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	31/07/2017	100%	La actualización del Diagnóstico del Programa se realizó considerando los elementos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El diagnóstico incluye la atención de las recomendaciones realizadas al Programa.
Evaluación de Diseño del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016.	Rediseño de la MIR del Programa de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del PPCI.	15/08/2017	100%	Se actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del PPCI en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
Evaluación de Diseño del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016.	Replanteamiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa, que sean consistentes con los recursos del Programa.	Fichas técnicas de los indicadores del Programa fortalecidas.	15/08/2017	100%	Se actualizaron las metas de los indicadores 2018 del PPCI en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, con base en las cifras históricas y en los recursos programados.
Evaluación de Diseño del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016.	Integración de la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa.	Un documento que contenga la información acordada.	31/12/2017	90%	La Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa se encuentra actualmente en proceso de revisión para su aprobación.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

## 5. U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)<sup>93</sup>

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

#### 2. Objetivos Específicos

- I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;
- II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;
- III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;
- IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;
- V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;
- VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;
- VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y
- VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

#### 3. Características

La atracción de IED es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

De 2009 a 2017, el programa ha autorizado incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 36<sup>94</sup> proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales 11 están concluidos, 22 se encuentran en proceso de seguimiento (el de mayor duración hasta el año 2021) y tres se encuentran en proceso de formalización del incentivo.

Los proyectos autorizados pertenecen, entre otros, a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 16,962 millones de dólares y una cantidad de 47,494 nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE)<sup>95</sup> ha

<sup>93</sup> Se reporta el nombre del programa establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

<sup>94</sup> Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012, tres proyectos en 2013 un proyecto en 2015 y cinco proyectos en 2017.

<sup>95</sup> Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos, que, derivado de la actualización de los Lineamientos, que entraron en vigor el 25 de noviembre de 2016, el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera cambia de nombre a Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera



autorizado el otorgamiento de incentivos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera<sup>96</sup>, cuya modificación fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico del 24 de noviembre de 2016, y actualizada el 23 de noviembre de 2017.

Las principales modificaciones aprobadas el 24 de noviembre de 2016 fueron:

- La población objetivo cumple con las especificaciones solicitadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y se define como: “personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad”.
- El término “Apoyo” cambia a “Incentivo”.
- Se incluyen definiciones como: “Guía de Elementos Mínimos”, “Guía de documentación Legal Mínima”, “Informe de Seguimiento Anual”, “Metodología de Análisis y Evaluación”, “Metodología de Control y Seguimiento”.
- Se describen las causas y plazos en caso de un replanteamiento.
- El seguimiento, supervisión y control de proyectos de inversión estratégicos podrá también ser verificado por un tercero.
- Se señala que los indicadores del programa son los establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Se distinguen claramente las facultades de las Unidades y las actividades que realizan en el proceso.
- Las secciones de confidencialidad y transparencia se fusionaron en una sola.
- Los Anexos “A” y “B” de la Solicitud de Apoyo, cambian por Formatos 1 y 2 de la Solicitud de Incentivo.

Por otra parte, el 23 de noviembre de 2017, y con la finalidad de recibir recursos para apoyar proyectos de la industria audiovisual en México; de diversificar los incentivos del Fondo ProMéxico entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo, el Comité Técnico de ProMéxico, aprobó modificaciones a los artículos 5, 30, 38 y 39<sup>97</sup>.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial, se utiliza la base de datos de *FDI Markets*<sup>98</sup>, publicada por el reconocido diario *Financial Times*. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos por ProMéxico, los cuales se alinean a los identificados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, como: alimentos procesados,

<sup>96</sup> <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

<sup>97</sup> <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

<sup>98</sup> <http://www.fdimarkets.com/>

energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2017 el número de empresas potenciales es de 263.

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SII.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

- I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;
- II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico para el año 2017 y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de 5 empresas, ubicadas en los estados de Baja California, Estado de México, Guanajuato, Puebla y Sonora.

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno Federal, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

**Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico**

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses <sup>1</sup> . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción" <sup>2</sup> , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses.

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

<sup>2</sup> Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados. Ver: <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf> FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
  - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
  - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
  - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
  - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
  - Impulso al desarrollo económico regional;
  - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
  - Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
  - Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
  - Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
  - Inclusión de programas de responsabilidad social;
  - Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.
- Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
  - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
  - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
  - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
  - Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
  - Impulso al desarrollo económico regional;
  - Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
  - Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO – *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros;
  - Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
- Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
  - El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
  - La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
  - El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
  - Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los incentivos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIIIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

- 1. Aplicación de la evaluación paramétrica.** Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN)<sup>99</sup> de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Negocios Globales (UPNG) de ProMéxico.
- 2. Presentación de la solicitud de incentivo,** una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UIN la solicitud de incentivo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.
- 3. Evaluación y opinión técnica de los proyectos,** a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. La CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.
- 4. Resolución y Notificación del Incentivo a los proyectos,** a cargo del SIIIE y la UIN. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SIIIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de incentivos; b) la notificación por parte de la UIN de la resolución del SIIIE a la empresa solicitante.

Cabe señalar que, para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

- El Director General de ProMéxico (Presidente).
- El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).

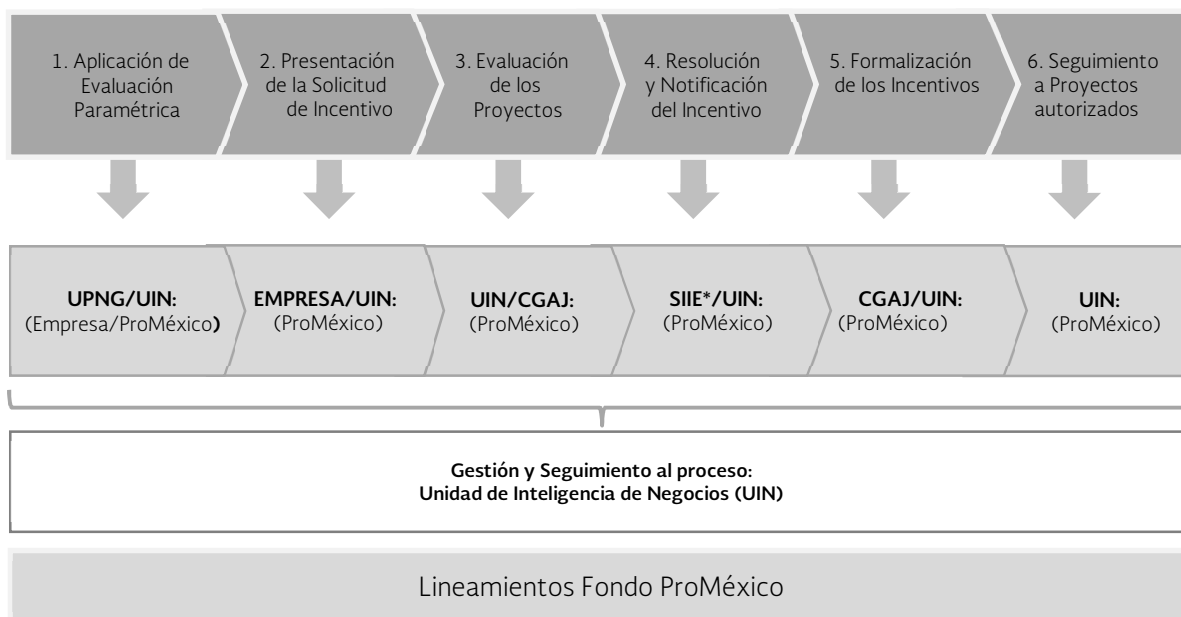
<sup>99</sup> Con base en el Estatuto Orgánico de ProMéxico, publicado el 18 de mayo de 2016, las Unidades Administrativas de ProMéxico son: Dirección General, Unidad de Promoción de Negocios Globales, Unidad de Desarrollo Sectorial, Unidad de Inteligencia de Negocios, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control.

- El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
- El Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- El Titular de la UIN de ProMéxico (Secretario Técnico).
- El Titular de la UPNG de ProMéxico.

Entre las facultades y obligaciones del SIIE, se encuentran las siguientes:

- Autorizar o denegar el incentivo a los proyectos de los que se presente solicitud de incentivo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto. Excepcionalmente, podrá autorizar un incentivo a una empresa, aun cuando ésta, u otra del mismo grupo empresarial, sean o hayan sido beneficiarias del Fondo.
  - Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
  - Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
  - Cancelar o suspender total o parcialmente el incentivo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.
- 5. Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Incentivo.** En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando el SIIE haya autorizado el otorgamiento del incentivo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.
- 6. Seguimiento a proyectos autorizados.** A través de la UIN, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

### Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO



\*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SIIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de incentivo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

### b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 “Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros”, el Programa dispone de una base de datos en el “Sistema de Gestión del Fondo

ProMéxico”, la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

### **c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

La UIN realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos vigentes, el SIIIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos vigentes, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

### **b) Mecanismos de evaluación**

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2017, durante el periodo 2017-2018, el Programa deberá ser sujeto tanto a una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual proveerá información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; así como a una Ficha de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, el cual puede ser consultado por los miembros de ProMéxico que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

### **b) Coordinación exterior**

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIIE.

Una vez aprobados los incentivos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos vigentes.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el cuarto trimestre de 2017 se pueden observar en el apartado III.3 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, de esta Nota de Autoevaluación.



### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el Objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” y en específico con la estrategia 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Dicha estrategia corresponde a la meta nacional “México con Responsabilidad Global”.

Derivado de lo anterior, el programa contribuye con el resultado del indicador “Índice de Globalización” del PND por medio de la dimensión económica que califica el stock de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promociona al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos y dar atención a las empresas interesadas en invertir en el país.

##### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Indicador	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real							Observaciones
	Comportamiento Histórico (año 2010)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Índice de Globalización	59.3	61.26	61.66	61.88	62.29	60.77*	61.65*	62.29*	Los índices son calculados con cifras de años anteriores.

FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zúrich – KOF Index of Globalization  
<http://globalization.kof.ethz.ch/query/>

\* Índice publicado en 2017 por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, con metodología alterna que estima datos a 2017. <http://globalization.kof.ethz.ch/>

#### 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

##### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), en específico con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” que forman parte de la estrategia 5.5 “Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa”, implementada para el logro del Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”.

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación de análisis sectoriales y mercados globales. Al cuarto trimestre de 2017 entregó incentivos a cuatro empresas beneficiarias, en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 1,293 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado “Inversión Extranjera Directa”, en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como Unidad Responsable contribuye directamente a un indicador distinto<sup>100</sup>.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016	Meta 2017	Cumplimiento Real 2017 (al tercer trimestre)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.311 <sup>1</sup> miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	141.402 <sup>2</sup> miles de millones de dólares	127.90	163.157 <sup>3</sup>	Se reporta el avance al tercer trimestre de 2017, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.

<sup>2</sup> Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2016, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 30 de septiembre de 2017.

<sup>3</sup> Corresponde a la suma de la IED atraída en 2013, 2014, 2015 y 2016 (141.402 miles de millones de dólares), y al tercer trimestre 2017 (21.755 miles de millones de dólares).

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Con base en la información disponible, al tercer trimestre de 2017, es decir, a cinco años de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance de 103.4% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

Al cuarto trimestre de 2017, el Fondo ProMéxico ha tenido una participación de 3.17%<sup>101</sup> en la atracción de IED, ya que, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones comprobadas por un monto de 2.18<sup>102</sup> mil millones de dólares, en el 2014 por 1.36 mil millones de dólares, en 2015 por 923.18 millones de dólares, en 2016 por 700.71 millones de dólares, y en 2017 por 6.42 millones de dólares<sup>103</sup>.

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se dará seguimiento a su eficacia

<sup>100</sup> ProMéxico y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, se encargan del reporte del indicador “Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, vinculado al logro del objetivo sectorial 4 “Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral”.

<sup>101</sup> Derivado de las visitas de seguimiento efectuadas a las empresas beneficiarias para revisar las inversiones realizadas, se efectuaron cambios a la inversión comprobada de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

<sup>102</sup> La cifra para 2013 disminuyó derivado de la inversión transferida por una empresa beneficiaria a un tercero.

<sup>103</sup> De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 30 de septiembre de 2017, en el periodo enero 2013- septiembre 2017, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 163.157 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, correspondientes a 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 5.17 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

**Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018**

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2017 <sup>1</sup>	Meta 2017	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2016	2017	
Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en relación a la inversión extranjera directa en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	3.81%	3.81% <sup>2</sup>	2.82% <sup>3</sup>	3.65% <sup>2</sup>	95.85%
Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios									

<sup>1</sup> Derivado de que a partir del año 2017 se calcula el indicador con datos acumulados a partir de 2013, se tomó como línea de base, la meta establecida para 2017.

<sup>2</sup> Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2017 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior. El resultado de cumplimiento real es 3.6519%

<sup>3</sup> Cifras 2016 y 2017 calculadas con datos del ejercicio fiscal inmediato anterior. La cifra de 2017, se incrementará conforme avance la revisión de la información entregada por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

El Fondo ProMéxico continuará reportando su aportación a esta Línea de Acción conforme se avance en la obtención de las cifras de seguimiento de 2016.

**c) Reporte de actividades por Línea de Acción**

Como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa”, para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al cuarto trimestre de 2017, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 24 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país<sup>104</sup>. Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

<sup>104</sup> Se dio seguimiento a los 16 proyectos: Centro líder de manufactura y competencias avanzadas de Bosch para las Américas; *Green Performance*; *Speed Racer*; *BRP New Facility in Querétaro*; Expansión de Operaciones de *Goodrich Corporation* en México; *Xokolatl Roots*; Desarrollo de una Planta de producción de piezas de tren de aterrizaje y una planta de producción de piezas para motores; *New Audi Plant in México*; Fabricación del *Learjet 85* en el centro manufacturero México; *New Factory and R&D centre*; Proyecto de inversión y expansión tecnológica de semiconductores para el mercado de comunicación inalámbrica y el internet en todas las

- Asistencia en la formalización de incentivos.
- Seguimiento aplicado a 16 proyectos con incentivo autorizado.
- Se continuó con el proceso de asesoramiento a 15 proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 7,594 millones de dólares en un periodo promedio de cinco años, finalizando el proyecto con mayor duración, en el año 2024.

Líneas de acción	Actividades 2017		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p>5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.</p> <p>5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.</p>	<p><b>Incrementar la identificación de oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED:</b></p> <p>Se dio atención a 16 empresas beneficiarias, mediante el seguimiento a sus proyectos de inversión extranjera directa para el periodo 2014-2017, los cuales son estratégicos para el país.</p>	<p><b>El Fondo ProMéxico entregará apoyos a empresas que lleven a cabo inversiones en México.</b></p> <p>Se entregó apoyo a cuatro empresas por la realización de cuatro proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,293 millones de dólares y la generación de 4,125 nuevos empleos.</p>	<p>Una vez comprobadas las metas anuales correspondientes a dichos proyectos, se podrá continuar con el proceso de otorgamiento de apoyos.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Fondo ProMéxico, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2016, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin, el cual toma valores correspondientes a 2017, por ser un indicador sectorial

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

#### a) Indicadores a Nivel de Fin

##### ♦ **Inversión Extranjera Directa.**

**Impacto.** De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

**Resultados.** Se estableció una meta anual de atracción de flujos de IED de 127.9 mil millones de dólares. Al cuarto trimestre de 2017 se reporta una IED de 163,157 miles de millones de dólares, lo que representa el 127.57% de avance respecto a la meta anual, dicha cifra está actualizada al 30 de septiembre de 2017.

**Justificación.** Se obtuvo un sobrecumplimiento en el indicador derivado de que los flujos de IED en México a 2017 han sido mayores a las metas establecidas. Lo anterior se debe principalmente a que de 2013 a 2014 se reportaron flujos totales de IED hacia México por 77.16 mil millones de dólares, lo que equivale a 48.96% con respecto a la

casos; Nueva planta productiva para la fabricación de productos "forjados en frío"; Nueva Planta de Motores; Desarrollo de una fábrica de producción y montaje de piezas y módulos de motores aeronáutico, Mazda Vehicle Production Facility Construction in Mexico y Planta de producción L'Oreal SLP, S.A. de C.V.

meta sexenal planeada (157.6 mil millones de dólares). De esta manera, México se presenta como una economía atractiva para la IED.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ **Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.**

Impacto. El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.81% de lo captado a nivel nacional.

Resultados. Al cuarto trimestre de 2016 se reporta que el Fondo ProMéxico contribuye en un 3.65%, correspondiente a la inversión de 5,163.89 millones de dólares por parte de las empresas apoyadas y una IED nacional de 141,402.54 millones de dólares, lo que representa un avance de 95.85% respecto a la meta anual.

Justificación. No se alcanzó la meta planeada debido a que la IED total nacional fue mayor a la estimada. Cabe mencionar que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico fue mayor a la esperada.

#### c) Indicadores a nivel de componente

- ♦ **Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.**

Impacto. Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a “detonar” en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

Resultados. El Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de incentivos por 25.55 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 1,380 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 54.01 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias. En el cuarto trimestre de 2016, se obtuvo como resultado 53.03 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2016 se entregaron apoyos por un monto de 25.55 millones de dólares. A su vez, al cuarto trimestre las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 1,355 millones de dólares. Con el resultado anterior, se observa que se cumplió con el 98.19% de la meta establecida al cuarto trimestre (54.01 dólares).

Justificación. Al cuarto trimestre, no se alcanzó la meta establecida en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue ligeramente menor al monto planeado. Aunque no se alcanzó la meta de atracción de inversión extranjera establecida, los apoyos estuvieron encaminados a la optimización de los recursos con lo que se logra la atracción de inversiones al país.

#### d) Indicadores a nivel de actividad

- ♦ **Porcentaje de empresas con autorización de entrega de ministración, respecto del total de empresas presentadas al Subcomité.**

Impacto. Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de incentivos por parte del SIIIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de empresas a las que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica

el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Resultados. Se estableció como meta anual que el 71.42% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, diez empresas de 14). Al cuarto trimestre de 2016, se alcanzó el 71.42% derivado de que diez empresas de catorce presentadas fueron autorizadas para recibir incentivos, lo que corresponde al 100% respecto a la meta programada al periodo reportado (71.42%).

Justificación. Se alcanzó el 100% de la meta, ya que fueron presentadas 10 empresas de las 10 planeadas para autorización de ministración, debido a la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas.

- ♦ **Porcentaje de empresas con apoyo económico autorizado, que suscriben las bases para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.**

Impacto. La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado. Aún no se puede reflejar algún impacto.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 60% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, no se cuenta con disponibilidad presupuestal, o el proceso de formalización toma más tiempo.

Resultados. Al cuarto trimestre de 2016, seis empresas beneficiarias de diez empresas con apoyo económico autorizado, suscribieron las bases para la entrega-recepción de apoyo derivado de su cumplimiento y autorización por parte del Subcomité, lo que representa un 60% alcanzado, que implica 100% de cumplimiento en el indicador respecto a la meta establecida para el mismo periodo (60%).

Justificación: Se alcanzó la meta establecida para el periodo, derivado de la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas.

- ♦ **Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa formalizados a los que les fue aplicado el seguimiento.**

Impacto. Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Como meta anual, se planeó dar seguimiento a 86.95% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados. La meta del cuarto trimestre es dar seguimiento a 20 proyectos de 23 formalizados.

Resultados. Al cuarto trimestre, se realizó el seguimiento a 19 proyectos de los 20 planeados, por lo que se alcanzó un porcentaje acumulado de 82.61%, que representa un cumplimiento de 95.01%, respecto a la meta para este periodo (86.95%).

Justificación: Se alcanzó un cumplimiento de 95.01%, lo que implica un seguimiento eficiente a los proyectos apoyados por el Fondo, ya que la diferencia entre lo alcanzado y la meta es solamente de un proyecto.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2017.

### 1. Resultados cualitativos

Durante el cuarto trimestre de 2017, se continuó dando seguimiento a los proyectos con incentivo autorizado.

Adicionalmente, dentro de las actividades relevantes realizadas por el Programa en el cuarto trimestre de 2017, se encuentra la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera<sup>105</sup>.

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, se presentó el Informe de Avance Anual y aprobación de liberación de ministración de Pirelli Neumáticos S.A. de C.V., la presentación de los Informes de Avance Anual, Informe Final y aprobación de liberación de ministración de las empresas San Luis Metal Forming S.A. de C.V., Bombardier Recreational Products Inc. Bombardier Aerospace México S.A. de C.V., así como el Informe de Avance Anual de Safrán Aircraft Engines México, S.A. de C.V. Las cuatro ministraciones autorizadas suman un importe total de 18.50 millones de pesos, que corresponden a la comprobación y validación de una inversión total realizada por 50.24 millones de dólares y una generación de 1,627 empleos.

Asimismo, se presentaron dos casos nuevos para aprobación de incentivo correspondientes a las empresas BMW SLP, S.A. de C.V. y Maderas y Sintéticos de México S.A. de C.V., por un monto total de 560.87 y 23.93 millones de pesos respectivamente, que implican la realización de inversión por 1,006.18 millones de dólares y la generación de 1,582 empleos por parte de BMW SLP, S.A. de C.V. y 118.01 millones de dólares y la generación de 525 empleos por parte de la empresa y Maderas y Sintéticos de México S.A. de C.V.

Al cuarto trimestre de 2017, han sido pagadas ministraciones autorizadas en 2016 por un monto total de 229.14 millones de pesos<sup>106</sup> a cuatro empresas beneficiarias, lo que implicó la firma de cinco bases de entrega-recepción<sup>107</sup>.

## 2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía<sup>108</sup> para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmeccánico. En este sentido, se retomaron los documentos sectoriales publicados en la página del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)<sup>109</sup>, con la finalidad de seleccionar las fracciones arancelarias que conforman los sectores estratégicos apoyados por el Fondo ProMéxico, no obstante que dicho Tratado aún no es firmado, por lo que la información puede variar conforme avancen las negociaciones.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Fondo ProMéxico<sup>110</sup> a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 30 de septiembre de 2017<sup>111</sup>:

### Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)	794.06	776.52	1,279.67	1,635.07	1,806.17	1,064.58	759.94	655
IED Total (mdd)	1,778.11	2,674.35	2,236.91	3,076.35	4,176.79	5,359.14	6,541.37	5,095.11

<sup>105</sup> La Cuarta Sesión Ordinaria del SIE fue realizada el 06 de diciembre de 2017.

<sup>106</sup> Dicho monto incluye el pago realizado a Skyworks Luxembourg S.A.R.L. por un monto de 29.14 mdd.

<sup>107</sup> Una misma empresa firmó dos bases de entrega-recepción en virtud de que fueron entregadas dos parcialidades.

<sup>108</sup> Fuente: Secretaría de Economía, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

<sup>109</sup> [https://www.gob.mx/tpp#que\\_es](https://www.gob.mx/tpp#que_es)

<sup>110</sup> Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.

<sup>111</sup> La contribución de los años 2015 y 2016 podrá aumentar en función del avance en la revisión de la información comprobatoria de dichos años.

Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	44.66%	29.04%	57.21%	53.15%	43.24%	19.86%	11.62%	12.86%
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

#### Aeroespacial (Rama 3364)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	7.29
IED Total (mdd)	247.93	396.87	187.03	130.62	206.86	243.37	167.61	205.70
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	43.17%	29.00%	59.29%	155.90%	44.80%	13.39%	14.04%	3.54%

#### Químico (subsector 325)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)			30.41	47.34	116.48	39.76		
IED Total (mdd)	403.23	435.48	2,871.10	1,980.81	2,197.79	3,500.44	1,177.62	3,847.31
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	1.06%	2.39%	5.30%	1.14%	0.00%	0.00%

#### Alimentario (Subsector 311 y 312)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)				116.57	56.85	18.37	0.57	
IED Total (mdd)	1,032.51	7,166.75	2,831.66	571.96	16,752.99	3,519.21	2,797.06	2,585.44



Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	20.38%	0.34%	0.52%	0.02%	0.00%
--	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------

#### Electrónico (Ramas 3341,3344,3342,3343,3345 y 3346)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)						202.90	139.14	38.42
IED Total (mdd)	1,494.60	1,604.87	524.30	1,112.70	1,250.48	657.52	618.28	1,013.62
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.86%	22.50%	3.79%

#### Metalmecánico (Subsectores 331 y 332)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IED Fondo ProMéxico (mdd)			30.76	167.72	107.43			
IED Total (mdd)	241.93	305.82	539.05	773.88	1,833.40	604.49	869.24	492.69
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	5.71%	21.67%	5.86%	0.00%	0.00%	0.00%

Retomando lo indicado en el apartado “II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país”, el universo de la población potencial 2017 se cuantifica en 263 empresas y la población objetivo se estima en cinco empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Con el presupuesto asignado, se logró atender a 80% de la población objetivo.

### Cobertura de Población

(Al cuarto trimestre 2017)

Población Potencial 2017	Población Objetivo 2017	Población Atendida 2017	Población Atendida /Población Potencial 2017 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2017 (%)	Comentarios
263	5	4	1.5%	80%	Fue atendida el 80% de la población objetivo debido a la disponibilidad presupuestal.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre 2017)

Población Atendida 2017	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/	Observaciones
4	Norte y Centro	Un proyecto en Sonora, uno en Baja California, uno en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí, y uno en Puebla	Un mismo proyecto puede desarrollarse en uno o varios estados.  El pago a las empresas está relacionado con una inversión realizada por 1,293 mdd.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al cuarto trimestre de 2017 se entregó el apoyo a cuatro empresas beneficiarias (80% de la población objetivo), para la realización de cuatro proyectos de inversión extranjera directa en el sector automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,293 millones de dólares y la generación de 4,125 nuevos empleos, por lo que les fue entregado el apoyo en los meses de febrero, marzo y abril del presente año. Cabe mencionar que la potenciación de la inversión de la entrega de apoyos correspondiente al cuarto trimestre de 2017 es de 44.54<sup>112</sup> dólares por cada dólar de apoyo entregado.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2017, el Programa no tiene evaluaciones en proceso

<sup>112</sup> Se calcula dividiendo el monto de inversión realizada por las empresas (649.59 mdd) proporcional a la ministración entregada a éstas (14.584 mdd).

## 4. Evaluaciones concluidas

Al cuarto trimestre de 2017, se concluyó la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Fondo ProMéxico:

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	DGPE-CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna del Fondo ProMéxico, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta con un diagnóstico actualizado donde se identifica el problema que busca resolver.</li> <li>2. El Programa cuenta con estudios en los que se justifica teórica y empíricamente que el Propósito del Fondo y los apoyos que otorga tienen efectos positivos en la economía.</li> <li>3. El Programa dispone de instrumentos de planeación de corto y mediano plazos, los cuales se encuentran alineados a la planeación nacional y sectorial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El programa no documenta sus resultados mediante algún tipo de evaluación con metodologías rigurosas.</li> <li>2. Se identificó que los árboles de problemas y objetivos hacen referencia a que la población que presenta el problema de política pública del programa es el país; sin embargo, en el Propósito de la MIR se señala que son las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero.</li> <li>3. Aproximadamente el 71% de los proyectos apoyados están concentrados en la industria automotriz y autopartes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un documento que permita identificar los resultados del Fondo o analizar la posibilidad de diseñar una evaluación que estime los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.</li> <li>2. Se sugiere revisar la redacción del problema de política pública y el objetivo central del programa, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, los cuales deberán guardar consistencia con el objetivo de Propósito del Fondo.</li> <li>3. Analizar la posibilidad de generar un mecanismo que permita diversificar los apoyos en diversos sectores como el sector de servicios, tecnologías de la información, energías renovables, entre otros.</li> </ol>

## 5. Evaluaciones canceladas

Al cuarto trimestre de 2017, el programa canceló la siguiente evaluación:

Nombre de la Evaluación	Características Generales	Justificación
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	El Contrato de Prestación de Servicios con la institución seleccionada no se concretó, por lo que se realizará nuevamente el ejercicio de selección de la instancia evaluadora en 2018, con la finalidad de dar atención a la obligación establecida en el Programa Anual de Evaluación 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre 2017, el Programa no tiene Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018 - Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2013	Puntos porcentuales	0.41	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.41	0.3	73	
FRECUENCIA			Anual	Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2017	5.01	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5.01	4.9	
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2016	4.6	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		4.6	4.6	
VALOR			Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: En 2017 la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES se estima en 4.9%, un crecimiento de 0.3 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que representa un avance de 73% respecto a la meta programada de este indicador calculada en 2013, a inicios de la presente administración																	
Efecto: El avance del indicador procede de los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos del INEGI (EMIM, EMEC y EMS. En 2017 el presupuesto asignado al Fondo Nacional Emprendedor se redujo casi a la mitad respecto al ejercicio fiscal 2016																	
Otros motivos: Considerando la restricción presupuestaria que enfrentó el FNE en 2017, el programa redujo su estimación de la meta de este indicador de 0.41 a 0.2 y solicitó a la SHCP su autorización para modificar esta meta: sin embargo, dicha solicitud fue denegada																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	$\left[ \frac{((\text{Deflactor del IPC en año } t * (\text{Ventas en el año } t + \text{Variación del inventario del año } t)) / \text{Deflactor del IPP en año } t + \text{suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año } t)) / ((\text{Ventas en el año } t-1 + \text{Variación del inventario del año } t-1) / \text{suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año } t-1)) - 1 \right] * 100$	Tasa de variación	4	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	4	4.3	107.50	
FRECUENCIA			Anual	Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	104	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		104	104.3	
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Productividad total de los factores previa a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		100	100	
VALOR			Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Resultados al mes de diciembre de 2017 basados en una muestra de 1,798 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de su productividad total de los factores antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 4.3% en su productividad final respecto a la inicial, lo que representa un cumplimiento de 107.5% respecto a la meta programada.																	
Efecto: El fortalecimiento de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas demuestra el impacto positivo del programa y contribuye al crecimiento de las empresas.																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas	$((\text{Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas en el año } t / \text{ventas promedio registradas por MIPYMES en el año } t-1) - 1) * 100$	Tasa de crecimiento	10	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	10	13.6	136.00	
FRECUENCIA			Anual	Ventas promedio empresas apoyadas posterior a la recepción de los apoyos	110	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		110	113.6	
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Ventas promedio empresas apoyadas previa a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		100	100	
VALOR			Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Resultados al mes de diciembre de 2017 basados en una muestra de 3,171 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de sus ventas antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 13.6% en sus ventas, lo que representa un cumplimiento de 136% respecto a la meta programada																	
Efecto: El fortalecimiento de las ventas en las MIPYMES apoyadas demuestra el impacto positivo del programa y contribuye al crecimiento de las empresas.																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión	Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t.	Porcentaje	27.42	N.A	N.A	N.A	34	28	82.35	N.A	N.A	NA	27.42	21.38	77.97	
DIMENSION			MIPYMES apoyadas que acceden a crédito por primera vez a un crédito respaldado por el SNG	Total de empresas apoyadas por el SNG	17,000	N.A	N.A		6,000	7,984		N.A	N.A		17,000	18,023	
FRECUENCIA					62,000	N.A	N.A		17,500	28,205		N.A	N.A		62,000	84,305	
COMPORTEAMIENTO																	
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de diciembre el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,305 MIPYMES, de las cuales, 18,023 tuvieron acceso por primera vez a un crédito respaldado por este mecanismo, lo que representa un porcentaje de atención del 21% y un cumplimiento de 78% respecto a la meta programada  
Efecto: El Sistema Nacional de Garantías no contó con recursos presupuestarios en el ejercicio fiscal 2017, lo que explica el porcentaje de cumplimiento del indicador. No obstante, con el fin de continuar facilitando el acceso a financiamiento a las MIPYMES, en 2017 se realizó un análisis para cerrar esquemas de garantías con el objetivo de optimizar recursos y canalizarlos a programas con mayor demanda. Como resultado, en 2018 continuará con el análisis de garantías para facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión	Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria	(Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera en el periodo t/ Total de empresas participantes en los Programas Integrales de la convocatoria de cultura financiera en el periodo t)*100	Porcentaje	30	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	NA	30	30	100.00	
DIMENSION			Empresas con acceso a financiamiento a través de la convocatoria 3.1	Total de empresas participantes en los proyectos integrales de la convocatoria 3.1	210	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		210	150	
FRECUENCIA					700	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		700	505	
COMPORTEAMIENTO																	
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 3.1 aprobó 52 proyectos, de los cuales al 31 de diciembre se ministraron recursos a 44 proyectos por 40.9 millones de pesos, los cuales estiman facilitar el acceso a financiamiento a 150 empresas de un total de 505 empresas participantes en la convocatoria 3.1, lo que representa un porcentaje de atención del 30% de conformidad con la meta anual programada  
Efecto: A través de la convocatoria 3.1 se contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan y sofisticen las capacidades de empresas con potencial de crecimiento para incrementar su nivel de cultura financiera y vincularse con mecanismos tradicionales o alternativos de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que permitan madurar el ecosistema emprendedor de alto impacto en México  
Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión	Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013	(Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde 2013)	Empresas	34	N.A	N.A	N.A	16	18	112.50	N.A	N.A	NA	34	44	129.41	
DIMENSION			No aplica	No aplica	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
FRECUENCIA					N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
COMPORTEAMIENTO																	
VALOR																	
Absoluto																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de diciembre los fondos de capital de riesgo apoyados por el INADEM han invertido en 44 empresas de alto impacto, lo que representa un cumplimiento de 129% respecto a la meta anual programada  
Efecto: Los fondos de capital de riesgo apoyados por el INADEM lograron facilitar el acceso a capital privado a empresas de alto impacto, con lo que contribuyen al desarrollo nacional, regional y sectorial  
Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión	Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos	(Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas en el periodo t/total de encuestas realizadas en el periodo t)*100 Entiéndase como respuestas positivas las categorías: bueno, muy bueno y excelente	Porcentaje	85	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	N.A	85	98	115.29	
DIMENSIÓN			Total de encuestas aplicadas con respuesta positiva	20,400	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		20,400	20,139		
FRECUENCIA				Total de encuestas realizadas	24,000	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		24,000	20,550	
COMPORTAMIENTO					Ascendente	VALOR	Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Causa: 20,139 proyectos aprobados de un total de 20,550, calificaron de útiles los apoyos del FNE para su empresa, lo que representa un porcentaje de 98% y un cumplimiento de 115% respecto a la meta anual programada																	
Efecto: Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el Fondo Nacional Emprendedor, por lo que contribuyen a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del programa																	
Otros motivos:																	
Gestión	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo t/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	11	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	NA	11	10	90.91	
DIMENSIÓN			MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con modelos de gestión y habilidades gerenciales	5,000	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		5,000	3,539		
FRECUENCIA				MIPYMES apoyadas a través de convocatorias	45,500	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		45,500	36,540	
COMPORTAMIENTO					Ascendente	VALOR	Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Causa: La convocatoria 4.2 (modalidades a y b) aprobó un total de 3,539 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración de recursos, y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa el 10% del total de empresas estimadas a beneficiar a través de las convocatorias, un cumplimiento de 91% respecto a la meta anual programada																	
Efecto: Las modalidades a y b de la convocatoria 4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias tienen como objetivo apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría "in situ" que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad.																	
Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública																	
Gestión	Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales	(Participantes que acreditaron el Programa de Incubación en Línea/total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea)*100	Porcentaje	50	N.A	N.A	N.A	45	44	97.78	N.A	N.A	NA	50	63	126.00	
DIMENSIÓN			Total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea	14,000	N.A	N.A		1,350	5,540		N.A	N.A		14,000	19,591		
FRECUENCIA				Total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea	28,000	N.A	N.A		3,000	12,537		N.A	N.A		28,000	31,117	
COMPORTAMIENTO					Ascendente	VALOR	Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Causa: Al mes de diciembre un total de 31,117 emprendedores culminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales 19,591 lograron su acreditación, lo que representa un porcentaje de aprobación de 63% y un cumplimiento de 126% respecto a la meta programada																	
Efecto: El Programa de Incubación en Línea promueve el desarrollo de las habilidades gerenciales de los emprendedores al proporcionarles las herramientas, conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar un modelo de negocio, un plan financiero y un plan de puesta en marcha para su empresa																	
Otros motivos:																	



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Gestión	Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad	(Número de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación en el periodo t/total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a los resultados de la Encuesta (Anual) Nacional sobre Competitividad y Productividad de las MIPYMES (ENAPROCE)*100	Porcentaje	15	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	NA	15	13	86.67			
DIMENSIÓN			MIPYMES que incorporan TIC	Porcentaje	15,000	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		15,000	12,822			
Eficacia					Total de empresas que desconocen como aprovechar las TIC	Porcentaje	99,763	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		99,763	99,763	
FRECUENCIA							Semestral												
COMPORTEMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 4.1 Fortalecimiento de Microempresas aprobó un total de 12,822 proyectos, los cuales se encuentran en proceso de ministración, y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa un 13% respecto al total de empresas que desconocen cómo aprovechar las TIC para incrementar su productividad de acuerdo a los resultados de la ENAPROCE y un cumplimiento de 86.67% respecto a la meta anual programada

Efecto: La convocatoria 4.1 tiene como objetivo apoyar a las microempresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para las mismas.

Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Gestión	Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas	[(Valor promedio de los activos fijos adquiridos por las empresas apoyadas (periodo t)/valor promedio de los activos fijos de las empresas apoyadas antes de recibir el apoyo (periodo t-1)]-1*100	Tasa de variación	12.5	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	12.5	33.9	271.20			
DIMENSIÓN			Valor promedio activos fijos adquiridos posterior a la recepción del apoyo	Tasa de variación	150,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		150,000	183,235			
Eficacia					Valor promedio activos fijos adquiridos previo a la recepción del apoyo	Tasa de variación	1,200,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		1,200,000	539,727	
FRECUENCIA							Anual												
COMPORTEMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas medido a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor se ubica en 33.9% que excede en 271.6% la meta de atención programada

Efecto: La variación positiva del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas refleja los impactos del programa

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Gestión	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros	(MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios en el periodo t/total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros)*100	Porcentaje	0.9	N.A	N.A	N.A	0	0	0	N.A	N.A	NA	0.9	1.1	122.22			
DIMENSIÓN			MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación	Porcentaje	170	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		170	223			
Eficacia					Total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones	Porcentaje	19,480	N.A	N.A		19,480	19,480		N.A	N.A		19,480	19,480	
FRECUENCIA							Semestral												
COMPORTEMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.3 aprobaron 223 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración y estiman beneficiar al mismo número de empresas, lo que representa el 1.1% de las empresas que generan o desarrollan innovaciones conforme a los resultados de la ENAPROCE, y un cumplimiento de 122.22% respecto a la meta anual programada

Efecto: Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.3. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo.

Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE										
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre									
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO							
Componente	Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUCENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo	Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red	MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/total de MIPYMES atendidas por la Red en el periodo t*100	Porcentaje	13	N.A	N.A	N.A	22	18	81.82	N.A	N.A	NA	13	22	169.23
TIPO												MIPYMES vinculadas	7,000	N.A	N.A		1,400	3,521		N.A	N.A		7,000	34,081	
TIPO												Total de MIPYMES atendidas	55,000	N.A	N.A		63,000	19,344		N.A	N.A		55,000	154,224	
TIPO												Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 empresas, de las cuales 34,081 solicitaron vincularse a los programas de apoyo que conforman la Red, lo que representa un porcentaje de atención del 22% y un cumplimiento de 169.23% respecto a la meta programada																									
Efecto: La vinculación que realiza la Red de Apoyo al Emprendedor contribuye al conocimiento de las MIPYMES respecto a los programas públicos y privados que operan para su beneficio																									
Otros motivos:																									
Componente	Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUCENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo	Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor	(Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo t / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el periodo t)	Promedio	2,454	N.A	N.A	NA	839	1,042	124.20	N.A	N.A	NA	2,454	5,571	227.01
TIPO												Emprendedores y MIPYMES apoyados	270,000	N.A	N.A		90,624	112,549		N.A	N.A		270,000	607,232	
TIPO												Instancias públicas y privadas que forman parte de la Red	110	N.A	N.A		108	108		N.A	N.A		110	109	
TIPO												Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 453,008 emprendedores y 154,224 MIPYMES, y estuvo conformada por 109 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 5,571 emprendedores y MIPYMES, un cumplimiento de 227% respecto a la meta programada																									
Efecto: La participación de instancias públicas y privadas en la Red de Apoyo al Emprendedor contribuye a la atención de emprendedores y MIPYMES																									
Otros motivos:																									
Componente	Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUCENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo	Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t/ Empresas estimadas a apoyar para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t*100	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t/ Empresas estimadas a apoyar para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	NA	1.30	0	0.00	N.A	N.A	NA	100	119	119.00
TIPO												Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras	4,500	N.A	N.A		60	0		N.A	N.A		4,500	5,373	
TIPO												Empresas estimadas a apoyar	4,500	N.A	N.A		4,500	4,500		N.A	M.A		4,500	4,500	
TIPO												Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 3.3, 4.2 a y b aprobaron un total de 4,260 proyectos, que estiman beneficiar a 5,373 empresas, los cuales se encuentran en proceso de ministración, lo que representa un avance de 119% respecto a la meta anual programada																									
Efecto: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 3.3 y 4.2 contribuyeron a facilitar la incorporación de MIPYMES en las cadenas globales de valor																									
Otros motivos: Los datos son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública																									



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, con el fin de fortalecer su productividad en el periodo t/MIPYMES estimadas a apoyar con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, en el periodo t*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	NA	50	0	0.00	N.A.	N.A	NA	100	108	108.00
			MIPYMES apoyadas con certificaciones	300	N.A	N.A		100	0		N.A.	N.A		300	323	
			MIPYMES estimadas a apoyar	300	N.A	N.A		200	0		N.A.	N.A		300	300	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 aprobaron 61 proyectos que promueven la certificación en las MIPYMES, los cuales se encuentran en proceso de ministración. Dichos proyectos estiman beneficiar a 323 MIPYMES, un cumplimiento de 108% respecto a la meta anual programada

Efecto: Las convocatorias del FNE promueven la certificación de las MIPYMES contribuyendo a su desarrollo

Otros motivos: Los datos presentados son preliminares, la información definitiva se reportará en el Informe de Cuenta Pública

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad	MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto en el periodo t/MIPYMES estimadas a apoyar a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	NA	0	0	0	N.A.	N.A	NA	100	81	81.00
			MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto	1,816	N.A	N.A		0	0		N.A.	N.A		1,816	1,468	
			MIPYMES estimadas a apoyar	1,816	N.A	N.A		0	0		N.A.	N.A		1,816	1,816	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" aprobó 32 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración, y estiman beneficiar a 1,468 empresas. Un cumplimiento de 81% respecto a la meta anual programada

Efecto: El fortalecimiento de la productividad de los mercados y centrales de abasto contribuye al desarrollo de la infraestructura productiva necesaria para el crecimiento de las MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Economía	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional	Recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales en el periodo t/total de recursos destinados a las convocatorias y proyectos por asignación directa en el periodo t*100	Porcentaje	27	N.A	N.A	NA	40	0	0.00	N.A.	N.A.	NA	27	29	107.41
			Recursos destinados por el INADEM	910	N.A	N.A		200	0		N.A.	N.A		910	985	
			Total de recursos	3,399	N.A	N.A		500	0		N.A.	N.A		3,399	3,390	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 aprobaron un total de 343 proyectos por un monto de 984.9 millones de pesos, los cuales se encuentran en etapa de ministración, de un total de 3,390 millones de pesos aprobados en convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa el 29% de los recursos aprobados y un cumplimiento de 107% respecto a la meta programada

Efecto: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 contribuyen a promover el desarrollo regional y sectorial en las entidades federativas

Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES	(Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES en el período t/total de entidades federativas apoyadas en el período t)*100	Porcentaje	66	N.A	N.A	NA	0	0	0	N.A	N.A	N.A	66	66	100.00	
		Entidades apoyadas de mejora regulatoria	21	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		21	21		
		Total de entidades federativas apoyadas	32	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		32	32		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: - La convocatoria 1.5 aprobó 52 proyectos de mejora regulatoria procedentes de 21 entidades federativas, los cuales se encuentran en proceso de ministración, con lo que se cumplió al 100% la meta de atención anual programada.																
Efecto: A través de la convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de mejora regulatoria", el INADEM contribuye a fomentar la mejora regulatoria en las entidades federativas																
Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública																
Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor en el periodo t / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo t*100	Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor en el periodo t / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo t*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	NA	0	0	0	N.A	N.A	N.A	100	157	157.00	
		Investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas	7	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		7	11		
		Total de investigaciones, metodologías y publicaciones	7	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		7	7		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 3.1 aprobó 11 proyectos, que se encuentran en proceso de ministración para la realización de investigaciones, metodologías y publicaciones que promueven la cultura financiera en el ecosistema emprendedor, y representan un cumplimiento de 157% respecto a la meta programada																
Efecto: La convocatoria 3.1 contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan y sofisticuen las capacidades de empresas con potencial de crecimiento para incrementar su nivel de cultura financiera y vincularse con mecanismos tradicionales o alternativos de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que permitan madurar el ecosistema emprendedor de alto impacto en México.																
Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública																
Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la revolvencia de recursos aportados en ejercicios anteriores.	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la revolvencia de recursos aportados en ejercicios anteriores.	Derrama de crédito inducida	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	
		Derrama de crédito inducida (millones de pesos)	90,000	0	15,618		22,000	46,286		33,000	78,741		90,000	131,176		
		Recursos aportados en garantías (millones de pesos)	0	0	0		0	0		0	0		0	0		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: El avance del indicador se reporta en ceros dado que el Sistema Nacional de Garantías no conto con recursos presupuestarios en 2017.																
Efecto: Al mes de diciembre el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 131,176 millones de pesos en beneficio de más de 84 mil MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Variación porcentual de los nuevos fondos de capital privado desarrollados en el ecosistema emprendedor desde 2013 respecto de los existentes antes de la creación del INADEM	[(Suma de fondos de inversión de capital privado creados en el ecosistema emprendedor desde 2013 con el apoyo del INADEM/total de vehículos existentes en el ecosistema emprendedor a inicios de 2013)-1]*100	Variación porcentual	0	N.A	N.A	NA	0	0	0	N.A	N.A	NA	0	0	0.00
			Suma de fondos de inversión de capital privado	0	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		0	0	
			Total de vehículos existentes en el ecosistema emprendedor en 2013	0	N.A	N.A		0	0		N.A	N.A		0	0	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La reducción presupuestaria que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en el presente ejercicio fiscal limitó el apoyo a la creación de nuevos fondos de capital privado, por lo que no se reporta avance en este indicador

Efecto: No aplica

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias	(Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria en el periodo t/total de convocatorias aprobadas en el periodo t)*100	Tiempo promedio	17	0	0	0.00	24	0	0.00	62	62	100.00	17	17	100.00
			Días transcurridos	242	0	0		95	0		186	186		242	233	
			Total de convocatorias aprobadas	14	0	0		4	0		3	3		14	14	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El tiempo promedio de atención para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias del FNE se ubicó en 17 días, con lo que se cumplió cabalmente con la meta anual programada

Efecto: El tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias fortaleció la operación del programa

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo	(Proyectos ministrados en el periodo t/proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)*100	Tasa	95	0	0	0.00	9	0	0.00	4.5	2.6	57.93	95	14	14.74
			Proyectos ministrados	22,800	0	0		200	0		100	11		22,800	2,843	
			Proyectos aprobados	24,000	0	0		2,200	0		2,200	422		24,000	20,551	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el cuarto trimestre se aprobaron 20,128 proyectos, los cuales la mayoría se encuentra en proceso de ministración. Al 31 de diciembre se ministraron recursos a un total de 2,843 proyectos, de un total de 20,550 proyectos aprobados, equivalente al 14%. Estos datos son preliminares con corte al 31 de diciembre. Para el Informe de Cuenta Pública se habrán ministrados los recursos a la totalidad de los proyectos aprobados que cumplan con los requisitos solicitados para la recepción de los apoyos del programa

Efecto: La aprobación de proyectos por parte del Consejo Directivo contribuye al desarrollo económico, nacional y sectorial

Otros motivos: Los datos señalados son preliminares, los datos definitivos se reportarán en el Informe de Cuenta Pública

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	COMPORTAMIENTO	VALOR	Relativo								
Actividad	Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo	(Total de proyectos presentados al Consejo Directivo en el periodo t/total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios en el periodo t)*100	Tasa	92	0	0	0.00	90	0	0.00	91	100	109.57	92	95	103.26	
TIPO			Proyectos presentados	3,780	0	0		270	0		470	841		3,780	2,731		
Gestión			Proyectos evaluados	4,100	0	0		300	0		515	841		4,100	2,881		
DIMENSIÓN			Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
FRECUENCIA			Causa: El total de proyectos evaluados que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios y fueron presentados al Consejo Directivo se ubicó en 2,731, de un total de 2,881 proyectos evaluados en la evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, lo que representa un porcentaje de presentación de 95%, que excede en 103% la meta de atención programada														
COMPORTAMIENTO			Efecto: El Consejo Directivo aprobó proyectos que fomentan el desarrollo de proyectos productivos para fomentar el desarrollo económico nacional, regional y sectorial														
VALOR	Otros motivos:																
Relativo																	
Actividad	Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t*100	Porcentaje	4.4	6.7	4	60	4.8	3.2	66.67	5.3	3.5	66.57	4.4	5.4	122.72	
TIPO			Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red	2,000	1,400	111		4,000	239		4,500	1,417		2,000	2,767		
Gestión			Total de diagnósticos Red	45,000	21,000	2,802		84,000	7,540		85,000	40,164		45,000	51,413		
DIMENSIÓN			Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
FRECUENCIA			Causa: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 51,413 diagnósticos, de los cuales 2,767 correspondieron a empresas, lo que representa un porcentaje de atención de 5.4% y un avance de 122% respecto a la meta programada														
COMPORTAMIENTO			Efecto: Miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de los Puntos México Conectado en el marco del proyecto "Red de Puntos para Mover a México de la SCT" realizaron esfuerzos considerables para apoyar a la población emprendedora y las MIPYMES. De igual manera algunas Redes Estatales realizaron talleres con aliados de la Red y entidades como Baja California, Guanajuato, Querétaro y Yucatán realizaron eventos empresariales, cuyos asistentes en su mayoría se registraron a la Red de Apoyo al Emprendedor. Todo ello explica el avance en este indicador.														
VALOR	Otros motivos:																
Relativo																	
Actividad	Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor	(Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el año t/instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el año t-1)-1*100	Tasa de variación	1.9	N.A	N.A	N.A	1	1	100.00	N.A	N.A	N.A	1.9	3.7	194.73	
TIPO			Instancias públicas y privadas participantes en la Red	110	N.A	N.A		108	108		N.A	N.A		110	112		
Gestión			Instancias participantes en la Red en el año t-1	108	N.A	N.A		108	108		N.A	N.A		108	108		
DIMENSIÓN			Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
FRECUENCIA			Causa: Al mes de diciembre, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 112 instancias públicas y privadas, que representa una variación de 3.7% respecto al año anterior y un cumplimiento de 194.7% respecto a la meta programada														
COMPORTAMIENTO			Efecto: La participación de instancias públicas y privadas en la Red de Apoyo al Emprendedor contribuye a la atención de emprendedores y MIPYMES														
VALOR	Otros motivos:																
Relativo																	

NA.- No Aplica



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
IV TRIMESTRE 2017



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario / Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) * 100	Porcentaje	86.00	86.00	91.65	106.57	86.00	90.89	105.68	86.00	91.05	105.87	86.00	94.73	110.16	
Eficiencia																	
FRECUENCIA			Trimestral														
COMPORTAMIENTO	Ascendente		Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	265,619	63,707	101,436		121,202	172,562		188,878	235,002		265,619	335,997		
VALOR			Relativo	Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	308,861	74,076	110,677		140,927	189,867		219,622	258,113		308,861	354,677	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El resultado del indicador fue superior a lo programado debido a las acciones afirmativas promovidas por el Programa y, en especial, al impulso de las dos líneas de crédito estratégicas que se otorgaron a las IMF para que dispersaran los recursos exclusivamente a mujeres microempresarias. Cabe destacar también que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias, ya que la naturaleza de la metodología grupal (operada por la mayoría de las IMF) atiende particularmente a ellas.																	
Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSIÓN	Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior	((Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t / Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t - 1) - 1) * 100	Porcentaje	2.61	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2.61	-3.76	-144.08	
Eficacia																	
FRECUENCIA			Anual														
COMPORTAMIENTO	Ascendente		Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t	5,482.5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5,482.5	5,142.5		
VALOR			Relativo	Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t - 1	5,343.2	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5,343.2	5,343	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El resultado del indicador no depende completamente de las acciones del Programa, ya que el ingreso de los y las microempresarias mexicanas se ve alterado por diversas variables macroeconómicas. Una de estas variables es la inflación, la cual pasó de 3.06% en octubre de 2016 a 6.77% en diciembre de 2017, por lo que el ingreso de la población microempresaria se vio alterado.																	
Por otro lado, el Banco de México ha reportado una ligera disminución del comercio en la zona norte y centro del país, lo que se debe, principalmente, a dos razones: a) la volatilidad en el tipo de cambio; y b) a la incertidumbre de las negociaciones del TLCAN, factor que inhibe el consumo en estas zonas.																	
Asimismo, y de acuerdo con el Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales del INEGI existe un aumento en el índice del gasto de consumo de bienes y servicios de 30.6% en el periodo septiembre 2016 a septiembre 2017 en la actividad comercial. Lo anterior implica que los gastos de los y las microempresarias cada vez son más grandes, lo cual tiene efectos directos en su ingreso.																	
Adicionalmente, es importante señalar que el PRONAFIM solo atendió en 2017 al 4.3% del total de población microempresaria en México beneficiando a 597,713 personas de 13,855.6 miles de personas que, de acuerdo con la ENOE, son microempresarios y microempresarias, por lo que la contribución del Programa al incremento en el ingreso de esta población es marginal.																	
Efecto: Las acciones del PRONAFIM buscan tener un efecto multiplicador en las familias y comunidades de la población objetivo y promover el desarrollo económico de sus localidades. De esta manera, el Programa busca contribuir al incremento en el ingreso de la población microempresaria a nivel nacional mediante el impulso de la productividad de sus unidades económicas.																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico			70.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.00
DIMENSIÓN	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa.	(Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje														
FRECUENCIA			Anual														
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	407,181	NA	NA		NA	NA		NA	NA		407,181	439,982	
VALOR	Relativo		Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	581,687	NA	NA		NA	NA		NA	NA		581,687	597,713		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El avance de meta se explica debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, contribuyendo el incremento de la productividad de las unidades de los y las microempresarias. Para lograrlo, el PRONAFIM impulsó en 2017 el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas, autorizándose un total de 64 líneas de crédito estratégicas por los Comités Técnicos (50 líneas para fomentar la capacitación, 8 con tasa de interés preferencial para los y las microempresarias, 4 para ampliar la cobertura y fomentar la competencia y 2 para incentivar el ahorro). Los créditos otorgados en 2017 mediante estas líneas de crédito mostraron mejores condiciones, ya que el monto promedio y el plazo del crédito se incrementaron en comparación con los créditos otorgados por líneas distintas a las estratégicas para el mismo periodo, aumentando de 9,288.86 pesos a 9,367.85 pesos y de 4.36 meses a 4.58 meses, respectivamente. Asimismo, la tasa de interés del microcrédito disminuyó de 4.20% a 4.18%. Además, estos créditos con mejores condiciones han fomentado que los y las microempresarias inviertan el crédito en el negocio (en lugar de capital de trabajo) ya que del total de créditos estratégicos otorgados, el 29.4% se destinó a inversión en comparación con el resto de los microcréditos otorgados en 2017 que únicamente destinaron a este fin el 17.8%. Lo anterior, teniendo como resultado un mayor desarrollo del negocio, lo que a su vez se refleja en el incremento en el ingreso de los y las microempresarias.

Efecto: El PRONAFIM, mediante el fomento al acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado, promueve la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes con el objetivo de incrementar el ingreso de los y las microempresarias y el de sus familias.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión			9.02	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	9.02
DIMENSIÓN	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa, respecto a la población potencial del Programa	(Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa)*100	Porcentaje														
FRECUENCIA			Anual														
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	581,687	NA	NA		NA	NA		NA	NA		581,687	597,713	
VALOR	Relativo		Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa	6,451,465	NA	NA		NA	NA		NA	NA		6,451,465	6,451,465		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La meta se superó en 2.71 puntos porcentuales debido a que se beneficiaron 16,026 personas adicionales a las consideradas en la meta. Esto, debido a la alta demanda que registraron las líneas de crédito por parte de las IMF, habiéndose ministrado 2,668.4 millones de pesos a las IMF en 2017, cifra superior en 20.7% a lo ministrado en el mismo periodo de 2016 (2,210.6 millones de pesos). Lo anterior tuvo como resultado el incremento en el número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa.

Efecto: La población beneficiada por el Programa con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTEAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	43.55	NA	NA	NA	23.80	6.93	29.11	NA	NA	NA	43.55	27.75	63.72
			Número de microempresarias apoyadas con microcréditos con líneas de crédito otorgadas por el Programa en el periodo t / Número de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t)*100	234,497	NA	NA		59,479	21,956		NA	NA		234,497	157,516	
			Número de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	538,455	NA	NA		249,910	316,925		NA	NA		538,455	567,630	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante 2017, el Programa promovió el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas que brindaron mejores condiciones de crédito a los y las microempresarias. Si bien de las 64 líneas de crédito estratégicas autorizadas durante 2017, 33 fueron exclusivamente para mujeres, 19 de ellas se autorizaron en el último semestre del año. Esto tuvo como consecuencia que al cierre de 2017 las IMF a las que se les otorgaron dichas líneas no hubieran reportado completamente los microcréditos otorgados con dichos recursos, lo que impactó significativamente en el número de mujeres beneficiadas con créditos estratégicos. Esto se debe a que, una vez que se otorga una línea de crédito a una IMF, la información de los microcréditos que otorga dicha institución se comienzan a reflejar en las bases de datos del PRONAFIM alrededor de 3 meses después de la ministración pues deben considerarse los trámites de formalización de la línea de crédito, la ministración de los recursos a las IMF y la obligación de éstas (de acuerdo con los contratos de crédito) de entregar mensualmente al PRONAFIM la información señalada en el Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones (Anexo 3 de las Reglas de Operación), para lo cual cuentan con 15 días naturales siguientes a la conclusión del mes para la realización de dicha acción. En consecuencia, los microcréditos que no se llegaron a reportar por las IMF en 2017, se contabilizarán en el primer trimestre de 2018.

Efecto: El microcrédito es una herramienta muy importante para promover el empoderamiento de las mujeres. Considerando lo anterior, dentro de las medidas especiales de acción temporal (acciones afirmativas) que implementa el Programa se encuentra el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a microempresarias para promover su desarrollo y autonomía, así como la igualdad de género.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTEAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	7.31	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	7.31	7.01	95.86
			Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t)*100	42,500	NA	NA		NA	NA		NA	NA		42,500	41,883	
			Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	581,687	NA	NA		NA	NA		NA	NA		581,687	597,713	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El avance de meta se debe, por un lado, a la fuerte estrategia de promoción que llevó a cabo el Programa para incentivar la capacitación a la Población Objetivo mediante un acercamiento continuo con las IMF y una mayor difusión de los apoyos que otorga el Programa mediante diversos medios de contacto (redes sociales, correo electrónico y llamadas telefónicas). Esta promoción del componente de capacitación obedece a que la educación financiera y empresarial es muy importante para el crecimiento y buen desempeño de las microempresas, convirtiéndose así en un pilar esencial de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el Programa. Por otro lado, el avance de meta se debe al éxito obtenido entre las IMF de la línea de crédito estratégico para fomentar la capacitación de la población objetivo, de las cuales se autorizaron 50 líneas por los Comités Técnicos.

Efecto: A través de acciones de capacitación se busca desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito. Con ello, el Programa contribuye en la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																
DIMENSIÓN																
Calidad																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio	(Número de microempresarios y microempresarias encuestadas que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias encuestadas en el periodo t) * 100	Porcentaje	85.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	85.00	81.58	95.97
Ascendente			Número de microempresarios y microempresarias encuestadas que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio en el periodo t	4,930	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4,930	4,486	
VALOR			Número de microempresarios y microempresarias encuestadas en el periodo t	5,800	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5,800	5,499	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado del indicador refleja el esfuerzo realizado por el Programa para lograr un estándar de calidad en las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, principalmente mediante la publicación de criterios metodológicos mínimos y la supervisión de las acciones en campo.

Efecto: La generación de conocimientos y hábitos empresariales es esencial para la adecuada administración de un negocio. Es por ello que es vital que la capacitación financiera y empresarial que reciben los beneficiarios del PRONAFIM sea de calidad y apegada los lineamientos establecidos por el Programa, logrando que los y las microempresarias adquieran los conocimientos necesarios para manejar mejor su negocio.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	60.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	60.00	79.47	132.45
Ascendente			Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,100	2,423	
VALOR			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	3,500	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3,500	3,049	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que el Programa llevó a cabo dos convocatorias para la incubación de actividades productivas con estrategias orientadas principalmente a mujeres. En la primera convocatoria se reservó para las mujeres el 60% de los proyectos o actividades productivas a incubar, mientras que en la segunda convocatoria se estableció como población prioritaria a las mujeres. Lo anterior contribuyó al incremento en el número de proyectos o actividades productivas incubadas conformadas en su mayoría por esta población.

Efecto: Las acciones afirmativas del Programa permiten que las mujeres microempresarias accedan a herramientas, como la incubación de actividades productivas, donde pueden adquirir mayor conocimiento y entendimiento de su negocio que les permita, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a redes o cadenas de valor y formalizar sus unidades económicas.

Otros motivos:



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTEMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	38.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	38.00	78.71	207.14
			Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t	1,330	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1,330	2,400	
			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	3,500	NA	NA		NA	NA		NA	NA		3,500	3,049	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado reflejó un incremento en la incubación de nuevos proyectos ya que las Organizaciones que solicitaron apoyos para la incubación de actividades productivas atendieron en mayor proporción este tipo de proyectos, debido a que los proyectos nuevos tienen más probabilidades de éxito al contar con más alternativas que les permiten diferenciarse de otros productos y/o servicios ofrecidos.

Efecto: La incubación de actividades productivas a la población objetivo promueve la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para una mejor toma de decisiones en la operación de sus negocios y en el uso del crédito mediante la asesoría y orientación profesional personalizada.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTEMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron un apoyo no crediticio otorgado por el Programa para fomentar el fortalecimiento y la profesionalización del sector de microfinanzas, respecto al total de Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el Programa	(Número de IMF que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número máximo de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	33.33	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	33.33	37.97	113.92
			Número de IMF que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t	25	NA	NA		NA	NA		NA	NA		25	30	
			Número máximo de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	75	NA	NA		NA	NA		NA	NA		75	79	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que, mediante apoyos de asistencias técnicas y el Programa Anual de Capacitación, se beneficiaron 30 IMF de las 79 IMF acreditadas en el Programa. En específico, la meta se superó porque a través de apoyos de asistencias técnicas se benefició a un mayor número de IMF de las programadas originalmente. Esto se debió a que las IMF solicitaron el apoyo de asistencias técnicas previo al vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero, siendo que la meta del indicador se estableció considerando que las solicitudes se realizarían al término de la vigencia de las mismas por la experiencia de años previos.

Efecto: La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad en los servicios que ofrecen y mejorar la atención que brindan a la población objetivo, fomentando la visión social y responsable de las instituciones.

Otros motivos:





INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo					
	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t / Número de talleres informativos programados a realizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	35.00	40	114.29	60.00	80.00	133.33	85.00	100.00	117.65	100.00	105.00	105.00	
			Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t	20	7	8		12	16		17	20		20	21		
			Número de talleres informativos programados a realizar en 2017	20	20	20		20	20		20	20		20	20		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Cabe destacar que la meta fue superada por una parte, a la solicitud de las diferentes Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía para llevar los talleres a sus estados y, por otra parte, a la demanda existente por parte de los y las microempresarias, lo que provocó ajustes en el calendario inicial del plan de trabajo programándose más talleres de los considerados originalmente.

Efecto: - Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarias, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo					
	Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	40.16	26.98	67.19	100.00	48.02	48.02	100.00	75.05	75.05	100.00	90.93	90.93	
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t	44,500	17,067	11,467		42,500	20,410		42,500	31,896		44,500	40,465		
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en 2017	44,500	42,500	42,500		42,500	42,500		42,500	42,500		44,500	44,500		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La meta del indicador estuvo cerca de alcanzarse gracias al interés que mostraron las IMF para realizar capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo. Al cierre del año, algunas IMF manifestaron su interés por solicitar líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación, esperándose su autorización en 2018.

Efecto: Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	79.50	78.89	99.24	100.00	78.89	78.89	100.00	99.93	99.93	
Ascendente				Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t	3,000	0	0		3,021	2,998		3,800	2,998		3,000	2,998	
VALOR				Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en 2017	3,000	3,800	3800		3,800	3,800		3,800	3,800		3,000	3,000	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El avance de meta se debe a que en el presente año se autorizaron por los Comités Técnicos dos convocatorias de incubación que resultaron en la autorización de 2,998 actividades productivas. La primera de ellas se publicó del 27 de febrero al 24 de marzo de 2017 dando prioridad a población migrante repatriada, a personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas y a personas que habitan o laboran en demarcaciones atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y la segunda convocatoria se publicó del 2 al 9 de mayo de 2017, con el objetivo de apoyar la incubación de actividades productivas bajo el esquema de coinversión, con prioridad a población migrante repatriada y a mujeres.

Efecto: La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	16.00	16.00	20.00	44.00	220.00	52.00	96.00	184.62	100.00	136.00	136.00	
Ascendente				Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t	25	0	4		5	11		13	24		25	34	
VALOR				Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en 2017	25	25	25		25	25		25	25		25	25	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La meta de este indicador se programó conforme a la vigencia de las Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero de las IMF, tomando en cuenta el tiempo que otorga el Programa para presentar nuevamente la documentación y considerando que la solicitud se realizaría al término de la misma. Sin embargo, el avance de meta se explica debido a que, durante 2017 las IMF solicitaron el apoyo de asistencias técnicas previo al vencimiento de las evaluaciones, por lo que se refleja un avance mayor al programado.

Efecto: Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, procesos, trato al cliente, entre otros, en beneficio de los y las microempresarias.

Otros motivos:



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN	Porcentaje de avance en el número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el año 2017, respecto a las programadas a capacitar mediante dicho Programa en el mismo periodo	(Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número de personas programadas a capacitar a través del Programa Anual de Capacitación en 2017)*100	Porcentaje	100.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100.00	120.65	120.65	
FRECUENCIA			Anual	Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el periodo t	92	NA	NA		NA	NA		NA	NA		92	111	
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de personas programadas a capacitar a través del Programa Anual de Capacitación en 2017	92	NA	NA		NA	NA		NA	NA		92	92	
VALOR	Absoluto																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado del indicador se puede explicar debido a que el PAC cuenta con 2 componentes dirigidos al personal de cinco IMF que son elegidas considerando los resultados de su Evaluación de Desempeño Social. En el primer componente denominado Programa de fortalecimiento de planeación estratégica y definición de precios de productos y servicios financieros podían participar hasta 6 directivos por IMF y en el segundo componente denominado Curso de capacitación a empleados de las IMF para el fortalecimiento de la transparencia y servicio al cliente podían participar hasta 15 miembros del personal operativo por IMF conforme a la estrategia establecida. Sin embargo, en el primer componente asistió un mayor número de directivos respecto a la estrategia establecida (se consideraban 30 personas y asistieron un total de 36), lo cual se debió a que el componente resultó ser muy atractivo para dicho personal.

Efecto: A través del Programa Anual de Capacitación (PAC), se busca que las IMF acreditadas alcancen el balance entre su desempeño financiero y social, lo que les permitirá brindar una atención y servicios de calidad a los y las microempresarias.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	100.00	20.00	40.00	200.00	100.00	80.00	80.00	
FRECUENCIA			Trimestral	Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t	5	0	1		1	1		1	2		5	4	
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en 2017	5	5	5		5	5		5	5		5	5	
VALOR	Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de la política pública del Programa de establecer que los apoyos de puntos de acceso, para IMF que por su tamaño de cartera sean consideradas macro, grandes o medianas, se debían de ubicar en municipios en zonas prioritarias no se tuvo la demanda esperada para alcanzar la meta. No obstante, en las Reglas de Operación 2018 se realizarán modificaciones para fomentar que estos apoyos promuevan la cobertura del Programa.

Efecto: Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a la población objetivo que habita, principalmente, en zonas prioritarias logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios que satisfagan las necesidades de la población microempresaria.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión							100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
DIMENSIÓN	Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00	33.33	33.33	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Ascendente		Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t	15	0	0		5	5		5	5		15	5		
VALOR			Relativo	Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en 2017	15	25	25		25	25		25	25		15	15	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: En 2017 se autorizaron cinco de estos apoyos, con los cuales se beneficiarán 5 municipios de 3 Estados: Santiago Tultepec de Lugo Guerrero (Hidalgo), Churumuco, Tingambato y Ziracuaretiro (Michoacán) y Tecolutla (Veracruz). Si bien se preveía la autorización de 15 apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito, no se alcanzó la meta debido a que las IMF consideraron que el periodo del apoyo (6 meses) era poco atractivo, aunado a que solo podía utilizarse para municipios ubicados en zonas prioritarias, restringiéndose así la cobertura del apoyo. Debido a ello, se realizarán ajustes en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018 a fin de atender estas inquietudes de las IMF y lograr que estos apoyos contribuyan al incremento de la cobertura del Programa.																	
Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresaria e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias.																	
Otros motivos:																	

Nota.- Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
IV TRIMESTRE 2017



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Absoluto																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: El 26 de septiembre de 2017 se publicó el "Reporte Global de Competitividad 2017-2018" del Foro Económico Mundial, en el que se expone la Calificación de México en la variable capacidad para innovar.																
Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Foro Económico Mundial publicó los resultados del "Reporte Global de Competitividad 2017-2018", en donde expone la calificación de México en la variable capacidad para innovar, la cual fue de 4.10 (en una escala de 1 a 7), ubicando a México en el lugar número 70.																
Otros motivos: Este índice evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Se efectuó la pregunta completa de la encuesta de opinión ejecutiva ¿En tu país, en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar?, el rango de respuestas es 1 (nada) a 7 (en gran medida), los resultados que proporcionó la pregunta se estudiaron bajo la metodología propia del Foro Económico Mundial.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se presentaron 22 solicitudes de apoyo, de las cuales 14 de esas solicitudes fueron aprobadas para la conformación de Centros de Innovación Industrial.																
Efecto: Al cierre del cuarto trimestre se apoyó la creación de 14 Centros de Innovación Industrial, por lo que, en comparación con el año anterior se tiene una tasa de crecimiento del 1,300%, to da vez que en 2016 sólo se creo un Centro de Innovación.																
Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se ajustó la meta programada anual, toda vez que la cantidad de solicitudes esperada excedía por mucho lo contemplado, por lo que se realizó un ajuste a la meta en base a la nueva evidencia de las solicitudes que se habían recibido. El avance sobre la nueva meta ajustada fue de 92.86%, un 7.14% por debajo de lo que se planteó, hizo un proyecto para alcanzar la meta al 100%.																



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.	(Número de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial que se especializan, en el periodo t/ Número total de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial, en el periodo t)*100	Porcentaje	0.73%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NA	0.73%	5.21%	713.70
Ascendente			Número de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial que se especializan, en el periodo t	60	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		60	158	
VALOR			Número total de empleados de las empresas que participan en los Centros de Innovación Industrial, en el periodo t	8,265	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		8,265	3,030	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Los proyectos en 2017 presentaron una solicitud de apoyo junto con un plan de formación y capacitación, dicho plan contempla la estructura programática para el fortalecimiento de capital humano que se capacitará y se certificará (especializará).

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre se presentaron planes y programas de capacitación para 3,030 personas de las cuales sólo 158 de ellos se certificará, es decir, se alcanzó un porcentaje de 5.21%, superándose la meta estipulada de 0.73%.

Otros motivos: Para el cálculo del presente indicador se utilizaron variables proxys, toda vez que la operación del programa comenzó en el segundo semestre del año pasado, así como la aprobación y desembolso del recurso federal hasta el tercer trimestre de 2017, los proyectos retrasaron la ejecución de los mismos, por lo que es difícil saber el número exacto de empleados en las empresas que participan en el CII, toda vez que el CII todavía no existe. Por lo anterior, se consideró prudente utilizar como variable proxy a el número de personas capacitadas y de estas cuántas se certificaron, obteniendo así un 5.21% de la población que participa en alguna clase de capacitación y que logra certificarse. La razón de que la meta programada se rebasará, se explica porque el número de empleados que se capacitaran en los CII resultó ser menor de lo esperado, y el número de trabajadores que lograrán certificarse (especializarse), fue mayor de lo que se esperaba, toda vez que la demanda de servicios de certificación por parte de los clientes aumentó.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos otorgados para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de establecimiento y equipamiento de centros de innovación industrial, en el periodo t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t) x 100)	Porcentaje	59.72%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	25.76%	39.32%	152.63	59.72%	58.37%	97.74
Ascendente			Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de establecimiento y equipamiento de centros de innovación industrial, en el periodo t	115,797,605.51	N.A	N.A		N.A	N.A		50,000,000	76,237,730.17		115,797,605.51	113,175,580.28	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t	193,886,535.68	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000	193,886,535.68		193,886,535.68	193,886,535.68	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de recursos otorgado para el establecimiento y equipamiento de los Centros de Innovación Industrial semipúblicos fue de 113.17 millones de pesos.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje de recursos otorgados al rubro de apoyo para el establecimiento y equipamiento de los CII fue de 58.37%. La meta establecida para este periodo fue originalmente de 42.10%, la cual fue posteriormente modificada por 59.72%, lo que representa un avance al periodo de 97.74%. La meta fue modificada, ya que en el tercer trimestre de 2017, se observó que las solicitudes de apoyo demandaban una mayor cantidad de recursos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.

Otros motivos: La meta no se alcanzó por un 2.26%, debido a que el PROSOFT aprobó un monto total (para el rubro de apoyo para el establecimiento y el equipamiento de CII) de 113.17 millones de pesos, habiéndose programado para el cuarto trimestre un monto de 115.79 millones de pesos. Lo anterior obedece a una menor demanda por parte de las personas morales beneficiarias para este rubro de apoyo, es decir, \$2,622,025.27 por debajo de lo esperado.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos otorgados para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas, a partir de los ecosistemas de innovación apoyados por el PROSOFT.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas, en el período t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t) x 100	Porcentaje	22.58%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	3.10%	13.12%	423.28	22.58%	22.58%	100.00
Ascendente			Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas, en el período t	43,776,588.45	N.A	N.A		N.A	N.A		6,000,000.00	25,441,142.13		43776588.45	43776588.45	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t	193,886,535.68	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000.00	193,886,535.68		193886535.68	193,886,535.68	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de recursos otorgado para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas fue de 43.77 millones de pesos.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje de recursos que el PROSOFT otorgó para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas respecto del presupuesto total para subsidios y subvenciones fue del 100%, alcanzando así la meta programada para el IV trimestre.

Otros motivos: Originalmente se tenía una meta anual programada del 13% para el rubro "Apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 22.58%.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos otorgados para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado, en el período t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t) x 100	Porcentaje	11.36%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	3.6%	7.95%	220.38	11.36%	11.36%	100.00
Ascendente			Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado, en el período t	22,029,426.18	N.A	N.A		N.A	N.A		7,000,000	15,410,547.17		22029426.18	22029426.18	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t	193,886,535.68	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000	193,886,535.68		193886535.68	193,886,535.68	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó diez proyectos que solicitaron apoyo para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de apoyo del PROSOFT aprobado para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado fue de 22.02 millones de pesos, por lo que el valor alcanzado fue de 11.36%, lo que significa un avance del 100% respecto de la meta establecida.

Otros motivos: Originalmente se tenía una meta anual programada del 7.7% para el rubro "Apoyo para el desarrollo de consultorias, normas y modelos, y servicios de valor agregado", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 11.36%.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de recursos otorgados para la adquisición de software especializado para base de consumo.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo, en el período t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t) x 100	Porcentaje	0.24%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.5%	0.24%	46.70	0.24%	0.24%	100.00
VALOR																
Relativo																
				466,525.44	N.A	N.A		N.A	N.A		1,000,000	466,525.44		466,525.44	466,525.44	
				193,886,535.68	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000	193,886,535.68		193,886,535.68	193,886,535.68	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto de recursos otorgado para la adquisición de software especializado para base de consumo fue de 466.53 miles de pesos.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el valor alcanzado del porcentaje de recursos otorgados para la adquisición de software especializado para base de consumo fue de 0.24%, es decir, se alcanza la meta anual programada.

Otros motivos: Originalmente se tenía una meta anual programada del 4.0% para el rubro "Apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 0.24%, lo anterior obedece a que para el tercer trimestre ya no se esperaba una mayor demanda para este concepto.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de recursos otorgados para la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los Centros de Innovación Industrial.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los Centros de Innovación Industrial, en el período t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el período t) x 100	Porcentaje	6.09%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	2.6%	5.56%	215.99	6.09%	6.09%	100.00
VALOR																
Relativo																
				11,816,390.10	N.A	N.A		N.A	N.A		5,000,000.00	10,788,390		11,816,390.10	11,816,390.10	
				193,886,535.68	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000.00	193,886,535.68		193,886,535.68	193,886,535.68	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó tres proyectos que solicitaron apoyo para fortalecer y/o potenciar los Centros de Innovación Industrial semipúblicos.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el valor alcanzado para fortalecer y/o potenciar los CII fue de 6.09%, alcanzándose de esta manera la meta establecida.

Otros motivos: Originalmente se tenía una meta anual programada del 7.7% para el rubro "Apoyo para la creación de proyectos que fortalezcan y/o potencien los Centros de Innovación Industrial", dada la nueva evidencia con la que se contaba a finales del mes septiembre de 2017, la meta se ajustó a 6.09%, entre las cuales se encuentra el ajuste al presupuesto en el segundo semestre del año.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos otorgados para el fortalecimiento de fondos de innovación.	(Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación, en el periodo t/ Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el periodo t) x 100	Porcentaje	25.5%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	15.6%	0%	0.00	25.50%	0%	0.00
Ascendente			Monto de recursos del PROSOFT destinado al rubro de apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación, en el periodo t	49,491,675	N.A	N.A		N.A	N.A		30,285,035.63	0		49,491,675	0	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones, en el periodo t	194,085,000	N.A	N.A		N.A	N.A		194,085,000	193,886,535.68		194,085,000.00	193,886,535.68	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, las personas morales solicitantes no requirieron recursos federales para el rubro de apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, no se reportan resultados.

Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre, no se reportan resultados toda vez que las personas morales solicitantes no requirieron recursos federales para el rubro de apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT.	(Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t) * 100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NA	100%	0%	0.00
Ascendente			Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	3	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		3	0	
VALOR			Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t	3	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		3	14	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre, no se han presentado reportes de avance y/o finales.

Efecto: No hay resultados al cierre del cuarto trimestre, toda vez que no se han presentado reportes de avance y/o finales.

Otros motivos: Los Reportes de Avance deben entregarse durante los primeros 10 (diez) días hábiles una vez vencido el semestre a reportar, considerando como fecha de inicio del proyecto, la fecha de ministración del Recurso Federal, no se han presentado reportes, toda vez que el recurso de los primeros proyectos aprobados se ministró en el mes de agosto de 2017. Los primeros reportes se empezaron a recibir en el mes de febrero de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión			Día	7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	8	8.33	95.88	7	8.13	83.86	
DIMENSIÓN																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Días promedio para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.	Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t / Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t.	Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		
Descendente																	
VALOR			Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A
Absoluto																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó catorce proyectos, por lo que el monto del recurso federal a otorgar para el apoyo de los referidos proyectos fue de 191.26 millones de pesos

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, transcurrieron en promedio 8.13 días para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo, lo que significa un avance de 83.86% respecto de la meta establecida.

Otros motivos: El avance del 83.86% del indicador con respecto a la meta establecida, se debe a que se ajustó la meta anual programada, es decir, se esperaba que para el cierre del año fiscal la Instancia Ejecutora fuese más eficiente en la ministración de los recursos, dicho de otra manera, se esperaba que se redujera el tiempo de ministración del recurso, si bien, esto se logró, no fue suficiente para la nueva meta establecida de 7 días.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión			Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	60%	66.20%	110.33	100%	98.65%	98.65	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje del recurso federal ejercido.	((Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)/(Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t)) x 100	Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t	194,085,000.00	N.A	N.A		N.A	N.A		69,870,600.00	128,344,335.00		194,085,000	191,264,510.41		
Ascendente																	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t	194,085,000.00	N.A	N.A		N.A	N.A		116,451,000.00	193,886,535.68		194,085,000	193,886,535.68		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó la entrega de 191.26 millones de pesos para el desarrollo de catorce proyectos aprobados.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el porcentaje del recurso federal ejercido para el desarrollo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT fue de 98.65%.

Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el monto del recurso federal ejercido fue de 191.26 millones de pesos, es decir, quedaron 2.6 millones disponibles para el apoyo de proyectos, por lo que no se pudo alcanzar el desembolso de 193.9 millones contemplados desde el tercer trimestre.



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO					TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT.	(Número de solicitudes de apoyo evaluadas en tiempo y forma por el PROSOFT, en el periodo t/ Número total de solicitudes remitidas a la Instancia Ejecutora mediante el sistema informático del PROSOFT, en el periodo t) x 100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	98%	100%	102.04	100%	100%	100.00
Ascendente			Número de solicitudes de apoyo evaluadas en tiempo y forma por el PROSOFT, en el periodo t	3	N.A	N.A		N.A	N.A		2.94	22		3	22	
VALOR			Número total de solicitudes remitidas a la Instancia Ejecutora mediante el sistema informático del PROSOFT, en el periodo t	3	N.A	N.A		N.A	N.A		3	22		3	22	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas															
Causa: Al cierre del cuarto trimestre, las solicitudes de apoyo que remitieron las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora fueron evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2017.																
Efecto: Al cierre del tercer trimestre de 2017, se recibieron y evaluaron las 22 solicitudes de apoyo.																
Otros motivos:																

NA.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial  
IV TRIMESTRE 2017



RESULTADOS DE INDICADORES																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO	Estratégico																		
DIMENSION	Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	IPTFM=IVBPM/(IKM81ITM82IEM83IMM84ISM85), donde: IPTFM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras, IVBPM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras, IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras, ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras, IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras, IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras, ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. B1, B2, B3, B4, B5: Importancia de cada insumo en los costos totales.	Índice	104	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	104	ND	ND			
FRECUENCIA				Anual															
COMPORTAMIENTO				Ascendente															
VALOR				Relativo															
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa:																			
Efecto:																			
Otros motivos: Los resultados del indicador los emite el INEGI y al momento existe información preliminar al 2016. No se tiene previsto cuando dicha institución emitirá los resultados definitivos de 2017.																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO	Estratégico																		
DIMENSION	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCL.	((Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1)-1)*100.	Tasa de variación	10.00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	10.00%	10.15%	101.47			
FRECUENCIA				Anual															
COMPORTAMIENTO				Ascendente															
VALOR				Relativo															
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, de los cuales 14 propuestas están orientadas a la mejora de la productividad de las empresas que participan dentro de cada proyecto.																			
Efecto: Durante 2017, se logró un cumplimiento del 101.47% de la meta planteada para el año. En este sentido, en promedio las empresas mejoraron su indicador de productividad alcanzando un índice de 1.36069 en relación al índice programado de 1.23534.																			
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en cuanto al método de cálculo, además de modificar los valores de la meta anual.																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO	Estratégico																		
DIMENSION	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCL que se insertan a alguna cadena de valor	((Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1)-1)*100.	Tasa de variación	10%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	10.00%	102.50%	1025.00			
FRECUENCIA				Anual															
COMPORTAMIENTO				Ascendente															
VALOR				Relativo															
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, quienes dentro de su proyecto consideran a 81 empresas que se insertaran a cadenas de valor.																			
Efecto: Se alcanzó un cumplimiento de la meta en 1,025% debido a que se recibieron y aprobaron un mayor número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, que a su vez, integraron una cantidad superior de empresas orientadas a integrarse a cadenas de valor.																			
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador al pasar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación, además de modificar los valores de la meta anual. Se solicitó a la SHCP el cambio en el tipo de fórmula de este indicador, ya que ésta se encontraba registrada de manera errónea como una fórmula para el cálculo de un porcentaje, mientras que el indicador, así como su método de cálculo, se refiere a una tasa de variación. Dicha solicitud fue aceptada y realizado el cambio afectando con ello los resultados de la meta																			

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial  
 IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Porcentaje	50.00%	NA	NA	NA	50.00%	0.00%	0.00	50.00%	58.05%	116.10	50.00%	68.30%	136.60
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPPI.	(Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1)*100	Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t	1,093	NA	NA		150	0		1,093	1,269		1,093	1,493	
Ascendente																
VALOR			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1	2,186	NA	NA		300	300		2,186	2,186		2,186	2,186	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, las cuales 15 de ellas consideran dentro del proyecto la formación de capital humano a través de capacitaciones especializadas.																
Efecto: Durante el año de 2017 se logró alcanzar el 68.3% de la meta programada anual, misma que se situaba en 50%. Lo anterior representó que 1,493 personas recibieran capacitación especializada en temas relacionados con procesos productivos, es decir 136.6% más que los 1,093 empleados programados para ese año.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Tasa de variación	105.26%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	105.26%	105.26%	100.00
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPPI.	((Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t	39	NA	NA		NA	NA		NA	NA		39	39	
Ascendente																
VALOR			Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1	19	NA	NA		NA	NA		NA	NA		19	19	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, dentro de las cuales se aprobaron 39 certificaciones de capital humano y procesos productivos beneficiados a 28 diferentes empresas.																
Efecto: En el ejercicio fiscal 2017 se logró la meta programada de 100% al otorgar apoyo a 39 diferentes procesos de certificación para 28 empresas. Lo anterior se debe a que el Programa, al modificar el esquema de apoyo en 2017, logró captar un número mayor de empresas proponentes interesadas en obtener recursos para certificarse y recertificarse.																
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador al pasar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100.00%	100.00%	100.00
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPPI / Metodologías para diferenciación de productos incluídas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)*100	(Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPPI / Metodologías para diferenciación de productos incluídas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)*100	Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPPI	4	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4	4	
Ascendente																
VALOR			Metodologías para diferenciación de productos incluídas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección	4	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4	4	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 4 proyectos correspondieron a metodologías para diferenciación de productos que benefician directamente a 13 empresas.																
Efecto: Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 4 proyectos encaminados a diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial, misma cantidad a la originalmente planteada como meta anual.																
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPPI en 2017.																



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial  
 IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Tasa de variación	50%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	50%	50%	100.00
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI.	((Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t / Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t	3	NA	NA		NA	NA		NA	NA		3	3	
Ascendente																
VALOR																
Relativo				2	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2	2	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 3 proyectos correspondieron al diseño de estrategias de promoción sectorial que benefician directamente a 18 empresas.

Efecto: Se obtuvo un crecimiento de 50% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 3 proyectos encaminados al diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Tasa de variación	50%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	50%	50%	100.00
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI.	((Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t / Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t	3	NA	NA		NA	NA		NA	NA		3	3	
Ascendente																
VALOR																
Relativo				2	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2	2	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 3 proyectos correspondieron a equipamiento para centros de innovación y/o diseño que benefician directamente a 16 empresas.

Efecto: Se obtuvo un crecimiento de 50% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 3 proyectos encaminados al equipamiento para centros de innovación y/o diseño. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Tasa de variación	33.33%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	33.33%	33.33%	100.00
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI.	((Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t / Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t	4	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4	4	
Ascendente																
VALOR																
Relativo				3	NA	NA		NA	NA		NA	NA		3	3	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad, 4 proyectos correspondieron a equipamiento para centros de entrenamiento que benefician directamente a 19 empresas.

Efecto: Se obtuvo un crecimiento de 33% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar 4 proyectos encaminados al equipamiento de centros de entrenamiento. Esto significó cumplir en 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.

Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó la incorporación de este nuevo indicador que responde de mejor forma a los objetivos del PPCI en 2017.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial  
 IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIEMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100.00
	Porcentaje de Solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.	(Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI)*100	Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
			Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: En 2017 el Consejo Directivo autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles. De dicha cantidad se benefician directamente a un total de 157 empresas.																
Efecto: Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al apoyar un total de 31 proyectos que consideran los cuatro diferentes tipos de apoyo. Lo anterior se traduce en cumplir al 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.																
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIEMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100.00
	Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas	(Número de convenios firmados con beneficiarios del PPCI/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI)*100	Número de convenios firmados con beneficiarios del PPCI	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: En 2017 de las 31 solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, se formalizó a través de la firma de convenio la totalidad de ellas.																
Efecto: Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al formalizar el apoyo por medio de la firma de convenio a un total de 31 proyectos aprobados, lo que significó cumplir al 100% la meta esperada para el ejercicio fiscal 2017 en este indicador.																
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIEMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100.00
	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI)*100	(Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI)*100	Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	31	NA	NA		NA	NA		NA	NA		31	31	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: En 2017 de las 31 solicitudes formalizadas por el Consejo Directivo con diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, se inició el seguimiento a todas ellas una vez que les fue ministrado el recurso en sus cuentas bancarias.																
Efecto: Se obtuvo un cumplimiento de 100% en la meta prevista para este indicador en 2017, al iniciar el seguimiento a los 31 organismos empresariales y/o asociaciones civiles que les fue radicado el recurso lo cual se tradujo en cumplir al 100% la meta prevista para este año.																
Otros motivos: El 31 de octubre de 2017 la SHCP autorizó el cambio en el indicador en la denominación, método de cálculo y unidad de medida, así como en el valor de la meta anual, la cual pasó de 15 a 31.																

NA - No Aplica  
 ND - No disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)

IV TRIMESTRE 2017



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Estratégico	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento.	Miles de millones de dólares	127.9	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		127.9	163.157	127.57	
DIMENSIÓN			Miles de millones de dólares	127.9	NA	NA		NA	NA		NA	NA		127.9	NA		
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Absoluto																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Se obtuvo un sobrecumplimiento en el indicador derivado de que los flujos de IED en México al 2017 han sido mayores a las metas establecidas. Lo anterior se debe principalmente a que de 2013 a 2014 se reportaron flujos totales de IED hacia México por 77.16 mil millones de dólares, lo que equivale al 48.96% con respecto a la meta sexenal planeada (157.6 mil millones de dólares).																	
Efecto:																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Estratégico	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.	(Suma de la Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico a partir de 2013 al año t / Suma de la Inversión extranjera directa en México de 2013 al año t) * 100	Porcentaje	3.81	NA	NA	NA	1.9	3.68	6.32	NA	NA	NA	3.8100	3.65191	95.85	
DIMENSIÓN			Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo a partir de 2013 al año t	5,152.25	NA	NA		2,576.12	5021		NA	NA		5,152.25	5,163.89		
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: No se alcanzó la meta planeada debido a que la IED total nacional fue mayor a la estimada. Cabe mencionar que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico fue mayor a la esperada.																	
Efecto:																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Estratégico	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	54.01	14.58	10.31	70.71	35.22	53.03	150.57	50.88	53.03	104.23	54.01	53.03	98.19	
DIMENSIÓN			Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t	1,380	372.5	263.48		900	1,355		1,300	1,355		1,380	1,355		
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cuarto trimestre, no se alcanzó la meta establecida en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue ligeramente menor al monto planeado																	
Efecto: Aunque no se alcanzó la meta de atracción de inversión extranjera establecida, los apoyos estuvieron encaminados a la optimización de los recursos con lo que se logra la atracción de inversiones al país.																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)

IV TRIMESTRE 2017



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION			Porcentaje	71.42	31.25	0.00	0.00	50	64.29	128.57	64.28	64.28	100.00	71.42	71.42	100.00	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de empresas con autorización de entrega de ministración, respecto del total de empresas presentadas al Subcomité	(Número de empresas con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t/ Número de empresas presentadas al Subcomité en el año t)*100	Número de empresas con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t	10	5	0		7	9		9	9		10	10		
Ascendente																	
VALOR			Número de empresas presentadas al Subcomité en el año t	14	16	0		14	14		14	14		14	14		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se alcanzó el 100% de la meta, ya que fueron presentadas 10 empresas de las 10 planeadas para autorización de ministración, debido a la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION			Porcentaje	60	23.08	0	0.00	40	60	150.00	50	60	120.00	60	60	100.00	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de empresas con apoyo económico autorizado, que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.	(Número de empresas que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t/ Número de empresas con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100	Número de empresas que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t	6	3	0		4	6		5	6		6	6		
Ascendente																	
VALOR			Número de empresas con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t	10	13	0		10	10		10	10		10	10		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se alcanzó la meta establecida para el periodo, derivado de la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas.

Efecto: Entrega de ministraciones eficientes y oportunas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION			Porcentaje	86.95	43.48	65.21	149.98	69.56	73.91	106.25	78.26	78.26	100.00	86.95	82.61	95.01	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t/ Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100	Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t	20	10	15		16	17		18	18		20	19		
Ascendente																	
VALOR			Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t	23	23	23		23	23		23	23		23	23		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se alcanzó un cumplimiento del 95.01%, lo que implica un seguimiento eficiente a los proyectos apoyados por el Fondo, ya que la diferencia entre lo alcanzado y la meta es solamente de un proyecto.

Efecto:

Otros motivos:

Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
<b>AGUASCALIENTES</b>		0	0	547	1	1,178	5	770	14	129	3	2,624	23	2,647
	AGUASCALIENTES	0	0	417	1	936	4	598	11	104	0	2,055	16	2,071
	ASIENTOS	0	0	3	0	5	0	9	0	1	0	18	0	18
	EL LLANO	0	0	10	0	27	0	24	0	1	1	62	1	63
	JESUS MARIA	0	0	87	0	139	1	102	0	12	1	340	2	342
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	5	0	15	0	14	1	5	0	39	1	40
	RINCON DE ROMOS	0	0	3	0	5	0	5	0	2	0	15	0	15
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	10	0	40	0	14	2	4	1	68	3	71
	SAN JOSE DE GRACIA	0	0	7	0	4	0	2	0	0	0	13	0	13
	TEPEZALA	0	0	5	0	7	0	2	0	0	0	14	0	14
<b>BAJA CALIFORNIA</b>		0	0	855	12	1,692	38	1,230	47	261	16	4,038	113	4,151
	ENSENADA	0	0	51	4	113	17	116	20	23	8	303	49	352
	MEXICALI	0	0	234	0	411	6	327	9	58	4	1,030	19	1,049
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	29	4	42	3	37	5	10	2	118	14	132
	TECATE	0	0	63	0	86	0	52	2	11	0	212	2	214
	TIJUANA	0	0	478	4	1,040	12	698	11	159	2	2,375	29	2,404
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>		0	0	52	30	195	126	213	128	65	38	525	322	847
	COMONDU	0	0	9	4	20	19	27	15	13	5	69	43	112
	LA PAZ	0	0	14	9	58	22	67	24	24	9	163	64	227
	LORETO	0	0	3	1	12	7	10	6	2	3	27	17	44
	LOS CABOS	0	0	25	10	100	68	99	82	24	17	248	177	425
	MULEGE	0	0	1	6	5	10	10	1	2	4	18	21	39
<b>CAMPECHE</b>		0	0	1,071	82	1,650	76	1,145	70	342	26	4,208	254	4,462
	CALKINI	0	0	64	3	141	2	92	4	37	0	334	9	343
	CAMPECHE	0	0	469	28	733	34	572	21	186	8	1,960	91	2,051
	CANDELARIA	0	0	53	8	64	1	38	6	13	4	168	19	187
	CARMEN	0	0	117	5	179	7	123	6	22	2	441	20	461
	CHAMPOTON	0	0	128	19	185	13	114	18	27	7	454	57	511
	ESCARCEGA	0	0	88	4	91	6	54	3	16	3	249	16	265
	HECELCHAKAN	0	0	26	1	55	1	30	0	9	0	120	2	122
	HOPELCHEN	0	0	98	12	160	10	91	10	26	2	375	34	409
	PALIZADA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TENABO	0	0	28	2	41	2	31	2	6	0	106	6	112
<b>CHIAPAS</b>		0	0	16,496	1,001	24,473	1,219	16,263	845	5,079	263	62,311	3,328	65,639
	ACACOYAGUA	0	0	223	14	362	18	248	5	68	1	901	38	939
	ACALA	0	0	174	3	231	6	152	6	59	0	616	15	631
	ACAPETAHUA	0	0	20	1	36	4	23	2	9	0	88	7	95
	ALDAMA	0	0	0	2	5	0	2	0	0	0	7	2	9
	ALTAMIRANO	0	0	5	3	11	2	3	1	0	1	19	7	26
	AMATAN	0	0	51	0	90	0	43	1	14	0	198	1	199
	AMATENANGO DE LA	0	0	28	1	66	2	50	2	19	0	163	5	168
	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	38	1	94	2	72	3	22	0	226	6	232
	ARRIAGA	0	0	252	9	365	14	317	7	110	1	1,044	31	1,075
	BEJUCAL DE OCAMPO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	BELLA VISTA	0	0	5	1	21	0	17	0	7	0	50	1	51
	BERRIOZABAL	0	0	508	21	748	24	366	26	107	6	1,729	77	1,806
	BOCHIL	0	0	89	2	93	3	72	0	20	1	274	6	280
	CACAHOATAN	0	0	34	1	39	1	34	3	13	0	120	5	125
	CATAZAJA	0	0	48	3	92	0	65	3	39	0	244	6	250
	CHAMULA	0	0	48	2	76	1	51	0	5	0	180	3	183
	CHANAL	0	0	1,067	211	1,458	230	861	163	222	44	3,608	648	4,256

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHAPULTENANGO	0	0	0	1	1	0	0	2	1	2	2	5	7
	CHIAPA DE CORZO	0	0	464	18	698	23	451	24	139	3	1,752	68	1,820
	CHIAPILLA	0	0	21	2	33	1	20	3	7	1	81	7	88
	CHICOASEN	0	0	23	0	53	0	14	0	10	0	100	0	100
	CHICOMUSELO	0	0	16	0	12	1	16	1	5	1	49	3	52
	CHILON	0	0	48	21	87	14	43	12	9	2	187	49	236
	CINTALAPA	0	0	1,119	113	1,608	126	1,057	74	352	22	4,136	335	4,471
	COAPILLA	0	0	20	0	34	1	23	0	9	0	86	1	87
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	236	22	365	23	224	9	61	1	886	55	941
	COPAINALA	0	0	22	0	38	1	28	2	14	0	102	3	105
	EL BOSQUE	0	0	21	1	21	0	12	0	5	0	59	1	60
	EL PORVENIR	0	0	6	1	5	1	4	0	0	0	15	2	17
	ESCUINTLA	0	0	16	0	28	2	18	2	4	1	66	5	71
	FRONTERA COMALAPA	0	0	52	4	55	3	55	1	19	4	181	12	193
	FRONTERA HIDALGO	0	0	55	1	70	1	54	1	17	0	196	3	199
	HUEHUETAN	0	0	15	1	33	1	30	1	17	0	95	3	98
	HUITIUPAN	0	0	48	0	57	0	34	0	8	0	147	0	147
	HUIXTAN	0	0	11	0	11	1	7	0	4	0	33	1	34
	HUIXTLA	0	0	55	1	103	4	70	4	19	1	247	10	257
	IXHUATAN	0	0	19	0	41	1	21	2	4	0	85	3	88
	IXTACOMITAN	0	0	31	1	50	1	32	2	6	0	119	4	123
	IXTAPA	0	0	84	2	92	2	52	0	14	2	242	6	248
	IXTAPANGAJOYA	0	0	13	0	19	0	14	0	7	0	53	0	53
	JIQUIPILAS	0	0	146	13	261	15	198	13	59	4	664	45	709
	JITOTOL	0	0	39	0	43	1	20	1	5	0	107	2	109
	JUAREZ	0	0	29	0	46	2	35	0	10	1	120	3	123
	LA CONCORDIA	0	0	400	3	613	3	432	3	143	0	1,588	9	1,597
	LA GRANDEZA	0	0	3	0	8	0	7	0	0	0	18	0	18
	LA INDEPENDENCIA	0	0	48	2	78	0	50	1	15	0	191	3	194
	LA LIBERTAD	0	0	21	0	44	0	41	0	16	0	122	0	122
	LA TRINITARIA	0	0	200	13	248	27	165	19	61	6	674	65	739
	LARRAINZAR	0	0	35	2	35	1	26	0	7	0	103	3	106
	LAS MARGARITAS	0	0	38	3	54	8	41	6	9	1	142	18	160
	LAS ROSAS	0	0	85	8	79	5	56	4	17	0	237	17	254
	MAPASTEPEC	0	0	40	3	53	8	46	6	17	4	156	21	177
	MARAVILLA TENEJAPA	0	0	5	0	9	0	0	0	0	0	14	0	14
	MAZAPA DE MADERO	0	0	6	0	9	0	11	0	1	0	27	0	27
	MAZATAN	0	0	90	15	164	25	140	11	37	9	431	60	491
	METAPA	0	0	11	0	16	0	20	0	9	0	56	0	56
	MITONTIC	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	6	0	6
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	5	0	2	1	0	0	0	0	7	1	8
	MOTOZINTLA	0	0	54	15	78	16	51	16	9	2	192	49	241
	NICOLAS RUIZ	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	2
	OCOSINGO	0	0	177	72	179	37	101	38	19	7	476	154	630
	OCOTEPEC	0	0	9	0	7	2	7	1	0	0	23	3	26
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0	0	623	24	908	31	518	19	158	13	2,207	87	2,294
	OSTUACAN	0	0	0	0	4	0	1	2	0	1	5	3	8
	OSUMACINTA	0	0	19	0	29	0	16	0	4	0	68	0	68
	OXCHUC	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	2	3
	PALENQUE	0	0	72	7	138	5	77	2	12	2	299	16	315
	PANTELHO	0	0	27	1	41	1	18	1	5	0	91	3	94
	PANTEPEC	0	0	61	1	104	4	69	1	14	1	248	7	255

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PICHUCALCO	0	0	73	2	95	4	77	0	21	2	266	8	274
	PIJIAPAN	0	0	73	8	141	9	125	16	40	6	379	39	418
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	0	0	29	0	50	0	21	0	10	0	110	0	110
	RAYON	0	0	28	1	43	0	16	1	6	2	93	4	97
	REFORMA	0	0	207	0	286	0	183	0	62	1	738	1	739
	SABANILLA	0	0	38	11	59	17	22	14	0	0	119	42	161
	SALTO DE AGUA	0	0	57	0	65	0	45	1	14	0	181	1	182
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	152	51	170	52	98	26	12	3	432	132	564
	SAN FERNANDO	0	0	286	1	402	4	226	1	65	0	979	6	985
	SAN JUAN CANCUC	0	0	21	10	10	2	6	1	2	0	39	13	52
	SAN LUCAS	0	0	6	1	11	1	3	0	2	0	22	2	24
	SILTEPEC	0	0	25	0	38	0	26	0	8	0	97	0	97
	SIMOJOVEL	0	0	28	1	27	3	13	0	6	0	74	4	78
	SITALA	0	0	30	22	38	20	26	21	1	0	95	63	158
	SOCOLTENANGO	0	0	71	3	98	4	58	5	15	1	242	13	255
	SOLOSUCHIAPA	0	0	23	0	31	1	13	2	5	1	72	4	76
	SOYALO	0	0	39	0	56	1	38	1	7	0	140	2	142
	SUCHIAPA	0	0	274	3	320	4	168	4	61	1	823	12	835
	SUCHIATE	0	0	13	0	19	0	16	0	5	0	53	0	53
	SUNUAPA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	TAPACHULA	0	0	861	30	1,359	33	1,112	33	419	18	3,751	114	3,865
	TAPALAPA	0	0	14	1	22	1	13	0	3	4	52	6	58
	TAPILULA	0	0	133	2	208	1	118	1	22	0	481	4	485
	TECPATAN	0	0	75	10	95	12	68	4	17	5	255	31	286
	TENEJAPA	0	0	16	2	36	12	25	7	3	0	80	21	101
	TEOISCA	0	0	133	12	149	11	83	3	26	3	391	29	420
	TILA	0	0	77	5	132	7	68	3	16	1	293	16	309
	TONALA	0	0	483	23	730	32	456	20	164	7	1,833	82	1,915
	TOTOLAPA	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	3
	TUMBALA	0	0	90	2	131	6	78	9	5	0	304	17	321
	TUXTLA CHICO	0	0	52	1	78	1	55	2	23	0	208	4	212
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	4,252	45	6,460	101	4,412	66	1,463	13	16,587	225	16,812
	TUZANTAN	0	0	15	1	9	2	13	0	5	0	42	3	45
	TZIMOL	0	0	25	0	52	0	28	0	14	0	119	0	119
	UNION JUAREZ	0	0	9	0	13	3	17	0	3	0	42	3	45
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	273	22	371	41	276	21	95	18	1,015	102	1,117
	VILLA COMALTITLAN	0	0	7	3	9	4	10	1	1	1	27	9	36
	VILLA CORZO	0	0	216	13	279	18	222	12	53	5	770	48	818
	VILLAFLORES	0	0	599	39	814	48	558	24	162	8	2,133	119	2,252
	YAJALON	0	0	104	6	189	15	114	4	22	4	429	29	458
	ZINACANTAN	0	0	358	24	820	40	552	34	148	14	1,878	112	1,990
<b>CHIHUAHUA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,776</b>	<b>136</b>	<b>5,006</b>	<b>233</b>	<b>3,353</b>	<b>195</b>	<b>778</b>	<b>37</b>	<b>11,913</b>	<b>601</b>	<b>12,514</b>
	AHUMADA	0	0	118	7	232	17	136	8	30	3	516	35	551
	ALDAMA	0	0	9	1	13	0	13	2	5	2	40	5	45
	ALLENDE	0	0	13	0	7	0	12	1	1	0	33	1	34
	AQUILES SERDAN	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1	3
	BACHINIVA	0	0	2	0	4	1	2	0	1	0	9	1	10
	BOCOYNA	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	1	3	4
	BUENAVENTURA	0	0	1	0	1	6	8	12	1	1	11	19	30
	CAMARGO	0	0	0	0	3	0	3	1	0	0	6	1	7
	CHIHUAHUA	0	0	311	28	650	69	478	69	112	16	1,551	182	1,733
	CORONADO	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	2	1	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CUAUHTEMOC	0	0	78	9	145	21	82	19	20	3	325	52	377
	CUSIHUIRIACHI	0	0	6	0	17	0	7	0	1	0	31	0	31
	DELICIAS	0	0	77	6	132	6	121	7	28	2	358	21	379
	GALEANA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	19	10	37	24	39	16	10	2	105	52	157
	JANOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	JIMENEZ	0	0	17	8	42	13	26	11	2	0	87	32	119
	JUAREZ	0	0	2,115	57	3,691	45	2,394	34	558	3	8,758	139	8,897
	LOPEZ	0	0	1	4	2	1	2	1	1	0	6	6	12
	MATAMOROS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	NAMIQUIPA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	5	5	15	21	19	11	6	3	45	40	85
	OCAMPO	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5
	ROSALES	0	0	2	1	6	1	6	0	0	0	14	2	16
	SANTA BARBARA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	1	2	1	1	1	2	3	5	8
<b>CIUDAD DE MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,123</b>	<b>608</b>	<b>3,365</b>	<b>954</b>	<b>2,800</b>	<b>971</b>	<b>877</b>	<b>318</b>	<b>9,165</b>	<b>2,851</b>	<b>12,016</b>
	ALVARO OBREGON	0	0	5	3	26	15	28	18	9	5	68	41	109
	AZCAPOTZALCO	0	0	19	11	31	16	38	17	9	2	97	46	143
	BENITO JUAREZ	0	0	68	14	136	14	127	19	24	6	355	53	408
	COYOACAN	0	0	26	16	51	24	50	30	26	12	153	82	235
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	8	5	23	12	18	7	6	3	55	27	82
	CUAUHTEMOC	0	0	15	8	25	16	23	14	13	3	76	41	117
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	361	53	592	84	448	111	136	23	1,537	271	1,808
	IZTACALCO	0	0	17	9	37	18	36	32	14	6	104	65	169
	IZTAPALAPA	0	0	805	234	1,214	365	1,020	387	325	128	3,364	1,114	4,478
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	8	8	34	9	37	10	9	7	88	34	122
	MIGUEL HIDALGO	0	0	5	3	9	6	7	9	2	2	23	20	43
	MILPA ALTA	0	0	191	38	236	39	140	37	55	17	622	131	753
	TLAHUAC	0	0	426	127	602	188	487	150	156	45	1,671	510	2,181
	TLALPAN	0	0	44	28	106	58	115	45	34	22	299	153	452
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	17	8	44	19	51	23	10	16	122	66	188
	XOCHIMILCO	0	0	108	43	199	71	175	62	49	21	531	197	728
<b>COAHUILA DE ZARAGOZA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,293</b>	<b>43</b>	<b>7,324</b>	<b>68</b>	<b>5,361</b>	<b>37</b>	<b>1,285</b>	<b>14</b>	<b>18,263</b>	<b>162</b>	<b>18,425</b>
	ABASOLO	0	0	91	4	185	5	149	5	40	0	465	14	479
	ACUÑA	0	0	187	0	300	0	195	0	36	0	718	0	718
	ALLENDE	0	0	158	0	211	0	171	0	40	0	580	0	580
	ARTEAGA	0	0	61	1	134	1	75	1	20	0	290	3	293
	CASTAÑOS	0	0	82	2	128	1	87	0	13	1	310	4	314
	CUATRO CIENEGAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	341	0	553	2	375	2	82	1	1,351	5	1,356
	FRONTERA	0	0	106	0	171	1	128	0	29	0	434	1	435
	GENERAL CEPEDA	0	0	27	0	33	0	23	0	6	0	89	0	89
	HIDALGO	0	0	12	0	21	0	17	0	4	0	54	0	54
	JIMENEZ	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	MATAMOROS	0	0	77	0	98	1	86	0	23	0	284	1	285
	MONCLOVA	0	0	304	7	480	10	429	6	82	1	1,295	24	1,319
	MORELOS	0	0	21	0	30	0	19	0	3	0	73	0	73
	MUZQUIZ	0	0	7	0	22	0	13	0	3	0	45	0	45
	NADADORES	0	0	3	0	4	0	14	0	1	0	22	0	22
	NAVA	0	0	73	0	127	0	105	0	23	0	328	0	328
	OCAMPO	0	0	12	0	23	0	16	0	5	0	56	0	56



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PARRAS	0	0	100	0	149	0	108	0	40	0	397	0	397
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	385	0	698	0	488	0	87	0	1,658	0	1,658
	PROGRESO	0	0	3	0	8	0	6	0	0	0	17	0	17
	RAMOS ARIZPE	0	0	161	4	314	0	179	1	35	0	689	5	694
	SABINAS	0	0	71	1	133	2	113	0	24	1	341	4	345
	SALTILLO	0	0	1,392	16	2,425	20	1,692	9	390	3	5,899	48	5,947
	SAN BUENAVENTURA	0	0	25	0	51	0	44	1	8	0	128	1	129
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	60	0	111	0	80	0	22	0	273	0	273
	SAN PEDRO	0	0	88	1	161	4	126	1	33	0	408	6	414
	SIERRA MOJADA	0	0	3	0	12	0	5	0	3	0	23	0	23
	TORREON	0	0	405	7	683	21	569	11	214	7	1,871	46	1,917
	VIESCA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	VILLA UNION	0	0	16	0	25	0	22	0	13	0	76	0	76
	ZARAGOZA	0	0	19	0	32	0	26	0	6	0	83	0	83
<b>COLIMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>401</b>	<b>0</b>	<b>664</b>	<b>0</b>	<b>480</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	<b>1,663</b>	<b>0</b>	<b>1,663</b>
	ARMERIA	0	0	28	0	58	0	27	0	11	0	124	0	124
	COLIMA	0	0	40	0	63	0	37	0	16	0	156	0	156
	COMALA	0	0	24	0	41	0	27	0	7	0	99	0	99
	COQUIMATLAN	0	0	12	0	32	0	14	0	6	0	64	0	64
	CUAUHTEMOC	0	0	28	0	36	0	32	0	4	0	100	0	100
	IXTLAHUACAN	0	0	9	0	7	0	6	0	2	0	24	0	24
	MANZANILLO	0	0	161	0	293	0	262	0	47	0	763	0	763
	TECOMAN	0	0	78	0	97	0	53	0	17	0	245	0	245
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	21	0	37	0	22	0	8	0	88	0	88
<b>DURANGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>597</b>	<b>11</b>	<b>919</b>	<b>13</b>	<b>693</b>	<b>2</b>	<b>190</b>	<b>1</b>	<b>2,399</b>	<b>27</b>	<b>2,426</b>
	CANATLAN	0	0	8	0	10	0	8	0	2	0	28	0	28
	CANELAS	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	3	2	5
	DURANGO	0	0	277	6	391	2	350	1	87	0	1,105	9	1,114
	GOMEZ PALACIO	0	0	225	4	353	8	229	1	58	1	865	14	879
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	6	0	10	0	8	0	1	0	25	0	25
	LERDO	0	0	55	0	115	2	60	0	27	0	257	2	259
	MAPIMI	0	0	6	0	6	0	5	0	0	0	17	0	17
	POANAS	0	0	11	0	22	0	30	0	11	0	74	0	74
	TLAHUALILO	0	0	9	0	9	0	3	0	4	0	25	0	25
<b>GUANAJUATO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,433</b>	<b>481</b>	<b>11,672</b>	<b>418</b>	<b>7,540</b>	<b>254</b>	<b>1,739</b>	<b>81</b>	<b>28,384</b>	<b>1,234</b>	<b>29,618</b>
	ABASOLO	0	0	534	37	952	32	620	21	118	7	2,224	97	2,321
	ACAMBARO	0	0	98	10	143	4	95	3	29	3	365	20	385
	APASEO EL ALTO	0	0	76	1	112	0	75	0	11	0	274	1	275
	APASEO EL GRANDE	0	0	111	6	157	0	92	3	16	5	376	14	390
	CELAYA	0	0	1,382	109	2,198	82	1,376	46	350	18	5,306	255	5,561
	COMONFORT	0	0	111	14	165	9	113	3	17	3	406	29	435
	CORONEO	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	9	0	9
	CORTAZAR	0	0	62	9	101	5	67	5	19	1	249	20	269
	CUERAMARO	0	0	25	6	22	4	17	3	4	0	68	13	81
	DOCTOR MORA	0	0	18	1	26	0	17	1	3	0	64	2	66
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0	0	362	18	469	13	279	8	60	2	1,170	41	1,211
	GUANAJUATO	0	0	194	4	317	10	196	5	51	3	758	22	780
	HUANIMARO	0	0	30	6	43	3	29	1	7	0	109	10	119
	IRAPUATO	0	0	782	15	1,274	20	779	10	189	1	3,024	46	3,070
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	10	0	15	0	4	0	5	0	34	0	34
	JERECUARO	0	0	6	0	9	0	6	0	0	0	21	0	21
	LEON	0	0	1,093	56	1,958	44	1,414	29	386	6	4,851	135	4,986

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MANUEL DOBLADO	0	0	21	3	30	1	22	0	4	0	77	4	81
	MOROLEON	0	0	33	8	58	1	27	4	4	0	122	13	135
	PENJAMO	0	0	90	4	116	2	75	1	18	0	299	7	306
	PUEBLO NUEVO	0	0	8	0	13	1	5	1	1	0	27	2	29
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	96	1	102	0	50	0	12	0	260	1	261
	ROMITA	0	0	65	0	91	3	43	2	5	0	204	5	209
	SALAMANCA	0	0	311	40	626	30	466	21	74	1	1,477	92	1,569
	SALVATIERRA	0	0	82	4	121	4	114	4	22	2	339	14	353
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	129	1	146	1	77	2	26	1	378	5	383
	SAN FELIPE	0	0	14	0	28	0	16	1	1	0	59	1	60
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	169	4	250	8	159	2	37	0	615	14	629
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	54	3	87	5	47	3	12	0	200	11	211
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	245	18	274	24	167	12	32	4	718	58	776
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	309	33	395	39	224	20	43	16	971	108	1,079
	SANTA CATARINA	0	0	2	0	4	0	4	0	0	0	10	0	10
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO	0	0	125	8	181	4	92	3	26	1	424	16	440
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	5	0	4	0	5	0	0	0	14	0	14
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	298	9	451	12	237	9	44	1	1,030	31	1,061
	TARANDACUAO	0	0	3	1	4	0	4	0	0	0	11	1	12
	TARIMORO	0	0	17	1	30	0	16	0	6	0	69	1	70
	TIERRA BLANCA	0	0	20	0	22	0	19	0	1	0	62	0	62
	URIANGATO	0	0	68	6	83	7	57	2	9	0	217	15	232
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	143	21	175	27	151	13	30	3	499	64	563
	VICTORIA	0	0	12	0	14	0	15	0	5	0	46	0	46
	VILLAGRAN	0	0	183	20	331	20	228	15	52	3	794	58	852
	XICHU	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	YURIRIA	0	0	36	4	68	3	39	1	9	0	152	8	160
<b>GUERRERO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,792</b>	<b>120</b>	<b>6,962</b>	<b>130</b>	<b>5,011</b>	<b>98</b>	<b>1,593</b>	<b>38</b>	<b>18,358</b>	<b>386</b>	<b>18,744</b>
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	1,117	4	1,668	9	1,246	10	394	3	4,425	26	4,451
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	5	0	8	1	8	0	1	0	22	1	23
	ALPOYECA	0	0	6	0	10	0	11	0	1	0	28	0	28
	APAXTLA	0	0	46	2	75	3	56	3	21	0	198	8	206
	ARCELIA	0	0	96	2	176	1	121	1	19	0	412	4	416
	ATLIXTAC	0	0	18	2	39	3	19	1	6	0	82	6	88
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	79	18	124	11	95	7	16	1	314	37	351
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	209	0	267	1	192	0	58	2	726	3	729
	AZOYU	0	0	36	0	51	0	35	0	18	0	140	0	140
	BENITO JUAREZ	0	0	3	0	6	0	9	0	3	0	21	0	21
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	29	2	56	1	55	0	20	0	160	3	163
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	6	0	6	1	2	1	0	0	14	2	16
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	86	7	152	8	88	3	20	5	346	23	369
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	0	0	18	2	20	2	23	2	6	1	67	7	74
	COCHOAPA EL GRANDE	0	0	30	0	42	0	32	0	9	0	113	0	113
	COCULA	0	0	125	0	195	1	124	0	42	0	486	1	487
	COPALA	0	0	341	1	422	1	243	1	68	0	1,074	3	1,077
	COPANATOYAC	0	0	6	0	16	0	10	0	4	0	36	0	36
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	52	1	67	2	40	1	14	0	173	4	177
	CUAJINICUILAPA	0	0	22	0	40	0	32	1	12	1	106	2	108
	CUALAC	0	0	1	0	3	0	4	0	3	0	11	0	11
	CUAUTEPEC	0	0	213	0	275	0	212	0	67	0	767	0	767

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EDUARDO NERI	0	0	67	4	66	2	39	1	18	1	190	8	198
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	30	1	55	0	48	1	20	0	153	2	155
	GENERAL HELIODORO	0	0	64	0	75	0	39	0	20	0	198	0	198
	HUAMUXTITLAN	0	0	28	0	24	0	16	0	6	0	74	0	74
	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	0	0	42	0	65	1	53	3	15	0	175	4	179
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	159	12	223	14	185	7	53	2	620	35	655
	IGUALAPA	0	0	17	0	16	1	13	0	4	0	50	1	51
	ILIATENCO	0	0	39	0	51	0	39	0	14	0	143	0	143
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	129	1	206	2	141	0	43	0	519	3	522
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	11	0	26	0	16	0	6	0	59	0	59
	JUCHITAN	0	0	15	0	10	0	16	0	15	0	56	0	56
	LA UNION DE ISIDORO													
	MONTES DE OCA	0	0	75	2	91	2	85	3	16	1	267	8	275
	LEONARDO BRAVO	0	0	6	0	9	4	6	2	1	1	22	7	29
	MALINALTEPEC	0	0	28	0	63	0	57	0	18	0	166	0	166
	MARQUELIA	0	0	37	0	35	0	36	0	17	0	125	0	125
	MARTIR DE CUILAPAN	0	0	13	0	8	0	6	0	0	0	27	0	27
	MOCHITLAN	0	0	6	0	8	0	2	0	1	0	17	0	17
	OLINALA	0	0	39	0	60	0	40	0	16	0	155	0	155
	OMETEPEC	0	0	111	3	152	1	89	0	36	1	388	5	393
	PETATLAN	0	0	46	1	80	2	51	1	23	1	200	5	205
	PILCAYA	0	0	17	0	32	0	14	0	0	0	63	0	63
	QUECHULTENANGO	0	0	13	0	30	0	18	0	5	0	66	0	66
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	83	0	145	0	99	0	49	0	376	0	376
	SAN MARCOS	0	0	21	1	35	2	57	1	29	0	142	4	146
	TAXCO DE ALARCON	0	0	77	3	161	6	99	3	25	0	362	12	374
	TECOANAPA	0	0	41	1	81	2	55	2	25	1	202	6	208
	TECPAN DE GALEANA	0	0	222	22	291	20	231	20	55	8	799	70	869
	TEOLOAPAN	0	0	14	0	23	0	19	0	9	0	65	0	65
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0	0	27	6	43	2	32	1	16	1	118	10	128
	TETIPAC	0	0	10	0	13	0	10	0	2	0	35	0	35
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	7	0	24	0	21	0	7	0	59	0	59
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	269	0	369	0	209	0	68	0	915	0	915
	TLACOAPA	0	0	4	0	4	0	0	0	1	0	9	0	9
	TLALCHAPA	0	0	147	0	183	0	142	0	45	0	517	0	517
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	0	0	7	0	5	0	4	0	0	0	16	0	16
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	80	11	87	2	44	4	17	0	228	17	245
	TLAPEHUALA	0	0	1	0	2	0	1	0	4	0	8	0	8
	XALPATLAHUAC	0	0	10	0	9	0	8	0	8	0	35	0	35
	XOCHIHUEHUETLAN	0	0	2	0	5	0	6	0	2	0	15	0	15
	XOCHISTLAHUACA	0	0	6	0	18	0	11	0	6	0	41	0	41
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	223	11	344	22	283	17	74	8	924	58	982
	ZIRANDARO	0	0	4	0	8	0	4	0	2	0	18	0	18
	ZITLALA	0	0	1	0	9	0	10	1	0	0	20	1	21
<b>HIDALGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,684</b>	<b>377</b>	<b>7,695</b>	<b>440</b>	<b>4,593</b>	<b>336</b>	<b>1,037</b>	<b>91</b>	<b>18,009</b>	<b>1,244</b>	<b>19,253</b>
	ACATLAN	0	0	69	1	115	0	50	1	12	0	246	2	248
	ACAXOCHITLAN	0	0	59	3	75	15	46	3	10	0	190	21	211
	ACTOPAN	0	0	108	4	170	6	91	7	29	3	398	20	418

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	15	0	31	1	17	0	2	0	65	1	66
	AJACUBA	0	0	12	2	33	1	12	0	3	0	60	3	63
	ALFAJAYUCAN	0	0	24	0	43	6	34	0	9	1	110	7	117
	ALMOLOYA	0	0	19	0	28	1	19	2	5	0	71	3	74
	APAN	0	0	120	7	149	7	76	12	35	2	380	28	408
	ATITALAQUIA	0	0	31	3	69	3	45	2	8	0	153	8	161
	ATLAPEXCO	0	0	10	1	24	2	11	0	8	0	53	3	56
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	67	3	96	7	54	2	13	0	230	12	242
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	38	9	45	3	28	2	4	0	115	14	129
	CALNALI	0	0	3	0	6	0	5	0	1	0	15	0	15
	CARDONAL	0	0	2	1	13	1	5	1	1	1	21	4	25
	CHAPULHUACAN	0	0	7	0	14	0	15	0	8	0	44	0	44
	CHILCUAUTLA	0	0	23	2	30	2	15	0	7	0	75	4	79
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	103	5	149	4	91	3	23	1	366	13	379
	EL ARENAL	0	0	34	1	53	5	39	1	5	0	131	7	138
	ELOXOCHITLAN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	EMILIANO ZAPATA	0	0	27	3	58	2	26	2	5	1	116	8	124
	EPAZOYUCAN	0	0	41	3	67	3	35	3	7	1	150	10	160
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	42	0	73	3	32	0	4	0	151	3	154
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	10	2	10	4	10	3	0	0	30	9	39
	HUAUTLA	0	0	6	0	11	0	11	0	5	0	33	0	33
	HUAZALINGO	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	HUEHUETLA	0	0	9	0	16	0	11	0	0	0	36	0	36
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	93	4	192	6	107	6	32	2	424	18	442
	HUICHAPAN	0	0	43	1	89	0	38	0	10	0	180	1	181
	IXMQUIIPAN	0	0	134	11	230	24	151	15	31	4	546	54	600
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	8	3	11	4	12	2	3	0	34	9	43
	JALTOCAN	0	0	13	0	25	0	18	0	4	0	60	0	60
	JUAREZ HIDALGO	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	2	3
	LA MISION	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	2	1	3
	LOLOTLA	0	0	3	0	3	0	1	0	0	0	7	0	7
	METEPEC	0	0	39	4	81	4	43	13	13	8	176	29	205
	METZTITLAN	0	0	15	0	22	0	16	0	3	0	56	0	56
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	261	36	401	27	217	14	29	3	908	80	988
	MINERAL DEL CHICO	0	0	23	2	18	1	10	0	1	1	52	4	56
	MINERAL DEL MONTE	0	0	15	0	24	1	14	0	2	1	55	2	57
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	241	16	451	13	315	17	75	1	1,082	47	1,129
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	0	2	2	2	3	0	1	0	6	4	10
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	53	2	92	1	54	1	15	0	214	4	218
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	4	1	3	3	3	2	0	0	10	6	16
	PACHUCA DE SOTO	0	0	358	72	568	71	319	51	65	9	1,310	203	1,513
	PACULA	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	3	2	5
	PISAFLORES	0	0	7	0	17	0	4	0	4	0	32	0	32
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	63	4	88	5	67	2	12	4	230	15	245
	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	0	0	62	2	115	6	79	5	15	0	271	13	284
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	176	13	254	10	153	9	40	6	623	38	661
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	19	1	19	4	5	2	0	1	43	8	51
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	28	4	69	6	68	8	13	3	178	21	199
	SAN SALVADOR	0	0	54	4	77	3	39	0	12	0	182	7	189
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	44	0	62	0	43	2	9	1	158	3	161

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	0	0	81	3	116	5	66	8	22	1	285	17	302
	SINGUILUCAN	0	0	154	0	221	4	157	0	35	0	567	4	571
	TASQUILLO	0	0	13	0	18	5	20	0	2	0	53	5	58
	TECOZAUTLA	0	0	7	0	8	0	4	0	3	0	22	0	22
	TENANGO DE DORIA	0	0	1	0	2	0	1	1	0	1	4	2	6
	TEPEAPULCO	0	0	72	0	122	3	75	3	23	0	292	6	298
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	1	0	4	0	4	1	3	0	12	1	13
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	154	7	197	14	130	15	24	2	505	38	543
	TEPETITLAN	0	0	15	1	21	0	9	0	6	0	51	1	52
	TETEPANGO	0	0	21	2	32	0	16	0	4	0	73	2	75
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	43	0	73	4	38	4	12	1	166	9	175
	TIANGUISTENGO	0	0	19	0	25	0	14	1	7	0	65	1	66
	TIZAYUCA	0	0	352	25	748	29	367	23	66	4	1,533	81	1,614
	TLAHUELILPAN	0	0	40	5	79	2	48	3	9	0	176	10	186
	TLAHUILTEPA	0	0	5	0	13	0	4	0	1	0	23	0	23
	TLANALAPA	0	0	11	1	18	1	12	3	1	1	42	6	48
	TLANCHINOL	0	0	3	0	6	0	6	0	8	0	23	0	23
	TLAXCOAPAN	0	0	73	4	85	3	46	3	7	0	211	10	221
	TOLCAYUCA	0	0	51	3	92	5	61	3	8	1	212	12	224
	TULA DE ALLENDE	0	0	322	31	419	27	286	18	66	2	1,093	78	1,171
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	259	14	458	20	306	22	61	10	1,084	66	1,150
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	51	6	96	4	44	4	7	1	198	15	213
	XOCHIATIPAN	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	XOCHICOATLAN	0	0	1	0	10	1	4	2	1	0	16	3	19
	YAHUALICA	0	0	6	0	16	0	5	0	2	0	29	0	29
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	68	10	117	12	59	6	20	3	264	31	295
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	60	11	100	5	55	5	12	6	227	27	254
	ZEMPOALA	0	0	82	7	145	9	89	5	13	2	329	23	352
	ZIMAPAN	0	0	80	15	151	17	104	11	19	2	354	45	399
<b>JALISCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,573</b>	<b>32</b>	<b>4,249</b>	<b>33</b>	<b>2,682</b>	<b>17</b>	<b>673</b>	<b>7</b>	<b>10,177</b>	<b>89</b>	<b>10,266</b>
	ACATIC	0	0	32	0	50	0	44	0	10	0	136	0	136
	AHUALULCO DE MERCADO	0	0	1	0	7	0	7	0	1	0	16	0	16
	AMECA	0	0	9	0	32	0	24	0	5	0	70	0	70
	ATENGO	0	0	12	0	16	0	10	0	0	0	38	0	38
	ATOTONILCO EL ALTO	0	0	2	0	3	0	4	0	4	0	13	0	13
	ATOYAC	0	0	1	0	1	0	5	0	0	0	7	0	7
	AUTLAN DE NAVARRO	0	0	78	0	136	0	87	0	18	0	319	0	319
	AYOTLAN	0	0	2	0	4	0	5	0	0	0	11	0	11
	AYUTLA	0	0	10	0	12	0	10	0	1	0	33	0	33
	CABO CORRIENTES	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	CASIMIRO CASTILLO	0	0	33	0	43	0	21	0	7	0	104	0	104
	CHAPALA	0	0	22	0	38	0	32	0	10	0	102	0	102
	CHIQUILISTLAN	0	0	11	0	10	0	6	0	0	0	27	0	27
	CIHUATLAN	0	0	53	0	80	0	49	0	5	0	187	0	187
	COCULA	0	0	41	0	89	0	41	0	16	0	187	0	187
	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	0	0	10	0	20	0	11	0	4	0	45	0	45
	DEGOLLADO	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	EL ARENAL	0	0	5	0	13	0	2	0	0	0	20	0	20
	EL GRULLO	0	0	36	0	58	0	34	0	8	0	136	0	136

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EL LIMON	0	0	9	0	12	0	12	0	6	0	39	0	39
	EL SALTO	0	0	17	0	33	0	23	0	6	0	79	0	79
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	9	0	22	0	10	0	6	0	47	0	47
	GOMEZ FARIAS	0	0	42	0	53	0	32	0	6	0	133	0	133
	GUACHINANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALAJARA	0	0	292	5	493	5	349	4	108	2	1,242	16	1,258
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0	0	25	1	46	0	29	0	8	0	108	1	109
	IXTLAHUACAN DEL RIO	0	0	35	0	51	0	25	0	6	0	117	0	117
	JALOSTOTITLAN	0	0	13	0	32	0	10	0	4	0	59	0	59
	JAMAY	0	0	25	0	27	0	24	0	4	0	80	0	80
	JOCOTEPEC	0	0	67	0	91	0	49	0	14	0	221	0	221
	JUCHITLAN	0	0	11	0	11	0	4	0	1	0	27	0	27
	LA BARCA	0	0	7	0	35	0	18	0	8	0	68	0	68
	LA HUERTA	0	0	5	0	6	0	7	0	0	0	18	0	18
	LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	LAGOS DE MORENO	0	0	0	0	2	0	3	0	1	0	6	0	6
	MAGDALENA	0	0	4	0	7	0	8	0	1	0	20	0	20
	MAZAMITLA	0	0	11	0	22	0	14	0	4	0	51	0	51
	OCOTLAN	0	0	37	0	36	0	21	0	5	0	99	0	99
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	29	0	26	0	12	0	1	0	68	0	68
	PONCITLAN	0	0	99	0	115	0	71	0	19	0	304	0	304
	PUERTO VALLARTA	0	0	106	9	162	7	103	4	22	2	393	22	415
	SAN GABRIEL	0	0	2	0	5	0	4	0	1	0	12	0	12
	SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	24	0	18	0	14	0	4	0	60	0	60
	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	0	4	0	4	0	4	0	0	0	12	0	12
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	18	0	20	0	25	0	4	0	67	0	67
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	188	2	329	4	216	3	57	1	790	10	800
	SAYULA	0	0	31	0	46	0	35	0	8	0	120	0	120
	TALA	0	0	25	0	58	0	34	0	8	0	125	0	125
	TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	9	0	9	0	7	0	2	0	27	0	27
	TECALITLAN	0	0	13	0	37	0	31	0	10	0	91	0	91
	TECOLOTLAN	0	0	5	0	12	0	4	0	0	0	21	0	21
	TENAMAXTLAN	0	0	6	0	14	0	10	0	1	0	31	0	31
	TEUCHITLAN	0	0	3	0	4	0	4	0	1	0	12	0	12
	TIZAPAN EL ALTO	0	0	30	0	35	0	31	0	9	0	105	0	105
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	293	3	520	7	238	1	49	0	1,100	11	1,111
	TOMATLAN	0	0	57	0	68	0	45	0	9	0	179	0	179
	TONALA	0	0	150	0	284	0	174	0	38	0	646	0	646
	TONAYA	0	0	3	0	4	0	7	0	3	0	17	0	17
	TOTOTLAN	0	0	18	0	24	0	6	0	3	0	51	0	51
	TUXCACUESCO	0	0	5	0	7	0	5	0	0	0	17	0	17
	TUXCUECA	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	TUXPAN	0	0	37	0	85	0	58	0	26	0	206	0	206
	UNION DE SAN ANTONIO	0	0	1	0	4	0	4	0	2	0	11	0	11
	UNION DE TULA	0	0	14	0	26	0	5	0	3	0	48	0	48
	VALLE DE JUAREZ	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	VILLA CORONA	0	0	2	0	10	0	5	0	1	0	18	0	18
	VILLA GUERRERO	0	0	1	1	11	0	5	0	1	0	18	1	19
	VILLA HIDALGO	0	0	2	0	16	0	15	0	5	0	38	0	38
	ZAPOPAN	0	0	323	11	553	10	355	5	86	2	1,317	28	1,345



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	ZAPOTILTIC	0	0	29	0	57	0	42	0	6	0	134	0	134
	ZAPOTITLAN DE VADILLO	0	0	1	0	3	0	5	0	1	0	10	0	10
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	6	0	6	0	6	0	3	0	21	0	21
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	53	0	65	0	60	0	12	0	190	0	190
	ZAPOTLANEJO	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
<b>MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,736</b>	<b>1,731</b>	<b>24,950</b>	<b>2,602</b>	<b>15,529</b>	<b>2,079</b>	<b>3,598</b>	<b>588</b>	<b>59,813</b>	<b>7,000</b>	<b>66,813</b>
	ACAMBAY DE RUIZ	0	0	192	24	414	34	248	29	54	12	908	99	1,007
	CASTAÑEDA	0	0	273	35	390	49	213	25	61	11	937	120	1,057
	ACOLMAN	0	0	78	5	80	6	57	1	5	1	220	13	233
	ACULCO	0	0	23	2	38	0	24	0	2	0	87	2	89
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	169	3	253	13	142	11	26	3	590	30	620
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	24	6	43	7	21	5	8	3	96	21	117
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	63	1	83	0	39	1	9	1	194	3	197
	AMANALCO	0	0	0	0	5	0	4	0	2	0	11	0	11
	AMATEPEC	0	0	68	23	102	28	70	20	18	5	258	76	334
	AMECAMECA	0	0	52	2	68	2	38	4	7	0	165	8	173
	APAXCO	0	0	82	18	116	41	57	24	12	5	267	88	355
	ATENCO	0	0	8	5	33	3	14	7	4	1	59	16	75
	ATIZAPAN	0	0	712	7	1,045	11	577	15	133	3	2,467	36	2,503
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	354	12	482	14	268	11	74	1	1,178	38	1,216
	ATLACOMULCO	0	0	28	6	32	9	31	6	7	0	98	21	119
	ATLAUTLA	0	0	84	2	128	10	58	5	16	2	286	19	305
	AXAPUSCO	0	0	4	2	9	6	9	4	0	0	22	12	34
	AYAPANGO	0	0	131	7	192	17	103	3	29	3	455	30	485
	CALIMAYA	0	0	72	16	130	10	77	9	14	4	293	39	332
	CAPULHUAC	0	0	593	152	898	161	596	118	164	43	2,251	474	2,725
	CHALCO	0	0	73	5	95	8	45	4	5	3	218	20	238
	CHAPA DE MOTA	0	0	32	15	39	3	31	4	5	1	107	23	130
	CHAPULTEPEC	0	0	45	15	82	24	44	14	7	5	178	58	236
	CHIAUTLA	0	0	303	35	527	58	374	48	69	14	1,273	155	1,428
	CHICOLAPAN	0	0	46	19	91	51	63	28	12	3	212	101	313
	CHICONCUAC	0	0	653	89	951	150	640	113	159	30	2,403	382	2,785
	CHIMALHUACAN	0	0	218	22	424	38	295	35	84	5	1,021	100	1,121
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	7	0	21	1	11	0	3	0	42	1	43
	COATEPEC HARINAS	0	0	7	2	17	4	16	2	5	0	45	8	53
	COCOTITLAN	0	0	65	7	79	7	67	2	12	3	223	19	242
	COYOTEPEC	0	0	88	18	215	16	149	12	23	4	475	50	525
	CUAUTITLAN	0	0	174	11	310	33	252	21	53	4	789	69	858
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	42	4	66	3	39	4	10	1	157	12	169
	DONATO GUERRA	0	0	646	80	1,116	181	696	153	188	54	2,646	468	3,114
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	8	0	5	1	6	1	1	0	20	2	22
	ECATZINGO	0	0	40	5	57	4	25	6	14	0	136	15	151
	EL ORO	0	0	157	6	333	14	138	4	24	0	652	24	676
	HUEHUETOCA	0	0	104	11	118	7	58	6	11	1	291	25	316
	HUEYPOXTLA	0	0	31	15	65	18	56	15	7	2	159	50	209
	HUIXQUILUCAN	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2
	ISIDRO FABELA	0	0	693	100	1,053	149	841	126	192	43	2,779	418	3,197
	IXTAPALUCA	0	0	13	1	18	1	25	0	2	0	58	2	60
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	11	0	8	0	9	0	0	0	28	0	28
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	313	28	515	45	296	29	75	10	1,199	112	1,311
	IXTLAHUACA	0	0	35	3	73	4	36	6	12	1	156	14	170
	JALTENCO	0	0											



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	JILOTEPEC	0	0	118	7	185	24	88	21	29	7	420	59	479
	JILOTZINGO	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	JIQUIPILCO	0	0	198	8	269	10	159	10	33	1	659	29	688
	JOCOTITLAN	0	0	113	8	181	6	122	0	41	2	457	16	473
	JOQUICINGO	0	0	31	3	28	3	26	2	5	0	90	8	98
	JUCHITEPEC	0	0	27	2	59	7	28	4	8	1	122	14	136
	LA PAZ	0	0	192	30	300	51	179	35	50	12	721	128	849
	LERMA	0	0	137	5	251	11	166	16	44	1	598	33	631
	LUVIANOS	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	4	1	5
	MALINALCO	0	0	34	3	71	5	46	2	10	0	161	10	171
	MELCHOR OCAMPO	0	0	91	13	136	9	60	7	18	2	305	31	336
	METEPEC	0	0	271	9	408	18	243	8	64	1	986	36	1,022
	MEXICALTZINGO	0	0	25	8	59	3	32	2	6	1	122	14	136
	MORELOS	0	0	16	0	38	0	11	2	2	0	67	2	69
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	266	59	476	71	247	52	71	17	1,060	199	1,259
	NEXTLALPAN	0	0	71	8	140	7	50	8	15	1	276	24	300
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	178	66	384	128	351	168	116	48	1,029	410	1,439
	NICOLAS ROMERO	0	0	916	7	1,391	23	755	26	166	3	3,228	59	3,287
	NOPALTEPEC	0	0	18	1	26	5	28	5	2	0	74	11	85
	OCOYOACAC	0	0	119	7	193	12	104	7	22	3	438	29	467
	OCUILAN	0	0	46	0	65	1	42	3	13	2	166	6	172
	OTUMBA	0	0	36	13	81	22	51	16	6	0	174	51	225
	OTZOLOAPAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	OTZOLOTEPEC	0	0	70	12	108	20	61	9	14	3	253	44	297
	OZUMBA	0	0	18	9	49	19	28	11	7	2	102	41	143
	PAPALOTLA	0	0	5	3	8	2	7	6	2	0	22	11	33
	POLOTITLAN	0	0	16	0	10	0	6	0	1	0	33	0	33
	RAYON	0	0	27	2	35	1	22	1	7	1	91	5	96
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	22	3	39	5	27	10	4	3	92	21	113
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	160	5	206	8	137	4	33	3	536	20	556
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	41	0	63	1	32	3	9	0	145	4	149
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0	65	22	112	29	73	30	13	3	263	84	347
	SAN MATEO ATENCO	0	0	88	10	152	25	93	11	19	3	352	49	401
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	3	1	4
	SANTO TOMAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SOYANIQUEL PAN DE JUAREZ	0	0	11	3	17	0	9	1	3	0	40	4	44
	SULTEPEC	0	0	21	0	26	4	18	2	5	0	70	6	76
	TECAMAC	0	0	774	87	1,456	120	828	101	149	28	3,207	336	3,543
	TEJUPILCO	0	0	5	0	7	0	5	0	1	0	18	0	18
	TEMAMATLA	0	0	23	2	48	3	25	3	3	2	99	10	109
	TEMASCALAPA	0	0	163	9	253	19	132	17	28	7	576	52	628
	TEMASCALCINGO	0	0	100	12	98	16	83	11	10	2	291	41	332
	TEMASCALTEPEC	0	0	2	0	4	0	1	1	1	0	8	1	9
	TEMOAYA	0	0	107	22	181	39	94	21	15	4	397	86	483
	TENANCINGO	0	0	82	1	136	4	96	5	23	0	337	10	347
	TENANGO DEL AIRE	0	0	23	0	41	3	17	5	7	1	88	9	97
	TENANGO DEL VALLE	0	0	164	5	214	1	154	4	35	6	567	16	583
	TELOYUCAN	0	0	128	14	177	8	112	10	21	2	438	34	472
	TEOTIHUACAN	0	0	142	61	258	68	170	49	39	13	609	191	800
	TEPETLAXOXTOC	0	0	26	2	43	9	30	8	8	2	107	21	128
	TEPETLIXPA	0	0	18	1	29	7	29	5	7	3	83	16	99
	TEPOTZOTLAN	0	0	165	4	228	5	133	6	29	0	555	15	570

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEQUIQUIAC	0	0	41	1	78	11	42	2	8	1	169	15	184
	TEXCALTILAN	0	0	78	4	72	6	49	1	8	0	207	11	218
	TEXCALYACAC	0	0	4	4	10	3	4	2	3	1	21	10	31
	TEXCOCO	0	0	242	70	409	91	280	89	76	21	1,007	271	1,278
	TEZOYUCA	0	0	53	13	70	19	44	7	13	6	180	45	225
	TIANGUISTENCO	0	0	93	20	154	25	86	17	14	3	347	65	412
	TIMILPAN	0	0	20	0	36	0	14	0	6	0	76	0	76
	TLALMANALCO	0	0	52	3	66	14	77	7	22	3	217	27	244
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	184	24	283	28	248	34	60	12	775	98	873
	TOLUCA	0	0	782	50	1,105	69	719	74	165	14	2,771	207	2,978
	TONANITLA	0	0	7	1	13	1	11	1	2	0	33	3	36
	TONATICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TULTEPEC	0	0	219	35	292	27	212	22	35	8	758	92	850
	TULTITLAN	0	0	303	30	443	26	330	15	68	5	1,144	76	1,220
	VALLE DE BRAVO	0	0	160	5	207	6	119	7	25	1	511	19	530
	VALLE DE CHALCO													
	SOLIDARIDAD	0	0	313	35	623	71	401	50	113	13	1,450	169	1,619
	VILLA DE ALLENDE	0	0	35	2	45	9	24	4	3	0	107	15	122
	VILLA DEL CARBON	0	0	56	2	63	7	51	3	9	2	179	14	193
	VILLA GUERRERO	0	0	89	4	104	3	48	5	9	3	250	15	265
	VILLA VICTORIA	0	0	88	7	119	6	62	4	12	1	281	18	299
	XALATLACO	0	0	52	11	65	10	37	4	4	1	158	26	184
	XONACATLAN	0	0	55	1	82	4	50	4	9	2	196	11	207
	ZACUALPAN	0	0	4	0	6	0	3	0	1	0	14	0	14
	ZINACANTEPEC	0	0	166	10	223	22	141	21	31	4	561	57	618
	ZUMPAHUACAN	0	0	22	1	20	0	16	1	3	0	61	2	63
	ZUMPANGO	0	0	431	32	794	70	386	44	67	15	1,678	161	1,839
<b>MICHOACAN DE OCAMPO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,750</b>	<b>228</b>	<b>7,303</b>	<b>202</b>	<b>5,016</b>	<b>139</b>	<b>1,261</b>	<b>37</b>	<b>19,330</b>	<b>606</b>	<b>19,936</b>
	ACUITZIO	0	0	38	1	38	0	30	1	8	0	114	2	116
	ALVARO OBREGON	0	0	10	0	10	0	8	0	6	0	34	0	34
	ANGAMACUTIRO	0	0	21	0	23	0	15	0	5	0	64	0	64
	ANGANGUEO	0	0	15	1	14	2	10	6	2	1	41	10	51
	APATZINGAN	0	0	563	6	625	2	398	5	98	0	1,684	13	1,697
	APORO	0	0	3	0	3	0	1	0	2	0	9	0	9
	ARIO	0	0	12	0	17	0	11	0	5	0	45	0	45
	ARTEAGA	0	0	57	1	59	0	29	1	4	0	149	2	151
	BRISEÑAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	BUENAVISTA	0	0	101	0	109	0	52	0	16	0	278	0	278
	CARACUARO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	CHARAPAN	0	0	19	0	12	0	12	0	3	0	46	0	46
	CHARO	0	0	6	0	11	0	10	0	1	0	28	0	28
	CHAVINDA	0	0	10	0	13	0	4	0	2	0	29	0	29
	CHERAN	0	0	22	0	34	0	23	0	3	0	82	0	82
	CHILCHOTA	0	0	57	0	111	2	74	0	33	0	275	2	277
	CHINICUILA	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	CHUCANDIRO	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	10	0	10
	CHURUMUCO	0	0	13	0	13	0	9	0	2	0	37	0	37
	COAHUAYANA	0	0	21	0	17	0	14	0	5	0	57	0	57
	COALCOMAN DE VAZQUEZ													
	PALLARES	0	0	37	0	51	0	18	0	4	0	110	0	110
	COJUMATLAN DE REGULES	0	0	4	0	6	0	6	0	1	0	17	0	17
	CONTEPEC	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	7	0	7
	COPANDARO	0	0	70	0	69	0	51	0	17	0	207	0	207

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COTIJA	0	0	6	0	8	0	7	0	3	0	24	0	24
	CUITZEO	0	0	27	3	44	3	25	1	5	1	101	8	109
	ERONGARICUARO	0	0	49	0	58	1	45	2	17	1	169	4	173
	GABRIEL ZAMORA	0	0	12	1	15	3	5	0	4	0	36	4	40
	HIDALGO	0	0	136	15	153	10	96	5	23	2	408	32	440
	HUANDACAREO	0	0	12	3	11	5	7	2	4	1	34	11	45
	HUIRAMBA	0	0	6	0	7	0	6	0	2	0	21	0	21
	INDAPARAPEO	0	0	6	0	15	0	11	0	2	0	34	0	34
	IRIMBO	0	0	8	0	4	0	3	0	0	0	15	0	15
	IXTLAN	0	0	22	0	24	0	18	0	4	0	68	0	68
	JACONA	0	0	17	0	15	0	14	1	2	0	48	1	49
	JIQUILPAN	0	0	16	0	36	0	12	0	7	0	71	0	71
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	20	1	32	2	18	1	14	0	84	4	88
	JUAREZ	0	0	35	10	44	3	30	4	3	0	112	17	129
	JUNGAPEO	0	0	35	16	40	4	28	10	8	1	111	31	142
	LA HUACANA	0	0	5	1	10	1	7	0	2	0	24	2	26
	LA PIEDAD	0	0	83	0	117	0	68	0	7	0	275	0	275
	LAGUNILLAS	0	0	66	0	65	0	45	0	7	0	183	0	183
	LAZARO CARDENAS	0	0	399	40	490	34	369	25	94	3	1,352	102	1,454
	LOS REYES	0	0	44	0	55	2	32	0	8	0	139	2	141
	MADERO	0	0	18	0	14	0	6	0	1	0	39	0	39
	MARAVATIO	0	0	262	0	324	0	269	0	49	0	904	0	904
	MARCOS CASTELLANOS	0	0	38	0	57	0	30	0	9	0	134	0	134
	MORELIA	0	0	658	1	874	1	628	0	139	0	2,299	2	2,301
	MUGICA	0	0	112	0	120	1	90	0	18	1	340	2	342
	NAHUATZEN	0	0	26	0	35	0	32	0	9	0	102	0	102
	NOCUPETARO	0	0	4	0	4	0	8	0	1	0	17	0	17
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	41	2	44	1	35	1	11	0	131	4	135
	NUEVO URECHO	0	0	7	0	10	0	8	0	4	0	29	0	29
	NUMARAN	0	0	7	0	5	0	4	0	1	0	17	0	17
	OCAMPO	0	0	30	4	37	2	31	4	2	0	100	10	110
	PAJACUARAN	0	0	25	0	38	0	18	0	3	0	84	0	84
	PARACHO	0	0	68	1	108	3	81	0	20	0	277	4	281
	PARACUARO	0	0	44	0	70	1	32	1	8	0	154	2	156
	PATZCUARO	0	0	34	1	58	0	45	2	13	1	150	4	154
	PENJAMILLO	0	0	6	0	5	0	4	0	1	0	16	0	16
	PERIBAN	0	0	14	0	28	0	10	0	3	0	55	0	55
	PUREPERO	0	0	17	0	19	0	14	0	3	0	53	0	53
	PURUANDIRO	0	0	41	0	55	0	33	0	10	0	139	0	139
	QUERENDARO	0	0	5	0	5	0	5	0	2	0	17	0	17
	QUIROGA	0	0	72	2	114	0	88	0	34	0	308	2	310
	SAHUAYO	0	0	44	0	64	0	48	0	10	0	166	0	166
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	72	1	93	1	51	0	11	0	227	2	229
	SAN LUCAS	0	0	10	0	6	0	8	0	2	0	26	0	26
	SANTA ANA MAYA	0	0	5	0	9	0	4	0	2	0	20	0	20
	SENGUIO	0	0	19	0	37	0	14	0	4	0	74	0	74
	SUSUPUATO	0	0	13	4	20	2	2	2	3	0	38	8	46
	TACAMBARO	0	0	78	0	86	0	51	0	18	0	233	0	233
	TANCITARO	0	0	17	0	14	0	6	0	5	0	42	0	42
	TANGAMANDAPIO	0	0	34	0	60	1	42	0	7	0	143	1	144
	TANGANCICUARO	0	0	82	0	129	0	74	0	23	0	308	0	308
	TANHUATO	0	0	9	0	13	0	7	0	2	0	31	0	31
	TARETAN	0	0	11	1	17	0	7	1	5	1	40	3	43

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TARIMBARO	0	0	22	0	33	2	28	0	12	0	95	2	97
	TEPALCATEPEC	0	0	75	0	69	0	70	0	8	0	222	0	222
	TINGAMBATO	0	0	39	0	69	1	45	0	8	0	161	1	162
	TINGNINDIN	0	0	5	0	10	0	7	0	2	0	24	0	24
	TLALPUJAHUA	0	0	20	0	12	0	19	0	4	0	55	0	55
	TOCUMBO	0	0	8	0	10	0	10	0	2	0	30	0	30
	TUXPAN	0	0	16	0	14	0	7	0	3	0	40	0	40
	TZINTZUNTZAN	0	0	28	0	50	0	36	0	14	0	128	0	128
	TZITZIO	0	0	10	0	12	0	14	0	1	0	37	0	37
	URUAPAN	0	0	391	21	570	14	466	15	108	5	1,535	55	1,590
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	47	0	66	0	38	0	8	0	159	0	159
	VILLAMAR	0	0	38	0	55	0	38	0	8	0	139	0	139
	VISTA HERMOSA	0	0	283	0	307	0	193	0	57	0	840	0	840
	YURECUARO	0	0	26	0	23	0	13	0	7	0	69	0	69
	ZACAPU	0	0	59	2	76	0	42	0	13	0	190	2	192
	ZAMORA	0	0	175	4	245	0	159	1	43	2	622	7	629
	ZINAPARO	0	0	16	0	16	0	10	0	6	0	48	0	48
	ZINAPECUARO	0	0	33	7	41	3	27	1	3	1	104	12	116
	ZIRACUARETIRO	0	0	41	1	61	1	53	1	13	0	168	3	171
	ZITACUARO	0	0	401	77	503	94	330	46	72	16	1,306	233	1,539
<b>MORELOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,241</b>	<b>564</b>	<b>6,344</b>	<b>744</b>	<b>4,648</b>	<b>571</b>	<b>1,459</b>	<b>187</b>	<b>16,692</b>	<b>2,066</b>	<b>18,758</b>
	AMACUZAC	0	0	153	16	274	14	201	12	67	5	695	47	742
	ATLATLAHUCAN	0	0	57	8	67	4	49	5	17	5	190	22	212
	AXOCHIAPAN	0	0	109	30	213	44	137	37	35	2	494	113	607
	AYALA	0	0	171	16	253	27	213	29	69	9	706	81	787
	COATLAN DEL RIO	0	0	36	3	49	4	39	5	18	1	142	13	155
	CUAUTLA	0	0	344	54	551	101	405	67	126	19	1,426	241	1,667
	CUERNAVACA	0	0	388	72	711	77	525	69	144	31	1,768	249	2,017
	EMILIANO ZAPATA	0	0	199	34	305	48	195	24	78	5	777	111	888
	HUITZILAC	0	0	30	1	50	3	33	0	4	0	117	4	121
	JANTETELCO	0	0	39	4	62	4	48	4	10	1	159	13	172
	JIUTEPEC	0	0	288	45	530	53	395	49	129	16	1,342	163	1,505
	JOJUTLA	0	0	287	30	369	38	262	31	85	13	1,003	112	1,115
	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	0	0	20	1	27	3	30	4	8	0	85	8	93
	MAZATEPEC	0	0	27	3	33	3	24	3	4	0	88	9	97
	MIACATLAN	0	0	89	10	106	12	66	9	29	1	290	32	322
	OCUITUCO	0	0	7	5	14	2	10	5	2	1	33	13	46
	PUENTE DE IXTLA	0	0	474	56	585	41	395	27	114	11	1,568	135	1,703
	TEMIXCO	0	0	271	38	381	62	263	49	76	15	991	164	1,155
	TEMOAC	0	0	12	2	38	1	24	2	9	0	83	5	88
	TEPALcingo	0	0	46	4	75	13	62	8	18	2	201	27	228
	TEPOZTLAN	0	0	57	2	84	1	79	2	23	3	243	8	251
	TETECALA	0	0	37	8	40	5	32	3	9	3	118	19	137
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	3	1	10	0	6	1	0	0	19	2	21
	TLALNEPANTLA	0	0	41	3	34	3	33	4	4	0	112	10	122
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	133	18	150	21	138	9	34	3	455	51	506
	TLAQUILTENANGO	0	0	95	4	128	15	102	7	48	5	373	31	404
	TLAYACAPAN	0	0	65	8	116	11	106	14	35	4	322	37	359
	TOTOLAPAN	0	0	43	3	68	4	38	2	14	1	163	10	173
	XOCHITEPEC	0	0	300	47	354	69	255	39	79	11	988	166	1,154
	YAUTEPEC	0	0	270	20	429	30	294	26	96	9	1,089	85	1,174
	YECAPIXTLA	0	0	59	6	90	8	56	12	19	2	224	28	252
	ZACATEPEC	0	0	87	12	147	22	130	13	56	9	420	56	476

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	4	0	1	1	3	0	0	0	8	1	9
<b>NAYARIT</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>813</b>	<b>6</b>	<b>1,366</b>	<b>21</b>	<b>913</b>	<b>19</b>	<b>238</b>	<b>17</b>	<b>3,330</b>	<b>63</b>	<b>3,393</b>
	ACAPONETA	0	0	86	0	122	0	75	0	21	0	304	0	304
	AHUACATLAN	0	0	6	0	5	0	6	0	2	0	19	0	19
	AMATLAN DE CAÑAS	0	0	9	0	19	0	15	0	1	0	44	0	44
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	203	1	351	5	221	1	48	1	823	8	831
	COMPOSTELA	0	0	39	0	78	2	46	0	13	4	176	6	182
	HUAJICORI	0	0	17	0	28	0	12	0	1	0	58	0	58
	IXTLAN DEL RIO	0	0	12	0	12	0	11	0	5	0	40	0	40
	JALA	0	0	18	0	19	0	13	0	2	0	52	0	52
	ROSAMORADA	0	0	28	0	45	0	28	0	7	1	108	1	109
	RUIZ	0	0	30	0	66	0	49	0	10	0	155	0	155
	SAN BLAS	0	0	26	0	27	0	24	0	10	0	87	0	87
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	12	3	24	1	18	0	2	0	56	4	60
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	10	0	23	0	13	0	3	0	49	0	49
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	98	1	148	2	96	7	27	2	369	12	381
	TECUALA	0	0	114	0	165	0	140	0	45	0	464	0	464
	TEPIC	0	0	73	1	156	5	98	3	29	1	356	10	366
	TUXPAN	0	0	26	0	60	0	36	0	6	0	128	0	128
	XALISCO	0	0	6	0	18	6	12	8	6	8	42	22	64
<b>NUEVO LEON</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,756</b>	<b>16</b>	<b>11,687</b>	<b>53</b>	<b>9,406</b>	<b>66</b>	<b>2,683</b>	<b>17</b>	<b>29,532</b>	<b>152</b>	<b>29,684</b>
	ABASOLO	0	0	45	0	83	0	81	0	18	0	227	0	227
	ALLENDE	0	0	61	0	117	1	88	0	16	0	282	1	283
	APODACA	0	0	415	0	906	8	888	14	174	3	2,383	25	2,408
	ARAMBERRI	0	0	28	0	42	0	34	0	14	0	118	0	118
	BUSTAMANTE	0	0	14	0	29	0	26	0	4	0	73	0	73
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	187	0	366	0	241	0	59	0	853	0	853
	CHINA	0	0	55	0	89	0	70	0	19	0	233	0	233
	CIENEGA DE FLORES	0	0	32	0	66	0	30	0	8	0	136	0	136
	DOCTOR ARROYO	0	0	57	1	89	1	56	0	17	0	219	2	221
	DOCTOR COSS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	DOCTOR GONZALEZ	0	0	18	0	115	0	26	0	4	0	163	0	163
	EL CARMEN	0	0	86	2	153	0	69	0	12	0	320	2	322
	GALEANA	0	0	50	0	87	0	80	0	21	0	238	0	238
	GARCIA	0	0	262	0	758	0	294	0	35	0	1,349	0	1,349
	GENERAL BRAVO	0	0	8	0	15	0	16	0	7	0	46	0	46
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	501	4	1,031	12	801	17	141	4	2,474	37	2,511
	GENERAL TERAN	0	0	16	1	28	1	35	1	8	0	87	3	90
	GENERAL ZARAGOZA	0	0	7	0	10	0	10	0	8	0	35	0	35
	GENERAL ZUAZUA	0	0	40	0	123	0	45	1	11	1	219	2	221
	GUADALUPE	0	0	500	0	1,013	1	1,127	0	381	0	3,021	1	3,022
	HIDALGO	0	0	83	0	133	0	114	0	34	0	364	0	364
	HIGUERAS	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	11	0	11
	HUALAHUISES	0	0	21	0	38	0	16	1	6	0	81	1	82
	ITURBIDE	0	0	12	0	23	0	17	0	4	0	56	0	56
	JUAREZ	0	0	437	0	1,017	2	539	0	95	0	2,088	2	2,090
	LINARES	0	0	318	0	549	3	484	0	132	0	1,483	3	1,486
	LOS ALDAMAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	LOS HERRERAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MARIN	0	0	11	0	20	0	15	0	3	0	49	0	49
	MIER Y NORIEGA	0	0	9	0	24	0	12	0	5	0	50	0	50
	MINA	0	0	31	0	60	0	44	0	20	0	155	0	155
	MONTEMORELOS	0	0	230	5	441	7	328	5	93	0	1,092	17	1,109
	MONTERREY	0	0	1,348	2	2,508	13	2,234	23	813	9	6,903	47	6,950

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PARAS	0	0	3	0	10	0	0	0	1	0	14	0	14
	PESQUERIA	0	0	95	0	167	0	89	0	14	0	365	0	365
	SABINAS HIDALGO	0	0	21	0	56	0	50	0	16	0	143	0	143
	SALINAS VICTORIA	0	0	110	1	219	0	156	1	37	0	522	2	524
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	199	0	448	3	457	2	230	0	1,334	5	1,339
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	50	0	93	0	74	0	28	0	245	0	245
	SANTA CATARINA	0	0	301	0	551	0	581	1	141	0	1,574	1	1,575
	SANTIAGO	0	0	94	0	202	1	175	0	53	0	524	1	525
<b>OAXACA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,248</b>	<b>117</b>	<b>9,090</b>	<b>149</b>	<b>6,822</b>	<b>104</b>	<b>2,121</b>	<b>33</b>	<b>23,281</b>	<b>403</b>	<b>23,684</b>
	ABEJONES	0	0	224	5	443	4	275	6	95	1	1,037	16	1,053
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	74	0	122	0	115	0	21	0	332	0	332
	ANIMAS TRUJANO	0	0	5	0	4	0	6	0	0	0	15	0	15
	ASUNCION CUYOTEPEJI	0	0	5	0	13	0	7	0	3	0	28	0	28
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	7	0	26	0	16	0	7	0	56	0	56
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	9	0	29	0	14	0	5	0	57	0	57
	ASUNCION OCOTLAN	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	AYOQUEZCO DE ALDAMA	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	31	0	34	0	35	0	12	0	112	0	112
	CHAHUITES	0	0	3	1	6	2	8	0	0	0	17	3	20
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	CHIQUEHUITLAN DE BENITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	34	0	60	0	73	0	20	0	187	0	187
	COSOLAPA	0	0	2	0	7	0	4	0	0	0	13	0	13
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	8	0	15	1	19	2	9	0	51	3	54
	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	19	0	57	0	36	0	11	0	123	0	123
	EL ESPINAL	0	0	18	0	41	0	36	0	12	0	107	0	107
	GUADALUPE ETLA	0	0	1	1	11	0	8	0	3	0	23	1	24
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0	0	20	0	49	0	35	0	10	0	114	0	114
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	0	0	101	1	125	3	83	2	38	0	347	6	353
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0	0	182	0	328	0	244	0	56	0	810	0	810
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	0	0	90	0	110	0	95	0	12	0	307	0	307
	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	0	0	5	0	11	0	9	0	4	0	29	0	29
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	LA PE	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	LOMA BONITA	0	0	222	5	341	7	286	5	77	0	926	17	943
	MAGDALENA APASCO	0	0	33	3	59	4	58	2	16	1	166	10	176
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	3	0	1	0	1	0	2	0	7	0	7
	MAGDALENA OCOTLAN	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	192	0	302	0	238	0	66	0	798	0	798
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0	0	130	3	237	2	143	1	45	0	555	6	561
	MONJAS	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	NAZARENO ETLA	0	0	10	1	33	2	28	0	10	0	81	3	84
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	89	1	133	3	119	1	46	0	387	5	392
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	31	2	60	1	35	2	9	0	135	5	140
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	10	0	21	0	12	1	7	0	50	1	51
	PLUMA HIDALGO	0	0	20	0	24	0	16	0	7	0	67	0	67
	REFORMA DE PINEDA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	REYES ETLA	0	0	44	3	48	2	44	3	8	3	144	11	155
	ROJAS DE CUAUHTEMOC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SALINA CRUZ	0	0	365	13	769	19	631	10	207	3	1,972	45	2,017
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	3	0	2	0	4	0	1	0	10	0	10
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	14	0	22	0	17	1	2	0	55	1	56
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	9	0	25	0	20	0	8	0	62	0	62
	SAN AGUSTIN LOXICHA	0	0	2	0	12	0	6	0	5	0	25	0	25
	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	0	0	1	0	3	0	2	0	2	0	8	0	8
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	7	0	16	0	5	0	4	0	32	0	32
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	2	0	10	0	4	0	2	0	18	0	18
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	13	0	26	0	22	0	9	0	70	0	70
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	14	0	21	0	12	0	3	0	50	0	50
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	7	0	10	0	9	0	0	0	26	0	26
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	22	0	43	2	33	0	8	0	106	2	108
	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	0	0	0	0	2	0	3	0	4	0	9	0	9
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	71	3	123	21	75	10	17	3	286	37	323
	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	5	0	6	0	5	0	3	0	19	0	19
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	12	0	35	1	21	1	6	0	74	2	76
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	60	0	100	0	74	0	24	0	258	0	258
	SAN CRISTOBAL AMATLAN	0	0	3	0	7	0	3	0	1	0	14	0	14
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	4	0	15	0	9	0	5	0	33	0	33
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	4	0	9	0	10	0	3	0	26	0	26
	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	6	0	10	0	5	0	0	0	21	0	21
	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	6	0	11	0	3	0	3	0	23	0	23
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0	0	46	2	62	1	41	1	11	1	160	5	165
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	1	0	5	0	3	0	4	0	13	0	13
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	9	2	6	1	11	0	0	1	26	4	30
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	7	0	10	0	3	0	2	0	22	0	22



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	0	0	6	0	18	0	8	0	4	0	36	0	36
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	23	0	30	0	30	0	4	0	87	0	87
	SAN JOSE DEL PEÑASCO	0	0	14	0	28	0	11	0	7	0	60	0	60
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	6	1	20	0	15	0	3	0	44	1	45
	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	21	6	36	8	29	2	14	0	100	16	116
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	0	0	18	2	33	0	24	2	9	1	84	5	89
	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	5	0	5
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	0	0	13	0	13	0	16	0	6	0	48	0	48
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	601	7	1,214	12	848	10	239	0	2,902	29	2,931
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0	0	32	0	42	0	44	0	10	0	128	0	128
	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7	0	7
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	6	0	6	0	5	0	2	0	19	0	19
	SAN JUAN COLORADO	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	SAN JUAN COTZOCON	0	0	30	2	35	1	12	2	5	0	82	5	87
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	7	1	15	1	9	0	6	0	37	2	39
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	6	0	9	0	14	0	0	0	29	0	29
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	31	0	60	0	55	0	20	0	166	0	166
	SAN JUAN LALANA	0	0	6	0	8	0	8	0	4	0	26	0	26
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	29	4	75	2	42	3	11	2	157	11	168
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	7	0	21	0	14	0	1	0	43	0	43
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	6	0	14	0	7	0	3	0	30	0	30
	SAN MARTIN TILCAJETE	0	0	3	0	7	0	1	0	0	0	11	0	11
	SAN MARTIN TOXPALAN	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	SAN MATEO DEL MAR	0	0	15	0	25	2	8	0	8	0	56	2	58
	SAN MATEO RIO HONDO	0	0	8	0	15	0	11	0	3	0	37	0	37
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	3	0	1	0	3	0	2	0	9	0	9
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	10	0	29	0	14	0	1	0	54	0	54
	SAN MIGUEL EJUTLA	0	0	3	0	7	0	3	0	0	0	13	0	13
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	0	0	4	0	3	0	2	0	3	0	12	0	12
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	35	0	55	0	37	0	7	0	134	0	134
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN MIGUEL TLACAMAMA	0	0	6	0	7	0	7	0	3	0	23	0	23
	SAN PABLO ETLA	0	0	25	3	35	1	36	3	4	1	100	8	108
	SAN PABLO HUITZO	0	0	35	3	33	0	48	2	6	0	122	5	127
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	8	2	14	0	9	0	5	0	36	2	38
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	12	0	25	0	25	0	8	0	70	0	70
	SAN PEDRO AMUZGOS	0	0	4	0	12	0	8	0	0	0	24	0	24
	SAN PEDRO APOSTOL	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	17	0	43	0	32	0	7	0	99	0	99

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	7	0	11	0	9	0	7	0	34	0	34
	SAN PEDRO MARTIR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	114	1	113	2	112	0	50	1	389	4	393
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	122	0	146	1	104	3	52	1	424	5	429
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	19	0	21	1	13	1	14	0	67	2	69
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	0	0	4	0	10	0	7	0	1	0	22	0	22
	SAN RAYMUNDO JALPAN	0	0	3	0	7	0	5	0	0	0	15	0	15
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	7	0	2	0	4	0	3	0	16	0	16
	SAN SEBASTIAN IXCAPA	0	0	5	0	10	0	5	0	5	0	25	0	25
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	11	0	21	0	19	0	4	1	55	1	56
	SANTA ANA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	1	0	4	0	1	0	2	0	8	0	8
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	12	0	18	0	14	0	2	0	46	0	46
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	3	0	4	0	3	0	0	0	10	0	10
	SANTA CATARINA JUQUILA	0	0	8	0	21	0	14	0	9	0	52	0	52
	SANTA CATARINA MECHOACAN	0	0	8	0	10	0	11	0	6	0	35	0	35
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0	6
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	13	1	11	0	5	0	1	0	30	1	31
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	5	0	15	0	10	0	4	0	34	0	34
	SANTA CRUZ XOXCOTLAN	0	0	35	2	56	0	42	0	16	0	149	2	151
	SANTA GERTRUDIS	0	0	6	0	10	0	7	0	2	0	25	0	25
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	19	2	27	3	31	3	7	1	84	9	93
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	8	0	9	0	4	0	3	0	24	0	24
	SANTA LUCIA OCOTLAN	0	0	5	0	21	0	10	0	2	0	38	0	38
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	27	1	43	2	20	1	4	0	94	4	98
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	2	0	2	0	1	0	3	0	8	0	8
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	12	0	7	0	12	0	0	0	31	0	31
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	57	0	71	0	52	0	14	0	194	0	194
	SANTA MARIA CORTIJO	0	0	5	0	4	0	4	0	4	0	17	0	17
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	13	1	27	0	15	0	7	0	62	1	63
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	199	7	264	4	164	6	45	2	672	19	691
	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	0	0	20	0	39	0	23	0	6	0	88	0	88
	SANTA MARIA JACATEPEC	0	0	7	0	13	0	17	0	1	0	38	0	38
	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	0	0	6	0	21	0	8	0	5	0	40	0	40

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	10	1	14	0	30	0	6	0	60	1	61
	SANTA MARIA NATIVITAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	36	0	61	0	39	0	10	0	146	0	146
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	2	0	2	2	1	0	0	0	5	2	7
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	29	0	54	0	33	0	21	0	137	0	137
	SANTA MARIA XADANI	0	0	2	0	15	0	8	0	3	0	28	0	28
	SANTA MARIA ZACATEPEC	0	0	1	0	5	0	4	0	0	0	10	0	10
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	3	0	7	0	6	0	2	0	18	0	18
	SANTIAGO AYUQUILILLA	0	0	2	0	1	0	1	0	2	0	6	0	6
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	2	0	6	0	2	0	2	0	12	0	12
	SANTIAGO CHAZUMBA	0	0	2	1	6	2	3	0	0	0	11	3	14
	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	0	0	2	0	5	0	1	0	2	0	10	0	10
	SANTIAGO IXTAYUTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	44	0	60	0	58	0	20	0	182	0	182
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	1	0	5	0	2	0	0	0	8	0	8
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	1	1	4	0	4	0	0	0	9	1	10
	SANTIAGO LAOLLAGA	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	6	0	6
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	4	0	5	0	1	0	0	0	10	0	10
	SANTIAGO MILTEPEC	0	0	3	0	3	0	2	0	2	0	10	0	10
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	1	1	3	1	5	0	2	0	11	2	13
	SANTIAGO PINOTEPA	0	0	164	2	237	3	156	0	67	0	624	5	629
	SANTIAGO	0	0	39	2	61	0	50	3	18	2	168	7	175
	SANTIAGO TENANGO	0	0	3	1	4	1	4	0	0	0	11	2	13
	SANTIAGO YAITEPEC	0	0	4	0	9	0	6	0	2	0	21	0	21
	SANTIAGO YAVEO	0	0	11	1	18	0	8	1	3	0	40	2	42
	SANTIAGO YOLOMECATL	0	0	4	0	5	0	5	0	1	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO ARMENTA	0	0	0	0	2	0	3	0	2	0	7	0	7
	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	SANTO DOMINGO DE MORELOS	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	14	0	29	0	29	0	5	0	77	0	77
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	17	0	31	0	25	0	9	0	82	0	82
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	285	2	570	3	441	3	134	3	1,430	11	1,441
	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	0	0	5	0	3	0	7	0	4	0	19	0	19
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	10	0	8	0	6	0	2	0	26	0	26
	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	2	0	7	0	3	0	0	0	12	0	12
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0	0	1	0	9	0	2	0	0	0	12	0	12
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	4	0	2	0	4	0	0	0	10	0	10
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	11	0	15	0	15	0	8	0	49	0	49

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SANTO TOMAS													
	TAMAZULAPAN	0	0	5	0	10	0	11	0	1	0	27	0	27
	SANTOS REYES NOPALA	0	0	7	0	14	0	12	0	7	0	40	0	40
	SANTOS REYES PAPALO	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	SOLEDAD ETLA	0	0	24	3	57	6	61	1	13	2	155	12	167
	TANICHE	0	0	4	0	2	0	4	0	2	0	12	0	12
	TEOCOCUILCO DE MARCOS													
	PEREZ	0	0	1	0	2	2	2	1	0	0	5	3	8
	TEOTITLAN DE FLORES													
	MAGON	0	0	3	1	9	1	1	1	1	0	14	3	17
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	6	0	8	0	6	0	0	0	20	0	20
	TEPELMEME VILLA DE													
	MORELOS	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	32	0	98	1	44	0	15	0	189	1	190
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	10	0	16	0	7	0	2	1	35	1	36
	TRINIDAD ZAACHILA	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	11	0	11
	UNION HIDALGO	0	0	5	0	12	0	9	0	2	0	28	0	28
	VALERIO TRUJANO	0	0	2	1	4	1	3	0	2	1	11	3	14
	VILLA DE ETLA	0	0	38	5	71	3	46	3	18	1	173	12	185
	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL													
	PROGRESO	0	0	4	0	2	0	4	0	1	0	11	0	11
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	113	1	117	0	114	0	48	0	392	1	393
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	60	1	115	4	101	4	24	0	300	9	309
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	3	0	6	0	10	0	4	0	23	0	23
	VILLA SOLA DE VEGA	0	0	3	0	3	0	1	0	2	0	9	0	9
	VILLA TALEA DE CASTRO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	4	0	6	0	4	0	3	0	17	0	17
	YAXE	0	0	11	0	13	0	13	0	2	0	39	0	39
	ZAPOTITLAN PALMAS	0	0	4	0	10	0	4	0	3	0	21	0	21
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	13	1	31	2	22	1	8	0	74	4	78
<b>PUEBLA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,958</b>	<b>736</b>	<b>16,903</b>	<b>1,208</b>	<b>10,803</b>	<b>909</b>	<b>2,966</b>	<b>326</b>	<b>41,630</b>	<b>3,179</b>	<b>44,809</b>
	ACAJETE	0	0	340	3	516	7	293	14	81	6	1,230	30	1,260
	ACATENO	0	0	8	0	29	0	25	0	6	0	68	0	68
	ACATLAN	0	0	59	8	87	10	54	4	23	1	223	23	246
	ACATZINGO	0	0	235	34	343	46	171	26	48	6	797	112	909
	ACTEOPAN	0	0	5	1	5	2	9	0	5	0	24	3	27
	AHUACATLAN	0	0	16	0	22	1	13	1	2	0	53	2	55
	AHUATLAN	0	0	1	1	8	0	9	2	4	0	22	3	25
	AHUAZOTEPEC	0	0	8	1	14	0	8	0	0	0	30	1	31
	AHUEHUETITLA	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	8	0	8
	AJALPAN	0	0	133	10	213	17	125	4	29	6	500	37	537
	ALBINO ZERTUCHE	0	0	4	0	2	0	3	0	1	0	10	0	10
	ALJOJUCA	0	0	3	0	9	1	9	1	2	0	23	2	25
	ALTEPEXI	0	0	68	7	138	9	71	8	22	2	299	26	325
	AMIXTLAN	0	0	5	0	3	1	4	0	1	0	13	1	14
	AMOZOC	0	0	327	20	416	22	226	23	75	6	1,044	71	1,115
	AQUIXTLA	0	0	6	0	10	4	5	1	1	1	22	6	28
	ATEMPAN	0	0	27	2	56	5	30	1	7	0	120	8	128
	ATEXCAL	0	0	1	0	1	0	3	0	2	0	7	0	7
	ATLIXCO	0	0	439	61	608	59	453	45	131	14	1,631	179	1,810
	ATOYATEMPAN	0	0	14	4	21	9	18	2	3	0	56	15	71
	ATZALA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ATZITZIHUACAN	0	0	27	1	36	1	31	1	11	0	105	3	108

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ATZITZINTLA	0	0	4	0	7	0	1	0	1	0	13	0	13
	AXUTLA	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	15	0	27	0	23	0	3	0	68	0	68
	CALPAN	0	0	41	2	36	1	39	1	13	1	129	5	134
	CAÑADA MORELOS	0	0	12	1	23	2	4	2	3	0	42	5	47
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	61	13	108	28	63	26	15	12	247	79	326
	CHAPULCO	0	0	11	0	10	1	6	3	2	0	29	4	33
	CHIAUTLA	0	0	18	1	38	2	24	0	5	1	85	4	89
	CHIAUTZINGO	0	0	31	3	59	3	32	2	7	0	129	8	137
	CHICHIQUILA	0	0	11	1	18	0	15	1	5	1	49	3	52
	CHICONCUAUTLA	0	0	23	2	33	2	21	0	6	0	83	4	87
	CHIETLA	0	0	60	2	92	4	78	11	35	4	265	21	286
	CHIGNAHUAPAN	0	0	125	8	151	16	80	4	22	2	378	30	408
	CHIGNAUTLA	0	0	69	1	119	8	61	4	13	1	262	14	276
	CHILA	0	0	8	0	10	2	6	1	2	0	26	3	29
	CHILCHOTLA	0	0	23	2	47	5	21	6	6	2	97	15	112
	CHINANTLA	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	COATEPEC	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2
	COATZINGO	0	0	7	2	10	4	6	1	1	1	24	8	32
	COHUECAN	0	0	0	0	2	4	0	1	1	0	3	5	8
	CORONANGO	0	0	116	5	184	8	124	5	20	1	444	19	463
	COXCATLAN	0	0	28	4	37	5	20	2	9	3	94	14	108
	COYOMEAPAN	0	0	4	0	4	1	1	2	2	0	11	3	14
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	23	3	53	5	19	2	3	1	98	11	109
	CUAUTEMPAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	CUAUTINCHAN	0	0	26	1	34	2	34	1	5	0	99	4	103
	CUAUTLANCINGO	0	0	125	5	183	5	134	6	20	0	462	16	478
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	12	0	17	1	8	0	8	0	45	1	46
	CUYOACO	0	0	22	0	38	0	26	1	8	0	94	1	95
	DOMINGO ARENAS	0	0	19	0	30	0	21	1	2	0	72	1	73
	ELOXOCHITLAN	0	0	4	0	16	1	5	1	2	0	27	2	29
	EPATLAN	0	0	15	0	16	3	19	0	4	0	54	3	57
	ESPERANZA	0	0	13	2	20	2	12	4	3	2	48	10	58
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	73	4	103	4	62	6	10	2	248	16	264
	GUADALUPE	0	0	9	2	17	0	20	0	6	0	52	2	54
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	73	13	118	23	81	12	38	5	310	53	363
	HONEY	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	HUAQUECHULA	0	0	49	4	65	5	38	11	23	3	175	23	198
	HUATLATLAUCA	0	0	0	0	1	3	3	0	2	1	6	4	10
	HUAUCHINANGO	0	0	207	10	292	17	177	12	32	1	708	40	748
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	15	2	40	7	21	4	12	0	88	13	101
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	0	1	2	0	1	0	1	1	4	5
	HUEJOTZINGO	0	0	314	27	450	38	298	29	56	11	1,118	105	1,223
	HUEYAPAN	0	0	22	0	49	1	31	0	8	0	110	1	111
	HUEYTAMALCO	0	0	19	2	50	6	32	1	6	1	107	10	117
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	5	1	15	2	4	2	4	0	28	5	33
	HUITZILTEPEC	0	0	11	0	32	1	26	0	6	1	75	2	77
	IXCAQUIXTLA	0	0	4	3	17	0	9	1	2	0	32	4	36
	IXTACAMAXTITLAN	0	0	4	4	8	0	3	1	3	0	18	5	23
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	139	16	261	33	185	25	83	11	668	85	753
	JALPAN	0	0	1	0	6	0	6	0	2	0	15	0	15
	JOLALPAN	0	0	13	0	18	5	17	10	4	2	52	17	69
	JONOTLA	0	0	2	1	4	0	1	1	0	1	7	3	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	JOPALA	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	5	0	5
	JUAN C. BONILLA	0	0	34	2	44	3	27	2	8	1	113	8	121
	JUAN GALINDO	0	0	26	2	36	1	24	4	7	0	93	7	100
	JUAN N. MENDEZ	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	11	0	11
	LAFRAGUA	0	0	11	0	21	4	20	4	8	0	60	8	68
	LIBRES	0	0	37	2	67	1	47	2	13	1	164	6	170
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	62	3	97	9	43	3	10	1	212	16	228
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	3	0	7	2	3	0	2	1	15	3	18
	MIXTLA	0	0	25	1	22	0	12	1	7	0	66	2	68
	MOLCAXAC	0	0	6	1	6	0	4	0	1	0	17	1	18
	NAUPAN	0	0	6	0	15	1	7	1	6	1	34	3	37
	NAUZONTLA	0	0	0	0	5	1	1	0	1	0	7	1	8
	NEALTICAN	0	0	6	0	9	1	8	2	3	0	26	3	29
	NICOLAS BRAVO	0	0	11	0	7	0	4	1	0	0	22	1	23
	NOPALUCAN	0	0	99	1	129	6	55	2	17	0	300	9	309
	OCOYUCAN	0	0	60	1	68	0	45	1	14	0	187	2	189
	ORIENTAL	0	0	52	1	71	0	33	0	10	1	166	2	168
	PAHUATLAN	0	0	2	0	7	0	0	0	0	1	9	1	10
	PALMAR DE BRAVO	0	0	116	5	139	6	102	6	21	0	378	17	395
	PETLALCINGO	0	0	9	1	11	1	1	0	1	0	22	2	24
	PIAXTLA	0	0	3	0	5	0	6	0	3	0	17	0	17
	PUEBLA	0	0	1,932	92	3,117	162	2,192	131	617	41	7,858	426	8,284
	QUECHOLAC	0	0	126	11	153	11	88	7	20	3	387	32	419
	QUIMIXTLAN	0	0	13	2	29	4	23	1	7	3	72	10	82
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	51	2	79	3	28	6	12	4	170	15	185
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	79	4	171	10	104	6	40	1	394	21	415
	SAN ANTONIO CANADA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
	SAN DIEGO LA MESA													
	TOCHIMILTZINGO	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	7	0	7
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	12	1	23	4	23	3	4	1	62	9	71
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	60	6	109	4	55	4	12	0	236	14	250
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	8	0	30	0	14	1	2	1	54	2	56
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	15	0	22	0	16	2	1	0	54	2	56
	SAN JERONIMO													
	XAYACATLAN	0	0	2	0	2	0	4	0	2	0	10	0	10
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	50	0	82	6	44	0	8	0	184	6	190
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	13	0	35	2	19	1	5	1	72	4	76
	SAN JUAN ATENCO	0	0	1	0	6	0	1	1	2	1	10	2	12
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	452	20	663	39	421	33	119	15	1,655	107	1,762
	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	0	0	1	0	0	0	6	0	0	0	7	0	7
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	52	2	93	6	59	3	13	0	217	11	228
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	53	0	58	1	52	3	17	0	180	4	184
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	27	1	25	0	22	0	2	1	76	2	78
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	14	2	22	2	18	1	6	2	60	7	67
	SAN PABLO ANICANO	0	0	11	0	10	1	6	0	4	0	31	1	32
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	224	10	338	18	212	15	57	7	831	50	881



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0	0	8	1	7	1	6	0	2	0	23	2	25
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	52	24	84	34	71	17	22	4	229	79	308
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	114	7	155	15	85	16	26	0	380	38	418
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	96	0	105	6	75	4	21	0	297	10	307
	SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	0	0	2	0	7	0	4	0	0	0	13	0	13
	SANTA INES AHUATEMPAN	0	0	3	0	7	0	4	0	0	0	14	0	14
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	10	1	17	2	7	2	2	2	36	7	43
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	58	3	78	3	58	5	13	2	207	13	220
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	11	0	30	2	21	2	4	0	66	4	70
	SOLTEPEC	0	0	12	2	26	1	10	1	2	1	50	5	55
	TECALI DE HERRERA	0	0	66	2	110	8	70	6	17	0	263	16	279
	TECAMACHALCO	0	0	309	23	453	39	213	27	54	16	1,029	105	1,134
	TECOMATLAN	0	0	7	0	0	0	2	0	0	0	9	0	9
	TEHUACAN	0	0	763	65	1,253	126	800	90	214	30	3,030	311	3,341
	TEHUITZINGO	0	0	31	1	32	3	18	2	12	1	93	7	100
	TENAMPULCO	0	0	2	0	7	0	5	0	0	0	14	0	14
	TEOPANTLAN	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	TEOTLALCO	0	0	5	0	15	3	6	1	2	0	28	4	32
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	20	2	22	8	17	7	2	4	61	21	82
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	86	6	101	7	52	1	10	0	249	14	263
	TEPEACA	0	0	186	11	262	22	151	19	59	4	658	56	714
	TEPEOJUMA	0	0	9	3	17	0	18	1	8	0	52	4	56
	TEPEXCO	0	0	12	1	12	0	20	1	5	0	49	2	51
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	20	0	25	1	19	2	6	0	70	3	73
	TEPEYAHUALCO	0	0	27	3	67	6	26	3	14	2	134	14	148
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	0	0	4	1	9	1	4	4	2	0	19	6	25
	TETELA DE OCAMPO	0	0	11	0	13	0	7	0	3	0	34	0	34
	TETELES DE AVILA CASTILLO	0	0	16	0	28	0	23	1	6	0	73	1	74
	TEZIUTLAN	0	0	224	10	471	26	319	12	79	4	1,093	52	1,145
	TIANGUISMANALCO	0	0	25	2	42	2	30	0	4	2	101	6	107
	TILAPA	0	0	15	1	34	2	26	1	8	0	83	4	87
	TLACHICHUCA	0	0	40	5	67	9	66	7	15	8	188	29	217
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	0	0	56	11	71	12	52	8	3	4	182	35	217
	TLAHUAPAN	0	0	65	1	112	2	52	5	8	2	237	10	247
	TLALTENANGO	0	0	21	0	24	0	12	0	6	0	63	0	63
	TLANEPANTLA	0	0	34	1	24	1	22	1	5	0	85	3	88
	TLAOLA	0	0	27	1	40	2	15	3	2	0	84	6	90
	TLAPANALA	0	0	22	6	24	0	28	0	4	1	78	7	85
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	32	2	86	0	55	4	14	0	187	6	193
	TLAXCO	0	0	3	2	4	1	3	0	0	1	10	4	14
	TOCHIMILCO	0	0	6	0	17	2	12	3	4	0	39	5	44
	TOCHTEPEC	0	0	62	6	89	7	52	3	17	2	220	18	238
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	8	0	13	0	6	1	3	1	30	2	32
	TULCINGO	0	0	4	0	6	0	0	0	1	0	11	0	11



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	0	7	0	3	1	2	0	12	1	13
	TZICATLACOYAN	0	0	5	0	5	0	4	0	0	0	14	0	14
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	52	0	62	0	43	0	14	0	171	0	171
	VICENTE GUERRERO	0	0	14	3	28	11	16	4	5	0	63	18	81
	XICOTEPEC	0	0	211	16	300	20	173	9	55	4	739	49	788
	XIUTETELCO	0	0	70	2	121	10	59	3	5	0	255	15	270
	XOCHIAPULCO	0	0	0	0	4	0	3	0	2	0	9	0	9
	XOCHILTEPEC	0	0	11	2	13	3	10	2	2	1	36	8	44
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	19	1	31	1	22	1	5	2	77	5	82
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	28	2	45	1	23	2	6	2	102	7	109
	YAONAHUAC	0	0	20	0	38	0	35	0	5	0	98	0	98
	YEHUALTEPEC	0	0	54	2	75	3	30	3	10	2	169	10	179
	ZACAPOAXTLA	0	0	86	1	170	7	116	6	27	4	399	18	417
	ZACATLAN	0	0	296	21	375	13	239	18	49	9	959	61	1,020
	ZAPOTITLAN	0	0	17	1	15	4	18	2	4	1	54	8	62
	ZARAGOZA	0	0	24	1	64	1	43	1	7	0	138	3	141
	ZAUTLA	0	0	22	3	50	9	27	4	8	4	107	20	127
	ZIHUATEUTLA	0	0	10	0	9	0	6	0	8	0	33	0	33
	ZINACATEPEC	0	0	33	1	61	5	40	8	9	2	143	16	159
	ZOQUIAPAN	0	0	6	3	6	1	5	0	0	1	17	5	22
	ZOQUITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
<b>QUERETARO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,445</b>	<b>99</b>	<b>4,067</b>	<b>94</b>	<b>2,369</b>	<b>58</b>	<b>510</b>	<b>16</b>	<b>9,391</b>	<b>267</b>	<b>9,658</b>
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	207	11	332	9	183	7	49	2	771	29	800
	ARROYO SECO	0	0	17	0	24	0	15	0	5	0	61	0	61
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	40	0	79	0	42	0	8	0	169	0	169
	COLON	0	0	160	0	201	1	109	0	13	0	483	1	484
	CORREGIDORA	0	0	73	1	149	4	87	5	17	2	326	12	338
	EL MARQUES	0	0	176	6	310	9	137	1	30	1	653	17	670
	EZEQUIEL MONTES	0	0	68	3	86	1	45	0	5	0	204	4	208
	HUIMILPAN	0	0	12	0	16	0	3	0	0	0	31	0	31
	JALPAN DE SERRA	0	0	18	3	54	0	21	0	5	0	98	3	101
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	3	1	2	1	5	0	0	0	10	2	12
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	213	9	256	3	145	1	26	0	640	13	653
	PEÑAMILLER	0	0	3	0	6	1	2	0	0	0	11	1	12
	PINAL DE AMOLES	0	0	2	0	9	0	2	0	1	0	14	0	14
	QUERETARO	0	0	886	57	1,520	52	992	35	226	9	3,624	153	3,777
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	328	6	668	12	373	9	90	1	1,459	28	1,487
	TEQUISQUIAPAN	0	0	213	2	326	1	177	0	31	1	747	4	751
	TOLIMAN	0	0	26	0	29	0	31	0	4	0	90	0	90
<b>QUINTANA ROO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,055</b>	<b>203</b>	<b>4,993</b>	<b>296</b>	<b>3,247</b>	<b>183</b>	<b>679</b>	<b>44</b>	<b>11,974</b>	<b>726</b>	<b>12,700</b>
	BACALAR	0	0	14	2	13	0	15	0	5	2	47	4	51
	BENITO JUAREZ	0	0	1,613	97	2,707	140	1,847	100	391	21	6,558	358	6,916
	COZUMEL	0	0	244	10	421	13	261	12	46	4	972	39	1,011
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	165	2	256	8	154	6	30	1	605	17	622
	ISLA MUJERES	0	0	3	0	13	0	7	0	1	0	24	0	24
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	48	3	89	5	53	1	10	2	200	11	211
	LAZARO CARDENAS	0	0	88	7	158	11	105	14	22	1	373	33	406
	OTHON P. BLANCO	0	0	149	28	269	42	224	20	69	7	711	97	808
	SOLIDARIDAD	0	0	677	50	1,006	77	522	30	96	5	2,301	162	2,463
	TULUM	0	0	54	4	61	0	59	0	9	1	183	5	188
<b>SAN LUIS POTOSI</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,478</b>	<b>124</b>	<b>3,817</b>	<b>105</b>	<b>2,784</b>	<b>79</b>	<b>709</b>	<b>27</b>	<b>9,788</b>	<b>335</b>	<b>10,123</b>
	AHUALULCO	0	0	335	0	510	0	356	0	72	0	1,273	0	1,273

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ALAQUINES	0	0	20	0	19	0	19	0	10	0	68	0	68
	AQUISMÓN	0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	9	0	9
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	20	0	40	1	19	0	4	0	83	1	84
	CARDENAS	0	0	70	0	116	0	55	0	17	0	258	0	258
	CEDRAL	0	0	24	2	36	1	35	0	6	0	101	3	104
	CERRITOS	0	0	30	0	55	0	36	0	12	0	133	0	133
	CERRO DE SAN PEDRO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHARCAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CIUDAD DEL MAÍZ	0	0	11	0	17	2	10	2	4	0	42	4	46
	CIUDAD FERNÁNDEZ	0	0	37	0	49	0	39	0	8	0	133	0	133
	CIUDAD VALLES	0	0	297	1	477	3	419	1	108	1	1,301	6	1,307
	EBANO	0	0	0	0	2	0	3	0	4	0	9	0	9
	EL NARANJO	0	0	5	0	20	0	13	0	3	0	41	0	41
	GUADALCAZAR	0	0	19	2	30	1	17	3	4	0	70	6	76
	LAGUNILLAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MATEHUALA	0	0	98	2	138	1	130	1	35	0	401	4	405
	MATLAPA	0	0	18	0	34	0	19	0	4	0	75	0	75
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	9	0	17	0	12	0	0	0	38	0	38
	RAYÓN	0	0	11	0	19	0	5	0	2	0	37	0	37
	RIOVERDE	0	0	62	0	105	2	75	1	18	0	260	3	263
	SALINAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN CIRO DE ACOSTA	0	0	13	0	16	0	9	0	0	0	38	0	38
	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	814	66	1,211	53	892	40	231	15	3,148	174	3,322
	SAN MARTÍN													
	CHALCHICUAUTLA	0	0	6	0	17	0	15	0	7	0	45	0	45
	SAN NICOLÁS TOLENTINO	0	0	3	0	5	0	5	0	3	0	16	0	16
	SANTA MARÍA DEL RÍO	0	0	17	1	19	0	15	0	3	0	54	1	55
	SANTO DOMINGO	0	0	8	2	2	2	11	0	1	0	22	4	26
	SOLEDAD DE GRACIANO													
	SANCHEZ	0	0	297	44	424	36	248	28	73	7	1,042	115	1,157
	TAMASOPO	0	0	26	0	38	0	27	0	6	0	97	0	97
	TAMAZUNCHALE	0	0	71	0	146	0	111	0	36	0	364	0	364
	TAMPACÁN	0	0	6	0	16	0	10	0	1	0	33	0	33
	TAMUÍN	0	0	8	0	23	0	19	0	4	0	54	0	54
	VANEGAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	VENADO	0	0	2	0	5	0	2	0	2	0	11	0	11
	VILLA DE ARISTA	0	0	16	0	17	0	14	0	1	0	48	0	48
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	22	1	19	0	15	0	2	0	58	1	59
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	3	0	6	0	4	0	2	0	15	0	15
	VILLA DE LA PAZ	0	0	1	0	4	0	4	0	1	0	10	0	10
	VILLA DE REYES	0	0	49	2	69	2	39	1	6	3	163	8	171
	VILLA HIDALGO	0	0	13	0	23	0	17	0	2	0	55	0	55
	VILLA JUÁREZ	0	0	17	0	13	0	21	0	2	0	53	0	53
	XILITLA	0	0	5	0	27	0	25	2	10	1	67	3	70
	ZARAGOZA	0	0	10	1	26	1	16	0	4	0	56	2	58
<b>SINALOA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>623</b>	<b>19</b>	<b>875</b>	<b>36</b>	<b>669</b>	<b>36</b>	<b>198</b>	<b>12</b>	<b>2,365</b>	<b>103</b>	<b>2,468</b>
	AHOME	0	0	5	1	19	2	12	2	7	1	43	6	49
	ANGOSTURA	0	0	26	0	33	0	24	0	10	0	93	0	93
	BADIRAGUATO	0	0	3	0	3	0	5	0	1	0	12	0	12
	CONCORDIA	0	0	4	0	10	0	5	0	1	0	20	0	20
	CULIACÁN	0	0	10	7	16	7	7	3	1	0	34	17	51
	EL FUERTE	0	0	37	0	37	0	22	0	9	0	105	0	105
	ESCUINAPA	0	0	202	0	238	0	188	0	58	0	686	0	686
	GUASAVE	0	0	4	8	16	16	12	16	7	5	39	45	84

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MAZATLAN	0	0	2	2	10	7	13	10	5	5	30	24	54
	MOCORITO	0	0	17	0	26	0	24	0	9	0	76	0	76
	NAVOLATO	0	0	128	1	172	1	121	3	37	0	458	5	463
	ROSARIO	0	0	57	0	68	0	51	0	20	0	196	0	196
	SALVADOR ALVARADO	0	0	112	0	208	3	174	2	31	1	525	6	531
	SINALOA	0	0	16	0	19	0	11	0	2	0	48	0	48
<b>SONORA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,931</b>	<b>217</b>	<b>3,455</b>	<b>256</b>	<b>2,625</b>	<b>215</b>	<b>741</b>	<b>91</b>	<b>8,752</b>	<b>779</b>	<b>9,531</b>
	ACONCHI	0	0	183	16	319	9	230	7	61	4	793	36	829
	AGUA PRIETA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	ALAMOS	0	0	35	8	58	5	44	0	10	3	147	16	163
	ALTAR	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2
	BACUM	0	0	46	5	75	5	49	2	19	2	189	14	203
	BENITO JUAREZ	0	0	12	0	12	0	8	0	8	0	40	0	40
	BENJAMIN HILL	0	0	6	0	7	4	9	1	2	0	24	5	29
	CABORCA	0	0	4	6	2	4	9	9	4	2	19	21	40
	CAJEME	0	0	328	46	692	57	510	48	201	14	1,731	165	1,896
	EMPALME	0	0	56	6	65	4	73	1	14	0	208	11	219
	ETCHOJOA	0	0	194	15	319	20	231	9	69	10	813	54	867
	FRONTERAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUAYMAS	0	0	89	15	162	21	152	18	38	11	441	65	506
	HERMOSILLO	0	0	475	46	941	53	622	42	127	18	2,165	159	2,324
	HUATABAMPO	0	0	171	7	234	9	207	12	69	8	681	36	717
	IMURIS	0	0	41	1	47	2	42	0	11	0	141	3	144
	MAGDALENA	0	0	54	6	51	3	44	6	10	1	159	16	175
	MAZATAN	0	0	4	0	5	0	10	0	2	0	21	0	21
	NAVOJOA	0	0	113	17	251	17	225	24	60	2	649	60	709
	OPODEPE	0	0	7	0	8	0	14	0	1	0	30	0	30
	PITIQUITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	PUERTO PEÑASCO	0	0	8	5	15	18	14	8	4	5	41	36	77
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	34	11	46	12	34	10	9	3	123	36	159
	SAN LUIS RIO COLORADO	0	0	1	0	17	6	21	6	7	5	46	17	63
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	13	0	21	0	11	0	2	0	47	0	47
	SANTA ANA	0	0	54	7	103	7	65	9	13	3	235	26	261
	URES	0	0	3	0	2	0	1	1	0	0	6	1	7
<b>TABASCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,991</b>	<b>23</b>	<b>9,004</b>	<b>53</b>	<b>5,847</b>	<b>51</b>	<b>1,656</b>	<b>9</b>	<b>22,498</b>	<b>136</b>	<b>22,634</b>
	BALANCAN	0	0	104	1	127	0	67	2	12	0	310	3	313
	CARDENAS	0	0	741	0	1,097	1	728	0	205	0	2,771	1	2,772
	CENTLA	0	0	25	0	41	0	18	0	9	0	93	0	93
	CENTRO	0	0	1,565	17	2,571	40	1,839	38	508	8	6,483	103	6,586
	COMALCALCO	0	0	491	3	766	4	422	1	107	0	1,786	8	1,794
	CUNDUACAN	0	0	679	1	959	0	577	0	196	0	2,411	1	2,412
	EMILIANO ZAPATA	0	0	158	0	232	0	178	0	78	0	646	0	646
	HUIMANGUILLO	0	0	418	0	545	1	354	2	105	0	1,422	3	1,425
	JALAPA	0	0	37	0	75	0	69	0	16	0	197	0	197
	JALPA DE MENDEZ	0	0	174	0	236	2	164	5	47	0	621	7	628
	JONUTA	0	0	25	0	42	0	24	0	7	0	98	0	98
	MACUSPANA	0	0	572	0	749	0	468	0	112	1	1,901	1	1,902
	NACAJUCA	0	0	493	0	772	4	410	2	114	0	1,789	6	1,795
	PARAISO	0	0	142	1	238	1	140	1	34	0	554	3	557
	TACOTALPA	0	0	98	0	182	0	107	0	23	0	410	0	410
	TEAPA	0	0	252	0	351	0	253	0	76	0	932	0	932
	TENOSIQUE	0	0	17	0	21	0	29	0	7	0	74	0	74
<b>TAMAULIPAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,040</b>	<b>75</b>	<b>4,379</b>	<b>320</b>	<b>3,645</b>	<b>434</b>	<b>1,019</b>	<b>167</b>	<b>11,083</b>	<b>996</b>	<b>12,079</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ABASOLO	0	0	5	0	18	1	12	0	2	0	37	1	38
	ALDAMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	ALTAMIRA	0	0	438	0	818	4	538	2	112	1	1,906	7	1,913
	CAMARGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CIUDAD MADERO	0	0	178	0	422	0	340	0	116	0	1,056	0	1,056
	GNEMEZ	0	0	13	0	21	0	7	0	2	0	43	0	43
	GONZALEZ	0	0	3	0	11	0	9	0	3	0	26	0	26
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	3	0	1	0	1	0	1	0	6	0	6
	JIMENEZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	LLERA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MAINERO	0	0	4	0	5	0	3	0	4	0	16	0	16
	MATAMOROS	0	0	237	18	554	67	504	120	146	40	1,441	245	1,686
	MENDEZ	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	2	2	4
	MIGUEL ALEMAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NUEVO LAREDO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	REYNOSA	0	0	377	16	1,004	95	787	102	195	34	2,363	247	2,610
	RIO BRAVO	0	0	71	16	166	57	160	72	51	41	448	186	634
	SAN FERNANDO	0	0	14	12	60	44	62	78	14	27	150	161	311
	SOTO LA MARINA	0	0	1	0	3	0	7	1	0	0	11	1	12
	TAMPICO	0	0	455	3	891	3	845	4	262	1	2,453	11	2,464
	VALLE HERMOSO	0	0	15	10	52	48	66	50	26	21	159	129	288
	VICTORIA	0	0	219	0	340	1	293	4	81	0	933	5	938
	VILLAGRAN	0	0	7	0	8	0	7	0	3	0	25	0	25
	XICOTENCATL	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
<b>TLAXCALA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,672</b>	<b>161</b>	<b>3,931</b>	<b>217</b>	<b>2,520</b>	<b>173</b>	<b>699</b>	<b>61</b>	<b>9,822</b>	<b>612</b>	<b>10,434</b>
	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	0	0	16	3	34	0	14	1	2	1	66	5	71
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	44	1	78	1	48	3	11	0	181	5	186
	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	0	0	15	2	26	4	21	2	8	1	70	9	79
	APIZACO	0	0	143	11	231	7	170	12	48	4	592	34	626
	ATLANGATEPEC	0	0	5	0	10	0	11	1	1	0	27	1	28
	ATLTZAYANCA	0	0	7	2	22	2	14	2	3	0	46	6	52
	BENITO JUAREZ	0	0	8	0	14	0	4	0	0	0	26	0	26
	CALPULALPAN	0	0	98	10	139	9	68	2	15	4	320	25	345
	CHIAUTEMPAN	0	0	116	6	213	11	135	7	35	2	499	26	525
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	43	2	66	3	41	1	16	1	166	7	173
	CUAPIAXTLA	0	0	21	1	20	0	12	4	2	0	55	5	60
	CUAXOMULCO	0	0	13	0	19	1	13	0	1	0	46	1	47
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	20	0	41	2	18	0	4	0	83	2	85
	ESPAÑITA	0	0	13	0	23	0	11	1	2	0	49	1	50
	HUAMANTLA	0	0	199	10	267	10	137	3	46	3	649	26	675
	HUEYOTLIPAN	0	0	19	0	25	0	8	0	3	0	55	0	55
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	0	0	119	5	153	4	99	1	15	3	386	13	399
	IXTENCO	0	0	7	0	13	0	3	0	3	0	26	0	26
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	39	1	51	3	37	3	16	0	143	7	150
	LAZARO CARDENAS	0	0	3	0	10	0	8	1	0	0	21	1	22
	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	0	0	6	1	11	0	6	1	0	0	23	2	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MUNOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	11	0	11	0	10	0	5	0	37	0	37
	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	0	0	16	1	27	0	14	2	9	0	66	3	69
	NATIVITAS	0	0	74	2	107	0	82	1	12	2	275	5	280
	PANOTLA	0	0	100	3	142	3	94	5	30	1	366	12	378
	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	0	0	60	1	95	5	64	2	16	1	235	9	244
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	6	0	20	0	9	0	2	1	37	1	38
	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	0	0	4	0	6	3	3	0	0	0	13	3	16
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	17	0	35	0	21	0	12	0	85	0	85
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	18	0	20	0	14	0	9	0	61	0	61
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	49	3	49	5	41	1	12	0	151	9	160
	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0	0	12	1	11	1	9	0	3	0	35	2	37
	SAN LUCAS TECOPILCO	0	0	3	0	7	0	3	0	4	0	17	0	17
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	142	4	189	10	116	6	16	1	463	21	484
	SANCTORUM DE LAZARO	0	0	14	1	26	1	13	2	3	1	56	5	61
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	10	0	14	2	6	2	6	0	36	4	40
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	5	0	2	0	2	0	2	0	11	0	11
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	4	0	7	0	10	0	2	0	23	0	23
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	13	2	10	0	4	1	0	0	27	3	30
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	46	5	65	3	53	9	10	1	174	18	192
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	13	0	25	0	15	0	5	0	58	0	58
	TENANCINGO	0	0	22	5	47	15	35	8	7	0	111	28	139
	TEOLOCHOLCO	0	0	44	0	54	4	41	2	6	1	145	7	152
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	62	2	84	5	65	6	18	0	229	13	242
	TEPEYANCO	0	0	22	3	39	3	31	0	9	0	101	6	107
	TERRENATE	0	0	22	0	16	0	12	0	3	0	53	0	53
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	38	0	80	1	38	1	20	0	176	2	178
	TETLATLAHUCA	0	0	44	2	53	5	42	1	13	2	152	10	162
	TLAXCALA	0	0	139	7	238	12	165	16	39	3	581	38	619
	TLAXCO	0	0	35	5	69	12	44	6	15	2	163	25	188
	TOCATLAN	0	0	359	43	488	53	298	42	114	20	1,259	158	1,417
	TOTOLAC	0	0	39	3	53	4	36	2	7	2	135	11	146
	TZOMPANTEPEC	0	0	24	0	34	3	22	2	1	0	81	5	86
	XALOZTOC	0	0	42	1	59	1	54	1	12	1	167	4	171
	XALTOCAN	0	0	7	0	13	0	6	1	2	0	28	1	29
	XICHTZINCO	0	0	23	1	33	0	24	0	1	0	81	1	82
	YAUHQUEMEHCAN	0	0	66	7	91	4	48	2	10	1	215	14	229
	ZACATELCO	0	0	105	4	140	5	98	7	31	2	374	18	392
	ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	0	0	8	0	6	0	0	0	2	0	16	0	16
<b>VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,044</b>	<b>385</b>	<b>29,547</b>	<b>392</b>	<b>22,198</b>	<b>384</b>	<b>6,586</b>	<b>119</b>	<b>76,375</b>	<b>1,280</b>	<b>77,655</b>
	ACAJETE	0	0	661	25	1,167	21	793	16	238	7	2,859	69	2,928

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ACATLAN	0	0	10	1	21	0	11	1	2	0	44	2	46
	ACAYUCAN	0	0	410	15	745	14	502	22	123	5	1,780	56	1,836
	ACTOPAN	0	0	42	1	80	3	81	0	26	3	229	7	236
	ACULA	0	0	36	0	63	1	43	0	16	0	158	1	159
	ACULTZINGO	0	0	44	0	67	0	52	0	11	0	174	0	174
	AGUA DULCE	0	0	445	10	627	9	388	7	105	2	1,565	28	1,593
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	194	1	290	1	196	0	50	0	730	2	732
	ALPATLAHUAC	0	0	1	0	2	0	5	0	1	1	9	1	10
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	0	0	18	0	28	0	26	0	5	0	77	0	77
	ALTOTONGA	0	0	61	4	97	5	69	5	20	2	247	16	263
	ALVARADO	0	0	64	0	95	0	83	0	35	0	277	0	277
	AMATITLAN	0	0	33	0	62	0	42	0	19	0	156	0	156
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	98	2	143	0	127	4	34	1	402	7	409
	ANGEL R. CABADA	0	0	53	2	142	0	114	1	36	0	345	3	348
	APAZAPAN	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	5
	ASTACINGA	0	0	13	1	21	3	15	1	2	0	51	5	56
	ATLAHUILCO	0	0	1	0	5	0	1	0	0	0	7	0	7
	ATOYAC	0	0	17	0	39	0	34	0	7	0	97	0	97
	ATZACAN	0	0	8	0	7	0	6	0	1	0	22	0	22
	ATZALAN	0	0	15	2	36	1	31	2	3	1	85	6	91
	AYAHUALULCO	0	0	30	1	65	3	46	2	14	3	155	9	164
	BANDERILLA	0	0	67	2	105	1	60	2	17	1	249	6	255
	BENITO JUAREZ	0	0	13	0	33	1	37	1	11	0	94	2	96
	BOCA DEL RIO	0	0	210	4	408	3	356	3	140	1	1,114	11	1,125
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	32	0	51	0	50	0	16	0	149	0	149
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	137	1	205	1	207	0	60	0	609	2	611
	CARRILLO PUERTO	0	0	15	1	18	0	13	0	1	0	47	1	48
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	8	0	11	0	5	0	3	0	27	0	27
	CATEMACO	0	0	248	0	351	7	281	1	74	0	954	8	962
	CAZONES DE HERRERA	0	0	109	0	129	1	110	0	21	0	369	1	370
	CERRO AZUL	0	0	149	0	244	1	200	2	56	0	649	3	652
	CHACALTIANGUIS	0	0	52	1	87	1	69	1	18	0	226	3	229
	CHALMA	0	0	10	0	17	0	11	0	2	0	40	0	40
	CHICONAMEL	0	0	11	0	14	0	12	0	2	0	39	0	39
	CHICONQUIACO	0	0	10	0	10	1	12	0	1	0	33	1	34
	CHICONTEPEC	0	0	10	0	18	0	17	0	10	0	55	0	55
	CHINAMECA	0	0	60	2	109	3	97	1	21	2	287	8	295
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	39	1	62	0	53	0	12	0	166	1	167
	CHOCAMAN	0	0	10	0	20	0	12	0	3	0	45	0	45
	CHONTLA	0	0	21	0	38	0	21	0	11	0	91	0	91
	CITLALTEPETL	0	0	12	0	21	0	9	0	4	0	46	0	46
	COACOATZINTLA	0	0	78	0	118	0	68	0	36	0	300	0	300
	COATEPEC	0	0	434	14	778	16	546	18	174	6	1,932	54	1,986
	COATZACOALCOS	0	0	1,031	1	1,450	2	1,168	1	318	0	3,967	4	3,971
	COATZINTLA	0	0	161	2	258	5	182	2	55	0	656	9	665
	COETZALA	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	CORDOBA	0	0	230	4	539	6	423	13	126	3	1,318	26	1,344
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	313	3	481	2	447	5	150	1	1,391	11	1,402
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	29	0	60	0	36	1	8	0	133	1	134
	COSCOMATEPEC	0	0	19	0	30	0	12	0	3	0	64	0	64
	COSOLEACAQUE	0	0	363	10	582	7	467	6	128	0	1,540	23	1,563



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COTAXTLA	0	0	50	0	58	0	43	0	10	0	161	0	161
	COXQUIHUI	0	0	14	1	39	0	23	0	7	1	83	2	85
	COYUTLA	0	0	24	0	28	0	14	0	6	0	72	0	72
	CUICHAPA	0	0	40	0	53	1	50	2	14	1	157	4	161
	CUITLAHUAC	0	0	36	0	48	0	43	0	13	0	140	0	140
	EL HIGO	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	EMILIANO ZAPATA	0	0	122	4	247	5	166	2	50	0	585	11	596
	ESPINAL	0	0	49	0	82	0	59	1	19	0	209	1	210
	FORTIN	0	0	67	2	126	2	107	0	29	0	329	4	333
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	62	3	113	2	96	2	19	0	290	7	297
	HIDALGOTITLAN	0	0	14	0	23	2	24	4	4	0	65	6	71
	HUATUSCO	0	0	33	0	83	0	71	0	22	0	209	0	209
	HUAYACOCOTLA	0	0	3	0	8	0	9	0	1	0	21	0	21
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	72	1	131	0	114	0	38	0	355	1	356
	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	5	0	2	0	3	0	1	0	11	0	11
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	9	0	11	0	11	0	2	0	33	0	33
	ISLA	0	0	193	1	232	0	159	0	45	0	629	1	630
	IXCATEPEC	0	0	17	0	43	0	25	0	14	0	99	0	99
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	63	4	109	10	68	12	26	5	266	31	297
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	22	0	26	0	14	0	3	0	65	0	65
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	77	0	94	0	69	0	19	0	259	0	259
	IXHUATLANCILLO	0	0	9	1	26	0	15	0	6	0	56	1	57
	IXMATLAHUACAN	0	0	30	0	43	0	38	0	21	0	132	0	132
	IXTACZOQUITLAN	0	0	41	0	104	1	74	0	13	0	232	1	233
	JALACINGO	0	0	43	3	76	6	50	3	12	1	181	13	194
	JALCOMULCO	0	0	13	3	14	1	14	0	5	0	46	4	50
	JALTIPAN	0	0	121	0	255	1	231	1	72	0	679	2	681
	JAMAPA	0	0	5	0	25	0	18	0	6	0	54	0	54
	JESUS CARRANZA	0	0	6	1	5	0	9	0	2	0	22	1	23
	JILOTEPEC	0	0	32	0	76	0	48	0	11	0	167	0	167
	JOSE AZUETA	0	0	99	3	139	8	98	4	26	1	362	16	378
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	85	1	107	0	62	1	27	0	281	2	283
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	38	2	45	4	37	4	11	1	131	11	142
	LA ANTIGUA	0	0	58	3	110	1	105	10	31	2	304	16	320
	LA PERLA	0	0	22	0	22	0	12	0	1	0	57	0	57
	LAS CHOAPAS	0	0	447	10	629	20	368	14	127	4	1,571	48	1,619
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	53	4	90	1	44	4	8	3	195	12	207
	LERDO DE TEJADA	0	0	57	0	112	1	109	0	40	1	318	2	320
	MAGDALENA	0	0	5	0	3	0	2	0	0	0	10	0	10
	MALTRATA	0	0	11	0	16	0	16	0	0	0	43	0	43
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	45	0	70	0	35	0	17	0	167	0	167
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	35	0	29	0	35	0	8	0	107	0	107
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	174	9	327	8	252	9	84	5	837	31	868
	MECATLAN	0	0	7	0	5	0	0	0	1	0	13	0	13
	MECAYAPAN	0	0	47	1	87	2	65	1	18	0	217	4	221
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	64	2	105	0	71	2	20	0	260	4	264
	MIAHUATLAN	0	0	1	0	3	0	4	0	0	0	8	0	8
	MINATITLAN	0	0	467	9	782	3	660	1	196	0	2,105	13	2,118
	MISANTLA	0	0	122	9	175	8	128	13	49	5	474	35	509
	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0	0	6	0	8	0	11	0	0	0	25	0	25
	MOLOACAN	0	0	358	2	437	1	284	3	81	0	1,160	6	1,166



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	NANCHITAL DE LAZARO	0	0	179	0	279	1	190	1	74	0	722	2	724
	CARDENAS DEL RIO	0	0	27	0	42	1	30	0	5	2	104	3	107
	NAOLINCO	0	0	14	0	22	0	12	1	6	0	54	1	55
	NARANJAL	0	0	94	0	164	0	136	2	31	0	425	2	427
	NARANJOS AMATLAN	0	0	53	4	44	1	47	4	14	0	158	9	167
	NAUTLA	0	0	75	0	104	0	56	1	19	0	254	1	255
	NOGALES	0	0	76	1	144	3	118	1	14	0	352	5	357
	OLUTA	0	0	21	0	52	1	38	0	9	0	120	1	121
	OMEALCA	0	0	59	1	111	0	107	0	65	0	342	1	343
	ORIZABA	0	0	20	0	27	0	20	0	5	0	72	0	72
	OTATITLAN	0	0	29	1	51	0	41	2	3	0	124	3	127
	OTEAPAN	0	0	25	0	26	0	15	0	3	0	69	0	69
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	1	3	1	1	5	1	0	0	7	5	12
	PAJAPAN	0	0	154	0	235	0	168	0	38	0	595	0	595
	PANUCO	0	0	446	4	679	3	471	6	145	0	1,741	13	1,754
	PAPANTLA	0	0	52	1	75	1	65	0	18	1	210	3	213
	PASO DE OVEJAS	0	0	9	0	13	0	8	0	6	0	36	0	36
	PASO DEL MACHO	0	0	296	30	452	33	283	16	58	6	1,089	85	1,174
	PEROTE	0	0	11	1	28	1	22	0	4	0	65	2	67
	PLATON SANCHEZ	0	0	149	3	232	2	162	6	60	0	603	11	614
	PLAYA VICENTE	0	0	528	19	898	13	673	10	192	0	2,291	42	2,333
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	92	3	153	0	96	1	29	0	370	4	374
	PUEBLO VIEJO	0	0	38	1	71	3	45	2	19	0	173	6	179
	PUENTE NACIONAL	0	0	12	0	18	0	6	0	4	0	40	0	40
	RAFAEL DELGADO	0	0	13	0	35	0	17	0	9	0	74	0	74
	RAFAEL LUCIO	0	0	43	0	82	0	56	0	31	0	212	0	212
	RIO BLANCO	0	0	6	0	17	0	8	0	3	0	34	0	34
	SALTABARRANCA	0	0	9	0	15	0	5	0	2	0	31	0	31
	SAN ANDRES TENEJAPAN	0	0	650	19	848	15	611	16	163	6	2,272	56	2,328
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	38	2	75	3	63	3	11	2	187	10	197
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	115	1	97	7	117	6	32	4	361	18	379
	SAN RAFAEL	0	0	8	0	7	1	7	0	1	0	23	1	24
	SANTIAGO SOCHIAPAN	0	0	201	7	332	2	245	0	78	0	856	9	865
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	99	2	238	2	149	3	46	0	532	7	539
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	5	0	14	0	5	0	1	0	25	0	25
	SOCHIAPA	0	0	32	1	65	2	46	1	18	0	161	4	165
	SOCONUSCO	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	6	0	6
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	11	0	17	0	13	0	4	0	45	0	45
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	30	0	66	0	33	0	12	0	141	0	141
	SOTEAPAN	0	0	25	0	58	1	36	0	11	0	130	1	131
	TAMALIN	0	0	20	0	37	0	32	0	7	0	96	0	96
	TAMIAHUA	0	0	436	0	662	0	437	0	119	0	1,654	0	1,654
	TANCOCO	0	0	21	0	27	0	15	0	5	0	68	0	68
	TANTIMA	0	0	49	1	75	2	69	3	14	0	207	6	213
	TANTOYUCA	0	0	2	0	7	1	2	1	0	1	11	3	14
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	5	0	12	0	8	0	4	0	29	0	29
	TATATILA	0	0	115	1	182	4	144	6	39	1	480	12	492
	TECOLUTLA	0	0	3	0	7	0	0	0	2	0	12	0	12
	TENOCHTITLAN	0	0	85	2	122	0	104	4	37	4	348	10	358
	TEOCELO	0	0	3	0	4	0	2	0	0	0	9	0	9
	TEPATLAXCO	0	0	2	0	4	0	5	1	2	0	13	1	14
	TEPETLAN	0	0	2	0	4	0	5	1	2	0	13	1	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEPETZINTLA	0	0	22	0	37	0	19	0	5	0	83	0	83
	TEQUILA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEXISTEPEC	0	0	50	0	74	2	60	3	15	1	199	6	205
	TEZONAPA	0	0	3	0	10	0	5	0	4	0	22	0	22
	TIERRA BLANCA	0	0	149	0	189	0	182	0	54	0	574	0	574
	TIHUATLAN	0	0	271	2	387	3	305	5	74	1	1,037	11	1,048
	TLACOJALPAN	0	0	7	0	10	0	21	0	3	0	41	0	41
	TLACOLULAN	0	0	51	27	58	11	43	15	7	1	159	54	213
	TLACOTALPAN	0	0	57	0	66	0	75	0	31	0	229	0	229
	TLALIXCOYAN	0	0	51	0	76	0	86	0	16	0	229	0	229
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	19	0	39	0	7	0	8	0	73	0	73
	TLALTETELA	0	0	9	0	8	1	8	0	3	0	28	1	29
	TLAPACOYAN	0	0	201	6	275	8	214	9	58	5	748	28	776
	TLAQUILPA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	3
	TLILAPAN	0	0	10	0	12	0	9	0	4	0	35	0	35
	TOMATLAN	0	0	7	0	18	0	8	0	3	0	36	0	36
	TONAYAN	0	0	3	0	10	0	2	0	0	0	15	0	15
	TOTUTLA	0	0	5	0	5	0	1	0	3	0	14	0	14
	TRES VALLES	0	0	123	0	181	3	123	0	47	0	474	3	477
	TUXPAN	0	0	831	12	1,160	6	918	6	254	2	3,163	26	3,189
	TUXTILLA	0	0	5	0	9	0	11	0	1	0	26	0	26
	URSULO GALVAN	0	0	62	0	118	5	79	3	22	0	281	8	289
	VEGA DE ALATORRE	0	0	13	0	28	0	22	1	3	0	66	1	67
	VERACRUZ	0	0	938	9	1,966	20	1,811	9	595	4	5,310	42	5,352
	VILLA ALDAMA	0	0	37	11	75	3	46	6	8	1	166	21	187
	XALAPA	0	0	754	11	1,669	12	1,095	11	328	1	3,846	35	3,881
	XICO	0	0	175	5	387	4	180	2	80	4	822	15	837
	XOXOCOTLA	0	0	8	0	9	3	9	1	0	0	26	4	30
	YANGA	0	0	28	0	33	0	40	2	7	0	108	2	110
	YECUATLA	0	0	25	4	29	0	27	2	9	3	90	9	99
	ZARAGOZA	0	0	26	0	27	0	16	0	2	0	71	0	71
	ZENTLA	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	5	0	5
	ZONGOLICA	0	0	3	0	11	0	7	0	1	0	22	0	22
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	1	0	5	0	4	0	1	0	11	0	11
<b>YUCATAN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,663</b>	<b>193</b>	<b>7,349</b>	<b>250</b>	<b>5,256</b>	<b>219</b>	<b>1,594</b>	<b>84</b>	<b>18,862</b>	<b>746</b>	<b>19,608</b>
	ABALA	0	0	21	0	41	0	16	2	7	0	85	2	87
	ACANCEH	0	0	20	0	43	0	22	0	9	0	94	0	94
	AKIL	0	0	31	0	50	1	20	0	7	1	108	2	110
	BACA	0	0	5	0	18	0	14	0	1	0	38	0	38
	BUCTZOTZ	0	0	3	0	8	1	8	1	0	0	19	2	21
	CACALCHEN	0	0	1	0	3	1	1	0	0	0	5	1	6
	CALOTMUL	0	0	1	0	3	0	6	0	0	0	10	0	10
	CANSAHCAB	0	0	2	0	4	0	2	1	0	0	8	1	9
	CANTAMAYEC	0	0	7	0	9	0	4	0	0	1	20	1	21
	CELESTUN	0	0	22	1	37	2	25	0	7	0	91	3	94
	CENOTILLO	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	CHACSINKIN	0	0	0	0	6	0	5	0	0	0	11	0	11
	CHANKOM	0	0	4	0	2	0	3	0	3	0	12	0	12
	CHAPAB	0	0	3	0	10	0	9	0	2	0	24	0	24
	CHEMAX	0	0	85	6	99	12	54	4	21	3	259	25	284
	CHICHIMILA	0	0	13	1	27	2	12	0	4	0	56	3	59
	CHICXULUB PUEBLO	0	0	5	1	6	0	3	0	1	0	15	1	16
	CHIKINDZONOT	0	0	7	0	7	0	2	0	2	0	18	0	18
	CHUMAYEL	0	0	6	0	6	1	1	0	2	0	15	1	16

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CONKAL	0	0	9	0	26	0	27	0	6	1	68	1	69
	CUNCUNUL	0	0	9	0	5	0	7	0	1	0	22	0	22
	CUZAMA	0	0	2	0	3	1	4	0	1	0	10	1	11
	DZAN	0	0	6	3	7	2	9	1	0	0	22	6	28
	DZEMUL	0	0	6	0	8	0	4	1	1	0	19	1	20
	DZIDZANTUN	0	0	11	0	21	1	24	0	5	1	61	2	63
	DZILAM GONZALEZ	0	0	2	0	5	0	3	0	0	0	10	0	10
	DZITAS	0	0	9	0	12	0	14	0	2	0	37	0	37
	DZONCAUICH	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	8	0	8
	ESPITA	0	0	92	3	98	1	63	3	11	2	264	9	273
	HALACHO	0	0	136	0	182	2	127	3	32	0	477	5	482
	HOCABA	0	0	10	0	12	0	8	0	4	0	34	0	34
	HOCTUN	0	0	13	0	14	0	4	0	7	0	38	0	38
	HOMUN	0	0	18	0	31	0	16	0	5	1	70	1	71
	HUHI	0	0	17	0	39	0	15	0	6	0	77	0	77
	HUNUCMA	0	0	31	0	56	2	43	4	8	0	138	6	144
	IXIL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IZAMAL	0	0	50	6	97	3	72	9	25	1	244	19	263
	KANASIN	0	0	320	17	508	14	329	13	89	5	1,246	49	1,295
	KANTUNIL	0	0	14	0	13	2	13	1	7	0	47	3	50
	KAUA	0	0	8	0	7	1	12	0	2	1	29	2	31
	KINCHIL	0	0	4	0	10	0	5	0	0	0	19	0	19
	KOPOMA	0	0	8	0	13	0	10	0	3	0	34	0	34
	MAMA	0	0	5	0	11	0	9	0	3	0	28	0	28
	MANI	0	0	9	0	18	2	8	0	0	0	35	2	37
	MAXCANU	0	0	140	5	169	2	111	3	32	0	452	10	462
	MAYAPAN	0	0	12	0	11	0	4	0	2	0	29	0	29
	MERIDA	0	0	1,980	63	3,152	87	2,480	67	864	33	8,476	250	8,726
	MOCOCHA	0	0	8	0	11	0	14	1	2	0	35	1	36
	MOTUL	0	0	79	2	113	8	81	6	23	2	296	18	314
	MUNA	0	0	41	2	52	3	44	1	15	1	152	7	159
	MUXUPIP	0	0	2	0	8	0	6	0	3	0	19	0	19
	OPICHEN	0	0	15	0	15	0	10	0	1	0	41	0	41
	OXKUTZCAB	0	0	38	1	75	3	57	5	13	1	183	10	193
	PANABA	0	0	15	1	23	1	15	2	2	0	55	4	59
	PETO	0	0	57	0	61	0	40	0	11	1	169	1	170
	PROGRESO	0	0	68	0	119	4	70	2	24	4	281	10	291
	RIO LAGARTOS	0	0	12	1	18	1	14	2	2	0	46	4	50
	SACALUM	0	0	2	0	9	0	1	0	0	0	12	0	12
	SAMAHIL	0	0	2	0	4	0	1	1	0	0	7	1	8
	SAN FELIPE	0	0	3	0	8	1	5	0	0	1	16	2	18
	SEYE	0	0	49	1	113	0	59	0	20	0	241	1	242
	SINANCHE	0	0	0	0	5	0	4	0	3	1	12	1	13
	SOTUTA	0	0	36	0	67	0	28	2	11	0	142	2	144
	SUCILA	0	0	12	0	13	0	14	1	7	0	46	1	47
	SUDZAL	0	0	4	0	6	0	6	0	0	0	16	0	16
	SUMA	0	0	1	0	8	0	1	0	1	0	11	0	11
	TAHMEK	0	0	9	0	13	0	8	0	1	0	31	0	31
	TEABO	0	0	28	1	40	2	25	0	5	0	98	3	101
	TECOH	0	0	51	0	86	1	57	0	20	0	214	1	215
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	1	0	9	0	4	0	2	0	16	0	16
	TEKANTO	0	0	3	0	8	0	5	1	0	0	16	1	17
	TEKAX	0	0	97	4	158	8	96	6	22	2	373	20	393
	TEKIT	0	0	51	3	72	13	39	6	4	1	166	23	189

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2017



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEKOM	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	TELCHAC PUEBLO	0	0	14	0	10	0	14	0	2	0	40	0	40
	TELCHAC PUERTO	0	0	2	0	8	0	8	0	0	0	18	0	18
	TEMAX	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	4
	TEMOZON	0	0	30	2	54	2	30	4	13	0	127	8	135
	TEPAKAN	0	0	3	0	9	0	5	0	0	0	17	0	17
	TETIZ	0	0	17	0	11	0	16	2	1	0	45	2	47
	TEYA	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4	0	4
	TICUL	0	0	120	18	191	21	126	16	37	5	474	60	534
	TIMUCUY	0	0	15	0	32	2	12	0	2	0	61	2	63
	TINUM	0	0	78	8	109	4	68	2	17	2	272	16	288
	TIXCACALCUPUL	0	0	2	3	18	0	6	0	2	0	28	3	31
	TIXKOKOB	0	0	16	1	36	0	27	1	6	0	85	2	87
	TIXMEHUAC	0	0	6	0	13	1	7	0	2	1	28	2	30
	TIXPEHUAL	0	0	10	0	15	0	26	0	5	0	56	0	56
	TIZIMIN	0	0	174	10	252	12	207	15	38	2	671	39	710
	TUNKAS	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	5	0	5
	TZUCACAB	0	0	27	0	31	0	22	2	11	0	91	2	93
	UAYMA	0	0	3	1	3	0	3	0	0	0	9	1	10
	UCU	0	0	3	0	5	0	2	1	1	0	11	1	12
	UMAN	0	0	135	7	260	3	166	3	46	0	607	13	620
	VALLADOLID	0	0	137	21	211	20	142	17	33	6	523	64	587
	XOCHEL	0	0	3	0	5	0	3	1	1	0	12	1	13
	YAXCABA	0	0	18	0	18	0	15	2	2	4	53	6	59
	YAXKUKUL	0	0	6	0	12	0	3	0	0	0	21	0	21
	YOBAIN	0	0	0	0	7	0	5	4	1	0	13	4	17
<b>ZACATECAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>293</b>	<b>0</b>	<b>436</b>	<b>0</b>	<b>293</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>1,075</b>	<b>0</b>	<b>1,075</b>
	APOZOL	0	0	104	0	181	0	108	0	33	0	426	0	426
	CALERA	0	0	5	0	14	0	8	0	2	0	29	0	29
	FRESNILLO	0	0	36	0	51	0	38	0	4	0	129	0	129
	GUADALUPE	0	0	61	0	65	0	56	0	6	0	188	0	188
	LORETO	0	0	36	0	43	0	28	0	4	0	111	0	111
	LUIS MOYA	0	0	8	0	11	0	4	0	1	0	24	0	24
	NORIA DE ANGELES	0	0	10	0	14	0	15	0	2	0	41	0	41
	OJOCALIENTE	0	0	9	0	15	0	11	0	0	0	35	0	35
	PINOS	0	0	1	0	4	0	5	0	0	0	10	0	10
	TRANCOSO	0	0	7	0	12	0	5	0	1	0	25	0	25
	VETAGRANDE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	VILLA DE COS	0	0	6	0	12	0	8	0	0	0	26	0	26
	VILLA GARCIA	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	VILLA GONZALEZ ORTEGA	0	0	5	0	2	0	2	0	0	0	9	0	9
	VILLA HIDALGO	0	0	4	0	9	0	4	0	0	0	17	0	17
		0	0	141,430	7,831	226,540	10,751	156,724	8,733	42,936	2,768	567,630	30,083	597,713
Personas sin dato de edad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>141,430</b>	<b>7,831</b>	<b>226,540</b>	<b>10,751</b>	<b>156,724</b>	<b>8,733</b>	<b>42,936</b>	<b>2,768</b>	<b>567,630</b>	<b>30,083</b>	<b>597,713</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
 PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor  
 (Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,300,445.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,879,339.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>4,327,306.00</b>	<b>4,476,627.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	46,093,850.00	0.00	7,300,445.00	3,730,019.00	3,730,019.00	3,879,339.00	3,730,019.00	3,730,019.00	3,730,019.00	3,730,019.00	3,730,019.00	4,327,306.00	4,476,627.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>3,714,657,306.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,015,000.00</b>	<b>19,227,375.00</b>	<b>65,000,000.00</b>	<b>65,000,000.00</b>	<b>95,000,000.00</b>	<b>555,000,000.00</b>	<b>760,000,000.00</b>	<b>760,000,000.00</b>	<b>650,000,000.00</b>	<b>615,000,000.00</b>	<b>115,414,931.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	3,714,657,306.00	0.00	15,015,000.00	19,227,375.00	65,000,000.00	65,000,000.00	95,000,000.00	555,000,000.00	760,000,000.00	760,000,000.00	650,000,000.00	615,000,000.00	115,414,931.00
<b>Total</b>	<b>3,760,751,156.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,315,445.00</b>	<b>22,957,394.00</b>	<b>68,730,019.00</b>	<b>68,879,339.00</b>	<b>98,730,019.00</b>	<b>558,730,019.00</b>	<b>763,730,019.00</b>	<b>763,730,019.00</b>	<b>653,730,019.00</b>	<b>619,327,306.00</b>	<b>119,891,558.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: 5020 Fondo Nacional Emprendedor

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>408,312.42</b>	<b>6,424,233.86</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,717,402.52</b>	<b>3,879,309.24</b>	<b>3,082,077.39</b>	<b>4,210,534.20</b>	<b>4,377,990.37</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>4,327,306.00</b>	<b>4,476,627.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>45,476,049.04</b>	<b>408,312.42</b>	<b>6,424,233.86</b>	<b>3,730,019.00</b>	<b>3,717,402.52</b>	<b>3,879,309.24</b>	<b>3,082,077.39</b>	<b>4,210,534.20</b>	<b>4,330,840.12</b>	<b>3,160,170.53</b>	<b>3,729,216.76</b>	<b>4,327,306.00</b>	<b>4,476,627.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	46,093,850.00	408,312.42	6,424,233.86	3,730,019.00	3,717,402.52	3,879,309.24	3,082,077.39	4,210,534.20	4,377,990.37	3,730,019.00	3,730,019.00	4,327,306.00	4,476,627.00
	Ministrado	45,476,049.04	408,312.42	6,424,233.86	3,730,019.00	3,717,402.52	3,879,309.24	3,082,077.39	4,210,534.20	4,330,840.12	3,160,170.53	3,729,216.76	4,327,306.00	4,476,627.00
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>227,379,804.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,430,786.62</b>	<b>6,481,885.65</b>	<b>6,625,163.22</b>	<b>6,979,607.01</b>	<b>11,935,922.06</b>	<b>9,290,920.32</b>	<b>8,514,387.11</b>	<b>71,901,028.08</b>	<b>75,720,104.67</b>	<b>15,500,000.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>207,606,610.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,430,786.62</b>	<b>6,481,885.65</b>	<b>6,625,163.22</b>	<b>6,979,607.01</b>	<b>11,935,922.06</b>	<b>9,290,920.32</b>	<b>8,505,576.22</b>	<b>71,894,830.26</b>	<b>58,074,464.89</b>	<b>13,387,454.60</b>
3200 Servicios de arrendamiento	Modificado	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	Ministrado	1,499,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,499,880.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	148,774,798.22	0.00	0.00	14,405,446.04	6,458,685.64	6,609,496.53	6,960,123.81	11,914,907.39	9,273,688.99	8,426,220.00	9,371,523.23	61,354,706.59	14,000,000.00
	Ministrado	130,794,959.99	0.00	0.00	14,405,446.04	6,458,685.64	6,609,496.53	6,960,123.81	11,914,907.39	9,273,688.99	8,426,220.00	9,371,522.27	45,487,294.72	11,887,574.60
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	592,000.00	0.00	0.00	25,340.58	23,200.01	15,666.69	19,483.20	21,014.67	17,231.33	88,167.11	29,504.86	352,391.55	0.00
	Ministrado	313,764.34	0.00	0.00	25,340.58	23,200.01	15,666.69	19,483.20	21,014.67	17,231.33	79,356.22	23,308.00	89,163.64	0.00
3800 Servicios oficiales	Modificado	75,013,006.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,499,999.99	12,513,006.53	0.00
	Ministrado	74,998,006.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,499,999.99	12,498,006.53	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,358,044,638.26</b>	<b>26,970,886.18</b>	<b>35,829,841.55</b>	<b>93,318,660.71</b>	<b>208,316,367.16</b>	<b>134,562,574.00</b>	<b>338,604,380.04</b>	<b>606,076,997.32</b>	<b>800,385,194.64</b>	<b>626,443,568.03</b>	<b>306,188,064.85</b>	<b>181,348,103.78</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,358,044,638.26</b>	<b>26,970,886.18</b>	<b>35,829,841.55</b>	<b>93,318,660.71</b>	<b>208,316,367.16</b>	<b>134,562,574.00</b>	<b>338,604,380.04</b>	<b>606,076,997.32</b>	<b>800,385,194.64</b>	<b>626,443,568.03</b>	<b>306,188,064.85</b>	<b>181,348,103.78</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	3,298,044,638.26	26,970,886.18	35,829,841.55	93,318,660.71	208,316,367.16	134,562,574.00	338,604,380.04	606,076,997.32	800,385,194.64	626,443,568.03	306,188,064.85	121,348,103.78	0.00
	Ministrado	3,298,044,638.26	26,970,886.18	35,829,841.55	93,318,660.71	208,316,367.16	134,562,574.00	338,604,380.04	606,076,997.32	800,385,194.64	626,443,568.03	306,188,064.85	121,348,103.78	0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	Modificado	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00	0.00
	Ministrado	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,631,518,293.00</b>	<b>27,379,198.60</b>	<b>42,254,075.41</b>	<b>111,479,466.33</b>	<b>218,515,655.33</b>	<b>145,067,046.46</b>	<b>348,666,064.44</b>	<b>622,223,453.58</b>	<b>814,054,105.33</b>	<b>638,687,974.14</b>	<b>381,819,111.93</b>	<b>261,395,514.45</b>	<b>19,976,627.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,611,127,298.15</b>	<b>27,379,198.60</b>	<b>42,254,075.41</b>	<b>111,479,466.33</b>	<b>218,515,655.33</b>	<b>145,067,046.46</b>	<b>348,666,064.44</b>	<b>622,223,453.58</b>	<b>814,006,955.08</b>	<b>638,109,314.78</b>	<b>381,812,111.87</b>	<b>243,749,874.67</b>	<b>17,864,081.60</b>

Nota: La SHCP reservó recursos por 185,732,863.00 pesos en el concepto 4300, como medida de control presupuestario, a la fecha no ha aplicado la reducción líquida correspondiente al programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	46,093,850.00	46,093,850.00	45,476,049.04			-617,800.96		
<b>3000 Servicios generales</b>	227,379,804.74	227,379,804.74	207,606,610.85			-19,773,193.89		Se informa que los recursos no ejercidos al cierre del IV Trimestres de 2017, se deben a que las diversas contrataciones de servicios tales como asesorías especializadas y de outsourcing, no tienen autorizado el pago de anticipos, motivo por el cual y de acuerdo al programa de trabajo señalado en los instrumentos jurídicos, el pago de servicios debe gestionarse ante DGPOP una vez finalizado el mes, es decir: que los servicios devengados al 31 de diciembre de 2017, se gestiona el pago ante DGPOP durante el mes de enero de 2018 con cargo a ADEFAS del año que se reporta.  Adicionalmente, se recibió una solicitud de terminación anticipada del contrato de generación de reportes en línea del FNE 2017, el cual ocasiona la liberación y no ejercicio del gasto de 1.5 mdp.
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	3,358,044,638.26	3,358,044,638.26	3,358,044,638.26		1,708,122,196.33	0.00	-1,649,922,441.93	Los 1,649.9 millones de pesos pendientes de pago, se encuentran depositados en el Mandato del Fondo Nacional Emprendedor, y están devengados, por lo que serán otorgados a los beneficiarios con apoyo autorizado por el Consejo Directivo y que cumplan con el proceso de formalización y entrega de los recursos, de lo contrario serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.
<b>Total</b>	<b>3,631,518,293.00</b>	<b>3,631,518,293.00</b>	<b>3,611,127,298.15</b>	<b>0.00</b>	<b>1,708,122,196.33</b>	<b>-20,390,994.85</b>	<b>-1,649,922,441.93</b>	



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: 5021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural  
(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,938,159.00	0.00	1,323,026.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
<b>Total</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,088.84</b>	<b>637,440.82</b>	<b>1,849,861.27</b>	<b>424,746.45</b>	<b>833,892.78</b>	<b>724,981.56</b>	<b>830,441.87</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,973,192.41</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>7,910,174.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,088.84</b>	<b>637,440.82</b>	<b>1,849,861.27</b>	<b>424,746.45</b>	<b>833,892.78</b>	<b>724,981.56</b>	<b>830,441.87</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,945,207.76</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	7,938,159.00	0.00	0.00	0.00	2,088.84	637,440.82	1,849,861.27	424,746.45	833,892.78	724,981.56	830,441.87	661,513.00	1,973,192.41
	Ministrado	7,910,174.35	0.00	0.00	0.00	2,088.84	637,440.82	1,849,861.27	424,746.45	833,892.78	724,981.56	830,441.87	661,513.00	1,945,207.76
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,088.84</b>	<b>637,440.82</b>	<b>1,849,861.27</b>	<b>424,746.45</b>	<b>833,892.78</b>	<b>724,981.56</b>	<b>830,441.87</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,973,192.41</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>7,910,174.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,088.84</b>	<b>637,440.82</b>	<b>1,849,861.27</b>	<b>424,746.45</b>	<b>833,892.78</b>	<b>724,981.56</b>	<b>830,441.87</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,945,207.76</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	7,938,159.00	7,938,159.00	7,910,174.35			-27,984.65		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual que al 31 de diciembre de 2017 se encontraban en proceso de pago
<b>Total</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>7,910,174.35</b>			<b>-27,984.65</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,042,524.00	0.00	1,840,420.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>204,300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>68,100,000.00</b>	<b>64,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	204,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	68,100,000.00	64,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>215,342,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>69,020,210.00</b>	<b>65,120,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,420.00</b>	<b>691,688.75</b>	<b>602,406.98</b>	<b>1,153,848.47</b>	<b>772,606.34</b>	<b>167,552.17</b>	<b>1,465,425.51</b>	<b>814,883.92</b>	<b>1,673,338.83</b>	<b>920,210.00</b>	<b>890,143.03</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>10,849,040.63</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,420.00</b>	<b>691,688.75</b>	<b>602,406.98</b>	<b>1,153,848.47</b>	<b>772,606.34</b>	<b>167,552.17</b>	<b>1,465,425.51</b>	<b>814,883.92</b>	<b>1,607,954.47</b>	<b>920,210.00</b>	<b>762,044.02</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	11,042,524.00	0.00	1,890,420.00	691,688.75	602,406.98	1,153,848.47	772,606.34	167,552.17	1,465,425.51	814,883.92	1,673,338.83	920,210.00	890,143.03
	Ministrado	10,849,040.63	0.00	1,890,420.00	691,688.75	602,406.98	1,153,848.47	772,606.34	167,552.17	1,465,425.51	814,883.92	1,607,954.47	920,210.00	762,044.02
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>198,464.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>89,001.69</b>	<b>51,488.20</b>	<b>57,974.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>186,653.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>89,001.69</b>	<b>50,645.14</b>	<b>47,006.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	198,464.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,001.69	51,488.20	57,974.43	0.00	0.00
	Ministrado	186,653.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,001.69	50,645.14	47,006.18	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>191,264,510.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>43,072,678.95</b>	<b>85,271,656.05</b>	<b>62,920,175.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>191,264,510.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>43,072,678.95</b>	<b>85,271,656.05</b>	<b>62,920,175.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	191,264,510.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,072,678.95	85,271,656.05	62,920,175.41	0.00	0.00
	Ministrado	191,264,510.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,072,678.95	85,271,656.05	62,920,175.41	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>202,505,498.73</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,420.00</b>	<b>691,688.75</b>	<b>602,406.98</b>	<b>1,153,848.47</b>	<b>772,606.34</b>	<b>167,552.17</b>	<b>44,538,104.46</b>	<b>86,086,539.97</b>	<b>64,593,514.24</b>	<b>920,210.00</b>	<b>890,143.03</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>202,300,204.05</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,420.00</b>	<b>691,688.75</b>	<b>602,406.98</b>	<b>1,153,848.47</b>	<b>772,606.34</b>	<b>167,552.17</b>	<b>44,538,104.46</b>	<b>86,086,539.97</b>	<b>64,528,129.88</b>	<b>920,210.00</b>	<b>762,044.02</b>

Nota: La SHCP reservó recursos por 10,215,000.00 pesos en el concepto 4300, como medida de control presupuestario, a la fecha no ha aplicado la reducción líquida correspondiente al programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	11,042,524.00	11,042,524.00	10,849,040.63			-193,483.37		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual que al 31 de diciembre de 2017 se encontraban en proceso de pago.
<b>3000 Servicios generales</b>	198,464.32	198,464.32	186,653.01			-11,811.31		Dicha variación obedece al reintegro de recursos en la partida de Viaticos Nacionales 37504, ya que el personal adscrito al Programa PROSOFT y la Innovación no realizó más comisiones oficiales.
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	191,264,510.41	191,264,510.41	191,264,510.41	191,264,510.41	191,264,510.41	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>202,505,498.73</b>	<b>202,505,498.73</b>	<b>202,300,204.05</b>	<b>191,264,510.41</b>	<b>191,264,510.41</b>	<b>-205,294.68</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,506,460.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,506,460.00	0.00	417,744.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,868.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>155,300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>806,724.00</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>61,436,724.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,573,105.00</b>	<b>726,724.00</b>	<b>756,723.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	155,300,000.00	0.00	0.00	806,724.00	40,000,000.00	0.00	61,436,724.00	0.00	51,573,105.00	726,724.00	756,723.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>157,806,460.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>1,015,596.00</b>	<b>40,208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>61,645,596.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>51,781,977.00</b>	<b>935,596.00</b>	<b>965,595.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>8,740,879.37</b>	<b>78,654.95</b>	<b>1,249,455.35</b>	<b>466,349.27</b>	<b>322,224.00</b>	<b>647,190.12</b>	<b>764,987.99</b>	<b>387,258.59</b>	<b>874,397.82</b>	<b>619,955.28</b>	<b>2,795,802.03</b>	<b>527,729.49</b>	<b>6,874.48</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>8,648,201.97</b>	<b>78,654.95</b>	<b>1,249,455.35</b>	<b>466,349.27</b>	<b>322,224.00</b>	<b>647,190.12</b>	<b>764,987.99</b>	<b>387,258.59</b>	<b>874,397.82</b>	<b>619,955.28</b>	<b>2,705,134.54</b>	<b>525,719.58</b>	<b>6,874.48</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	8,740,879.37	78,654.95	1,249,455.35	466,349.27	322,224.00	647,190.12	764,987.99	387,258.59	874,397.82	619,955.28	2,795,802.03	527,729.49	6,874.48
	Ministrado	8,648,201.97	78,654.95	1,249,455.35	466,349.27	322,224.00	647,190.12	764,987.99	387,258.59	874,397.82	619,955.28	2,705,134.54	525,719.58	6,874.48
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>186,587.63</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,264.20</b>	<b>0.00</b>	<b>26,321.20</b>	<b>993.80</b>	<b>0.00</b>	<b>56,976.85</b>	<b>16,659.07</b>	<b>80,372.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>154,832.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,264.20</b>	<b>0.00</b>	<b>26,321.20</b>	<b>993.80</b>	<b>0.00</b>	<b>56,976.85</b>	<b>16,659.07</b>	<b>48,617.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	186,587.63	0.00	0.00	5,264.20	0.00	26,321.20	993.80	0.00	56,976.85	16,659.07	80,372.51	0.00	0.00
	Ministrado	154,832.12	0.00	0.00	5,264.20	0.00	26,321.20	993.80	0.00	56,976.85	16,659.07	48,617.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>138,587,008.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,016,000.00</b>	<b>16,677,690.28</b>	<b>0.00</b>	<b>18,788,418.56</b>	<b>63,260,367.60</b>	<b>36,844,532.15</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>138,587,008.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,016,000.00</b>	<b>16,677,690.28</b>	<b>0.00</b>	<b>18,788,418.56</b>	<b>63,260,367.60</b>	<b>36,844,532.15</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	138,587,008.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,016,000.00	16,677,690.28	0.00	18,788,418.56	63,260,367.60	36,844,532.15	0.00
	Ministrado	138,587,008.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,016,000.00	16,677,690.28	0.00	18,788,418.56	63,260,367.60	36,844,532.15	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>147,514,475.59</b>	<b>78,654.95</b>	<b>1,249,455.35</b>	<b>471,613.47</b>	<b>322,224.00</b>	<b>673,511.32</b>	<b>3,781,981.79</b>	<b>17,064,948.87</b>	<b>931,374.67</b>	<b>19,425,032.91</b>	<b>66,136,542.14</b>	<b>37,372,261.64</b>	<b>6,874.48</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>147,390,042.68</b>	<b>78,654.95</b>	<b>1,249,455.35</b>	<b>471,613.47</b>	<b>322,224.00</b>	<b>673,511.32</b>	<b>3,781,981.79</b>	<b>17,064,948.87</b>	<b>931,374.67</b>	<b>19,425,032.91</b>	<b>66,014,119.14</b>	<b>37,370,251.73</b>	<b>6,874.48</b>

Nota: La SHCP reservó recursos por 7,765,000.00 pesos en el concepto 4300, como medida de control presupuestario.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	8,740,879.37	8,740,879.37	8,648,201.97			-92,677.40		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual que al 31 de diciembre de 2017 se encontraban en proceso de pago.
<b>3000 Servicios Generales</b>	186,587.63	186,587.63	154,832.12			-31,755.51		Mediante correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2017, el PPCI puso como reintegros presupuestarios los montos de las siguientes partidas 37204 por \$76.44 y 37504 por \$11,017.18 respectivamente, en lo que respecta a la diferencia de \$20,661.89 corresponde al pago de viáticos programado en el mes de enero de 2018.
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	138,587,008.59	138,587,008.59	138,587,008.59	141,056,909.79	138,587,008.59	0.00	0.00	La variación corresponde a un reintegro del Beneficiario Competencias y Habilidades para el Trabajo, A.C. por la cantidad de \$2,469,901.20 y \$57,083.21 de un remanente de subsidios, mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, mediante oficio 417.2017.633 de fecha 27 de noviembre de 2017 por un monto total de \$ 2,526,982.43
<b>Total</b>	<b>147,514,475.59</b>	<b>147,514,475.59</b>	<b>147,390,042.68</b>	<b>141,056,909.79</b>	<b>138,587,008.59</b>	<b>-124,432.91</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2017, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>28,910,573.17</b>	<b>6,922.15</b>	<b>171,331,341.77</b>	<b>28,891,162.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>28,910,573.17</b>	<b>6,922.15</b>	<b>171,331,341.77</b>	<b>28,891,162.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	229,140,000.00	28,910,573.17	6,922.15	171,331,341.77	28,891,162.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	229,140,000.00	28,910,573.17	6,922.15	171,331,341.77	28,891,162.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>28,910,573.17</b>	<b>6,922.15</b>	<b>171,331,341.77</b>	<b>28,891,162.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>28,910,573.17</b>	<b>6,922.15</b>	<b>171,331,341.77</b>	<b>28,891,162.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Nota:** La SHCP reservó recursos por 12,060,000.00 pesos en el concepto 4300, como medida de control presupuestario, a la fecha no ha aplicado la reducción líquida correspondiente al programa.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	229,140,000.00	229,140,000.00	229,140,000.00		229,140,000.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>229,140,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS  
PROGRAMA: Fondo Nacional Emprendedor  
Cuarto Trimestre 2017  
(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			16,000,000.00	29/03/2017	16,000,000.00
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			16,000,000.00	29/03/2017	16,000,000.00
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			15,980,800.00	30/03/2017	15,980,800.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			15,000,000.00	05/04/2017	15,000,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			15,000,000.00	05/04/2017	15,000,000.00
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			10,000,000.00	05/04/2017	10,000,000.00
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			75,000,000.00	05/04/2017	75,000,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			3,500,000.00	27/04/2017	3,500,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			32,000,000.00	28/04/2017	32,000,000.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	EST			26,339,546.50	31/05/2017	26,339,546.50
CAMARA FRANCO MEXICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA AC	ESP			5,500,000.00	01/06/2017	5,500,000.00
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)/GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	ES			18,690,000.00	22/09/2017	18,690,000.00
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ES			55,000,000.00	22/09/2017	55,000,000.00
Gobierno del Estado de Guanajuato y/o Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato	EST			27,000,000.00	04/10/2017	27,000,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			30,000,000.00	06/10/2017	30,000,000.00
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN/BANCO INTERACCIONES, S.A. FIDEICOMISO 10865 FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN/GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	ES			45,000,000.00	10/10/2017,13/10/2017	45,000,000.00
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO/SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO/ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	ES			9,000,000.00	18/10/2017	9,000,000.00
JESUS VITE ACOSTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
INGRID NATALIE GUADERRAMA GRANADOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NATIVIDAD SALAS GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
KEVIN BRUCE OLVERA CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERONICA CORTES ZAPATA	2.3			49,966.80	08/11/2017	49,966.80
PRISCILA GIVETH ZAVALA GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE DANIEL BOTELLO LOYA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EUNICE ALCOCER MOLINA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BIBIANA SANCHEZ CASTRO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YESICA IVONNE PORTILLO MOLINA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA VERONICA TALAMANTES ESPINO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS VALDEZ REYES	2.3			49,999.82	08/11/2017	49,999.82
ADRIANA MAZA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IMELDA SALAZAR LARA	2.3			49,951.99	08/11/2017	49,951.99
PAUL YASSIR MONTAÑO GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DIANA ITZEL GARCIA MORA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAIME BECERRIL MARTINEZ	2.3			49,999.20	08/11/2017	49,999.20
MARCO ANTONIO JUAREZ GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HUMBERTO JAVIER GARCIA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JONATHAN ALARCON DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NERY CALEB DE LA ROSA JAIME	2.3			49,946.30	08/11/2017	49,946.30
ANA LILIA ESPINDOLA NAJERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS ADRIAN VARELA VELOZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MONICA PALACIOS BOLAÑOS	2.3			48,222.00	08/11/2017	48,222.00
LAIIRA GUADALUPE SERRANO JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DALIA CHAVERO MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HECTOR MANUEL LUJAN ESPINOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCELINO INIGUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARELI VERGARA VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERONICA URBINA TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHAVEZ	2.3			49,999.00	08/11/2017	49,999.00
ANA KAREN MENDEZ PACHECO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DAVID PERALTA RUBIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA ZARATE CARDENAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SAIDA ODALIA LOPEZ CORTEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAYRA DELGADO BARRAZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA ESTELA GARDEA BAILON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA REYNA CUELLAR ALVAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIO ANTONIO TORRES PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MYRNA BARRIENTOS HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DIANA JIMENA CRISTAN BARRIENTOS	2.3			49,952.00	08/11/2017	49,952.00
MARIA LILIA GARCIA QUIÑONES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANSELMO IBARRA LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA ALEJANDRA BARRIENTOS MERCADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ERICK EDUARDO MADRID CEJA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIANA DE LEON SANTELLANES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HERMELINDA GOMEZ RUFINO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TOMAS LORENZO DUENAS BARBOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA. HORTENCIA REYES AGUILAR TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIO CESAR MURILLO TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALMA ROSA JUAREZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUADALUPE TRUJILLO FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO MORENO LINARES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SILVIA HERNANDEZ REQUEJO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ANGEL CARREON LUGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA PALOMA MANJARREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HERMELINDA RUIZ COMPEAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO GRANADOS ROSAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICTOR ROBLES TAVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NICOLASA ZARATE VILLANUEVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MANUEL REYES GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DAFINE ALUSON SANCHEZ CARLON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OFELIA AGUILAR CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA VICTORIA CONTRERAS CALDERON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ESTEBAN ZUNIGA SALAZAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROGELIO DUARTE SOTELO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANA KAREN ZEPEDA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SAUL CASTILLO NECHAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SILVIA GUDIÑO PAULIN	2.3			49,999.99	08/11/2017	49,999.99
EVELIN JAZMIN GUERRA GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISRAEL BENÍTEZ ARCE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TRINIDAD HERNANDEZ VALENTIN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERONICA EMMA BELTRAN SANCHEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA AUXILIADORA ACOSTA ALVARADO	2.3			49,793.00	08/11/2017	49,793.00
DULCE MARIA TRINIDAD GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALMA BEATRIZ PEÑAFLOR HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICTOR BARRERA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA ESPERANZA REYES RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESSICA PAOLA REYES RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADELA SOSA HIGALGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DELIA LEYVA MEJIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IRMA PATRICIA MATILDE FRANCO PORTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
KAREN ANABEL MEJIA CASTRO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIRNA ILIANA ARREOLA CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE PABLO GONZALEZ DAMIAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EUGENIA MARIA RAMIREZ ZARAGOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HERMELINDA MARQUEZ APARICIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALFREDO VALLES AGUILERA	2.3			49,932.19	08/11/2017	49,932.19
MARCOS PEDRO UGARTE GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANAHÍ DOLORES NIETO TAPIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BLANCA PATRICIA GALVAN GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MACEDONIA EFRAINA GARCIA CARBAJAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDGAR HERNANDEZ BLAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SALVADOR BAUTISTA GUTIERREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUAN CARLOS BECERRIL ANDRADE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE MANUEL TAPIA CARDOSO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA LUISA ORDAZ FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUANA RIVERA DE JESUS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CRISTINA ESMERALDA RAMIREZ ZARAGOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OSCAR FELIPE CRUZ BUELNA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSARIO PIÑA MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBERTO MARTINEZ LIRA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JANNET ARIAS VALLE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SONIA PIÑA GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARSENIA ORTEGA BERNAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERONICA SANCHEZ OCAMPO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE GONZALEZ ATTOLINI	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIANA GABRIELA SANTANDER MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RICARDO GILBERTO NAVA GUADARRAMA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE ANTONIO REYES FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BERNARDO MARTINEZ TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA PATRICIA FLORES PICHARDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GABRIELA AYALA PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RITA CASTILLO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RICARDO ZORROZA OLVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VIANEY JAZMIN ORTIZ QUINTERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE FARFAN VAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARGARITA GARCIA SANTIAGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARTHA ELENA MATUS VALDES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELVIRA ANGELES CARMONA	2.3			49,416.00	08/11/2017	49,416.00
FLOR DE ABRIL SANCHEZ MAYA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GEORGINA PEREZ NAVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ABIGAIL ESPINOZA QUIROZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIANA FRANCISCA CRUZ BELTRAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADAN JESUS MURILLO CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LORENZO HUERTAS DE LA RIVA	2.3			49,599.98	08/11/2017	49,599.98
JUANA DANIELA ARMENDARIZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADELA MARIA GUADALUPE CÁRDENAS RAMÍREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO ANCHONDO GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA CONCEPCION DELGADO CASTRO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CELENE DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	2.3			49,989.98	08/11/2017	49,989.98
ALBA MARIA DOMINGUEZ MUÑOZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EMILIA LEON REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA FERNANDA ROSAS MUÑOZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIEL LIZBETH HUERTA ZAVALA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO MATA SANDOVAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUADALUPE ESPINDOLA CARRION	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA NANETTE ZERMEÑO MENESES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBERTO NAVARRETE PONCE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DANIELA MONJARRAS LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SERGIO CORRAL BELTRAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARIANNA DODANIM MARTINEZ IRENE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NOELIA ESPINOZA GONZALEZ	2.3			49,999.58	08/11/2017	49,999.58
GERARDO EMMANUEL ROJAS CAPUCHINO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS ALFONSO RIVERA MENDOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA MAGDALENA POSADAS JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ARTURO CASTELLANOS BARRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAXIMINA ROCHÁ RÍOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TANIA GUADALUPE NAVA ALMANZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VALERIA MORENO DELGADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAVIER ALONSO GUERRERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA HILDA CELIS PARDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUANA MARIA MUÑOZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SAUL ORLANDO HERNANDEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSEFINA GUEVARA CORPUS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CAROLINA LEAL ROCHA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IVONNE DEL CARMEN GUTIERREZ AMADOR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA ELIZABETH IBARRA CUELLAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SUSANA BARRIOS TREVIÑO	2.3			48,075.75	08/11/2017	48,075.75



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
NIDIA ELIZABETH CERVANTES ZARAZÚA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOAQUINA SANDOVAL GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIRIAM JUÁREZ HERNÁNDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALFONSO RICARDO AZUCENO FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIBEL TAPIA CHAVEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARTHA ALBA CORTÉS PONCE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CABRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARTURO PINEDA MONTER	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARMANDINA GARCIA URBIOLA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GERARDO ARTURO DIAZ SANTANA JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE APOLINAR BELTRAN CONTRERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA PATRICIA HUERTA LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CINTHIA CIRCE ARELLANO NEGRETE	2.3			49,638.42	08/11/2017	49,638.42
RAMONA CUELLAR ARANDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAIME DANIEL ZUÑIGA MACIAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CINDY CHACON ARREOLA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DULCE KARINA ALBARRAN PEDROZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GISELA VIRIDIANA TRUJILLO ORTIZ	2.3			49,682.31	08/11/2017	49,682.31
RUBEN CHRISTIAN LEOS VAZQUEZ	2.3			49,918.40	08/11/2017	49,918.40
VALERIA PEDRAZA SANTAMARIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA MENDOZA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIO ALBERTO SANCHEZ ANIEVAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PAOLA ROSENDA GUADARRAMA VASQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUIS ENRIQUE CHAVEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICENTE HERNANDEZ MONTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA FRANCISCA PEREZ SALDAÑA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EMMANUEL REZA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUIS RAUL FRIAS BORUNDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DIANA FRANCO ESPINOSA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARELY ALMANZA RAMOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUILLERMO GAMA PERALTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DENISSE ALEJANDRA SANDOVAL ALVIDREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIZA ELIZABETH ROMERO CONTRERAS	2.3			49,500.00	08/11/2017	49,500.00
PEDRO CHAVOYA MUNGUIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MYRTHALA MUÑOZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDREA MIROSLAVA BARRAZA GANDARA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
Ofelia Torres Macías	2.3			49,980.02	08/11/2017	49,980.02
PEDRO FERNANDO VITE ARAUJO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOHANA YESENIA REYNA CAMPOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AURELIANO CASILDO MORA BALBUENA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MILDRED ROMERO DE LA O	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELSA LICON BAEZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUILLERMINA GONZALEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OLGA LYDIA FRIAS BALDERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARTURO ALEJANDRO PINEDA SANCHEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBA GUADALUPE TOVAR TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUZ MARIA JUAREZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIAN SANTIAGO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA GABRIELA GARCIA MORA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FEDERICO GUERRA OLIVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EFREN APOLINAR REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR SANDOVAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESSICA GABRIELA SANCHEZ BELTRAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAYRA JAQUELIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE RAMON EUZALDE RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIO ANTONIO SALAS BLAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIANA ELI GUTIERREZ ZAMORANO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS HIGINIO REYES VILLARREAL	2.3			47,628.16	08/11/2017	47,628.16
EVA CRUZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GABRIELA JUAREZ TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCELA PATRICIA VEGA MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARTIN BENZOR ORIGINALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BRENDA GUADARRAMA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JONATHAN ELIHU ZEPEDA VARGAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO RAMOS TISNADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIANA ELIZABETH MARTINEZ CARRILLO	2.3			49,870.41	08/11/2017	49,870.41
JESUS HERNANDEZ LEON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOAQUIN CABALLERO MALDONADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SILVANA BRILLITH PONCE DE LEON MONTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YESENIA ENRIQUEZ PARRA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JENNY JOCELYN CRUZ FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ PRADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANUAR ROBERTO HERRERA RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE PALOMINO CARRILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE DE JESUS FLORES RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSALINDA HERRERA SERRATO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LAURA PATRICIA VEGA NERI	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ZORAIDA CRESPO ALVAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS TORRES GRAU	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SERAFINA MORALES CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESUS ALFONSO RAMOS BRICEÑO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ESTELA CAROLINA ALDANA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANGELA TADEO COELLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YOLANDA HERNANDEZ CARVAJAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUCIANO ABRAHAM FLORES CARRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE ALBERTO BLAS MATUS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OSCAR CARRILLO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISRAEL HERNANDEZ SALAZAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ELIAS EUAN TEJERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LOURDES MARTINEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANTIAGO ORDÓÑEZ POMPEROSA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LAURA MARIA CHAN EK	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PALOMA BOOL SOTO	2.3			49,920.00	08/11/2017	49,920.00
ANTONIO LEONARDO ESTRADA VILLANUEVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ORALIA CERVANTES ORTEGA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES ZEPEDA ROMO	2.3			49,820.00	08/11/2017	49,820.00
HECTOR OCTAVIO CORTÉZ ORTIZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DE JESUS ALVAREZ ALCIBAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAYRA GAYOSSO FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
FELIPA ARCELIA HERRERA PADIERNA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CIPRIANA PALACIOS SANTOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE MARTINEZ JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS BOLAÑOS ARMAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIRIAM ORTIZ SANTILLAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE HUERTA FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YOLANDA CONTRERAS MENDOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANA LAURA VIDAL MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AGUSTIN GARCIA BUSTAMANTE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SERGIO ANTONIO PRECIADO ORTIZ	2.3			49,986.40	08/11/2017	49,986.40
VERONICA RANGEL HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CINDY ELIZABETH PECH BE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
concepcion jacinto gamez	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSARIO GRACIELA LOPEZ REY	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANGEL RUBEN MEDINA LLANES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO OROZCO ZARATE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE CARLOS HERRERA BOLAÑOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LAZARO JAIR GALENO TERAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDREA BRENDA RAMIREZ JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDGAR HERNANDEZ BALDERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELVIA ANNEUSE SAENZ VELAZCO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JACOBA MORALES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCELA SARA LEON MORENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUAN PEREZ ESCAMILLA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARELU MORALES CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAXIMINO ISMAEL SALDAÑA CACHO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANAID TELLEZ LUNA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YURIDIA MARIE MARTINEZ RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISANDER CASTAÑEDA PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
veronica carrillo castilla	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
KENIA SAMIRA MEZA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RODRIGO VIDAL RODRIGUEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
KARLA IDALIA ILDEFONSO CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DIANA OLAYINKA AYILEKE LEYVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VIRGINIA ALEJANDRA RODRIGEZ PACHECO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DAVID PEREZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FATIMA SOCORRO CEDILLO DAMIAN	2.3			49,999.99	08/11/2017	49,999.99
ROBERTO CARLOS ESPINOZA DE ANDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IRMA ANGÉLICA ROJAS MEJIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA VIRGINIA LOPEZ JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA LESLI JOSEFINA MONTALVO SANTOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS AVILA ORTIZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA JOSEFINA MENDEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAQUELINE HERNANDEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PEDRO RUIZ FLORES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DELFINA CONRRADA SANCHEZ ZAMORA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISELA CARRERA RIOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YASMIN ORTIZ MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MONTSERRAT ABIGAIL PARRA ESPINOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIA LETICIA CANDELARIO CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DEL RAYO MACHUCA PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CANDELARIO MARTINEZ MOLINA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FERNANDO ANTONIO SAENZ VELASCO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JANET AGUILAR CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA EUGENIA HUIDOBRO ORTIZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAVIER TEMOXTLE CHIPAHUA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AURORA GONZALEZ DORANTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ENRIQUETA MORENO TEMOXTLE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIANA ALEGRIA GUZMAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE HUGO LOPEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIRNA HERRERA CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN MARQUEZ GARZON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANTONIO LOPEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARMANDO ALFONSO DE JESUS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YENI ALEJANDRA DZUL BRICEÑO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DOLORES DIAZ GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BERTHA JUAREZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
patricia aurora balderas martinez	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EUGENIA LUCIA AGUSTIN ROMUALDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JONATHAN FRANCISCO BACELIS VALDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
diana gonzalez castilla	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERONICA PATRICIA AVILA LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PERLA JACQUELINE AVILA LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICTORIA BEATRIZ MENDARTE GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA INES ORDOÑEZ FOMPEROSA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IRMA LILIAN ZAETA HERNÁNDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CRISTELL AMAIRANY CANUL UCAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA LETICIA BALDERAS TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FIDELINA PACHECO CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAURA MONICA GARCIA ALEGRIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANTONIO FRANCISCO MARTINEZ VALERIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICTOR MARTINEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE MAURO SERRANO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RICARDO HIDALGO CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BERTHA PATRICIA LECHUGA SALAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GENOVEVA MARTINEZ UH	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA. GUADALUPE DE LA CRUZ MONTELONGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBERTO GARCIA MARIN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOVITA VALENZUELA GAMBOA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA ZAMORA CONTRERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MANUEL ALEJANDRO MARTELL MARRUFO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALFREDO CARVAJAL ZARATE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELBA AYLLON ALVAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE OSORIO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
APOLONIO GUILLERMO MORALES GALENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIO CID ROMERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OTILIA JUAREZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA CANDELARIA GUZMAN LARA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
FEBE PACHECO CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AMADA VAZQUEZ ESCALANTE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARThA DEYSI MOJICA SOSA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUIS BERNARDO DZUL BRICENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIANA RAMIREZ SAN JUAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IGNACIA YOLANDA AGUILAR DE LA VEGA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BEATRIZ GUTIERREZ BURGOA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALFREDO MORALES PACHECO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROLANDO OMAR RIOS MONTOYA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SILVIA GUADALUPE GONZALEZ OSORIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA SEVILLANO TOBON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PAULA ELISA MARTINEZ ZARATE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RIGOBERTO ZAVALA JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HERMENEGILDO OLIVARES ESPINOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROBERTO ORTEGA GAMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARICELA RENDON RUMUALDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALICIA PAOLA ALVARADO YANES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TRINIDAD DEL ROSARIO AMARILLAS TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAIME ALEJANDRO HERRERA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BLANCA ESTELA CORTES GIL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISABEL RODRIGUEZ CARRILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROBERTO RODRIGUEZ LIZARRAGA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DAVID MARTINEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LAURA OROZCO MONTEÑO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PORFIRIO HERNANDEZ PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CANDY MADELIN CANSECO ROJAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PAULA CID CASTRO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
COLUMBA ISABEL SANCHEZ LIMA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VIRGINIA LUCAS SOLIS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FABIOLA ROBLES VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AMANDA HERNANDEZ RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DELIA PEREZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO JUAREZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IRBIN CUAUHTEMOC MAY INTERIAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESUS NOE CASTILLO CONTRERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDWIN JORGE SANCHEZ ALARCON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA RODRIGUEZ HUERTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EUGENIA RODRIGUEZ LUNA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GILBERTO HERRERA RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARThA ANGELA LARA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARTIN FAUSTINO VALDES REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA OCEGUERA ALTAMIRANO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ABRIL VALADEZ ROSALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ NATIVIDAD	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUZ DEL CARMEN TRINIDAD JUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SHIRLEY DE JESUS HERRERA CHI	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BRENDA CALDERON ROMERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SUIJEE GUADALUPE TRASVIÑA CISNEROS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA ISELA GALAVIZ DELGADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HUGO LINO CASTILLA RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIRIAM YADIRA CABRERA DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OMAR BENITEZ MOTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUANA AVELINA AKE SOLIS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANA KAREN SANCHEZ ELIAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OSVALDO RODRIGUEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA LUISA GOMEZ OCTAVIANO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CRISTINA BACILIO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUCIA BAUTISTA SEGOVIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIBEL MARRUFO RIVERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
Juan manuel perez muñoz	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSA ELENA CHI DURAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
REYNA PATRICIA CUPUL CUPUL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LETICIA HERNANDEZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FABIAN AVILA SALAZAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUSTAVO OLMOS GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAMON ALFONSO LIZARRAGA IBARRA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARISSA APOLINAR GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IGNACIA MORALES REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIA HERNANDEZ ANDRADE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MATEO MARTINEZ FILOMENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CRUZ OKAYRI OSORIO REYNA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MINERVA MAGNOLIA AVILA PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA IVETTE DE GUADALUPE CASTRO GASCA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO HERNANDEZ GINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIANA ABURTO BECERRA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ABRAHAM ALEJANDRO QUINTERO CHIN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUCILO RODRIGUEZ CARRILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARLENI Gabriela CAB HERRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BLANDINA LIRA DE JESUS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LEONOR POOL MEDINA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISRAEL MARTINEZ ZARATE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
KARINA RAMIREZ ILDEFONSO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAMON ERNESTO HERNANDEZ CAMPOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELDA ROSA VALERIO FARFAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOHANA ESQUIJANO AMBROSIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANTONIO MENDOZA LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS RODRIGUEZ ANGULO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CECILIO FILEMON BLANCO GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MANUEL EDUARDO NUÑEZ HERRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ENRIQUE MARZO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDRA LIZETTE BALTÁZAR JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YUVANI AVILA HERRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MILDRET MONTSERRAT AVILA GONZALEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CHRISTIAN TRUCIOS ROSAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDHER ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GLORIA SOLEDAD HERNANDEZ GUZMAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CECILIA GUADALUPE GARCIA BUSTAMANTE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALICIA GUADALUPE BRITO CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARMEN TREJO SERON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
OSCAR ALAN ACEVIZ VALENZUELA	2.3			48,802.00	08/11/2017	48,802.00
ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO MELENDEZ MONTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA FORTINA MARCELA SANCHEZ ZAMORA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CRISTINA ROSALBA ESPINDOLA MENDOZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YANELI ISLAS PERALTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUISA KARINA ARIAS GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TANIA CECILIA CONDE LOERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FATIMA CECILIA SALAZAR HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ANTONIO DEL VALLE LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANGEL LOPEZ CUEVAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SOCORRO MENDEZ RENDON	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISRAEL Leopoldo RAMIREZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANA BUSTAMANTE ALCANTARA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARLON ARTURO ALVAREZ SOLARES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TERESA PALESTINO ROJAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PAOLA JANETT COSME RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ROSALINO BRICEÑO CHUC	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAFAEL ANGEL RAMOS ARROYO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LILIA MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ROJAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARMEN TERESITA RIVERA PACHECO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PEDRO CASIANO GUZMAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ERIKA ROMERO ESTRADA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ARACELI ANAYA SERRANO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OLIVIA CID RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANNIE LIBERTAD CARRERA RIOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUAN CARLOS BALDERAS GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SOLEDAD PERFECTA MARTINEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GLORIA NALLELI PORRAS GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANA MARIA BALDERAS BALDERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSUE DAVID MOSQUEDA MORENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FLORICELI ROSALIA CHUC HUCHIN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RODOLFO YOSIMAR MARROQUIN REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DAVID ELISEO GONZALEZ GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NORMA AGUILAR ASENCIO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LINARES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SUJEY MERIDA MONTOYA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SERGIO ALI UTRILLA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DANNA PRIMAVERA MAZA ITZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NORMA BEATRIZ VALLE PERERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIBEL ARRIAGA MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LETICIA OLVERA HUITZIL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUAN CASAS JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDREA VARGAS DUARTE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESUS MIGUEL RUIZ CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUCILA DEL ROSARIO VALERIO MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDGAR RODRIGUEZ ALBA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LUCITA MILCA CORTES BARRAGAN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SERGIO ALEJANDRO GIL NAVARRETE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAFAELA GUADALUPE SALGADO RESENDIZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA ASENCION RODRIGUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FILIBERTO GAYTAN SARMIENTO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RICARDO MENA SALAZAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELISA RUBI BELTRAN CHAVEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANAYATZIN RONCES BARRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HECTOR IGNACIO DE LA TORRE PONCE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SOFONIAS PEREZ ROBLERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CESAR OCTAVIO GUERRERO POLANCO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ERIKA JANNET ZAMORANO RUELAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO DE JESUS VELASCO GOMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FRANCISCA HERNANDEZ YBARRA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CLAUDIA ESPINOSA PASQUETT	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBERTO ROMAN GUILLEN	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESICA MARIA LOPEZ CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA VILLANUEVA NAVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
EDUARDO GABRIEL RAMIREZ ROBLEDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANTONIA RAMIREZ ROBLEDO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DIONISIO CORTES CARRERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CONSUELO LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SARAI BERENICE GOMEZ LUGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JHONATAN HIDALGO DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIA NATIVIDAD VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELSA NOHEMI ALFARO JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LESBIA PEREZ DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCELA GUADALUPE RUIZ PIMENTA	2.3			49,971.67	08/11/2017	49,971.67
RAFAELA DE JESUS PEREZ PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BENITA ROJAS CLAVE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS CARRILLO LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIA JUAREZ MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JORGE OMAR ALVAREZ JACOBO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MAGDA FAVIOLA LOPEZ MAYA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISRAEL CUALIHTEMO VILLARREAL MALO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO RAMOS JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIANA DOMINGUEZ PASION	2.3			49,502.56	08/11/2017	49,502.56
RUBICELA RUIZ TONCHI	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LIZZETH NAYELI MENDOZA RUIZ	2.3			49,786.17	08/11/2017	49,786.17
TERESA MARTINEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OMAR HARAIT ACOSTA PAUL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	2.3			49,922.70	08/11/2017	49,922.70
ELEAZAR SALGADO ADUNAS	2.3			40,000.00	08/11/2017	40,000.00
INES CAMARILLO CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YAHAIRA DAINAHÍ BARRERA ALVARADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELIAS REYES SANDOVAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JULIETA SALDAÑA DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NERY DE JESUS TAPIA CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VALERIA SALDAÑA DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JAVIER TADEO SANCHEZ RIVAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YOBUILDA MONTERROZA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
ELESBIN COCA LOPEZ	2.3			48,803.63	08/11/2017	48,803.63
Juan Manuel Hernandez Zarate	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
Gloria Silva Sandoval	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDRES AURELIO BETANCOURT RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DORA ANGELICA MEDINA CHAVEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AGUSTINA OCAMPO ORTIZ	2.3			49,999.71	08/11/2017	49,999.71
FERNANDO CRUZ NUÑEZ	2.3			40,000.00	08/11/2017	40,000.00
LAZARO DE LEÓN GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
LEONILA GONZALEZ PÉREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
HANS SANTELIZ CISNEROS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DANIELA LETICIA GARCIA CORONA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
NANCY PATRICIA GONZALEZ MEDINA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MOISES MANUEL SANCHEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FABIOLA NOLASCO LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MEYBOL NATALY MEZA REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA ANAY SIAÑEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
PERLA ADRIANA ROMERO DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MIGUEL ANGEL SANCHEZ DELGADO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ISMAEL SAUCEDO GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FERNANDO MONTEJO MATEO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SUGEHI ELENA ZEPEDA JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DELMAR GUILLEN CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MA LOURDES OROZCO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JUAN ANTONIO MANZANO JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARGARITA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
sonia angelica carlo noz	2.3			49,945.89	08/11/2017	49,945.89
SERGIO IVAN AGUIAR REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA NANCY VILLALOBOS MEDRANO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
URIEL BERVER NAVARRO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
AIDA SANTIZ GÓMEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BIOLETA JIMENEZ PEREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SAMUEL FIGUEROA ABADIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OCTAVIO VLADIMIR MEZA CASTILLO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN	2.3			42,892.16	08/11/2017	42,892.16
MIRNA YANIRA CARRILLO FUENTES	2.3			49,937.32	08/11/2017	49,937.32
JOSÉ ARCADIO MORALES PONCE	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE MAURO SILVA SUAREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JAVIER GUEVARA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MELANEA ZAMUDIO CONTRERAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
OSCAR HERNANDEZ ROJAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CELIA VAZQUEZ VELASCO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ERIBERTO HILARIO LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FLORENCIA RAMIREZ REYES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BEATRIZ ROCIO ALTAMIRANO ESCALONA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDREA LETICIA PINEDA PERALTA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
XOCHITL MORENO LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA HORTENCIA VILLATORO CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RUBEN GARCIA MEZA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SANDY MADGALY CRUZ DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ENRIQUETA BARRAGAN ROJAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YASMIN VIRIDIANA HERRERA MARQUEZ	2.3			49,999.60	08/11/2017	49,999.60
MARIA ESTHER RODRIGUEZ ALONZO	2.3			49,999.40	08/11/2017	49,999.40
RAMONA DEL CARMEN AGUILAR AGUILAR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAFAEL MARQUEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MONICA JAZMÍN TRUJILLO RODRÍGUEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
IXOLINA GARCIA MORENO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESUS ALFREDO MORALES CORTES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS GUILLEN CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JESUS MARIN BLANCO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MANUEL ESTEBA RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO BAUTISTA	2.3			48,000.00	08/11/2017	48,000.00
BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
SUCELI HERNANDEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ELIZABETH ROVELO TERCERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
BERENICE BIBIANA SANCHEZ DIAZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA MARIELA VILLALOBOS MEDRANO	2.3			49,991.99	08/11/2017	49,991.99
ANDREA SUAREZ DELGADO	2.3			44,083.19	08/11/2017	44,083.19
RUBITH GUEVARA CRUZ	2.3			49,999.30	08/11/2017	49,999.30
JULIO SIMENTAL RAMOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
INDIRA KAREN SALGADO SERNA	2.3			49,996.00	08/11/2017	49,996.00
RAFAEL RODRIGUEZ ROMERO	2.3			49,997.97	08/11/2017	49,997.97
KARINA ESCOBAR TORREZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CARLOS HUMBERTO PEREZ LEDESMA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANIBAL GALLEGOS MORALES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DANIEL IVAN SALADO TORRES	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAMON ALVAREZ PALOMINO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
VERENICE GARCIA HERNANDEZ	2.3			49,999.00	08/11/2017	49,999.00
YOLANDA MELENDEZ PEÑAFLOR	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GABRIELA MAYTE PEREZ CORDOVA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JAVIER BUSTAMANTE RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALBERTO ISMAEL ENRIQUEZ CASILLAS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
DALIA HARO JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIANO ROGACIANO ORTIZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
JOSE MANUEL MENDOZA MUÑOZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
RAMON ALVAREZ RIVERA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIA JACINTA HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
GUILLERMO ORDOÑEZ SANTIZO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARIN ALTUZAR CRUZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
FEDERICO ROBLERO ROBLERO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
YANET MARTINEZ CAMARGO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ALMA ROSA BUSTOS MARTINEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ANDRES IVAN DOMINGUEZ VILLATORO	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
Victor Manuel Santiago Guillen	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
TERESA ALCIRA SALINAS VIDAL	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
CANDIDO RAMOS GARCIA	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
ADRIANA FLORES MARTINEZ	2.3			49,996.00	08/11/2017	49,996.00
GLORIA LUISA LOPEZ JIMENEZ	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00
MARTIN ALVAREZ AVALOS	2.3			50,000.00	08/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
JOSELYN NATALITZ CARRETO MENDEZ	2.3			40,000.00	08/11/2017	40,000.00
ANA GLORIA LABRADA PALACIOS	2.3			27,992.00	08/11/2017	27,992.00
ANDREA MIROSLAVA HERNANDEZ HEREDIA	2.3			35,171.32	08/11/2017	35,171.32
CLAUDIA CARBAJAL SANCHEZ	2.3			28,367.00	08/11/2017	28,367.00
RAUL GUILLEN JIMENEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TOMÁS LIMA MARTÍNEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAYMUNDO FRANCISCO CARRANZA PAEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NORINA CORTES TAPIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SERGIO ARTURO URQUIDI LOPEZ	2.3			44,138.79	10/11/2017	44,138.79
MARIA LUCRECIA ORTIZ AISPURO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN VALENZUELA OCHOA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA CECILIA SEGURA LOPEZ	2.3			34,366.40	10/11/2017	34,366.40
JOSE LUIS MUÑOZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS ENRIQUE RAMIREZ FRANCO	2.3			49,686.94	10/11/2017	49,686.94
SHARAI JAIMES TAFOLLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA INES QUIÑONES ESPINOZA	2.3			49,801.39	10/11/2017	49,801.39
SILVIA ELENA CAMARILLO REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALMA ROSA NAVA BASURTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RUBEN CHAVEZ ACOSTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EVELYN ZORAIDA ALCOCER MOLINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MONICA BEATRIZ SANCHEZ CABRERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EULALIA BERNAL PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAFAEL MENDEZ ZAYAGOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ITZEL GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GLORIA OLIVER GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SABINO HUERTA GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE ISAIAS BARRERA GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE MARIA LEPE LAUREANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YOLANDA MALDONADO AMADOR	2.3			49,650.00	10/11/2017	49,650.00
JOSEFINA GARCIA RANGEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARCELO INIGUEZ VARGAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSENDO GAITAN ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELIZABETH LOPEZ CARDENAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LESLEY MARQUELIA MARTINEZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GERARDO YAIR MARTINEZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELDA DEL SOCORRO MEDINA ZEPEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE MELCHOR CORTÉS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FABIOLA GONZALEZ GALLEGOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS YAEL ROBLES ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARINA CITLALLY MONTES CONTRERAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEIDA MARISOL LARIOS SOTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EVA VERONICA OLIVAS CORTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEXIS YOVANI HERNANDEZ VARGAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN VALAY HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIANA FLOR OLLIVIER DESPLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ SAUCEDO	2.3			46,771.20	10/11/2017	46,771.20
OSCAR ORTIZ CORDOVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SILVIA NEREYDA ORONA PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA GONZALEZ ANCHONDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MA ELIZABETH VALENCIA CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
UBALDO HINOJOSA VALVERDE	2.3			49,880.00	10/11/2017	49,880.00
BRENDA NATALI CORTES PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KATY SIRENIA DEL REFUGIO MOLINA MAZUCA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARCELA VIZCAINO VIZCAINO	2.3			49,996.68	10/11/2017	49,996.68
JAIME CASTAÑEDA CASTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NEUIDA ARELLANO CHAVEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESSICA ZULEM CASTAÑEDA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA MARIA PEREZ CESEÑA	2.3			49,260.80	10/11/2017	49,260.80
RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ OCADIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOHANN EDUARDO MARCOS CIPRIANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARTEMISA VALLES VILLANUEVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA MONTES DE OCA ESQUIVEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLLIN TONATIUH RODRIGUEZ BRAVO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SELENE MAGDALENA GONZALEZ VALDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROBERTO GONZÁLEZ TONCHE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GIONELLI GONZALEZ MARTINEZ	2.3			48,899.00	10/11/2017	48,899.00
MARIA ELENA MONJES QUINTANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OSCAR ARTURO FLORES JURADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EISA STELLA BARON LICEA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE ALEJANDRO PONCE RAMOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARCELA CUEVAS LUNA	2.3			49,710.32	10/11/2017	49,710.32
SANTIAGO CASTILLO GONZÁLEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAMON ROJAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA OLGA TRUJILLO FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS ANDRES JAQUEZ ESCARCEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SERGIO SANCHEZ SAUCEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOAQUIN EFREN BLANCO SIFUENTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESTHER VENEGAS BUSTAMANTE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PIEDAD LARIOS VIRGEN	2.3			49,729.20	10/11/2017	49,729.20
MARIA DOLORES RODRIGUEZ QUIÑONES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARGARITA DEL ROCIO ROMERO NAVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA ELISA LEAL ARADILLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS FERNANDO DELGADILLO BUENROSTRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIA DEL CARMEN CANELA LUNA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN JOSE BERNAL URRUTIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIRTHA HERNANDEZ DELGADO	2.3			49,999.99	10/11/2017	49,999.99
ANA KAREN CHACÓN ARREOLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BERNARDO NARCISO MARTINEZ BECERRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BARTOLO FELIX HUICOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SARA GUADALUPE OCADIZ RUIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADELITA MURRIETA MARES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GABRIELA ROLDAN RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELIZABETH DAISY SOSA MARTINEZ	2.3			40,000.00	10/11/2017	40,000.00
MARIA DEL CARMEN PIÑA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE FRANCISCO CHACÓN GRADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRISTHIAN IVAN COTA MEDINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARMEN ALICIA VEGA RASCON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CHRISTOPHER CABADA JUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIANA BERNABE MEZA GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
JOSE DE JESUS VELAZQUEZ GARCIA	2.3			49,935.96	10/11/2017	49,935.96
MARIA TERESA CHAVEZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SILVERIO VICENTE AMEZCUA	2.3			49,752.42	10/11/2017	49,752.42
TERESA DE JESUS CASTRO RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE GABRIEL DELGADO SOLIS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA ARGUETA OSNAYA	2.3			49,991.57	10/11/2017	49,991.57
JACQUELINE RENTERIA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIREYA ALVAREZ BENITEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DOLORES DUARTE CAMPAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESENIA DURAN GIL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUGO LOPEZ CASTELO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Lorena Mora Rodriguez	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUANA HERNANDEZ VITAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDETTE CHANTAL MACIEL LIMIÑANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GERARDO RAMIREZ PASTRANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALONSO RODRIGUEZ JUAREZ	2.3			49,991.60	10/11/2017	49,991.60
CLAUDIA VERONICA JUAREZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE LA LUZ GONZALEZ ZEA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSALBA GARCIA ZEFERINO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NEREYDA BALTAZAR MARTINEZ	2.3			49,993.00	10/11/2017	49,993.00
Edgar Adair Preciado Alvarez	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MABEL SOCORRO CARO DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SERGIO IVAN MARTINEZ MOJARRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
AIDINA FAUSTINO ACEVEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Teresa Araceli Alvarez Aguilan	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PEDRO RENE HERNANDEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SANTOS SALVADOR RAMOS MOLINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE DE JESUS GOMEZ GUZMAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDITH ARACELI CORONADO ALCALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS ESPARZA ACOSTA	2.3			49,979.63	10/11/2017	49,979.63
SOCORRO HERRERA ARO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOCORRO CUELLAR GALVEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA LUISA ESPARZA CARDENAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PEDRO TREVINO GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIAN ALONSO ESCARCEGA SALDAÑA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRENDA LOURDES DIAZ AMADOR	2.3			49,992.00	10/11/2017	49,992.00
JOCELYN ESPINOZA CAÑEDO	2.3			49,832.92	10/11/2017	49,832.92
RICARDO RIVERO RESENDIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ZAIDA KARINA MOTA CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARISELA BALDERAS RENTERIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRENDA JASSEL MANJARREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IRINA MORALES BAÑUELOS	2.3			49,980.78	10/11/2017	49,980.78
NOHEMI GONZALEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
XITLALI ANGELICA ALEGRIA REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BLANCA JULISSA LIZARRAGA SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
REMEDIOS ARAUJO REBOLLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA CASTRO ACEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA CATALINA CHAVARIN MACIAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SUMAYA EDITH GONZALEZ AMAVIZCA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS SALINAS CONTRERAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARACELI ORDOÑEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIELA DEL SOCORRO TORRES CUEVAS	2.3			46,400.00	10/11/2017	46,400.00
JUAN EMILIANO MORA REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MA. GUADALUPE ESPARZA QUINTANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SERGIO CRISTOBAL VELAZQUEZ NAVARRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARINO GARCIA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
UZIEL GONZALEZ OLIVEROS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BLANCA HILDA JIMENEZ GALVAN	2.3			49,999.98	10/11/2017	49,999.98
HECTOR ESCOBEDO VEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MONICA SALGADO MACIAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAIME HERNANDEZ SANTIAGO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EUZABETH MORALES ISLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAYMUNDO LUIS GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIO CESAR CARAVEO SERRANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VIVIANA ANAHI VACA CEDILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
REYNA GUADALUPE MURUATO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERICK YAMIL ALVAREZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TANIA ISLAS RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE ERICK OLVERA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAUL VEGA ESPINO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARINA RAMIREZ FOL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS JOEL RAMOS HUEZO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA REGINA SANTOS RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IVETH LADY MATA ROMERO	2.3			49,996.00	10/11/2017	49,996.00
ROSA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ	2.3			49,999.00	10/11/2017	49,999.00
JESUS RICARDO HERNANDEZ SUSTAITA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANTONIO ROCA ATHIE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAURICIO AYALA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA TORRES MENA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NANCY GARCIA GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARISTEO MARCOS CAYETANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE GERARDO ANTONIO ROMO AGUIRRE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARGARITA VAZQUEZ BETANCOURT	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO ARAIZA COVARRUBIAS	2.3			49,998.59	10/11/2017	49,998.59
JUAN PABLO ROJAS ADAME	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ORDAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LILIANA LOPEZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESICA RAMIREZ ESPAÑA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA CRISTINA VEGA IBARRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAQUELINE ALVAREZ JERKOV	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NOHEMI MORALES VILLAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SUSANA LEÓN FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DIEGO ALBERTO JAQUEZ ESCARCEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN BERNARDO VELAZQUEZ SEGURA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IAAN JOEL LEYVA CONTRERAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE CORTES FRANCO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HECTOR ZOLOZABAL SORIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSEFINA GOMEZ VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
IRIS IVONNE FABELA VENEGAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIELA MARIA ARAIZA ORCI	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS LOPEZ ESCARTIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABRIL YESENIA GARCIA LOERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SONIA ERENDIRA GARCIA AYALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS RENE RODRIGUEZ CAMACHO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DOMINGA CASTILLO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA AZUCENA CASTILLO GUERRERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS FERNANDO DELGADO OBESO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VICTOR OCTAVIO HERNANDEZ LICON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RICARDO SEGUNDO DE LA CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OMAR IVAN TRILLO ACOSTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA CORTEZ LEDESMA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TANIA ELIZABETH SALAS RIVAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FIDENCIO ANGELES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CINDY AVILA AGUIRRE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARMANDINA URBIOLA ESPINOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAIME GERONIMO BERNAL MACIAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JEREMIAS SAUCEDO MARTINEZ	2.3			45,684.83	10/11/2017	45,684.83
NELLY MARIA ANGULO VILLANUEVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAVIER VENEGAS AREVALO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIGUEL MORENO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESTEFANIA ALVAREZ JERKOV	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OSCAR MANUEL GASTELLUM SEPULVEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS EDUARDO ROSALES JIMENEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EVA CONTRERAS GAYTAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROCIO VILLALOBOS ZAVALZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSALINDA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALICIA LOPEZ COLIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NORMA ANGELICA RODRIGUEZ HERRERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JAVIER CHAVEZ GALVAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GERARDO RABAGO VALENZUELA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUMECINDO RENTERIA MEDINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUGO ISAAC SANCHEZ CHAVIRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE JESUS HERNANDEZ GUERRERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALBERTA OLVERA MOTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE RUBIO BARTOLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA ELENA VALLE GUERRERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IGNACIO JAVIER LOZA MATA	2.3			49,926.40	10/11/2017	49,926.40
YEIRY BERENICE RODRIGUEZ PARGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BERTHA CELIA LOMAS ZAVALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HORTENCIA VARGAS PLASCENCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SIMONA FLORES RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS MELCHOR VILLARROEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
INES GUADALUPE GERMAN AGUILAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Luis Antonio Tellez Perez	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIEL CARRASCO GUERRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIO JORGE IBARRA FIGUEROA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ENRIQUE RAMON GAYTAN HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ DELGADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO DAVID CERVANTES BUSTAMANTE	2.3			49,999.48	10/11/2017	49,999.48
JOSE LUIS ZAVALA PORTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ILSE ILEANA LOPEZ DE LARA SIFUENTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA IBETH CLEMENTE RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YADIRA ISABEL ZARATE HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
WENDY GUADALUPE PARRA OLMOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABEL HIRAM SOTELO ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELODIA ROSALES LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ZAIRA NICTE SANCHEZ MOLINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRENDA ESMERALDA AVALOS MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA ELIZABETH BARAJAS MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANTONIO DE JESUS CABADAS BARON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA CRISTINA NIEVES OLVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MONICA SANTANA SANTANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GRACIELA ABIGAHIL MENDOZA OLVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANGEL DAVID RIVERA VAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RUBI DIANA ROMO VALADEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE LUIS VILLAVICENCIO MURILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA ESCARCEGA SALDAÑA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIELA PORTILLO ROMERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISIDRA CASTRO CAMBRON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GREGORIO HUMBERTO GARCIA MENDOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IRASEMA LIDIETH CAZARES MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE GABRIEL PORTILLO MARTIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA ELIZABETH RIVAS LANDEROS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE MANUEL GARAY LARDIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DOLORES LETICIA MONTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSALBA RUIZ ARCINIEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRISTINA MARTINEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GABRIELA ALEJANDRA BAUTISTA VAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLGA GADEA MONTOYA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JENI ALVARADO PIÑÓN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABRIL SELENE TELLEZ TRUJILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELISA ALEJANDRA MENDOZA PELAYO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LOURDES MA. DE JESUS AGUILAR PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EVA TERRAZAS CIAPARA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAIRNA IDOLINA MONTOYA LEAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUCIA SORIANO OLIVAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAYRA LIZBETH ALONSO MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANTONIO IVAN ACOSTA GÓMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO JAVIER MENA JUÁREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA LILIA GOMEZ AGUIRRE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SERGIO ENRIQUEZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IRMA ALCANTARA MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KHARELIA MURRAY GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIEL ALEJANDRO QUEZADA ROMERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAIME ALBERTO PUENTES COMPEAN	2.3			49,999.98	10/11/2017	49,999.98
ANITA SOSA MIGUEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE ALONSO GUTIERREZ RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
JOSE MANUEL GONZALEZ SAENZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO IDUÑATE GUTIERREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIRNA ALEJANDRA VEGA GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OFELIA VARGAS GUTIERREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JANETTE OSORIO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LEYBER ELIZENDER PEREZ MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA MARTHA PONCE MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MELISSA PONCE DE LEON LEYVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PRISCILA CARRERA PUENTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRENDA SANDOVAL MACEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAUL MARCOS CIPRIANO	2.3			49,999.99	10/11/2017	49,999.99
SERGIO RICARDO SIERRA ZUNO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LORENA EDITH DE LA FUENTE VALERIO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DIANA ARMINE BELTRAN MARQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FLORENCIA MARCELINO ARMAS	2.3			49,965.16	10/11/2017	49,965.16
MONICA RHOCIO VARGAS LUNA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TERESA GIL MACEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALMA GRETTEL HERNANDEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALICIA BEATRIZ GOMEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Diego RAFAEL VELEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUGO HERIBERTO DEL VILLAR HUERTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DOLORES CRUZ LUGO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LETICIA BARRENO TREJO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELSA SUSANA HERNANDEZ PENA	2.3			49,999.71	10/11/2017	49,999.71
LUCERO ERIKA MORENO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PEDRO ANDRES MARTINEZ ZAFRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA LORENA LOPEZ ACOSTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA SOCORRO SALAS ALVARADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BELINDA JUDITH GARCIA ROMERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISAAC VILLELA RICO	2.3			49,703.97	10/11/2017	49,703.97
ANA SOFIA VARGAS DURAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DALIA MARIA VALDES SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO MORALES GUERRERO	2.3			49,738.92	10/11/2017	49,738.92
FRANCISCO MISSAEL FLORES DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALBERTO QUINTERO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KENYA RIVERA LEON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARACELIS BRAVO RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FEDERICO BOLANOS RETANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROBERTO VILLA ROMERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GILBERTO IBARRA TELLEZ	2.3			49,841.92	10/11/2017	49,841.92
LIREN GILBERTO GASTELUM LEON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAFET MENDOZA RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA HIDALIA ALMERAYA CALDERON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VIANNEY RODRIGUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS VILLEGAS QUIROZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YAMILÉ ZAMORA ESCOBAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IRIS PALMIRA OCHOA REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BIBIANA DE GUADALUPE MACIAS MARRUFO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DAVID ARMANDO MARTINEZ LEYVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIO ALBERTO MADRID CEJA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALMA LIDIA GUZMAN MORENO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
AMANDA FABIOLA DELGADO TAPIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA VALLE TORRES	2.3			49,975.68	10/11/2017	49,975.68
LIDIA CINDY SANCHEZ FRAUSTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GABRIELA VALDEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA JESUS FERNANDEZ MENDOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLIVIA CASTRO RUIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARGARITA RUIZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARGARITA SALAZAR CARRERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE ALFONSO MORALES ORTEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIRTHA TERESITA NOVELO ESTRADA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LEA JUDITH CAHUICH BABB	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA AYME SEGOVIA KING	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
rosa isela rodriguez lavolignet	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAVIER FLORES GIL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELSA ANAHI PECH BAÑOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROBERTO SARABIA LUGO	2.3			49,992.00	10/11/2017	49,992.00
MARTHA NOELIA BARRIOS SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GLADYS MARIA PUC NAUAT	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIELA GUADALUPE AISPURU BURRUEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALICIA PRECIADO SOTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABRIL ALONDRA DIAZ FARFAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VERONICA FERNANDEZ DE CASTRO PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MATILDE AGUILAR PADILLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDGAR OSVALDO ROMERO GUILLÉN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FARHID JAAZIEL VILLANUEVA MUÑOZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ANTONIA HERNANDEZ TRUJILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA GARCIA VARGAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARTURO COBOS VAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DOLORES CRUZ DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISAAC ABRAHAM JIMENEZ CARRILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GILBERTO GARCIA PERALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS RABADAN AVILES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA AMERICA QUIROZ GARCIA	2.3			49,940.00	10/11/2017	49,940.00
MIRIAM GEORGINA VAZQUEZ CAMARGO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA EUGENIA GUERRERO GUTIERREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BLAS GUADALUPE CERVANTES ORTIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALVARO TIRADO VELARDE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BERNARDO MERINO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSEFINA SAMBRANO LUCIO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA BERENICE TIRADO RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRENDA ADRIANA CANUL TUYUB	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUCIA GARCIA PACHECO	2.3			49,985.00	10/11/2017	49,985.00
SILVIANA ADAUTO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUMBERTO ALFONSO ANTUNA FISCAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE FRIAS HERNANDEZ	2.3			49,881.07	10/11/2017	49,881.07
LOURDES DEL CARMEN LEIRANA CANTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VERONICA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MARIA ESTHER PACHECO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISIDRO COUOH KU	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRISTIAN ANTONIO SALCEDO BASILIO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA ABEL TELLO RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FIDEL CORTEZ HIGUERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GENY AGUILAR BAÑOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESMERALDA DEL CARMEN RUIZ TELLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JANELY CLAUDEL GUTIERREZ LOPEZ	2.3			49,984.00	10/11/2017	49,984.00
CARLOS FERNANDO DUEÑAS GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIO ENRIQUE CORTES LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JACQUELINE MORAN LEYVA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTIN SANTOS VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ELENA SOTO CRUZ	2.3			49,629.98	10/11/2017	49,629.98
SERGIO GARCIA MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES TELESFORO PALACIOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA CARMINA SOLIS VERDUZCO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALBERTA ALICIA GASTELUM RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAFAEL PALAFOX LEON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ELENA REYNOSO URIBE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE IGNACIO ANAYA ORTIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESSICA ISABEL ESPINOZA PRECIADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIBEL GAMEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE BACASEGUA LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LORENA CARDENAS VAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
AGNES MARIEL BAUTISTA AYALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ALEJANDRA VALDIVIA MENDIVIL	2.3			48,651.73	10/11/2017	48,651.73
ABEL DÁVILA MARTÍNEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA CASTRO CASTELAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RODOLFO RUIZ JUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS AVELINO NOVELO BALAM	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CECILIA DE LOS ANGELES RIVERA MARTEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA IVETHE FERNANDEZ CUEVAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MOLINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CELIA DOROTEA KING ORTEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOFIA LORENA FRIAS RUIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SURY LIZZET PERALTA VILLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARMANDO HERNANDEZ RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUGO PEREZ INZUNZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARTURO GONZALEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CELINA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA MARIELA CRUZ MENDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HECTOR URIBE ESTRADA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL ROCIO ESTRADA JIMENEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES MORA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GILBERTO MARTINEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE CARDOZA GALLARDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JANET ALEJANDRA MALDONADO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LETICIA MIRANDA LAGARDE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERMILO REYES ISIDRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE SANCHEZ AMBROCIO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ZAIRA TAIRI TUYU CHOC	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IGNACIO OSORIO AVILA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELFEGO DELGADO GUIZADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE RICARDO LLANES QUIÑONEZ	2.3			49,993.60	10/11/2017	49,993.60
RUBEN GARCIA GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO GUADALUPE GARCIA FRAGOSO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS ARTURO CASTRO SOBERANES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESTELA HERNANDEZ ISLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GABRIELA GASTELUM KURI	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESENIA FERNANDEZ DE LA CRUZ	2.3			49,119.04	10/11/2017	49,119.04
ADRIANA GUTIERREZ VELEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEXIS GONZALEZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VIRGINIA HURTADO LIRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA IRENE VIZCARRA PERAZA	2.3			49,984.14	10/11/2017	49,984.14
CESAR RUBEN QUINTERO GARDUÑO	2.3			49,949.88	10/11/2017	49,949.88
DIANA GABRIELA MONJARAZ GAXIOLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIGUEL ANGEL SALAZAR ROMAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YENNI PETRONA ACOPIA CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARLA ELIZABETH SANCHEZ CRISTOBAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS ALBERTO OCARANZA RUIZ	2.3			49,826.05	10/11/2017	49,826.05
RAMONA MEZA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARLA ILIANA ENCINES CASTRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANDREA ALONSO CORONEL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FABIANA COTÁ SOTO	2.3			48,392.16	10/11/2017	48,392.16
ABELINO CASTRO CARVAJAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA ELENA CECEÑA ROMERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLIVIA LOPEZ ORTIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAVIER MARTINEZ AGUSTIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HECTOR HERNANDEZ CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERNESTO ALONSO VEGA FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA LIZETTE CASARRUBIAS RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAYRA PATRICIA ZAMORA ZUÑIGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANGÉLICA FÉLIX YÁÑEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NORMA ERENDIRA MARTINEZ AGUSTIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARLA ERIKA LÓPEZ JURADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUCIA AVALOS PARRERO	2.3			49,939.50	10/11/2017	49,939.50
FERNANDA BOJORQUEZ ROCHA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NICCOL ASHANAIRI ZAMUDIO PELISSIER	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BERNABED LUNA CORTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIBEL GUTIERREZ RUIZ	2.3			49,840.00	10/11/2017	49,840.00
ALEJANDRO CARRILLO CHACON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAUREANA DE LOS ANGELES DZUL TEC	2.3			44,850.00	10/11/2017	44,850.00
MARCELO MARTINEZ MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESSICA MALDONADO DIMAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS REFUGIO ARMENTA LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE AGUILAR HIGUERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA ROMERO ROJAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIO HUMBERTO AVILES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL ROCIO GALLOSO PEÑALOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
ANGEL FRANCO AYALA RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LORENCE ELENA LOPEZ VELARDE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADAN PEREA SUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CYNTHIA VANESSA RIVERA COTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIAN ARMANDO PACHECO OLIVAS	2.3			49,220.58	10/11/2017	49,220.58
NOHORLIS DE LOS ANGELES LOPEZ REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GERMAN ROMERO MONROY	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARELY ORTIZ SANTILLAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA PLACIDA CARITINA JARDINEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DAMARIS JUANITA ALVAREZ BANDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YUSEIBI ITZEL LEMUS REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
APOLONIA TRUJILLO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN ANTONIO FIERRO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESMERALDA LIZETH ARMENTA DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Raquel cuesta rojas	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ENRIQUE DAVID VAZQUEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIO ALONSO LERMA LIMON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROMAN DAVID NAVARRETE ALVARADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MA. ANTONIA LUCIO AGUINAGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA MAGDALENA GOMEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE ARTURO HERRERA GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MELISA GARCIA RUIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUDELIA IRENE LOPEZ LERDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HERNAN JARED CRUZ SUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS ORTEGA TORRES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JENNY GUADALUPE TAMAYO CHAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OSCAR RONALDO OSORIO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MANUELA DE JESUS BORGES JULIAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESMERALDA ARMENTA NEVAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CUAUHTEMOC SOTO YZAGUIRRE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOVITO IBARRA CASTRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LILA MARIA DIAZ ARJONA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YAMILA GUADALUPE ORTEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA SULEMA ARCEO LOERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CINTHIA YESSENIA COTA TOVAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOL KARINA MAYABE VAZQUEZ ARCIGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RODIMIRO BECERRA ROBLES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CASIANO BAUTISTA ISLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIBEL MEDINA TREJO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALMA YADIRA CARDENAS JIMENEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA CARLOS RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUCRECIA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ NAVARRO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDUARDO CASTILLO ARANDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FELIPE VENEGAS PUEBLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISRAEL YAÑEZ RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE JESUS BETANCOURT QUINTERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIELA CARRILLO AQUINO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA PATRICIA MENDEZ AGUILAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LIVIER GUADALUPE BETANCOURT QUINTERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ZULEMA ABIGAIL RAMIREZ ROBLEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELIZABET BELTRAN GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAQUEL GONZALEZ MENDOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LIZBETH GUADALUPE AVILES REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIELA HERNANDEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BRIAN ZUÑIGA QUINTANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIO CESAR CORONA CORONA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALFONSO RUELAS MUÑIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE HERRERA RAMIREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS ADAN ULLOA COBOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAZMIN URCEL MEDINA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PERLA YESENIA LOPEZ SERRANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALFREDO RIVAS MODESTO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MOISES ERASMO MERINO CORTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JARBAY LUIS FELIPE POOL LIC	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS PEREZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRISTOBAL VILLALOBOS HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA MARIA VILLANUEVA DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HEDINA YUSELMI BARRAZA TORRES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MINERVA VAZQUEZ ORTEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KATIA LIZETH SANDOVAL FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
IXCHEL FREGOSO MONCADA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUCINA JULIAN CABALLERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADRIANA NAVARRETE GUZMAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSIL ALEJANDRA CRUCES ZABALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISRAEL IGNACIO RIOS BALTAZAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DAVID TORRES DELGADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ELENA CASTAÑEDA CERRANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA JANETH TORRES VILLAFAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELSA SINAI GRIJALBA VERDUGO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CASSANDRA MONSERRAT RODRIGUEZ MACIAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JHONATAN NEFTALI LOPEZ MONTAÑO	2.3			49,854.02	10/11/2017	49,854.02
ROMÁN ADRIÁN ZETINA PEREYRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PATRICIA ESTHER MARQUEZ GERALDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO PEREZ NAVARRETE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAGALI RUIZ RAZURA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDGAR MENDEZ PALMA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PORFIRIO CAYETANO CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DIANA ISABEL RAMIREZ MARCELO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DOMINGA PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JEANNELLA MARIN LUCERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MODESTA VELASCO BOLAÑOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABIGAIL ROCIO MARTINEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
AMALIA SUMANO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE RAMON CHIQUINI TORRES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOCORRO ARAIZA SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ITZEL GONZALEZ COTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
EFREN MAGALLANES GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOFIA VAZQUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RAUL ABRAHAM MEZA VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAYRA ZULEMA JUAREZ JURADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA TERESA MORALES MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARLA YADIRA VILLEGAS MOLINA	2.3			49,999.99	10/11/2017	49,999.99
MARTINA MARIA PEREZ HERRERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE ROBERTO CARRILLO BENITES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
KARLA JAQUELINE ROBLERO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS ELOI CABELLO RUIZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERNESTO BRAHMS FREGOSO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS JESUS MATOS LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CELENE DEL CARMEN CRUZ KU	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA GRISELDA HERNANDEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA HERMINIA HERNANDEZ BRIZUELA	2.3			49,999.99	10/11/2017	49,999.99
LEONOR EVELIA MONTEJANO MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Cerapia Loreda Briceño	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL ROCIO AYOMETZI JUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOEL RAMIREZ ROBLEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BERTHA ALICIA HUERTA ESCOBEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS LOPEZ DE LA CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA JOSEFINA BAEZA NAVARRETE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARTHA BEDOLLA GONZALEZ	2.3			49,999.99	10/11/2017	49,999.99
MARIA ESTHER GERALDO SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROBERTO FUENTES SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRUZ LETICIA FLORES BARILLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO GARCIA AVENDAÑO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CIPACTLI BETANCOURT BAUTISTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BENITO VEGA BAHENA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN CARLOS GUZMAN QUEVEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PRISCILIA DE LA LUZ CHAN CHAVEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NORMA ALICIA RINCON ZAVALA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JORGE ISAAC REVUELTA DE LA LANZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALFREDO SALDAÑA FUENTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
HUMBERTO AGUILAR RIVERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALONDRA BARAJAS HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISLA EDITH DOMINGUEZ CALDERÓN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Yignisi fabiola becerra rodriguez	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YOLANDA DE LA CRUZ MACHIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE AMADOR MENDOZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUAN SALVADOR BERNAL FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE ELVIA TORRALBA OLEA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA LUISA MAYORAL LUCERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CLAUDIA VILLALOBOS MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISABEL CRISTINA ALVAREZ UBALDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ISIS ALEJANDRA ARIZMENDI GALINDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCO CUAPIO LIMA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADA NOEMI MENDEZ BARTOLO	2.3			49,982.00	10/11/2017	49,982.00
BETZAIDA GARCIA PINEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUSTAVO CEBREROS SANCHEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RIVELINO VALDOVINOS ALBARRAN	2.3			43,141.79	10/11/2017	43,141.79
IVANIA ESTEFANIA CORTEZ AVALOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ABIHU SANCHEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EFRAIN CORIA URIBE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
INDRA LILIANA ORTEGA LUCERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADAN ROBLERO LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
AMELI MORALES PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
NINIVE CATALINA DOMINGUEZ DE LEON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YULITANIA ROBLERO DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEXIS ESPARZA ROMERO	2.3			49,926.40	10/11/2017	49,926.40
YESSICA PAULINA OCAMPO VALENTE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALVA LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FABIAN TUYUB CHI	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OSIEL BLADIMIR MORALES DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LAURA YESENIA ESPINOZA BRAVO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA ELENA AGUILAR BAUTIZTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
TERESA GOMEZ FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESENIA MARTINEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LETICIA DE JESUS RAMOS FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
rodrigo adrian vera sonda	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLIVIA ANGELICA MARTIN DE LA CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE GUADALUPE LOPEZ OCAMPO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDGAR GABRIEL WALTER ARTEAGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE AVENDAÑO PEREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GLORIA PAULINA GERALDO ANGULO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUDITH AGUILA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELPIDIA AVILES GERALDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GABRIELA GONZALEZ HIGUERA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JESUS EDUARDO MUÑOZ PELCASTRE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JAIME HERNANDEZ SAAVEDRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LILI AYOMETZI JUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALICIA VALERIO PALAZUELOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES OCEGUEDA REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Gledys Lopez Hernandez	2.3			49,916.80	10/11/2017	49,916.80
JOSE JAIME GONZALEZ VARELA	2.3			44,681.22	10/11/2017	44,681.22
KARLA MIREYA ARELLANO GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
florentino ramirez arambula	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LILIANA PAMELA ORTIZ DAVILA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OLGA LILIA BAUTISTA LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERNESTO NAVARRETE VILLAREAL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIANA RUBIO PELAYO	2.3			49,991.20	10/11/2017	49,991.20
JOSE DE JESUS VALADEZ NORIEGA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CESAR ARTURO LOPEZ CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIC GILBERTO VELASCO CRUZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EUZABETH ANTONIO VELASCO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CASIA LUCINA LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSÉ JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA LILIA ARENAS URIBE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LETICIA MEDINA CASILLAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MARIA MAGDALENA MORALES TOVAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANTONIO DE JESUS SANCHEZ MORA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALAN JOEL RODRIGUEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MAYDE TRINIDAD GARCIA GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROCIO JIMENEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIO OFFIR RODRIGUEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RICARDO GALLEGOS FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LORENZO HERNANDEZ CABALLERO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA CARINA HERNANDEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANA ARELY GALLEGOS FLORES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
URIEL ALAN IBARRA BAEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
WENDY MARIA ORTIZ GUTIERREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PAMELA DEL ROSARIO VARGAS CHI	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EMMANUEL DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS	2.3			48,000.00	10/11/2017	48,000.00
ELVIA ELOISA POZOS CUESTA	2.3			49,997.50	10/11/2017	49,997.50
JUAN HUMBERTO GONZALEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA BARAJAS HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALICIA GOMEZ CORTES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DANIELA CARDENAS PEDRAZA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DOMINGO REYES DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SOLEDAD BALTAZAR VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CARLOS ALBERTO BARRIOS MERIDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VICTOR HUGO RAMIREZ MEDRANO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
RICARDO ALCANTAR ROJAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
PERLA ANAHI BOURET ANDRADE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FLOR NALLELY AGUILAR AGUILAR	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
J. JESUS PULIDO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
BETSABE GALICIA FERRER	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESLUTH AURORA VILLA QUIROZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JUANA LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VERONICA BARRETO ANGULO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JACINTA LIMA PAPANOTZI	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EMA HERNANDEZ MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUADALUPE VALVERDE VALVERDE	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCA RODRIGUEZ BASULTO	2.3			49,645.66	10/11/2017	49,645.66
ANALIA FLORES TORREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
LUIS FERNANDO GARCIA CALVO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CYNTHIA PAOLA LORENZO CAMACHO	2.3			45,851.96	10/11/2017	45,851.96
CLAUDIA BEATRIZ REYES CARRILLO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FLORENTINA CABANAS GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CHRISTIAN OMAR OLVERA CASTILLON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALINA ELIZABETH JIMENEZ HENRIQUEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIRIAM BRINDIS GONZALEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GRACIELA GONZALEZ BRINDIS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FREYDI ROBLERO DE LEON	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARISOL HERNANDEZ MORALES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FILIBERTO LOPEZ BARRIOS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YESICA SEGUNDO TIRADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA ARGEL ACEVES LOPEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE BETANCUR VILLA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
YADIRA VAZQUEZ GARCIA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
CRISTIAN IVAN GALLARDO GUADARRAMA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MIA MELISSA OLVERA SANTANA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
SALVADOR MENDOZA NIETO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANGEL LOPEZ JUAREZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
VIRGINIA LOPEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ADRIAN SERGIO PINEDA MUNDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ERIKA JANETH GARCIA KUC	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
DAFNE BEATRIZ RODRIGUEZ NAH	2.3			41,229.88	10/11/2017	41,229.88
ALMA DELIA SANDOVAL CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUSTAVO TORRES SAPIEN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MITZY VIRIDIANA CASTAÑON GOMEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
REYNA CONCEPCION DOMINGUEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EDGAR AMAURI CRUZ GARDUÑO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE CARRASCO RUBIO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA PASTORA MAEDA CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA MARGARITA RODRIGUEZ TEJEDA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ELIZABETH LOPEZ ORDAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
FRANCISCA HERNANDEZ PEREIRA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
EMMA DE LA CRUZ DIAZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Maria Elena Correa Garcia	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JULIA ESTELA ALVAREZ BRAVO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
OSCAR ERNESTO CARRILLO ARJONA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ANABEL BETANCOURT SALAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ESTEBAN GONZALEZ ROJAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GERARDO DELGADO LARA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ROSA ALICIA RAMIREZ ROBLEDO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN NARVAEZ JARQUIN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS SANTOS PORTES GIL	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
GUILLERMO OJEDA LIERAS	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
ARMANDO MANUEL FLORES ALVARADO	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
JOSE OMAR TAVERA LOPEZ	2.3			49,999.55	10/11/2017	49,999.55
KARIELIA GUADALUPE GARCIA MARTINEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MA LOURDES MARTINEZ DURAN	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
Carmina Jettabel Lopez Montaño	2.3			49,985.51	10/11/2017	49,985.51
ALMA DELIA SANTIAGO REYES	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MA. DOLORES ASCENCIO JIMENEZ	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MATIAS FEDERICO CORTAZ CARLON	2.3			27,756.29	10/11/2017	27,756.29
MARTHA CELINA SOSA MEZA	2.3			36,824.23	10/11/2017	36,824.23
Ilych Sammed Valdez Resendiz	2.3			32,667.47	10/11/2017	32,667.47
ELSA JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ	2.3			37,120.00	10/11/2017	37,120.00
MARIA TRINIDAD ARREDONDO BECERRA	2.3			26,908.29	10/11/2017	26,908.29
JOSE MANUEL CARRILLO LONATO	2.3			37,966.44	10/11/2017	37,966.44
JORGE SANDOVAL VELAZQUEZ	2.3			16,000.00	10/11/2017	16,000.00
ALEJANDRO ANDRES MOLINA ORTA	2.3			50,000.00	10/11/2017	50,000.00
MARINA MORALES MONTES	2.3			43,011.86	10/11/2017	43,011.86
CHILGRIN SA DE CV	1.1			9,266,842.00	13/11/2017	9,266,842.00
DDI MULTINACIONAL S.A. DE C.V.	1.1			5,396,311.84	13/11/2017	5,396,311.84
Mantenimiento y Torno Akira SA DE CV	1.1			6,000,000.00	13/11/2017	6,000,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MAQUINADOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	1.1			1,918,875.00	13/11/2017	1,918,875.00
COIRTECH SA DE CV	1.1			9,694,753.81	13/11/2017	9,694,753.81
EMPRESAS IMANOL S.A de C.V.	1.1			5,465,506.87	14/11/2017	5,465,506.87
IMPERSEALCO, S.A. DE C.V.	1.1			7,996,481.73	14/11/2017	7,996,481.73
PERFILES TUBULARES DE QUIROGA SA DE CV	1.1			4,289,250.00	14/11/2017	4,289,250.00
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR (IME)	ES			600,000.00	14/11/2017	600,000.00
ADAN JESUS LARA VEGA	2.3			50,000.00	15/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA PALOMINOS MORENO	2.3			50,000.00	15/11/2017	50,000.00
Aide Luna Sosa y Silva	2.3			50,000.00	15/11/2017	50,000.00
NORTEC SA DE CV	1.1			9,996,560.00	15/11/2017	9,996,560.00
IRENE MEXICO SA DE CV	1.1			5,882,485.50	15/11/2017	5,882,485.50
DISPOSITIVOS Y PROYECTOS MECANICOS SA DE CV	1.1			5,981,850.00	15/11/2017	5,981,850.00
Ingeniería en Seguridad Electrónica S.A. de C.V.	1.1			762,199.20	15/11/2017	762,199.20
IDEAS IOSBRIS SA DE CV	1.1			977,500.00	15/11/2017	977,500.00
PRODUCTOS TRIZALET SA DE CV	1.1			4,037,944.20	15/11/2017	4,037,944.20
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			30,000,000.00	15/11/2017	30,000,000.00
METAPOL S.A. DE C.V.	1.1			6,000,000.00	16/11/2017	6,000,000.00
CROMACEL SA DE CV	1.1			2,096,250.00	16/11/2017	2,096,250.00
BONETERA RYT DE PUEBLA S.A. DE C.V.	1.1			4,677,249.91	16/11/2017	4,677,249.91
SERVICIOS ALIMENTICIOS AVANZADOS SA DE CV	1.1			2,308,902.21	16/11/2017	2,308,902.21
COMPANIA CABADAS SA DE CV	1.1			2,735,875.00	16/11/2017	2,735,875.00
SOUTH EAST MANUFACTURING S DE RL DE CV	1.1			9,495,739.27	17/11/2017	9,495,739.27
ACOPIO DE METALES GUANAJUATO SA DE CV	1.1			2,731,035.00	17/11/2017	2,731,035.00
EXCALLIBUR SA DE CV	1.1			4,940,000.00	17/11/2017	4,940,000.00
Tellus Mater s.a de c.v.	1.1			4,371,660.00	17/11/2017	4,371,660.00
SAS TECNOLOGIA EN AUDIO Y VIDEO S.A. DE C.V.	1.1			4,392,462.00	17/11/2017	4,392,462.00
COMERCIALIZADORA FERNANDEZ RIVERO S A P I DE CV	1.1			3,571,000.00	17/11/2017	3,571,000.00
PRODUCTOS METALICOS LA PIEDAD SA DE CV	1.1			1,605,512.50	17/11/2017	1,605,512.50
REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DE CHIAPAS SA DE CV	1.1			4,599,791.64	17/11/2017	4,599,791.64
SERGIO LEONARDO PONCE DE LEON	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
JOSE EDGAR PEREGRINA CALVO	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
FERNANDO LANDEROS SOTELO	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
CRUZ CONTRERAS TARIN	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
CRISTIAN IVAN RAMIREZ CONTRERAS	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
BENITO RAMIREZ MORENO	2.3			50,000.00	21/11/2017	50,000.00
EFFECTOLON SAPI DE CV	3.2			30,000,000.00	21/11/2017	30,000,000.00
Davindi Capital S.A.P.I. de C.V.	3.2			30,000,000.00	21/11/2017	30,000,000.00
FRANCISCO LOPEZ CORTEZ	2.3			50,000.00	22/11/2017	50,000.00
TÓRRÉS ESTRUCTURAS Y POSTES DE PUEBLA SA DE CV	1.1			3,567,418.76	22/11/2017	3,567,418.76
AGROVIM, S.A. DE C.V.	1.1			3,808,000.00	22/11/2017	3,808,000.00
GOBIERNO ESTADO DE DURANGO/SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1.2			995,000.00	22/11/2017	995,000.00
JANE MARIE HOTARD	2.3			50,000.00	23/11/2017	50,000.00
MUNICIPIO DE ALAMOS	1.2			4,000,000.00	23/11/2017	4,000,000.00
MUNICIPIO DE CAJEME	1.2			4,000,000.00	23/11/2017	4,000,000.00
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TEPATITLAN DE MORELOS	1.2			3,052,650.00	23/11/2017	3,052,650.00
MUNICIPIO DE CALVILLO	1.2			2,393,750.00	23/11/2017	2,393,750.00
MUNICIPIO DE CAJEME	1.2			3,500,000.00	23/11/2017	3,500,000.00
MUNICIPIO DE TEOZOZON YUCATAN	1.2			1,497,000.00	23/11/2017	1,497,000.00
ARIADNA ANDREA GUEVARA CORONA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS RAUL RAMIREZ HERMOSILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ELMHOR ORLANDO MONTOYA VALENZUELA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO ROBLES CHACON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CELIA MARTINEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA MARÍA MORENO RAMÍREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ELVA SOTO LICEA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IRANDI NAJERA VIÑAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MATILDE MARGARITA ACHAUTLA BOJORGES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGELICA OLALDE MALDONADO	2.3			49,899.22	27/11/2017	49,899.22
ANAI VILLANUEVA REYES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JUAN CARLOS LOPEZ CASTILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ODILIA VARGAS GARCÍA	2.3			49,995.99	27/11/2017	49,995.99
MIGUEL BARAJAS LIZARDI	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SILVIA VARGAS DENIZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGELA ALCALA PELAYO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DENNIS GUADALUPE COVARRUBIAS VAZQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANTONIO REYES VEGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDITH AGUILAR ORIHUELA	2.3			49,996.00	27/11/2017	49,996.00
MA DOLORES RAMIREZ OROZCO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MA CAROLINA VARGAS LUCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANA KAREN JIMENEZ ARAIZA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SUSANA RAMIREZ BENCOMO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CLEMENTINA JUSTO OJEDA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN IBARRA MERCADO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FRANCISCO ORTEGA SCOTT	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OLGA MARIANA NUÑEZ RUELAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ARELY ARCEO QUEZADA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
VICTOR AGUIRRE ALVAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDELMIRA HERRERA LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CLAUDIA MUÑOZ ARIAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUCILA MAGADAN REYNA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA EUGENIA PORTILLO SIQUEIROS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RAMON ALEJANDRO SALCIDO FLETES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GUSTAVO ABRAHAM SALGADO HORCASITAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DAVID RAMIREZ MACIAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARICELA ESTEVES ACOSTA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARISOL OTERO VICAINO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LIDIA RODRIGUEZ ARAUJO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARTHA ISELA CASTILLO NECHAR	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SERGIO OLIVERA MACIAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IRMA SALAZAR OROZCO	2.3			48,250.00	27/11/2017	48,250.00
ANAYELI ROJAS JIMENEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA LOPEZ ARROYO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA PATRICIA MURRIETA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALMA PATRICIA BARRAGAN LOSOYA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE INOCENTE GALAVIZ BENCOMO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO SANTAMARIA RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BERENICE TORIBIO GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
ITZIA ALEJANDRA OSEGUERA ARREGUI	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MA. AIDE SAGARNAGA HOLGUIN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EMETERIO PINACHO GOMEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CELIA TORRES GONZÁLEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GABRIEL ALBERTO LENDO GÚZMAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LETICIA ESQUIVEL NAVA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
J. SOCORRO MARTINEZ AVILA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARTHA ESTHER SALDAÑA CHAIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE PELAYO GARCÍA DE ALBA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DAVID EDUARDO JARAMILLO VILLALOBOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JUANA ROSAS ARANA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LAURA DELGADILLO AYALA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANTONIO ORTEGA CORONA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
Barbara Patricia Ruelas Quintero	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FELIPE NERI SANTAMARIA RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA CANDELARIA RAMIREZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE VALENTE GONZALEZ BAZAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANA MARIA ANDRADE LICEA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RICARDO ALBERTO CUEVAS MENDOZA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA ANGELICA BARAJAS CHAVEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NORA RIVERA NEGRETE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EISA NAYELI CABADAS BARON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL SOCORRO GARCIA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA SARAI COLMENARES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BEATRIZ BAUTISTA MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OSBALDO ALBA ANTONIO	2.3			49,996.00	27/11/2017	49,996.00
RICARDO AGUILERA CARRILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIBEL MOLINA ARAMBULA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FRANCISCO LEONEL GARCIA GOMEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALDO RENE APODACA TORRES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
VERONICA NOEMI URIBE SANCHEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DORA CECILIA ANGULO SANCHEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DIANA LETICIA ARROYO QUINTANA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARTHA HINOJOZA QUINTERO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDUARDO AGUILAR MIRANDA	2.3			48,512.12	27/11/2017	48,512.12
LEONARDO MATA FLORES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO GONZALEZ CARRILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CARLOS EDUARDO LOPEZ AYALA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SURI SAHARAI JANETT ZUNIGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BEATRIZ ALVAREZ VILLANUEVA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NORMA ALVAREZ VILLANUEVA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JORGE LUIS NUÑEZ CHAVEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALBERTO GUAJARDO MONTAÑO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS FERNANDO LOPEZ DIAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PATRICIA BARRERA FLORES	2.3			49,999.80	27/11/2017	49,999.80
ANDREA PEREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSÁ MARIA RAMIREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO ESCAREÑO MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OMAR EDUARDO MORENO AGUNDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDGAR ISRAEL JIMENEZ SANTOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JAIME LUIS RODRIGUEZ SOTO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OSCAR GONZALEZ CALDERON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OLGA CECILIA DÍAZ PAYAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIGUEL ROBERTO SOLÍS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IGNACIO NUÑEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANA LAURA GALAVIZ MOLINA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS ARTURO VALDEZ TARANGO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FERNANDO CARDENAS MONTAÑO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JUANA LORENA CARDENAS BURILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE ALFREDO MAYBOCA PAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUZ AURORA LEAÑO GOMEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MA. FIDELINA MOYA MAYA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
Diego Diaz Pérez	2.3			49,899.23	27/11/2017	49,899.23
EDGAR ALEJANDRO ROMERO BECERRA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ELDA SAMAI HERNANDEZ CANZECO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIEL GUADALUPE RODRIGUEZ FUENTES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OMAR ALEJANDRO MENESES SALDAÑA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIO JESÚS MENA FRANCO	2.3			49,969.20	27/11/2017	49,969.20
ANGELICA HERNANDEZ BUELNA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE ANGEL MACIAS SANDOVAL	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO LOPEZ ROMO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CESAR ALEJANDRO TERRAZAS SANTOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CLAUDIA ISABEL ESTRADA ROBLES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JAVIER ALONSO MARTINEZ SAN CRISTOBAL	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ADOLFO CHAVEZ GARZA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARGARITA ROSA HERNANDEZ GARCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ARNOLDO VEGA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE ANTONIO CASTILLO BAUTISTA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DELIA GABRIELA BUSTAMANTE NIEBLAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BERTHA LETICIA ZEPEDA CONTRERAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIRNA REYNA CHAVEZ AGUIAR	2.3			40,000.00	27/11/2017	40,000.00
CARLOTA ACOSTA MENDOZA	2.3			49,937.93	27/11/2017	49,937.93
REYNA LUCIA LONGORIA GARCIA	2.3			49,999.90	27/11/2017	49,999.90
ELVIRA CRUZ GUERRERO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROGELIO LOZANO GUTIERREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RAFAEL CAMPUZANO CORDOVA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DANIEL FERNANDO LOPEZ ESPINDOLA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JORGE IVAN ALVARADO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS OSWALDO GUTIERREZ DIAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NELIDA YEDAI CEBALLOS VALENCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LIZA FUENTES MOLINAR	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PERLA LETICIA VILLARREAL GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGEL NUÑEZ LOPEZ	2.3			48,560.79	27/11/2017	48,560.79
ANA LAURA VILLANUEVA MAGALLON	2.3			49,999.94	27/11/2017	49,999.94
ANAHÍ ALVARADO ARBAYO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
THALIA ARELY GUTIERREZ SANTIAGO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JAVIER EDUARDO MARQUEZ FONG	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CLAUDIA ACOSTA GUERCA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE CRISTIAN MORENO ACOSTA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
FRYDA JUNHARA VALDEZ MEDINA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SHARON GUADALUPE CORONA GONZALES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
YAZMIN LIZETH TIRADO SERAFIN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ORLANDO ROGELIO OSTOS MOLINA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS JAVIER CORRALES LERMA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BRIZETT BALLESTEROS VALENZUELA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CRISTINA BETANCOURT GOMEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JESSICA ILEANA LEON GUTIERREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JESUS DAVID CHAVIRA RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARCELINA PINEDA ALVAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MONICA PAOLA SANCHEZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA RUIZ GARAY	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ELFEGA TORRES SOTO	2.3			46,160.24	27/11/2017	46,160.24
KAREN WENDALI ALVAREZ ELIZONDO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IVONNE ALICIA SOTILO OATES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ESTEFANI LORETTO MEDINA RICO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDUARDO ALVAREZ SIMON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ENRIQUE TIRADO PRECIADO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BERENICE PINTOR VARGAS	2.3			49,980.79	27/11/2017	49,980.79
ANA ISABEL LLAMAS VALENCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IRAZOQUI GUTIERREZ MARIA ELENA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
VIRGINIA CARPIO AVILA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
STEPHANIE SHARON CEBALLOS MEDINA	2.3			49,425.53	27/11/2017	49,425.53
LUIS ADOLFO SANCHEZ ALVAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSE LUIS VALENZUELA ROSALES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DOLORES CAN MURILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSARIO MAURICIO GONZALEZ SERRANO	2.3			49,928.06	27/11/2017	49,928.06
MARIA ELENA URIBE MENDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LOURDES AMAYO AMAYO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DIONICIA RAMOS CHAVEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARTHA IMELDA BACASEGUA MENDIVIL	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BEATRIZ CRUZ MARQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FERNANDO SIERRA VIGUERAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ORLANDO CARDENAS TOLEDO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GERARDO SANCHEZ ALAMILLA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSA EVELIN GOMEZ BOLAÑOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LIDIA MARIELA CARDENAS CRUZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JAYO DE LA CRUZ GARCIA	2.3			49,999.99	27/11/2017	49,999.99
MARCO ANTONIO ESQUER LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RICARDO GONZALEZ MEDINA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES VILLA ORTEGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANTA CAROLINA FERNANDEZ CATZIN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EMMANUEL MERIDA TELLEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OSVALDO OLVERA RANGEL	2.3			49,999.99	27/11/2017	49,999.99
ANGELA YURIDYA ESPINOZA TERRAZAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ERIKA SANDRA BALLESTEROS LOERA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FERNANDO EMMANUEL ORTIZ TRUJILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA XIMENA FRIAS HERNANDEZ	2.3			49,884.01	27/11/2017	49,884.01
ENRIQUE MENDOZA MERIDA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIGUEL ANGEL TORICES MEDRANO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HUGO ZAGAL MALDONADO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GLORIA HERNANDEZ ESCOBEDO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NORMA AYMARA MARTINEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NANCY NAYELI HAU RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HERROOL FUENTES ROQUE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIANA ISABEL MEDINA BOOL	2.3			49,151.78	27/11/2017	49,151.78
IRASEMA FUENTES ROQUE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DULCE JULIA PARRA GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALMA ANGELINA LOPEZ CASTRO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RISELA MARGARITA ESPINOZA MACHADO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSA ISABEL OLAIZ MONTENEGRO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ESTELA YAZMIN DZIB CUPUL	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA EDITH VARGAS ARIAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSA AMELIA ANGULO GUTIERREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GERSON XYCOTENCAN DIAZ SOTO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS OCTAVIO FUENTES LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEXANDER OLAIZ MONTENEGRO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JULIO CESAR GUTIERREZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GUILLERMINA OLAIZ FELIX	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALIDA MENDOZA BIRRUETA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS MANUEL VAZQUEZ SALAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ESPERANZA MARIELA RAMOS GARCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JEU IZAI BETANCOURT JUAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
XOCHITL ARMENTA BORBON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA LUZ ARMENTA BORBON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OBED JESUS KU MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANITA QUIROZ FELIX	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
Ana Isabel Barraza Guevara	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA LAURA CASTAÑON LUNA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA CANDELARIA ARMENTA RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JACINTO EVARISTO GAMBOA ESCALANTE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GLORIA GONZALEZ JIMENEZ	2.3			49,800.23	27/11/2017	49,800.23
PASCUAL TELESFORO RIVERA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARGARITA CASAS DE LA LUZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIRIAM PILAR MARQUEZ HUIZAR	2.3			49,562.87	27/11/2017	49,562.87
LILIANA DEL CARMEN LARA LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
IGNACIA FLORES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ADRIANA VAZQUEZ ESPINDOLA	2.3			49,999.71	27/11/2017	49,999.71
MARISOL VALADEZ ROSALES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OMAR OCTAVIO AGUILERA MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ABEL HERNADEZ MURRIETA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BRAULIO JAVIER HERNANDEZ FLORES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MAGNOLIA GOMEZ PONCE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MA. CANDELARIA CORREA TORRES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIANA LOPEZ RAMOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DANIEL SOTILO GARCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OSCAR CASIANO BUSTAMANTE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALICIA GARCIA MARRON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JUAN CARLOS SEGURA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MARIA RAMONA FAUSTO GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
J. CARMEN BARAJAS CEJA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ESTEFANIA NUÑEZ UC	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PORFIRIA CEH CEH	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SALVADOR LARES LIZARRAGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ADRIANA YESENIA BEDOLLA GAITAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ARTURO PANI JIMENEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO MAGAÑA CARDENAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RAMONA DOLORES BELTRAN BURQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRA CECILIA CALDERA MONTOYA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANA ABIGAIL VALADEZ MUÑOZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL ROSARIO MORENO MANCILLAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIBEL CRUZ TORRES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDIUARDO ARANDA GARCIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JORGE ALBERTO SALAVARRIA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO ROJAS GALAVIZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SELENA AURORA PREGO ZUÑIGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PAULINA GUADALUPE PREGO PECH	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARLA MIDORI BARRERA EHUAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GUILLERMO ROJAS DE LA CRUZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JENNY ROCIO TORRES TORRES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ALEJANDRO VARGAS CASTILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA LORENA VALENZUELA RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PAULA ESTRADA DOMINGUEZ	2.3			49,841.99	27/11/2017	49,841.99
CONSUELO VILLA ELISEA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MICHELLE ARELI VARGAS PEREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MA. ESTHELA DIAZ SERRATO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
TERESITA DEL JESUS PEREZ ARIAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA MARGARITA MORENO LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RUFINO HERNANDEZ NAVARRO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BEATRIZ DEL CARMEN ESCALANTE SANCHEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JUAN ANDRES BAÑUELOS LUNA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ABRAHAM ISRAEL TORRES IBARRA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BILL IGNACIO GONZALEZ BUSTAMANTE	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
BERENICE TAFOLLA VARGAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ARMANDO MORQUECHO VIJOSA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SANDRA LUZ MONTOYA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MAGALI GONZALEZ FELIX	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SAUL ISAEL CONTRERAS SOSA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ARELY SUSANA AGUIRRE GARMA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGELICA DEL JESUS GOMEZ UC	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HECTOR GERMAN MARTINEZ JUAREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSA ELIA GONZALEZ SALAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FRANCISCO ALBORES TOLEDO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ENRIQUE DE LA CRUZ POOT CHI	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HENRY PRADO CHACON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
VANESSA LIVIER MACEDO MURILLO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARINA GONZALEZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSA QUINTERO SANCHEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MILITZA BETZABE AYIL UC	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANA LEYDA SANCHEZ ZEPEDA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANNA ROSA ALVAREZ BERNAL	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MANUELA ORTEGA FRAUSTO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGEL ULISES RANGEL NOTARIO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RAUL JAVIER LEON CORNELIO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDWIN IVAN AKE TAMAY	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SERGIO SERRANO ABREGO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RIGOBERTO CRUZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GUADALUPE MARIBEL INTERIANO MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
Cheryl Ivonne Arce Pacheco	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LINDORO MORENO SOLIS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS PADRON GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
REINA ISABEL FLORES DIAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MERCEDES LIZBETH ACOSTA MUÑOZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
AUSENCIO JHOVANY VELEZ CAMPOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GLORIA ELIZABETH INTERIANO MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EDSON ROMAN ESPADAS UC	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARLA YADIRA BARRAZA LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARINA CAMBRANIS CHIÑAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
GABRIELA NOEMI KU MIS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES RIEKE AVILES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
JOSUE ELEAZAR ALFARO PATRON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARINA CARDENAS NAVARRO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO VARGAS TORRES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ADOLFO SANTOS VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KEVIN ADNI CARRILLO ORTEGA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SERGIO RICARDO CHAVEZ ENRIQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DAVID FLORES IBARRA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ENRIQUETA DE JESUS CASTILLO SARAVIA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KAREN RUBENIA VERA FUENTEVELLA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANTONIA GONZALEZ ALCARAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIZRAIM VIRGEN BRIONES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
RONNIE DOMINGUEZ DIAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DANIEL ARTURO ROSAS LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN CRUZ CRUZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NANCI ANAEL MIRANDA JARA	2.3			49,815.99	27/11/2017	49,815.99
DAVID STUARDO LOPEZ MAGALLANES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MAYRENE TOLEDO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ZOILA SUSANA RENTERIA VERDIN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ENRIQUE ISAIAS RODRIGUEZ SOLIS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ANGEL FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL PILAR ARENAS LAGUNES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MILKAR ROSANA EK PECH	2.3			49,600.00	27/11/2017	49,600.00
Ana Luisa Guizar Calvillo	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
PEDRO SHILON PATISHTAN	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
Roxana Colmenero Rodriguez	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
VALENTINA PACHECO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FRANCISCO CAMACHO SARMIENTO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MIRNA DE LEÓN MAZARIEGOS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
FRANCISCO BAUTISTA MENDEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DEL ROSARIO MEDINA ROSALES	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
CESAR IVAN MENDEZ MARQUEZ	2.3			49,996.00	27/11/2017	49,996.00
JOSEFINA HILDA SIBAJA FERRER	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HECTOR ALONSO ZAZUETA GIL	2.3			49,999.99	27/11/2017	49,999.99
MARIA DEL CARMEN PEREZ ALONSO	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
AZAHEL ROQUE CHACON	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
OLGA LIDIA ALVARADO SANCHEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
EMMA FRANCISCA LOPEZ CRUZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
NINIVE MARBELLA PEREZ DIAZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROSEMBERG LOPEZ AGUILAR	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
LAURA PATRICIA REYES CAMPO	2.3			49,982.40	27/11/2017	49,982.40
MARCONI DOMINGUEZ PEREZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES ZABALA VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
AGUSTINA OCAÑA LOPEZ	2.3			49,991.70	27/11/2017	49,991.70
MARIA AMALIA ZAMBRANO VELAZQUEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ADELINA GONZALEZ SALAZAR	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
FRANCISCO VAZQUEZ VELA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
MARIA TERESA NAVA PIEDRAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
ROGELIO DUARTE LOPEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
DORA GUADALUPE GOMEZ ROJAS	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
HERNAN VALDEZ OLIVERA	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
SILVIA ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ	2.3			50,000.00	27/11/2017	50,000.00
KARLA IRANIA SOTO DAGNINO	2.3			37,493.05	27/11/2017	37,493.05
Jose guadalupe solano morales	2.3			4,211.20	27/11/2017	4,211.20
CARLOS ABRAHAM ZUÑIGA RAMIREZ	2.3			23,184.81	27/11/2017	23,184.81
CONSTRUPERFORMANCE DE MEXICO S.A DE C.V	1.1			10,000,000.00	27/11/2017	10,000,000.00
Arce Tools SA de CV	1.1			7,997,024.80	27/11/2017	7,997,024.80
Advanced Manufacturing de Mexico SA de CV	1.1			900,000.00	27/11/2017	900,000.00
DULMICH SA DE CV	1.1			1,820,340.00	27/11/2017	1,820,340.00
Proyctil Mx S.A. de C.V.	2.4			1,756,650.00	27/11/2017	1,756,650.00
Startup Cluster S A P I de C.V.	2.4			1,500,000.00	27/11/2017	1,500,000.00
CLEANTECHCHALLENGE SC	2.4			2,100,000.00	27/11/2017	2,100,000.00
FABLAB TECH S.A. DE C.V.	2.4			1,750,000.00	27/11/2017	1,750,000.00
CONSULTORIA EN NEGOCIOS SUSTENTABLES SC	2.4			960,000.00	27/11/2017	960,000.00
SOLDADURA Y EQUIPOS AUTOMATICOS SA DE CV	2.4			300,000.00	27/11/2017	300,000.00
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ISOMETRIC S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	27/11/2017	300,000.00
Startup Cluster S A P I de C.V.	2.4			500,000.00	27/11/2017	500,000.00
CPA SIERRA SA DE CV	2.4			888,000.00	27/11/2017	888,000.00
JORGE EDUARDO MUÑOZ GUERRERO	2.4			201,840.00	27/11/2017	201,840.00
JUAN ANDRADE RODRIGUEZ	2.4			240,000.00	27/11/2017	240,000.00
EDKARO ESSENCIAS S DE RL	2.4			258,000.00	27/11/2017	258,000.00
EDGAR ASTORGA HINOJANTE	2.4			295,200.00	27/11/2017	295,200.00
EFRAIN BELTRAN LUGO	2.4			295,200.00	27/11/2017	295,200.00
PEEK PAAX SA DE CV	2.4			900,000.00	27/11/2017	900,000.00
CAPACIAGRO SA DE CV	2.4			288,000.00	27/11/2017	288,000.00
BILLTICKET S A P I DE CV	2.4			300,000.00	27/11/2017	300,000.00
JOSE CARLOS CRUZ RANGEL	2.4			900,000.00	27/11/2017	900,000.00
CONFETEXLAN DE MEXICO S DE RL MI	2.4			900,000.00	27/11/2017	900,000.00
ENVASADORA GUGAR SA DE CV	2.4			900,000.00	27/11/2017	900,000.00
MARISELA CORTÉZ LULE	2.4			198,247.84	27/11/2017	198,247.84
ELBA JESSICA MURAD RODRIGUEZ	2.4			200,000.00	27/11/2017	200,000.00
Victor Hugo Estrada De la O	2.4			196,000.00	27/11/2017	196,000.00
Francisco Javier Rodriguez Cordero	2.4			196,000.00	27/11/2017	196,000.00
ELTZIN MATZA GARCIA LIBRADO	2.4			116,404.41	27/11/2017	116,404.41
ALDO GRANADOS HERNANDEZ	2.4			198,800.00	27/11/2017	198,800.00
COLECTIVISMO CROWDFUNDING SAPI DE CV	2.4			199,564.00	27/11/2017	199,564.00
Josue Hernandez Oropeza	2.4			197,543.36	27/11/2017	197,543.36
CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ	2.4			197,923.84	27/11/2017	197,923.84
FERNANDO EDUARDO MARTINEZ GARCIA	2.4			125,047.37	27/11/2017	125,047.37
JESUS HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	28/11/2017	50,000.00
MARGARITA GARAY MENDOZA	2.3			50,000.00	28/11/2017	50,000.00
CRISTINA JACQUEZ ESCARCEGA	2.3			50,000.00	28/11/2017	50,000.00
WILLIAM ANTONIO GOMEZ QUIJANO	2.3			50,000.00	28/11/2017	50,000.00
ADALBERTO GUTIERREZ CHAVEZ	2.3			50,000.00	28/11/2017	50,000.00
ENRIQUE ROJAS POZOS	2.3			49,999.00	28/11/2017	49,999.00
MAXI LUX S DE RL DE CV	1.1			2,324,109.82	28/11/2017	2,324,109.82
LILICO MUEBLES SA DE CV	1.1			1,449,679.72	28/11/2017	1,449,679.72
JADE TROPICAL SA DE CV	1.1			2,475,100.00	28/11/2017	2,475,100.00
TREBOL LOGISTICA, S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	28/11/2017	300,000.00
CONSULTORES EMPRESARIALES DE ALTO RENDIMIENTO S.C.	2.4			750,000.00	28/11/2017	750,000.00
NATURA XALLI SA DE CV	2.4			191,241.38	28/11/2017	191,241.38
JOSE ANTONIO GUZMAN NAVA	2.4			200,000.00	28/11/2017	200,000.00
Proyecto IMCA, S.A. de C.V.	2.4			200,000.00	28/11/2017	200,000.00
HUGO ROMAN RIOS	2.4			92,800.00	28/11/2017	92,800.00
app pro s de rl de cv	2.4			192,245.00	28/11/2017	192,245.00
CESAR RAMIREZ BARTOLO	2.4			198,920.00	28/11/2017	198,920.00
SANTITO CREACIONES S DE RL DE CV	2.4			155,097.00	28/11/2017	155,097.00
CENTRO DE INNOVACION EMPRESARIAL LITE SA DE CV	2.4			200,000.00	28/11/2017	200,000.00
Abelardo Adrian Navarrete Constantino	2.4			200,000.00	28/11/2017	200,000.00
VALERIA ALEXIS GARCIA SPLINKER	2.3			50,000.00	29/11/2017	50,000.00
APLICACIONES INDUSTRIALES DE CALIDAD S.A. DE C.V.	1.1			6,332,056.00	29/11/2017	6,332,056.00
RODA ROL SA DE CV	1.1			3,064,191.00	29/11/2017	3,064,191.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			10,000,000.00	29/11/2017	10,000,000.00
SIBEIDA SALAZAR SALAZAR	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
NOHEMI ORTIZ VILLANUEVA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
abimelech adalberto barrios loeza	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
MIGUEL BENITEZ ANGELES	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
AURORA ROSAS AYALA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
AMED JOSE TAPIA SALVATIERRA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
LAYDA KARINA PIÑA CHABLE	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
SHARID CABRERA GONZALEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
JORGE BUSTAMANTE SANCHEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
THALIA HAYDEE BENITEZ GRANADOS	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
HECTOR JAVIER COURTENAY CAAMAL	2.3			49,675.29	30/11/2017	49,675.29
JORGE HUGO LOBATO GARCIA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
MARTINA VIVEROS TIRADO	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
CONSTANTINA GRANDE SALGADO	2.3			40,000.00	30/11/2017	40,000.00
SELENE ARIZBETH ORTIZ CASTRO	2.3			49,999.50	30/11/2017	49,999.50

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
VICTOR MANUEL MANZANO JIMENEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
DAMARISS OSORIO REYNA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
EDSON RENE MALDONADO OSORIO	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
ALFONSO TOLEDO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
MARIA ASUNCION OSORIO ANTONIO	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
ELADIO TRINIDAD GOMEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
EDMUNDA CARRILLO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
CRUZ ANSELMA VERDUGO OLACHEA	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
MARIA DEL CARMEN CARBALLO VALADEZ	2.3			50,000.00	30/11/2017	50,000.00
MIEL DE LA MONTAÑA AMUZGA SPR DE RI	1.1			2,654,890.00	30/11/2017	2,654,890.00
3D FACTORY MEXICO S.A. DE C.V.	2.4			1,995,229.40	30/11/2017	1,995,229.40
Unidos para Emprender, S.C.	2.4			2,051,140.00	30/11/2017	2,051,140.00
REINTECH RECYCLED INNOVATION AND TECHNOLOGY SA DE CV	2.4			1,960,000.00	30/11/2017	1,960,000.00
Casas Calli SA de CV	2.4			300,000.00	30/11/2017	300,000.00
ABT MANUFACTURING SERVICES SA DE CV	2.4			900,000.00	30/11/2017	900,000.00
Heliox BPO SA de CV	2.4			300,000.00	30/11/2017	300,000.00
FUNERALES HERNANDEZ DE DURANGO SA DE CV	2.4			180,960.00	30/11/2017	180,960.00
CONSORCIO METALPLASTICO SA DE CV	2.4			900,000.00	30/11/2017	900,000.00
Core Competent S de RL de CV	2.4			115,915.13	30/11/2017	115,915.13
PARDELOBOS INTERNACIONAL SA DE CV	2.4			199,584.00	30/11/2017	199,584.00
Arteko Electronics SA de CV	2.4			198,860.00	30/11/2017	198,860.00
LUIS LEONEL PACHECO MUTUL	2.4			116,354.72	30/11/2017	116,354.72
ALDO FRANCISCO VIALE LLANOS	2.4			124,999.99	30/11/2017	124,999.99
BATIAN BABY BOY SAPI DE CV	2.4			106,716.80	30/11/2017	106,716.80
DIEGO ALEJANDRO GARCIA RIVERA	2.4			200,000.00	30/11/2017	200,000.00
LILIANA ESMERALDA AHUMADA LOMELI	2.4			59,016.15	30/11/2017	59,016.15
ARTURO MOLINA TORIO	2.4			200,000.00	30/11/2017	200,000.00
PROMEXICO	ESP			9,980,000.00	30/11/2017	9,980,000.00
ROBERTO DIAZ MICHEL	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
ERIKA JEANNETTE BECERRA BAÑALES	2.3			49,992.52	01/12/2017	49,992.52
REYNA ISABEL CAMARILLO GARCIA	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
MA ELENA FIGUEROA ROMERO	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
RODOLFO CAMACHO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA	2.3			49,973.32	01/12/2017	49,973.32
DENISE HERNANDEZ ORDUÑA	2.3			40,000.00	01/12/2017	40,000.00
ALEJANDRA DANAE GONZALEZ DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
FELIPE DEL JESUS BAAS ROCHA	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
CARLO ALEJANDRO ACOSTA RAMIREZ	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
GLORIA MARINA CASTRO DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
DIANA GUADALUPE MENDOZA	2.3			50,000.00	01/12/2017	50,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO-CDMX/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	1.4			7,042,364.00	01/12/2017	7,042,364.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1.2			1,230,000.00	01/12/2017	1,230,000.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1.2			1,690,000.00	01/12/2017	1,690,000.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1.2			2,310,000.00	01/12/2017	2,310,000.00
MUNICIPIO DE TEMOZON YUCATAN	1.2			393,500.00	01/12/2017	393,500.00
INNOVACIÓN Y EMPRENDURISMO SOCIEDAD CIVIL	2.4			2,205,000.00	04/12/2017	2,205,000.00
AGROQUIMICOS Y SEMILLAS LA FUERTE S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	04/12/2017	300,000.00
Corporativo Medico Dental Gilbert S.A. de C.V.	2.4			214,368.00	04/12/2017	214,368.00
CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES SA DE CV	2.4			300,000.00	04/12/2017	300,000.00
Eco Biosis S.A. de C.V.	2.4			300,000.00	04/12/2017	300,000.00
Castillo Distribuciones De Culiacan SA DE CV	2.4			852,000.00	04/12/2017	852,000.00
JADE TROPICAL SA DE CV	2.4			900,000.00	04/12/2017	900,000.00
FAB LAB MAYA S.C.	2.4			1,050,000.00	04/12/2017	1,050,000.00
RANCHO AYUNE SA DE CV	2.4			295,200.00	04/12/2017	295,200.00
ABRIL EUGENIA CONDE BATES	2.4			236,640.00	04/12/2017	236,640.00
CDI LAB SA de CV	2.4			300,000.00	04/12/2017	300,000.00
CORPORATIVO DE FRANQUICIAS LOS EQUIPALES S.A. DE C.V.	2.4			748,200.00	04/12/2017	748,200.00
Panda Style SA de CV	2.4			200,000.00	04/12/2017	200,000.00
ALAN ALEJANDRO TREJO TAPIA	2.4			199,996.80	04/12/2017	199,996.80
ERIC JAQUEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	05/12/2017	50,000.00
ANGELICA SONIA HERRERA VARGAS	2.4			300,000.00	05/12/2017	300,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			14,000,000.00	05/12/2017	14,000,000.00
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad/SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	1.2			4,700,139.30	05/12/2017	4,700,139.30
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad/SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	1.2			2,405,000.00	05/12/2017	2,405,000.00
MARIA JOSE RAMOS LEON	2.3			50,000.00	06/12/2017	50,000.00
MOISES AVALOS MEZA	2.3			50,000.00	06/12/2017	50,000.00
VINICIO LEONEL CANEL MUÑOZ	2.3			50,000.00	06/12/2017	50,000.00
ISOLDA LILIA MUÑOZ GALVEZ	2.3			50,000.00	06/12/2017	50,000.00
ALICIA CORTEZ BARBOSA	2.3			50,000.00	06/12/2017	50,000.00
POLIPLASTS SA DE CV	1.1			6,420,000.00	06/12/2017	6,420,000.00
MINTH MEXICO COATINGS S.A. DE C.V.	1.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
INDUSTRIAS DMU SA DE CV	1.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
CONSEJO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA SUSTENTABILIDAD A.C.	3.1			800,000.00	06/12/2017	800,000.00
Instituto de Modelado y Aceleración de Negocios S.C.	3.1			920,000.00	06/12/2017	920,000.00
Startup Cluster S A P I de C.V.	3.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
TOTAL TECHNOLOGY TRANSFER AND COMMERCIALIZATION SAPI DE CV	3.1			960,000.00	06/12/2017	960,000.00
AOVOMOOO S A P I DE CV	3.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
CONSULTORES EXTERNOS DEL CENTRO SC	3.1			880,000.00	06/12/2017	880,000.00
INNOVATION VENTURES MEXICO SA DE CV	3.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
Desarrolladora de Negocios Itzamal, S.A. de C.V.	3.1			980,000.00	06/12/2017	980,000.00
MITEF DE MEXICO S DE RL DE CV	3.1			952,000.00	06/12/2017	952,000.00
INNOVACION EN ESTRATEGIAS GLOBALES SA DE CV	3.1			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
Inovaciones Empresariales del Sureste SC	3.1			920,000.00	06/12/2017	920,000.00
Inovaciones Empresariales del Sureste SC	3.1			900,000.00	06/12/2017	900,000.00
CONSULTORIA INTEGRAL ENERGETICA Y DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	3.1			880,000.00	06/12/2017	880,000.00
CONSULTORIA INTEGRAL ENERGETICA Y DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	3.1			880,000.00	06/12/2017	880,000.00
Startup Lab S.C.	3.1			787,200.00	06/12/2017	787,200.00
NODUS PROACTIVE NETWORK DYNAMICS S.C.	3.1			696,000.00	06/12/2017	696,000.00
Laboratorio Emprendedor S.A.P.I. DE C.V.	3.1			787,000.00	06/12/2017	787,000.00
470 ATLANTIC S A P I DE CV	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00
Social Venture Exchange México SAPI de CV	3.1			440,000.00	06/12/2017	440,000.00
Instituto de Modelado y Aceleración de Negocios S.C.	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
470 ATLANTIC S A P I DE CV	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00
Desarrolladora de Negocios Itzamal, S.A. de C.V.	3.1			425,248.00	06/12/2017	425,248.00
Instituto de Modelado y Aceleración de Negocios S.C.	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00
SPC Consulting Group Monterrey SC	3.1			216,000.00	06/12/2017	216,000.00
CONSULTORIA INTEGRAL ENERGÉTICA Y DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00
CONSULTORIA INTEGRAL ENERGÉTICA Y DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	3.1			450,000.00	06/12/2017	450,000.00
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES/ALBERTO FRANCISCO LEZAMA PACHECO	3.1			1,680,010.63	06/12/2017	1,680,010.63
FUNDACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA AC	3.1			1,872,000.00	06/12/2017	1,872,000.00
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	3.1			1,920,000.00	06/12/2017	1,920,000.00
FUNDACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA AC	3.1			1,500,000.00	06/12/2017	1,500,000.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA	2.2			2,992,500.00	06/12/2017	2,992,500.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI	2.2			2,394,000.00	06/12/2017	2,394,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	2.2			799,236.28	06/12/2017	799,236.28
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	2.2			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	2.2			799,200.00	06/12/2017	799,200.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE	2.2			799,200.00	06/12/2017	799,200.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE	2.2			780,000.00	06/12/2017	780,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE	2.2			793,600.00	06/12/2017	793,600.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN	2.2			756,000.00	06/12/2017	756,000.00
CENTRO EDUCATIVO MEXICANO, S. C.	2.2			400,000.00	06/12/2017	400,000.00
UNIVERSIDAD DEL MAYAB, S.C.	2.4			2,993,900.00	06/12/2017	2,993,900.00
COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO, A.C.	2.4			1,914,220.14	06/12/2017	1,914,220.14
PUNTO PEN SA DE CV	2.4			900,000.00	06/12/2017	900,000.00
FLUX FINANCIERA, SA DE CV SOFOM ENR	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
BARRINOLAS S A P I DE CV	2.4			299,999.00	06/12/2017	299,999.00
MR SOLUCIONES PROFESIONALES EN INTELIGENCIA DE EDIFICIOS, S.A. DE C.V.	2.4			160,080.00	06/12/2017	160,080.00
Unidos para Emprender, S.C.	2.4			330,000.00	06/12/2017	330,000.00
Instituto Educativo de Mexicali A.C.	2.4			1,176,000.00	06/12/2017	1,176,000.00
COLORES YUCATAN SA DE CV	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
UNIVERSIDAD DEL MAYAB, S.C.	2.4			1,000,000.00	06/12/2017	1,000,000.00
MAYAN HERITAGE SA DE CV	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
DANTE INTERACTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	2.4			297,000.00	06/12/2017	297,000.00
Física Médica y Seguridad Radiológica SA DE CV	2.4			297,300.00	06/12/2017	297,300.00
JUANA CAROLINA GALINDO MUÑOZ	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
QUINTA SAUZ S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
GONZALEZ BRIBIESCA PROYECTA SA DE CV	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
EXIMPROD S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
MARIA FERNANDA SALGADO SILVA	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
PRODUCCIONES CONTI S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
GRUPO EMPRESARIAL VP SA DE CV	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
AEROTOURS LA VIÑA SA DE CV	2.4			300,000.00	06/12/2017	300,000.00
GO ENGINEER S DE RL DE CV	2.4			192,270.00	06/12/2017	192,270.00
HABANEROLABS S.A. DE C.V.	2.4			157,518.80	06/12/2017	157,518.80
XOCHIL EMILY FLORES PRECIADO	2.4			76,495.12	06/12/2017	76,495.12
CREATIVO LLAVAZ Y ASOCIADOS SAPI DE CV	2.4			154,260.28	06/12/2017	154,260.28
JANNIER ILMAR ABREU BERNAT	2.4			181,574.00	06/12/2017	181,574.00
Mum Not Proud S.A.P.I. de C.V.	2.4			104,359.20	06/12/2017	104,359.20
CHRONOS SDT, SA DE CV	2.4			180,800.00	06/12/2017	180,800.00
ANA LILIA CUADROS ESPINOSA	2.3			50,000.00	07/12/2017	50,000.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA	3.1			1,980,000.00	07/12/2017	1,980,000.00
TLAMATQUI: Centro de Transferencia de Ciencia y Tecnología, Sociedad Civil	3.1			946,560.00	08/12/2017	946,560.00
HUGO MICHELL GASPÁR SANCHEZ	2.3			50,000.00	11/12/2017	50,000.00
ROGELIO MEDINA ROSALES	2.3			50,000.00	11/12/2017	50,000.00
MARÍA DEL CARMEN LIZARRAGA QUIROGA	2.3			50,000.00	11/12/2017	50,000.00
MassChallenge México S De RL de CV	3.1			1,200,000.00	11/12/2017	1,200,000.00
CONSULTORIA EN NEGOCIOS SUSTENTABLES SC	3.1			999,999.95	11/12/2017	999,999.95
LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA SC	3.1			1,000,000.00	11/12/2017	1,000,000.00
Unidos para Emprender, S.C.	3.1			450,000.00	11/12/2017	450,000.00
CONSULTORES EMPRESARIALES DE ALTO RENDIMIENTO S.C.	3.1			1,998,048.00	11/12/2017	1,998,048.00
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ	2.2			247,095.30	11/12/2017	247,095.30
MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN	1.4			5,627,600.00	11/12/2017	5,627,600.00
Municipio de San Simon de Guerrero	1.4			200,000.00	11/12/2017	200,000.00
MUNICIPIO DE CHICONCUAC	1.4			400,000.00	11/12/2017	400,000.00
Municipio de Dzilam González	1.4			400,000.00	11/12/2017	400,000.00
MUNICIPIO DE CENOTILLO	1.4			400,000.00	11/12/2017	400,000.00
MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO	1.4			1,108,569.28	11/12/2017	1,108,569.28
INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPRENDEDOR ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO	1.4			3,693,998.80	11/12/2017	3,693,998.80
MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS TLAX	1.4			200,000.00	11/12/2017	200,000.00
SMART IMPACT ACCELERATOR SAPI DE CV	2.4			2,700,000.00	11/12/2017	2,700,000.00
SMART IMPACT ACCELERATOR SAPI DE CV	2.4			750,000.00	11/12/2017	750,000.00
UNICAR PLASTICS SA DE CV	2.4			900,000.00	11/12/2017	900,000.00
PROINNOVA LAB SA DE CV	2.4			300,000.00	11/12/2017	300,000.00
PUNTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE S.A. DE C.V.	2.4			200,000.00	11/12/2017	200,000.00
CLEVER DE CHIAPAS, S.A.P.I DE C.V.	2.4			198,000.00	11/12/2017	198,000.00
Laboratorios Clínicos de Mérida S.A. de C.V.	2.4			210,000.00	11/12/2017	210,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	2.4			1,365,000.00	11/12/2017	1,365,000.00
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA ADAPTIVA SA DE CV	2.4			297,300.00	11/12/2017	297,300.00
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	EST			27,990,400.00	13/12/2017	27,990,400.00
UNIVERSIDAD DEL MAYAB, S.C.	2.2			195,000.00	13/12/2017	195,000.00
UNIVERSIDAD DE LA VERA - CRUZ AC	2.2			1,495,950.00	13/12/2017	1,495,950.00
ARCCANTO CONSULTORIA SC	3.1			438,480.00	13/12/2017	438,480.00
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO/GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	ES			5,000,000.00	13/12/2017	5,000,000.00
JOSE LUIS SOLORZANO CORTES	2.4			300,000.00	13/12/2017	300,000.00
MORELIA GOURMET A.C.	ESP			1,000,000.00	13/12/2017	1,000,000.00
EMILIO BARRIO MEMBRILA	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
ERIKA GUADALUPE PEREZ REYES	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
OSCAR ANTONIO RAMIREZ FLORES	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
BASILIO MANUEL LOPEZ ACOSTA	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
MARIA FERNANDA JAIMES TAFOLLA	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
GUADALUPE ANGEL CHAVIRA RENOVA	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
MARIA EVA QUIÑONES CERECER	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
VIVIANA DE JESUS ROMERO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
SUSANA RODRÍGUEZ GARCÍA	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
IVAN MALDONADO PONCE	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
SERGIO TRINIDAD TRINIDAD	2.3			50,000.00	15/12/2017	50,000.00
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad/SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	1.4			2,845,744.99	15/12/2017	2,845,744.99
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	2.2			2,106,000.00	15/12/2017	2,106,000.00
Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente	2.2			300,000.00	15/12/2017	300,000.00
Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente	2.2			300,000.00	15/12/2017	300,000.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	2.2			799,200.00	15/12/2017	799,200.00
Asesores y Consultores Calpulli SC	3.1			976,000.00	15/12/2017	976,000.00
BOMBAS MEJORADA SA DE CV	2.4			900,000.00	15/12/2017	900,000.00
ETIQUETAS Y ETIQUETADORAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2.4			300,000.00	15/12/2017	300,000.00
LAMITEC SA DE CV	2.4			900,000.00	15/12/2017	900,000.00
ANTONIA LUCERO ANGULO	2.4			288,000.00	15/12/2017	288,000.00
VIGILANCIA ONLINE S.A. DE C.V.	2.4			287,760.00	15/12/2017	287,760.00
QB INFO SOLUTIONS S DE RL DE CV	2.4			900,000.00	15/12/2017	900,000.00
ADMINISTRADORA DE FRANQUICIAS GUERRERO, S. DE R. L. DE C. V.	2.4			219,240.00	15/12/2017	219,240.00
NARANTI MEXICO S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	15/12/2017	300,000.00
INSTAFIT MEXICO SAPI DE CV	2.4			900,000.00	15/12/2017	900,000.00
FUNDACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA AC	2.4			2,940,000.00	15/12/2017	2,940,000.00
Startup México en el Bajío S.A.P.I. de C.V.	2.4			2,250,000.00	15/12/2017	2,250,000.00
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES/ALBERTO FRANCISCO LEZAMA PACHECO	2.4			1,749,720.00	15/12/2017	1,749,720.00
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES/ALBERTO FRANCISCO LEZAMA PACHECO	2.4			1,820,000.00	15/12/2017	1,820,000.00
Startup México en el Bajío S.A.P.I. de C.V.	2.4			500,000.00	15/12/2017	500,000.00
UNIVERSIDAD DEL MAYAB, S.C.	2.4			750,000.00	15/12/2017	750,000.00
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES/ALBERTO FRANCISCO LEZAMA PACHECO	2.4			575,000.00	15/12/2017	575,000.00
CESAR EDUARDO CAZARES HERNANDEZ	2.4			195,317.83	15/12/2017	195,317.83
MARIA LORENA AMADOR GERALDO	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
ALVARO ANTONIO AVILA MENESES	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
ROSA MARIA RAMIREZ MORENO	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
JOSE MANUEL CISNEROS FRANCO	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
BELEN CONCEPCION FRIAS URIBE	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
SANDRA HERNANDEZ CARAPIA	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
OSCAR BALDERAS GINEZ	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
ALFONSO CUEVAS OCHOA	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
CLOTILDE GONZALEZ OSORIO	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
DOMINGO HERNANDEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
SAMUEL DE LA CRUZ CELEDONIO	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
MARTHA BEATRIZ ARMENTA RUIZ	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
PAOLA LIZETTE MUÑOZ MARTELL	2.3			39,679.31	18/12/2017	39,679.31
LUIS ARTURO ARCE MORALES	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
ANA KAREN GARCIA LOPEZ	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
ISABEL PATRICIA HERNANDEZ MARIN	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
VERENICE VAZQUEZ INFANTE	2.3			50,000.00	18/12/2017	50,000.00
victoria147 ac	3.1			1,906,648.00	18/12/2017	1,906,648.00
Unidos para Emprender, S.C.	3.1			500,400.00	18/12/2017	500,400.00
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	2.2			799,200.00	18/12/2017	799,200.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	2.2			2,808,000.00	18/12/2017	2,808,000.00
MUNICIPIO DE AXAPUSCO	1.4			400,000.00	18/12/2017	400,000.00
MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA	1.4			1,975,000.00	18/12/2017	1,975,000.00
MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN	1.4			6,518,133.33	18/12/2017	6,518,133.33
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	1.4			4,178,171.54	18/12/2017	4,178,171.54
ANGEL VENTURES MEXICO SA DE CV	2.4			2,989,000.00	18/12/2017	2,989,000.00
tsi empresarial de mexico sa de cv	2.4			238,800.00	18/12/2017	238,800.00
GRUPO GARSOF, SC	2.4			198,000.00	18/12/2017	198,000.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL MEXICO SA DE CV	2.4			168,000.00	18/12/2017	168,000.00
CREAR INNOVAR DESARROLLAR S.A. DE C.V.	2.4			180,000.00	18/12/2017	180,000.00
MascChallenge México S De RL de CV	2.4			2,100,000.00	18/12/2017	2,100,000.00
EQUIPOS DE PROCESO MEXICANOS S.A DE C.V.	2.4			900,000.00	18/12/2017	900,000.00
VISION FOODS SA DE CV	2.4			852,000.00	18/12/2017	852,000.00
FRANQUICIAS LA PARROQUIA S A P I DE CV	2.4			900,000.00	18/12/2017	900,000.00
Eventos Digitales S.A.P.I. DE C.V.	2.4			179,396.00	18/12/2017	179,396.00
APIUM, S.A.P.I. DE C.V.	2.4			152,000.00	18/12/2017	152,000.00
STARTCUPS SC	2.4			3,000,000.00	18/12/2017	3,000,000.00
Fundacion Artic para la Cultura y las Artes AC	2.4			3,000,000.00	18/12/2017	3,000,000.00
CONSULTORES EMPRESARIALES DE ALTO RENDIMIENTO S.C.	2.4			3,000,000.00	18/12/2017	3,000,000.00
HUB DE INNOVACION SUSTENTABILIDAD Y FABRICACION DIGITAL S DE RL DE CV	2.4			1,890,000.00	18/12/2017	1,890,000.00
COMERCIALIZADORA MAAS S.A DE C.V.	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
Greenmomentum SAPI DE CV	2.4			1,000,000.00	18/12/2017	1,000,000.00
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA A.C.	2.4			315,000.00	18/12/2017	315,000.00
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA A.C.	2.4			1,318,310.00	18/12/2017	1,318,310.00
APLICACIONES EN MINERIA DE DATOS Y ANALISIS DE INFORMACION S DE RL DE CV	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
INDUSTRIAL ASTORGA S.A DE C.V.	2.4			238,800.00	18/12/2017	238,800.00
SIX SIGMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
NOF SANTANA ALVAREZ	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
Yara Ramona Sigler Merchand	2.4			199,904.00	18/12/2017	199,904.00
MARISELA REZA GARDUÑO	2.4			52,936.00	18/12/2017	52,936.00
FREDDY RODRIGO CANTON HERNANDEZ	2.4			199,925.60	18/12/2017	199,925.60
FLIGHT ACADEMY VENTURES S A P I DE CV.	2.4			2,280,000.00	18/12/2017	2,280,000.00
RODRIGO PERUSQUIA FLORES	2.4			351,835.50	18/12/2017	351,835.50
REFACCIONARIAS AGP SA DE CV	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
CAPACIDAD INTELECTUAL DE LA PENINSULA SA DE CV	2.4			300,000.00	18/12/2017	300,000.00
GRUPO AGRÍ BEANS SA DE CV	2.4			900,000.00	18/12/2017	900,000.00
Imagen Dental y Digitalizada SA de CV	2.4			900,000.00	18/12/2017	900,000.00
POLLSTRIO SAPI DE CV	2.4			25,834.40	18/12/2017	25,834.40
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO	1.2			1,500,000.00	18/12/2017	1,500,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO	1.2			1,500,000.00	18/12/2017	1,500,000.00
MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO	1.2			7,360,000.00	18/12/2017	7,360,000.00
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO	1.2			5,252,735.16	18/12/2017	5,252,735.16
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO	1.2			3,520,000.00	18/12/2017	3,520,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPANQUIARO DGO	1.2			4,000,000.00	19/12/2017	4,000,000.00
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad/SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	1.4			2,596,781.06	20/12/2017	2,596,781.06
SBC Tecnologías SA de CV	2.4			295,200.00	20/12/2017	295,200.00
BANQUETES Y EVENTOS GOURMET, S.A	2.4			300,000.00	20/12/2017	300,000.00
HOSPITAL MORELOS, S.A. DE C.V.	2.4			300,000.00	20/12/2017	300,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	ESP			3,000,000.00	20/12/2017	3,000,000.00
SKYALERT DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	2.4			900,000.00	21/12/2017	900,000.00
RICARDO FRANCISCO DE GUADALUPE MAGAÑA RODRIGUEZ	2.4			191,594.88	21/12/2017	191,594.88
CLAUDIO CUITLAHUAC FRANCO CHAN	2.4			144,610.24	21/12/2017	144,610.24
ROSA EUGENIA JUAN TORRES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SAMUEL LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BERLING EFRAIN HERNANDEZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANTONIO DE JESUS ABARCA MONJARRAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
María del Carmen Lopez Solarsano	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DELMAR GUILLEN SOLORZANO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Jose Guadalupe Garcia Jimenez	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Yolanda Guadalupe Aguilar Gomez	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LIZETH SINAI CASTAÑON ORTEGA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SILVIA DINORAH RUIZ LARA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RAMIRO AUGUSTO MARIÑELARENA GARZA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIO ALBERTO MONZON BERJES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
EMILY ALINNE OCAMPO MENESES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Lilia Leobarda Moreno Palma	2.3			49,142.00	21/12/2017	49,142.00
HERLINDA NORIEGA TORRES	2.3			49,535.88	21/12/2017	49,535.88
ANA LAURA RENTERIA ORTEGA	2.3			49,074.60	21/12/2017	49,074.60
CECILIA CHEGUE VALENTE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MA. DE LOS ANGELES GRANADOS TORRES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
URSULO JAVIER GARCIA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IMER MARIN BETANCOURT	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALMA DELIA MARTINEZ SANDOVAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NATALIA ANAYA ORTIZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GABRIELA MALDONADO MEDINA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALMA DELIA CRUZ BRAMBILA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUIS ABDON GAMA PIMENTEL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALMA LUZ GARCIA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GUILLERMO FELUPE CORTES TINOCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIANA GUADALUPE ESPINOZA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO ALEJANDRO ANDRIANO VIZCAYA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
KARINA ROSAS ALDANA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROSA FRANCISCA PEREZ OCAMPO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MIGUEL ANGEL GUERRA OLIVA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ESTHER ELIZALDE ACOSTA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUAN MARTIN VELAZQUEZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DULCE PAULINA SANDOVAL MEDINA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LAIN LEROY ANGELES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NORMA ALICIA HERRERA RAMIREZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LIZBETH PONCE ARELLANO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
EVELYN ARANXA BUSTAMANTE OROZCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GISELA MARTINEZ AGUILAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MITZI NATALI AGUILAR VARGAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANA LIDIA MARISCAL LOPEZ	2.3			49,999.98	21/12/2017	49,999.98
MARCO ANTONIO ACOSTA RUIZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
PEDRO MANUEL RUIZ OROZCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LILIANA SALAZAR GUZMAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ENEDELIA DORIA BALBOA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
GUADALUPE ALEJANDRO CAZARES	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
MARIA DEL ROBLE HERNANDEZ LOPEZ	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
CARMEN AYLIN ALMARAZ SANDOVAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
OLGA LETICIA JARAMILLO LEAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
VIOLETA DE JESUS GALICIA PACHECO	2.3			49,999.97	21/12/2017	49,999.97
SERGIO TRUJILLO SANTIAGO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RICARDO ENRIQUE ROMERO PALACIOS	2.3			49,100.00	21/12/2017	49,100.00
ANA LORENA ESCUDERO CAHUICH	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELISA ESTHER GONZALEZ SANTANA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MAXIMA CAHUM TAMAY	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ARACELI PATIÑO HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANGELICA MARIA BRICEÑO VARGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANA CRISTINA MENDOZA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CRUZ COTA MARTINEZ	2.3			48,027.22	21/12/2017	48,027.22
ELVA ELENA MERCADO CHINCHILLAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SERGIO GUADALUPE ARMENTA ABRIL	2.3			38,759.24	21/12/2017	38,759.24
ARACELI FERNANDEZ LOPEZ	2.3			49,904.00	21/12/2017	49,904.00
FRANCISCO JAVIER PEREZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Francisca Lorena Guillen Moreno	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROBERTO GONZALEZ CAMPOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
WENDY LAURA CRUZ CRUZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ERISELDA SALGADO GODINEZ	2.3			49,366.79	21/12/2017	49,366.79
MA. DE LA PAZ WENCES OROZCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS REYNOSO MOLINA	2.3			49,980.61	21/12/2017	49,980.61
ALEJANDRO LOPEZ CAMACHO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUAN CARLOS DE JESUS MEZA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ARMANDO ADAME GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JESUS ALBERTO PUERTO LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
WUILLIANS ISRAEL ABUD ORTIZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JANICE YAMIRA CUENCA DE LA O	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
REYES ROMERO CORBALA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALTAGRACIA SILVIA CRUZ GUTIÉRREZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANA CRISTINA ALVAREZ MORENO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LINDA MICHELLE CARRILLO CEPEDA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
FRANCISCO FELIPE SUAREZ ALONSO	2.3			36,000.00	21/12/2017	36,000.00
JOSE ANTONIO PORRAS CASTILLEJOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IVAN QUIXTIANO ABRIL	2.3			49,694.38	21/12/2017	49,694.38
RAFAEL MONTERO GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Gloria Fernanda Zavala Morales	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ADRIANA ROQUE RAMOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
CARMEN VIDAL RAMOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELOY VICTOR ROBLERO ANGEL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ADOLFO PEREZ PEREZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CINTHIA LILIANA BALDERRAMA GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JAIMÉ IVAN NEVAREZ RASCON	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CÉSAR ADRIAN ARENIVAR PALACIOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JULIO RENE MARTINEZ REY	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ARLETTE EPELSTEIN GONZALEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARISA ORTEGA CARRASCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROBERTO ANTONIO SANCHEZ EQUIHUA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NANCY ITZEL NIEVES MARTINEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Gabriela Guillen Jimenez	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUZ ADRIANA SANDOVAL RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ESTEBAN FAVELA CHAVEZ	2.3			49,618.63	21/12/2017	49,618.63
BERTHA HORTENCIA TINOCO GONZALEZ	2.3			48,915.00	21/12/2017	48,915.00
TOMAS JORGE LUNA DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE JORGE SARABIA AVILA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
FERMIN VERGARA FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
APOLINAR SONIA CASANOVA LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROBERTA GRANADOS GAMA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GERONIMO SOTELO BRAVO	2.3			49,628.30	21/12/2017	49,628.30
MARIA DEL CARMEN MADRID ZUÑIGA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
EDUARDO VEGA BAHENA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE ALFREDO BARRERA NEVEROS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELIZABETH AGUILAR LEYVA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA ERIKA RIVERA CAMPOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
FAUSTA LOZANO LARA	2.3			49,620.88	21/12/2017	49,620.88
MA. LETICIA CORTES CARMONA	2.3			36,240.00	21/12/2017	36,240.00
JOAQUIN ISRAEL MENDOZA TALAVERA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NICOLASA VALDES ORTIZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SINDY MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA BRITO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
EDGAR MAURICIO CHAVEZ GOMEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BLANCA ESTHELA CHANDE SALAZAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NANCY GONZALEZ GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA DE JESUS BATA HUERTA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
OSCAR JOHN CISNEROS ROMERO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RUBI GUADALUPE AGUILERA CALIXTO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
HORACIO SEGURA BERNAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JAEL VERDIN MARTINEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELIDA VEGA ORTEGA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SAULO ALEJANDRO CARRILLO FIGUEROA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BEATRIZ ALCANTAR SANDOVAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
OLIVIA HERNANDEZ IBARRA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
MARTHA DEL ROBLE TREVIÑO SOSA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
PEDRO NEVAREZ LUNA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
KARINA YANETH VALADES MUÑOZ	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
ALEJANDRO RAMIRO MARTINEZ JIMÉNEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROCÍO CASAS SOTO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			39,999.98	21/12/2017	39,999.98
NORMA FLORES CUAMATZI	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUIS GERARDO MONTALVO BAÑUELOS	2.3			49,404.01	21/12/2017	49,404.01
EPIFANIO LOPEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARY CRUZ HERNANDEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELIZABETH HERNANDEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CANDELARIA DOMINGUEZ CRUZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LISSETH ALEXANDRA RIVAS AGUILAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
AMELIA MORALES HERRERA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA CANDELARIA VILLATORO AGUILAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RUBEN RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
OSCAR RENE TREVIÑO COBOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JULIAN RIVERA GUZMAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DANIELA ANDREA NUÑEZ TAPIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CLAUDIA IVONNE VEGA MENDOZA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Graciela Veronica Silva Chavez	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROSA MARIA AVENDAÑO JUAREZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ADOLFO SAMUEL JUAREZ PACHECO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SALVADOR FLORES NAVA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NANCY MARIBEL LOPEZ BOJORQUEZ	2.3			49,664.16	21/12/2017	49,664.16
LESUECK ANDREA SALAS GARZA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIBEL SANCHEZ MALDONADO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IRINEO CARMONA MARTINEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIBEL HERNANDEZ FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUAN CARLOS ACEVEDO FAUSTINO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE ALFREDO ROJAS LEON	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE ANTONIO DOTTOR CHAVEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
EDITH LUCIA CHAVEZ CONTRERAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LETICIA ARREGUIN JIMENEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIANA NANCY CRUZ FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CAROLINA CRUZ LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUANA RAQUEL ENRIQUEZ FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA FERNANDA GARCIA ZENTENO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BELEN GONZALEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE AGUSTIN ROJAS MONTIEL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALEJANDRO LIZAMA SOBERANIS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Juan Carlos Mondragon Fonseca	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARGARITO MICHEL MONTES FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
HERLINDA SAMAYOA SEPULVEDA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ISAAC AGUILAR ILLAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GENOVEVA HERNANDEZ SAAVEDRA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JESUS UZIEL VELAZQUEZ PEREZ	2.3			45,167.92	21/12/2017	45,167.92
Jose Alberto Salazar Roman	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
TERESA CASTRO MORAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JERONIMO PERALTA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUAN CARLOS SANCHEZ ACOSTA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
AURORA PINEDA DIAZ	2.3			49,551.39	21/12/2017	49,551.39
OMAR CERVANTES LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
FRANCISCO ALCANTAR SANCHEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DALEM MORALES GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSÉ LUIS MÉRIDA MAYA	2.3			49,999.50	21/12/2017	49,999.50

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
JOSE GUALBERTO TELLO CAMPECHE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JAVIER ALFONSO CHUC HUCHIN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
REINA GUADALUPE CORTES CERVANTES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CARLOS MANUEL MÚRILLO DURAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
PRISCILA PARCERO DIAZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DALIA ARACELLY CHE BALAM	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROSI DEYSI MOJICA SOSA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUIS UICAB CAAMAL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JUAN CARLOS GRACIAN FALCON	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RODRIGO PIÑA LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CARLOS ALBERTO CORONA LEÓN	2.3			49,740.80	21/12/2017	49,740.80
JESUS MISAEL PALESTINO OROZCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LUIS HUMBERTO ORDUÑO SOTO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RAUL HELLEMMAN HERRERA BARCELO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Ulises Lopez Arias	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BERTHA RAMONA PADILLA MALDONADO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANA LILIA ATRIANO XELHUANTZI	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SEBASTIAN ORDOÑEZ FOMPEROSA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIBEL GARCIA ALVARADO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
patricia sanchez villalobos	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE HUGO SANCHEZ VELARDE	2.3			28,836.29	21/12/2017	28,836.29
KARELLY VERONICA YUEN FIOLE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE DANIEL PEREZ GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
alma berenice ake borges	2.3			49,892.98	21/12/2017	49,892.98
MARIA DEL CARMEN DIAZ FRANCO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALBERTO JESUS PECH MORALES	2.3			22,875.15	21/12/2017	22,875.15
BRIAN ARIEL DIAZ CALIMAYOR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BRUNO SANCHEZ PEÑUELAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ARMANDO GOMEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NOEL ENRIQUE CANO MARTINEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
BERENICE RIVERA MORENO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
VERONICA VAZQUEZ PULGARIN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DANIELA MARIYV MARTINEZ AGUILERA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RAMON FILIBERTO BARRIENTOS SOTO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS HUERTA VARELA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MA YANETH TORRES REYES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
YAZMIN GUADALUPE TORRES CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ISABEL SAUCEDO FARIAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ROSA NATIVIDAD RAMIREZ SOTO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SILVIA ALVARADO GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RODRIGO JOSÉ MAZUCA CARRILLO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANIBAL ISMAEL GALINDO MURILLO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LIDIA YERANIA OSORIO CASTAÑEDA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA SORAYA LAZARENO MELENDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARTHA ELENA REYES DUARTE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LAURA DOLORES ALCARAZ MUÑOZURI	2.3			49,200.00	21/12/2017	49,200.00
MARICRUZ ALVAREZ JUAREZ	2.3			15,229.79	21/12/2017	15,229.79
ZAIRA MELISA AVILA CORTES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DIANA FERNANDA MONROY ALCIBAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Sandra Sarai Grano Aguirre	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ABELARDO CORTEZ REYES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA DEL SAGRARIO HERRERA MALDONADO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARCELA RAMIREZ ENRIQUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ERIKA VICTORIA CAMPOS CARDENAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ANA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DANIEL ENRIQUE ZAMBRANO RODEA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA DE LA LUZ GARCIA BARBA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
YOLANDA MORALES DIAZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DIGNA ALEJANDRA MADRIGAL GUZMAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIANA MONSERRAT DIAZ BUENROSTRO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIBEL MARQUEZ MEDRANO	2.3			48,815.00	21/12/2017	48,815.00
GERARDO LOPEZ CUELLAR	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ ZEPEDA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ERIKA VANESSA HERNANDEZ RANGEL	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ELIZABETH ZEPEDA RESENDIS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GEORGINA TRINIDAD LÓPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARTHA JULIA ANGELES OLALDE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
VIRGINIA AVILA TEZONQUILA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ALBERTA CALDERON RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IRMA DECIDERIO REYES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IRMA RUBI AYALA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ISRAEL HERNANDEZ CAMILO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
IRENE GUADARRAMA CRUZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LILIA MARTINEZ JIMENEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
TOMAS MARQUEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA MARGARITA CALDERON RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ABIGAIL RAMIREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
OSCAR OMAR DECARO SANTIAGO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NATALIA MENDEZ LÓPEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
RODRIGO VAZQUEZ JAIME	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
GERMAN GOMEZ DEL TORO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ENRIQUE RIVAS VENEGAS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA ANGELA IBAÑEZ ALAZALDE	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
CHRISTIAN SANDOVAL BAÑUELOS	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
SUSANA OCHOA BLACKALLER	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NARCISO PIÑA IBARRIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
JOSE DE JESUS VEGA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
KARINA CORTES MUÑOZ	2.3			49,999.98	21/12/2017	49,999.98
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ LANDINEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
NORMA YOLANDA SIGALA FELIX	2.3			43,103.44	21/12/2017	43,103.44
ALMA ROSA VILLARREAL FLORES	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LAURA PIÑA IBARRIA	2.3			48,000.00	21/12/2017	48,000.00
NAZARIO JIMENEZ JIMENEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
ARIES JHOSELINNE ZAVALA GUZMAN	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
DANIEL RUBIO CASTILLO	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
Olivia Bueno Uribe	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MARIA DELIA CONTRERAS CONTRERAS	2.3			49,280.00	21/12/2017	49,280.00
HUMBERTO CONTRERAS CONTRERAS	2.3			49,839.00	21/12/2017	49,839.00



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
J. VENTURA NAVA GUZMAN	2.3			32,467.00	21/12/2017	32,467.00
CARLOS ESTEBAN HENSON REYES	2.3			33,586.40	21/12/2017	33,586.40
CARLOS ULISES MORALES FLORES	2.3			18,000.03	21/12/2017	18,000.03
MARTHA ADRIANA FLORES PEDRAZA	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
NANCY ARACELY OLMEDO HERNANDEZ	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
DAVID ECHARTEA RODRIGUEZ	2.3			40,000.00	21/12/2017	40,000.00
HECTOR LUCIO ZURITA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
VERONICA BARRON GARCIA	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	21/12/2017	50,000.00
LAURA ELENA ORTIZ CABRERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA ERENDIRA JASSO LOERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
LEYDI MASSIEL DZUL LARA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
YAZMIN TORRES MARES	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
IRENE GARCIA GODINEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MUNICIPIO DE TEMOZON YUCATAN	1.4			1,454,883.00	22/12/2017	1,454,883.00
MUNICIPIO DE ZACAPU MICHOACAN	1.4			1,438,800.00	22/12/2017	1,438,800.00
AXIS AUTOMATION SA DE CV	2.4			900,000.00	22/12/2017	900,000.00
Universidad Autonoma De Puebla	2.4			1,799,570.00	22/12/2017	1,799,570.00
FLIGHT ACADEMY VENTURES S A P I DE CV.	2.4			600,000.00	22/12/2017	600,000.00
JORGE ALBERTO AVILA GARRIDO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
KARINA YAMILI ZAPATA CASANOVA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JOSE ALBERTO LOPEZ SALDIERNA	2.3			49,856.00	22/12/2017	49,856.00
DIEGO BORQUEZ FAZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
KARLA MALDONADO GONZALEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
GABRIEL ROSARIO RAMIREZ RAMIREZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
PATRICIA DEL ROSARIO FLORES OSUNA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA TERESA TORRES HERNANDEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA GUADALUPE QUINTERO MENDOZA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JOSE EUSEBIO RIVERA GARCIA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ERNESTO ALONSO GRACIA RIOS	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
RAYMUNDO RABAGO CAMPAS	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
RICARDO ALONSO RODRIGUEZ GALINDO	2.3			49,703.00	22/12/2017	49,703.00
SANTIAGO MEDINA RAMOS	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ALBA PARTIDA DUARTE	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
FERNANDA GUADALUPE BARBA ESQUER	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ANA LAURA HERNANDEZ CAMACHO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA ELVIRA BOLAÑOS ORTIZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ALEX RAFAEL RUELAS MORAILA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
OSCAR FRANCISCO GUTIERREZ MACHADO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA MERCEDES DELGADO FELIX	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ANDRES LOPEZ ROMERO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
DAVID AGUILERA DAVILA	2.3			39,825.92	22/12/2017	39,825.92
IRMA YOLANDA RIVERA CAMARA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
GUILLERMO AMARO RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARGARITA MOLINA LOPEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
PAULINA COSTICH NORZAGARAY	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARCO VINICIO VEGA RUIZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ENRIQUE RUBIO CORRALES	2.3			35,425.11	22/12/2017	35,425.11
ANA IRELA VERDUGO VALENCIA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
Eduardo Alberto Mejia Flota	2.3			49,940.00	22/12/2017	49,940.00
CARMEN ARIZA CANUL CAAMAL	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA EDITH BOCARDÓ SIERRA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CARMEN ESTELA RIVERA VILLANUEVA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CARLOS MONSIVAIS NAVA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JORGE ARTURO ZAMORA SANCHEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
EDITH AMAIRANI SANTANA MORENO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
BEATRIZ ELENA ALVAREZ AHUMADA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MAGNOLIA GUADALUPE CASTRO INZUNZA	2.3			49,999.28	22/12/2017	49,999.28
ALMA ELVIRA VALENZUELA CORRALES	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JULIO JAVIER BARAJAS ANAYA	2.3			32,618.83	22/12/2017	32,618.83
MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ GUTIERREZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CAROLINA IDALIA SOTO SAMAYOA	2.3			49,986.72	22/12/2017	49,986.72
BEATRIZ ANDRES SANCHEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MONSERRAT CARRERA MALDONADO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ANABEL MARTINEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JUAN ANTONIO CONG MORA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CAROLINA VERNET ORTEGA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
LUCIA ELENA ALONSO LOPEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS LOPEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CELIA DOMINGA MATUS CARRILLO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JOSE MANUEL MENESES DOMINGO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JOHANA VICTORIA LEAL CESAREO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CRISTIAN HIRABIEL MONDRAGON PECH	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA CRISTINA CASTILLO MATUS	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JORGE ARTURO CRUZ ESCALANTE	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JOSE MANUEL CAMPOS QUIROZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CLAUDYA DAMARYS BADILLO CANSECO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ESTELA CAMPOS GALARZA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
LUIS ALEJANDRO ROBLEDÓ GARCIA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
PAULINA NAVA ALMANZA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARGARITO HERNANDEZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
LUIS GONZALO ONTIVEROS ARBEU	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
Nancy Vanessa García Lozano	2.3			49,683.26	22/12/2017	49,683.26
EMILIO LARA NAVARRETE	2.3			49,926.40	22/12/2017	49,926.40
MARIA FERNANDA CERVANTES IBARRA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
GERARDO ALBERTO TAVIZON PALAZUELOS	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
YRELA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
Jesus Eduardo Millan Tamayo	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
abel lechuga ayala	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
AUREA ISABEL LOPEZ ROCHA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
Claudia PATRICIA ORDUÑO RUIZ	2.3			39,934.71	22/12/2017	39,934.71
REGINA MENDOZA JUAREZ	2.3			14,034.14	22/12/2017	14,034.14
JAVIER SANTIAGO FRANCO CASILLAS	2.3			11,385.32	22/12/2017	11,385.32
JOSE ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR	2.3			46,795.06	22/12/2017	46,795.06
JORGE IVAN ZUÑIGA IBARRA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MONICA AYALA RAMIREZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ELIA VERONICA CARDENAS CANTU	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA ALEJANDRA VILLALBA HERRERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
NORA PATRICIA AVILES HERRERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
AGUSTINA MIRANDA LOPEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ALICIA JIMENA ANDUAGA NAVARRO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA DE LOURDES HERRERA SOTO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ANA ARTEMIZA NORIEGA THOMSON	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
GLORIA ALAMEA AYALA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
URSULA GUADALUPE JARA LAZALDE	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MASHA MELINA DE LA MORA LUCIO	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
IRAN RANGEL MONTER	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MALY NALY ZAINOS DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CESAR NETZAHUAL ZAMORA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
JONATHAN TRUJILLO TAVERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
ALEJANDRO MONTES DURAN	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
HILDA JUDITH DUARTE BADIA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
YOLANDA GALICIA PEREZ	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
YADIRA CORTES RIVERA	2.3			50,000.00	22/12/2017	50,000.00
CENTRO EMPRESARIAL NAYARIT, S.P.	1.2			3,718,504.00	22/12/2017	3,718,504.00
CINTHYA AYELENE HIDALGO HUICOCHEA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
DAVID SIERRA ZUNO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
FLORISELDA GONZALEZ PEREZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ANGEL VENTURES MEXICO SA DE CV	3.1			960,000.00	26/12/2017	960,000.00
LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA SC	3.1			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
ARCCANTO CONSULTORIA SC	3.1			438,480.00	26/12/2017	438,480.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO MICHOACAN	2.2			799,236.28	26/12/2017	799,236.28
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL MARIANO ESCOBEDO	2.2			799,200.00	26/12/2017	799,200.00
TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO	2.2			799,200.00	26/12/2017	799,200.00
Municipio de Huachinera Sonora	1.4			200,000.00	26/12/2017	200,000.00
Municipio de Dzilam González	1.4			200,000.00	26/12/2017	200,000.00
MUNICIPIO DE TIZAYUCA	1.4			200,000.00	26/12/2017	200,000.00
Instituto de capacitación para el trabajo del Estado de Guerrero	2.2			2,614,507.00	26/12/2017	2,614,507.00
CAPPTU MERCADOTECNIA MOVIL SAPI DE CV	2.4			900,000.00	26/12/2017	900,000.00
VENTURE INSTITUTE SC	2.4			2,795,000.00	26/12/2017	2,795,000.00
AGROPECUARIA DELICIAS S DE RL DE CV	2.4			900,000.00	26/12/2017	900,000.00
VENTURE INSTITUTE SC	2.4			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
CONCEPCION DEL CARMEN MAGAÑA RODRIGUEZ	2.4			173,534.23	26/12/2017	173,534.23
Comercializadora Marlee, S.A. de C.V.	2.4			248,541.60	26/12/2017	248,541.60
INGENIERIA Y CONTROL INTEGRAL SA DE CV	2.4			300,000.00	26/12/2017	300,000.00
JUAN ALBERTO CARDONA CASTILLO	2.3			45,158.00	26/12/2017	45,158.00
YESSICA MAYELA VELASCO VILLANUEVA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ROXANA KAREN TEODOSIO CÁNCHÉ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MANUEL HERNANDEZ MORALES	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JESUS ALBERTO GARCIA LIZARRAGA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
SHIU YADIRA MEDRANO GORDILLO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
RUBI ARELY CHAVEZ VAZQUEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARTHA IVONE PULIDO PARRILLA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ARMANDO ADAN COLIN	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
PORFIRIO ARROYO SALDAÑA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ROGELIO CRUZ PEREZ	2.3			49,816.83	26/12/2017	49,816.83
ARTURO LOPEZ VARGAS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
CARMEN OFELIA GARCIA CARDONA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ARELY PEREZ ESCORCIA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JORGE MALDONADO SANTOS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
BERENICE HUERTA RANGEL	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ANA MARIA VALENZUELA MURO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MANUEL BARAJAS REYES	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
RUTH CASTORENA ZUNIGA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
PAOLA CATALINA URIBE PEÑA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARIA ESTELA MURILLO ESQUIBEL	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
GILBERTO CASTILLO ELIZONDO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JOSEFINA SANCHEZ RIVERA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARIA GONZALEZ GONZALEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
HILDA DIAZ PANDURO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
LOURDES MARIA DEL PILAR SAPIEN MONTAÑO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
PEDRO SHADANNI BARRIOS HERNANDEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
BELEM CASTRO MONDRAGON	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
REBECA PEÑA MACÍAS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
FATIMA ARACELY RAMOS GUTIERREZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ROSALINA VALENZUELA PALOMERA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ABELINA RODRIGUEZ CALIXTO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARCO ANTONIO SOLIS GALICIA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JOSE CARLOS CASTILLO HUERTA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MANUEL MARIN DE LOS SANTOS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
DANIEL NORIEGA AVENDAÑO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
YEOVANI RAMIREZ LUIS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
KARLA ARIADNA GOMEZ RUBIO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
SOFIA TERESA REYES ASUNCION	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARIA LUISA RODRIGUEZ ZARATE	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
GLORIA GAYTAN RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
AMALIA XINCAXTLÉ PALANTOC	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARTHA AURORA MONTERROSAS ORTIZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARTIN DE JESUS MIRANDA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
REYNA ELENA ARANA CONTRERAS	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
LUIS JORGE GONZALEZ BENCOMO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
TERESA DE JESUS ACOSTA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ANGEL ISMAEL IROLA POOL	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JUAN RICARDO CASTAÑEDA SALAZAR	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
EDMAR BALDERRAMA MACHADO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ESTEFANY MARIELENA BELTRAN VALENZUELA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
ANA LIDIA SAQUELARES LEON	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
OFELIA ORDUÑO SOTO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
EVELYN ARMENTA VERDUGO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
IVAN VALDES MACHADO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JOSE JAVIER MICHEL ARMIENTA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
IVAN ENRIQUE RAMIREZ SANCHEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
NICANDRO ALVAREZ DEL RIO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
Olivia Miranda Lopez	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
LUIS ENRIQUE CAREAGA HERNANDEZ	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
BEATRIZ CORTES PLUMA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
MARIA DEL ROSARIO GARCIA AVENDAÑO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
JOSE ABRAHAM PINEDA TREJO	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
LUIS ENRIQUE ESCALANTE BARRERA	2.3			40,000.00	26/12/2017	40,000.00
MANUEL CAN AKE	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
NEFRETERY DAMIAN GALICIA	2.3			50,000.00	26/12/2017	50,000.00
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO	1.2			4,662,500.00	26/12/2017	4,662,500.00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	1.5			2,000,000.00	26/12/2017	2,000,000.00
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA NL	1.5			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
MUNICIPIO DE PROGRESO	1.5			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.	1.5			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
MUNICIPIO DE ZACAPU MICHOACAN	1.5			1,000,000.00	26/12/2017	1,000,000.00
COMISION DE FOMENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	1.5			995,939.00	26/12/2017	995,939.00
COMISION DE FOMENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	1.5			998,760.00	26/12/2017	998,760.00
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	1.5			299,600.00	26/12/2017	299,600.00
Poder Judicial del estado de Hidalgo	1.5			854,700.00	26/12/2017	854,700.00
Poder Judicial del estado de Hidalgo	1.5			710,141.25	26/12/2017	710,141.25
MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ	1.5			182,000.00	26/12/2017	182,000.00
MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ	1.5			990,500.00	26/12/2017	990,500.00
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	1.5			298,918.33	26/12/2017	298,918.33
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSEDE)	ESP			324,825,753.09	26/12/2017	324,825,753.09
SENSACIONAL DE DISEÑO SA DE CV	2.4			229,680.00	27/12/2017	229,680.00
ODILON DE JESUS ZALETA REYES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
ENRIQUE GUZMAN SANTOYO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
GEORGINA TREVIZO NUÑEZ	2.3			49,999.71	27/12/2017	49,999.71
EDUARDO ESPINOZA PIÑON	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
Irma Elbia Rivera	2.3			49,998.09	27/12/2017	49,998.09
JUAN CARLOS DE LEON DOMINGUEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
EDUARDO ARTURO ZUBIA HIDALGO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
JUAN CLEMENTE RODRIGUEZ AVALOS	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
JUAN LUIS CARRILLO GARCIA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CLARISA ANGUIANO SERRATO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
JUAN VALENZUELA RIOS	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
DANIELA FERNANDA VAZQUEZ SAMANIEGO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
MONICA DE LEON VALDEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
ARTURO JAVIER GONZÁLEZ COVARRUBIAS	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
BOGAR GERZAIN VALDOVINOS GIL	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CARLOS GABRIEL CASTAÑEDA RODRIGUEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
COLIMA NATALI MENDOZ GARCIA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
J TRINIDAD ALVAREZ MESINA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
KARLA MARCELA RODRIGUEZ ÑIGUEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
LAURA ROCIO VILLA MORALES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
OSCAR GERMAN BALLESTEROS DELGADO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
MA JESUS PEREGRINA GUZMAN	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
MA. LUISA BENITEZ LINARES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
HECTOR IGNACIO ZERMEÑO VAZQUEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
DANIEL ALFREDO CACH CHAVEZ	2.3			49,851.00	27/12/2017	49,851.00
SANTOS ANAYA QUEZADA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
ESTEFANY RAMIREZ MAYORAL	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
FRANCISCA LOURDEZ MENDOZA GONZALEZ	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
LUIS ALBERTO RAMOS ZARATE	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
VICTOR ALFONSO SALAZAR GARCÍA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
GLORIA ZALDIVAR MORALES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
EMMANUEL MEJIA ARELLANO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
JUAN MANUEL PEREZ CONTRERAS	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
HERIBERTO GIL LUNA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
SELENE ISABEL LOPEZ BARRERAS	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CARLOS MACHUCA PANIAGUA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CARMEN CASTILLO MORA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CELINA CRUZ CARRERA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
MAYRA KARINA MELLADO ZAYAS	2.3			49,944.96	27/12/2017	49,944.96
ELIAS PEREZ MORALES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
JUAN AVENDAÑO CASTILLO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
OBDULIA VAZQUEZ TORRES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
ANTONIO JIMENEZ ESPINOLA	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
GERARDO RAFAEL MEDINA MOO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
Rubi Marcela Dominguez Castro	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
Christopher Roberto Lopez Barraza	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
PAULETTE CAROLINA FELIX LIMONES	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
FERMIN OCHOA ROMERO	2.3			50,000.00	27/12/2017	50,000.00
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE TEXMELUCAN PUEBLA	1.2			7,866,593.00	27/12/2017	7,866,593.00
ESTUDIO LEGAL Y ESTRATEGIA CORPORATIVA S.A.	1.1			4,380,030.18	27/12/2017	4,380,030.18
ANVI MEXICANA, S.A. DE CV	1.1			2,508,559.20	27/12/2017	2,508,559.20
POLIETILENO DE LA LAGUNA SA DE CV	1.1			3,580,000.00	27/12/2017	3,580,000.00
THORCORP SA DE CV	1.1			3,563,280.81	27/12/2017	3,563,280.81
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO	1.5			2,000,000.00	27/12/2017	2,000,000.00
MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAM	1.5			1,000,000.00	27/12/2017	1,000,000.00
MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN	1.5			1,500,000.00	27/12/2017	1,500,000.00
MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN	1.5			1,000,000.00	27/12/2017	1,000,000.00
MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO	1.5			997,500.00	27/12/2017	997,500.00
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA NL	1.5			997,500.00	27/12/2017	997,500.00
MUNICIPIO DE DURANGO	1.5			299,333.96	27/12/2017	299,333.96
MUNICIPIO DE APIZACO TLAX	1.5			997,136.00	27/12/2017	997,136.00
MUNICIPIO DE AXAPUSCO	1.4			200,000.00	28/12/2017	200,000.00
MUNICIPIO DE SINALOA	1.2			4,072,881.00	28/12/2017	4,072,881.00
MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA TLAX	1.2			3,650,000.00	28/12/2017	3,650,000.00
CHEMTRAIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1.1			7,379,344.00	28/12/2017	7,379,344.00
Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.5			1,877,821.72	28/12/2017	1,877,821.72
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TLAXCALA/GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	ESP			2,999,500.00	28/12/2017	2,999,500.00
MUNICIPIO DE CHALCO	1.5			1,496,154.00	28/12/2017	1,496,154.00
MUNICIPIO DE CAJEME	1.5			283,032.91	28/12/2017	283,032.91
MUNICIPIO DE NAVOLATO	1.5			999,954.90	28/12/2017	999,954.90
MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN	1.5			840,000.00	28/12/2017	840,000.00

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	1.5			1,924,729.82	28/12/2017	1,924,729.82
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA	1.5			1,500,000.00	28/12/2017	1,500,000.00
MUNICIPIO DE DURANGO	1.5			997,990.00	28/12/2017	997,990.00
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	1.3			5,840,000.00	28/12/2017	5,840,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo/GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QROO	ESP			3,900,000.00	28/12/2017	3,900,000.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	ESP			4,600,000.00	28/12/2017	4,600,000.00
Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima/Gobierno del Estado de Colima	ESP			1,159,200.00	28/12/2017	1,159,200.00
Secretaría de Desarrollo Económico/Gobierno Estado de Durango	ESP			2,300,000.00	28/12/2017	2,300,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			12,000,000.00	28/12/2017	12,000,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			13,950,000.00	28/12/2017	13,950,000.00
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	ESP			18,478,512.00	28/12/2017	18,478,512.00
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE)	ESP			16,500,000.00	28/12/2017	16,500,000.00
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	1.4			6,577,458.52	29/12/2017	6,577,458.52
MUNICIPIO DE CHICONCUAC	1.4			200,000.00	29/12/2017	200,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO/GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1.2			7,900,000.00	29/12/2017	7,900,000.00
MUNICIPIO DE MOTUL YUCATAN	1.2			1,963,500.00	29/12/2017	1,963,500.00
MUNICIPIO DE MOTUL YUCATAN	1.2			356,500.00	29/12/2017	356,500.00
MUNICIPIO DE GUASAVE	1.5			994,000.00	29/12/2017	994,000.00
MUNICIPIO DE MORELIA MICH	1.5			998,000.00	29/12/2017	998,000.00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO/TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	1.5			2,000,000.00	29/12/2017	2,000,000.00
MUNICIPIO AGUASCALIENTES	1.5			1,444,100.00	29/12/2017	1,444,100.00
MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN	1.5			994,000.00	29/12/2017	994,000.00
MUNICIPIO DE CULIACAN	1.5			998,760.00	29/12/2017	998,760.00
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	1.5			1,500,000.00	29/12/2017	1,500,000.00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	1.5			2,000,000.00	29/12/2017	2,000,000.00
MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON	1.5			1,499,400.00	29/12/2017	1,499,400.00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	1.5			1,500,000.00	29/12/2017	1,500,000.00
MUNICIPIO DE CAJEME	1.5			994,700.00	29/12/2017	994,700.00
MUNICIPIO DE CAJEME	1.5			998,690.00	29/12/2017	998,690.00
Municipio de Tepejil del Rio de Ocampo	1.5			300,000.00	29/12/2017	300,000.00
Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca/GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ESP			1,675,000.00	29/12/2017	1,675,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa /COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	ESP			4,500,000.00	29/12/2017	4,500,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO-CDMX/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ESP			1,500,000.00	29/12/2017	1,500,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Del Estado De Baja California/ Fideicomiso Para El Desarrollo Económico De Baja California	ESP			3,000,000.00	29/12/2017	3,000,000.00
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua/Gobierno Del Estado De Chihuahua	ESP			3,275,000.00	29/12/2017	3,275,000.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ/Secretaría de Desarrollo Económico	ESP			2,075,000.00	29/12/2017	2,075,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo/FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ESP			1,870,000.00	29/12/2017	1,870,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Del Estado De Jalisco/ Secretaría De Planeacion Administracion Y Finanzas	ESP			1,500,000.00	29/12/2017	1,500,000.00
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR	ESP			6,000,000.00	29/12/2017	6,000,000.00
Secretaría de Economía del Estado de Sonora/FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	ESP			3,400,000.00	29/12/2017	3,400,000.00
Secretaría de Economía de Zacatecas/SECRETARIA DE FINANZAS	ESP			1,350,000.00	29/12/2017	1,350,000.00
MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAM	1.5			1,494,773.18	29/12/2017	1,494,773.18
			Total	1,708,122,196.33	Total	1,708,122,196.33

**CONVOCATORIAS PUBLICAS**

**Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

- 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales de Valor
- 1.2 Productividad Económica Regional
- 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre
- 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado
- 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria

**Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

- 2.1 Fomento a las iniciativas de Innovación
- 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor
- 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
- 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización

**Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento**

- 3.1 Articulación y documentación del ecosistema emprendedor de alto impacto
- 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor
- 3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto

**Categoría IV. Programas para MIPYMES**

- 4.1 Fortalecimiento de Microempresas
- 4.2 Formación Empresarial y Microfranquicias

**ASIGNACIÓN DIRECTA**

- PAC** Proyectos al amparo de Convenio de Coordinación con entidades federativas  
**EST** Proyectos estratégicos  
**ESP** Proyectos específicos  
**ES** Empresas Siniestradas

# INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

## ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
FUNDACIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA A.C.	1,2,3	QUERÉTARO	11/08/2017	11,912,321.05	08/09/2017	11,912,321.05
CENTRO EMPRESARIAL DE MEXICALI	1,2,5	BAJA CALIFORNIA	11/08/2017	10,021,275.70	30/08/2017	10,021,275.70
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.	1,2,3	AGUASCALIENTES	11/08/2017	19,737,279.67	30/08/2017	19,737,279.67
COMITÉ DE MODA DE JALISCO A.C.	1,2,3	JALISCO	11/08/2017	15,913,262.98	30/08/2017 13/09/2017	15,913,262.98
CONSEJO NACIONAL DE CLUSTERES DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A.C.	1,2,3,4	CIUDAD DE MÉXICO	08/09/2017	13,996,418.09	28/09/2017	13,996,418.09
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MENTEFACTURA, SOFTWARE E INTERNET AIMS I A.C.	1,2,3,5	COLIMA	08/09/2017	27,378,750.56	28/09/2017	27,378,750.56
CONFEDERACION DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1,2,3	CIUDAD DE MÉXICO	08/09/2017	12,179,666.81	28/09/2017	12,179,666.81
DESARROLLO ECONÓMICO DE CIUDAD JUAREZ A.C.	1,2	CHIHUAHUA	08/09/2017	17,205,360.14	28/09/2017	17,205,360.14
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DELEGACIÓN REGIONAL OCCIDENTE	1,2,3	JALISCO	10/10/2017	8,390,797.74	30/10/2017	8,390,797.74
CONSEJO PARA EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE MEDIOS CREATIVOS Y NUEVOS MEDIOS, A.C.	1,2	NUEVO LEÓN	10/10/2017	14,569,533.40	30/10/2017	14,569,533.40
OPEN AND SHARE A.C.	1,2,3	CIUDAD DE MÉXICO	10/10/2017	15,050,000.00	30/10/2017	15,050,000.00
ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN DE NUEVO LAREDO, A.C.	1,2,3,5	TAMAULIPAS	10/10/2017	5,000,486.19	30/10/2017	5,000,486.19
SERVICIO NACIONAL DE ROTOMOLDEO A.C.	1,2	CIUDAD DE MÉXICO	10/10/2017	11,380,717.12	30/10/2017	11,380,717.12
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO EN EL NORESTE A.C.	1,2,3	NUEVO LEÓN	10/10/2017	8,528,640.96	30/10/2017	8,528,640.96
			Total	\$191,264,510.41	Total	\$191,264,510.41

### Tipos de apoyo:

1. Apoyo para el establecimiento y el equipamiento de centros de innovación semi públicos conformados por AERI, consorcios, clústeres, Asociaciones Público – Privadas.
2. Apoyo para el desarrollo y la adopción de herramientas técnicas y de tecnologías de la información conforme a la estrategia de I4.0.
3. Apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas.
4. Fortalecimiento de fondos de innovación
5. Consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
<b>Beneficiario directo</b>						
1. Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación. (INDEX)	3.2	Ciudad de México	06/06/2017	3,016,000.00	23/06/2017	3,016,000.00
2. Centro de Desarrollo de Negocios de Campeche, A.C.	4.1	Campeche	06/06/2017	6,702,690.28	28/07/2017	6,702,690.28
3. CONF CAMARAS INDL S E U M	3.2	Ciudad de México	06/06/2017	9,975,000.00	28/07/2017	9,975,000.00
4. Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Laguna	1.1	Durango	25/07/2017	5,788,418.56	28/09/2017	5,788,418.56
5. Generación Desarrollo y Tecnología, A.C.	1.1	Baja California	25/07/2017	3,000,000.00	28/09/2017	3,000,000.00
6. Cluster Automotriz de Guanajuato, A.C.	4.1	Guanajuato	25/07/2017	10,000,000.00	28/09/2017	10,000,000.00
7. Corredor Empresarial Cuautlancingo, A.C.	1.1	Puebla	19/09/2017	2,734,206.00	30/10/2017	2,734,206.00
8. Industria Nacional de Autopartes, A.C.	3.2	Ciudad de México	19/09/2017	3,750,000.00	30/10/2017	3,750,000.00
9. Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala	1.1	Puebla	19/09/2017	4,384,800.00	30/10/2017	4,384,800.00
10. Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato	1.1	Guanajuato	19/09/2017	3,510,720.00	30/10/2017	3,510,720.00
11. Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	1,630,876.48	31/10/2017	1,630,876.48
12. Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, A.C.	1.1	Tlaxcala	19/09/2017	89,320.00	31/10/2017	89,320.00
13. Asociación de Empresas de la Zona Industrial de Apaseo El Grande, A.C.	2.1	Guanajuato	19/09/2017	5,452,087.00	30/10/2017	5,452,087.00
14. Asociación Mexicana de Contratistas y Prestadores de Servicios para la Industria, A.C.	1.1	Querétaro	19/09/2017	4,060,000.00	31/10/2017	4,060,000.00
15. Instituto Textil Nacional, A.C.	3.1	Puebla	19/09/2017	2,897,617.48	30/10/2017	2,897,617.48
16. Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica	1.1	Ciudad de México	19/09/2017	257,520.00	31/10/2017	257,520.00
17. Cámara Nacional de la Industria Tequilera	2.1	Jalisco	19/09/2017	95,600.00	31/10/2017	95,600.00
18. Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	2.1	Ciudad de México	19/09/2017	10,000,000.00	30/10/2017	10,000,000.00
19. Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C.	2.1	Ciudad de México	19/09/2017	1,281,565.56	31/10/2017	1,281,565.56
20. Cámara Nacional de la Industria Textil	3.3	Ciudad de México	19/09/2017	3,454,149.19	31/10/2017	3,454,149.19
21. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	1.1 Y 2.1	Ciudad de México	19/09/2017	6,787,500.00	31/10/2017	6,787,500.00
22. Cluster Automotriz de San Luis Potosí, A.C	1.1 Y 1.2	San Luis Potosí	19/09/2017	4,168,883.49	03/11/2017	4,168,883.49
23. Fundación Ercus, A.C.	4.1	Ciudad de México	19/09/2017	8,705,522.40	30/10/2017	8,705,522.40
24. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	3.3	Jalisco	17/10/2017	7,500,000.00	17/11/2017	7,500,000.00
25. Monterrey IT, Clúster A.C.	3.3	Nuevo León	17/10/2017	6,241,289.89	16/11/2017	6,241,289.89
26. Fundación Fortaleciendo Los Valores, A.C.	1.1	Ciudad de México	17/10/2017	7,199,424.23	23/11/2017	7,199,424.23
27. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	1.1 y 2.1	Ciudad de México	17/10/2017	2,200,000.00	16/11/2017	2,200,000.00
28. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C	1.1 y 2.1	Ciudad de México	17/10/2017	5,654,876.00	17/11/2017	5,654,876.00
29. Consejo Coordinador Empresarial Región Sur del Estado de Veracruz, A.C	2.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017	4,225,039.12	16/11/2017	4,225,039.12
30. Servicios Especializados de Medición Industrial de Anáhuac, A.C	2.1	Guanajuato	17/10/2017	3,823,902.91	17/11/2017	3,823,902.91
31. Competencias y Habilidades para el Trabajo, A.C.	1.1	Oaxaca	17/10/2017	2,469,901.20		
<b>Beneficiario indirecto</b>						
1. Jabil circuit de mexico S. de R.L DE C.V	3.2	Jalisco	06/06/2017		23/06/2017	
1. Sanmina-SCI Systems de Mexico S.A de C.V.	3.2	Jalisco	06/06/2017		23/06/2017	
1. Flextronics Manufacturing Mex S.A de C.V	3.2	Jalisco	06/06/2017		23/06/2017	
1. Flextronics plastics S.A de C.V.	3.2	Jalisco	06/06/2017		23/06/2017	
1. Bestop S.A de C.V.	3.2	Mexico	06/06/2017		23/06/2017	
2. Carla Yajaira Hernandez Almeida	4.1	Tabasco	06/06/2017		28/07/2017	
2. Antonio de Jesus Ortiz Mendoza	4.1	Tabasco	06/06/2017		28/07/2017	
2. Yajaira García Rovirosa	4.1	Tabasco	06/06/2017		28/07/2017	
2. Cecilia Lopez Chavez	4.1	Tabasco	06/06/2017		28/07/2017	
3. Calzado baja S.A de C.V	3.2	Guanajuato	06/06/2017		28/07/2017	
3. Comercializadora Arush S.A de C.V.	3.2	Mexico	06/06/2017		28/07/2017	
3. Teneria panamericana del bajo S.A. P.I (promotora de inversion) de C.V	3.2	Guanajuato	06/06/2017		28/07/2017	
3. Recursos migsam S.A de C.V.	3.2	Mexico	06/06/2017		28/07/2017	
3. Productos Zam fre S.A de C.V.	3.2	Ciudad de Mexico	06/06/2017		28/07/2017	
3. Tequila arette de Jalisco S.A. de C.V.	3.2	Jalisco	06/06/2017		28/07/2017	
3. Calzado Gali S.A de C.V.	3.2	Jalisco	06/06/2017		28/07/2017	
4. CMT de la Laguna S.A de C.V.	1.1	Durango	25/07/2017		28/09/2017	
4. Industria textil de puebla S.A de C.V	1.1	Puebla	25/07/2017		28/09/2017	
4. Ropa siete Leguas Jeans S.A de C.V.	1.1	Durango	25/07/2017		28/09/2017	
5. Fruvemex Mexicali S.A. de C.V.	1.1	Baja California	25/07/2017		28/09/2017	
5. Delivamex S.R.L de C.V.	1.1	Baja California	25/07/2017		28/09/2017	
6. Pintura estampado y montaje S.A.P.I de C.V.	4.1	Guanajuato	25/07/2017		28/09/2017	
6. Hutchinson Autopartes México S.A de C.V.	4.1	Guanajuato	25/07/2017		28/09/2017	
6. GKN driveline celaya S.A de C.V.	4.1	Guanajuato	25/07/2017		28/09/2017	
6. AAM Maquiladora Mexico S de RL de CV	4.1	Guanajuato	25/07/2017		28/09/2017	
7. Metforja S.A.P.I de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
7. Transtools Manufacturing S.A de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
7. ABD System S.A de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
8. Modelos Industriales del Norte S.A de C.V.	3.2	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017		30/10/2017	
8. Stampi Tech S.R.L de C.V.	3.2	Yucatan	19/09/2017		30/10/2017	
8. Tyrsa Troquelados S.A de C.V.	3.2	Querétaro	19/09/2017		30/10/2017	
8. Proveedora Industrial Vargas S.A de C.V.	3.2	Nuevo León	19/09/2017		30/10/2017	
8. Grupo Arger S.A de C.V.	3.2	Querétaro	19/09/2017		30/10/2017	
8. Dies and Stamping S.A de C.V.	3.2	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017		30/10/2017	
9. Grupo portatex S.A de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
9. Triton Industrial S.A de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
9. Fibras Textiles Neptuno S.A de C.V.	1.1	Puebla	19/09/2017		30/10/2017	
10. Aventurero boots S.A. De C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Calzado Beltor S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Calzado Gala S.A de C.V	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Calzado Sandy S.A. de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Calzados Ortopedicos S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Fabricación de calzado gama S.A de C.V	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Grupo Empresarial Pinker S.A de C.V	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	
10. Jm & J.L C Maquiladora S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017		30/10/2017	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados	Apoyos pagados
10. Manufacturera de Calzado Carabao S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Manufacturera de Calzado PMA S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Manufacturera de Moda y Piel S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Manufacturera long Beach S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Oliansa S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Paladin S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Reyne Export S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Rodson S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Transformadora P.C. S.A de C.V	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Valtorino S.A de C.V	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Gonzalez Flores Eduardo	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Collado Ramirez Emilia Monzerrath	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Rodriguez Solorzano Emma Miroslawa	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Velazquez Delgado Jose Eleno	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. MIGUEL LOPEZ JOSE TRINIDAD	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Flores Delgado Julio Cesar	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Ortega Laura Lisett	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Bovanegra Velazquez Maria del Carmen	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Ibarra Venegas Maria Estela	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Gallardo Lopez Martha Paulina	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Rodriguez Valencia Salvador Alberto	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Palomino Castro Veronica	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
10. Marun Gonzalez Zaira	1.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
11. Salina de lobos S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Sonora	19/09/2017	31/10/2017
11. Impulsora de Bienes Alameda S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017	31/10/2017
11. Maxim Alimentos S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
11. Fabricacion de Dulces la Providencia S.A de C.V	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
11. Productos Quimicos Avanzados S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
11. Multisabores S.A de C.V	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
11. Productos y Sistemas para la Salud Ambiental S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
12. Coindu México S de R.L de C.V.	1.1	Tlaxcala	19/09/2017	31/10/2017
12. Euwe Eugen Wexler de Mexico S.A de C.V.	1.1	Tlaxcala	19/09/2017	31/10/2017
13. Mecanomatic Gto. S.A de C.V.	2.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
13. Boreal Research S.A de C.V.	2.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
13. Boreal Welding S.A de C.V.	2.1	Guanajuato	19/09/2017	30/10/2017
14. Hernández Hermanos Mecánicos S.A.	1.1	Querétaro	19/09/2017	31/10/2017
14. Suministros Especializados en Manejo de Carga S. de R.L de C.V.	1.1	Querétaro	19/09/2017	31/10/2017
14. Resistencias JOV S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	19/09/2017	31/10/2017
15. PYT Textil S. A de C.V.	3.1	PYT Textil S. A de C.V.	19/09/2017	30/10/2017
15. Tauro Textil S.A de C.V.	3.1	Tauro Textil S.A de C.V.	19/09/2017	30/10/2017
15. Textiles la libertad S.A de C.V.	3.1	Textiles la libertad S.A de C.V.	19/09/2017	30/10/2017
15. Super Cotton S.A de C.V.	3.1	Super Cotton S.A de C.V.	19/09/2017	30/10/2017
15. Textiles Marie Lou S.A de C.V.	3.1	Textiles Marie Lou S.A de C.V.	19/09/2017	30/10/2017
16. MERCK S.A DE C.V.	3.1	Mexico	19/09/2017	31/10/2017
16. Productos farmacéuticos S.A. de C.V	3.1	Ciudad de Mexico	19/09/2017	31/10/2017
16. Schering plough S.A de C.V.	3.1	Ciudad de Mexico	19/09/2017	31/10/2017
16. Laboratorios Crvopharma S.A de C.V.	3.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
16. Proquigama S.A. de C.V.	3.1	Ciudad de Mexico	19/09/2017	31/10/2017
16. Quimica y Farmacia S.A de C.V.	3.1	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017	31/10/2017
17. Compañía Tequilera Hacienda la Capilla S.A de C.V.	1.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
17. Cooperativa Tequilera la Magdalena S.C. de R.L.	1.1	Jalisco	19/09/2017	31/10/2017
18. Diamond Electronics S.A de C.V.	2.1	Baja California	19/09/2017	30/10/2017
18. TLC moka Manufacturing S.A de C.V.	2.1	Baja California	19/09/2017	30/10/2017
19. Altaser S.A. de C.V.	2.1	Chihuahua	19/09/2017	31/10/2017
19. Axon Interconex. S.A. DE C.V.	2.1	Querétaro	19/09/2017	31/10/2017
19. G & H Manufacturing S de R.L. de C.V.	2.1	Baja California	19/09/2017	31/10/2017
19. Industrial B&S de México S.A. de C.V.	2.1	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017	31/10/2017
19. Industrias Hunter S de R.L de C.V.	2.1	Baja California	19/09/2017	31/10/2017
19. Kilour Altaser Metal Treatments S.A de C.V.	2.1	Chihuahua	19/09/2017	31/10/2017
19. Palomino Rectificaciones S.A de C.V.	2.1	Chihuahua	19/09/2017	31/10/2017
19. Procesos Termicos HTMX S.A.P.I de C.V	2.1	Chihuahua	19/09/2017	31/10/2017
20. Aztlan Textil S.A de C.V.	3.3	Puebla	19/09/2017	31/10/2017
20. Azul Textil S.A de C.V.	3.3	Puebla	19/09/2017	31/10/2017
20. Textiles Tecnicos S.A de C.V	3.3	Hidalgo	19/09/2017	31/10/2017
20. Global Denim S.A de C.V	3.3	Puebla	19/09/2017	31/10/2017
20. Corporativo Ravonera S.A de C.V	3.3	Ciudad de México	19/09/2017	31/10/2017
20. Canofil S.A de C.V	3.3	México	19/09/2017	31/10/2017
20. Grupo Comercial Yazbek S.A de C.V.	3.3	Ciudad de México	19/09/2017	31/10/2017
20. Grupo Industrial Crevisi S.A de C.V	3.3	México	19/09/2017	31/10/2017
21. Industrial Lodi S.A de C.V	1.1 Y 2.1	Zacatecas	19/09/2017	31/10/2017
21. Estructuras de Aluminio y cristal templado de Zacatecas S.A de C.V	1.1 Y 2.1	Zacatecas	19/09/2017	31/10/2017
21. Vazlo S.A de C.V	1.1 Y 2.1	Zacatecas	19/09/2017	31/10/2017
21. MX. Estructuras S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Guanajuato	19/09/2017	31/10/2017
21. Fabricaciones de Inoxidable S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Chihuahua	19/09/2017	31/10/2017
21. Kryzcom S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Durango	19/09/2017	31/10/2017
21. 4G Ingenieria S.A de C.V.	1.1 Y 2.1	Guanajuato	19/09/2017	31/10/2017
21. Del Pozzo Vega Jorge Arturo	1.1 Y 2.1	Guanajuato	19/09/2017	31/10/2017
22. Maquinados Industriales Avala S.A de C.V.	1.1 Y 1.2	San Luis Potosí	19/09/2017	03/11/2017
22. Martinrea Developments de México S.A de C.V.	1.1 Y 1.2	Coahuila de Zaragoza	19/09/2017	03/11/2017
23. Sodif S.A de C.V.	4.1	Querétaro	19/09/2017	30/10/2017
23. Vincon S.A de C.V.	4.1	Querétaro	19/09/2017	30/10/2017
23. Industrialización Comercialización e Innovación de México S. de R.L. de M.I.	4.1	Chihuahua	19/09/2017	30/10/2017
24. Maquisier Industrial S.A de C.V	3.3	Jalisco	17/10/2017	17/11/2017
24. Procesos Industriales Automotrices S.A de C.V.	3.3	Jalisco	17/10/2017	17/11/2017
24. Presicion metal stamping S.A de C.V.	3.3	Jalisco	17/10/2017	17/11/2017
24. Collado Castro Padilla	3.3	SINALOA	17/10/2017	17/11/2017
25. Abastecedora de alimentos y condimentos S.A de C.V.	3.3	Nuevo León	17/10/2017	16/11/2017
25. Fruti Cake S.A de C.V.	3.3	Nuevo León	17/10/2017	16/11/2017
25. Productos Alimenticios Cardin S.A de C.V.	3.3	Yucatán	17/10/2017	16/11/2017
25. Ramón Santos Silva	3.3	Nuevo León	17/10/2017	16/11/2017
26. Café Sangre Azul S.P.R.R.L. DE C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017	23/11/2017
26. L. vecchio Grup S de R.L de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017	23/11/2017
26. Vainilla Projects S.A de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017	23/11/2017
26. Café e Equitime Rancho Agroecologico S.P.R. de R.L.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017	23/11/2017
26. Exportadora Moretto S.A de C.V.	1.1	Ciudad de México	17/10/2017	23/11/2017

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
26. José Miguel Cobián Elías	1.1	Sonora	17/10/2017		23/11/2017	
26. Angel Rafael Rivadenevra Libreros	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017		23/11/2017	
26. Sandra Ivonne Maldonado Landa	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017		23/11/2017	
27. Mezcales de Calidad Don Aurelio Lamas S.A de C.V.	1.1 y 2.1	Zacatecas	17/10/2017		16/11/2017	
27. Comercializadora Tapesco S.A de C.V.	1.1 y 2.1	Tabasco	17/10/2017		16/11/2017	
27. Tavde Tejada Madrid	1.1 y 2.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	17/10/2017		16/11/2017	
28. Equipos Biomedicina de México S.A de C.V	1.1 y 2.1	Jalisco	17/10/2017		16/11/2017	
28. Veom Medical Group S de RL	1.1 y 2.1	Jalisco	17/10/2017		16/11/2017	
28. María Adriana Macías Carbaial	1.1 y 2.1	Jalisco	17/10/2017		16/11/2017	
29. Mecanomatic S.A. de C.V.	2.1	Ciudad de México	17/10/2017		16/11/2017	
29. Felipe Alvarez Perez	2.1	Hidalgo	17/10/2017		16/11/2017	
29. Jorge de Jesus Cobian Ordoñez	2.1	Ciudad de México	17/10/2017		16/11/2017	
30. Frituras de Tehuacán S.A de C.V.	2.1	Puebla	17/10/2017		17/11/2017	
30. Fritehsa S.A de C.V	2.1	Puebla	17/10/2017		17/11/2017	
			Total	141,056,909.79	Total	138,587,008.59

Dentro de nuestras reglas de Operación existen 4 tipos de apoyo:

1. Formación de capital humano, capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano.

1.1 Capacitaciones especializadas, para capital humano.

1.2 Certificaciones especializadas para capital humano.

2. Fortalecimiento de procesos y mejora de productos

2.1 Certificaciones y recertificaciones especializadas, para procesos y productos.

3. Proyectos de fortalecimiento y desarrollo sectorial.

3.1 Diseño de metodologías para diferenciación de productos.

3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.

3.3 Equipamiento para centros de innovación y/o diseño

4. Potencialización regional del capital humano.

4.1 Equipamiento para centros de entrenamiento



# INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

## ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre 2017

(Cifras en Pesos)



Beneficiario <sup>1/</sup>	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados <sup>2/</sup>		Apoyos pagados <sup>3/</sup>	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Robert Bosch México Sistemas Automotrices S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Estado de México, San Luis Potosí y Chihuahua			13/02/2017	\$16,850,079.00
Audi México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia Tecnológica.	Puebla			27/03/2017	\$40,337,096.80
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			27/03/2017	\$78,185,499.00
Ford Motor Company S.A de C.V.	Edificios y construcciones, equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, desarrollo de capital humano y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Sonora			29/03/2017	\$64,627,325.20
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			28/04/2017	\$29,140,000.00
			Total		Total	\$229,140,000.00

1/ El programa otorga apoyos a su población objetivo de forma directa, por lo cual no se proporciona la denominación del intermediario.

2/ Las fechas y montos vacíos de los apoyos autorizados, corresponden a los beneficios aprobados por el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE) en ejercicios fiscales anteriores.

3/ Se registran únicamente los apoyos efectivamente entregados.